IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.476 - Montevideo, lunes 5 de agosto de 2024

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ..... Pág. 120
Convocatorias ..... Pág. 141
Dirección de Necrópolis ..... Pág. 143
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ..... Pág. 143
Divorcios ..... Pág. 144
Emplazamientos ..... Pág. 146
Expropiaciones ..... Pág. 154
Incapacidades ..... Pág. 155
Licitaciones ..... Pág. 159
Edictos Matrimoniales ..... Pág. 160
Prescripciones ..... Pág. 162
Propiedad Literaria y Artística ..... Pág. 165
Procesos Concursales ..... Pág. 166
Rectificaciones de Partidas ..... Pág. 166
Remates ..... Pág. 172
Sociedades de Responsabilidad Limitada ..... Pág. 174
Venta de Comercios ..... Pág. 174
Niñez y Adolescencia ..... Pág. 175
Varios ..... Pág. 180
Sociedades Anónimas y Balances ..... Pág. 186
Tarifas ..... Pág. 188

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1 - Decreto 218/024.- Reglaméntase lo dispuesto por la Ley 20.097, de fecha 2 de diciembre de 2022, con las modificaciones introducidas por la Ley 20.230, de fecha 19 de diciembre de 2023, que regula la habilitación otorgada a los productores familiares, para la faena de animales de granja. (3.734*R) ..... Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Decreto 216/024.- Exhórtase a UTE, a ampliar los contratos de compraventa de energía eléctrica asociados a centrales generadoras que la produzcan a partir de biomasa en el territorio nacional, en virtud del cronograma de vencimientos de los referidos contratos. (3.735*R) ..... Pág. 6

3 - Decreto 217/024.- Exhórtase a UTE, a otorgar un descuento en la tarifa aplicable a los rubros fijos y variables de todas las Plantas Procesadoras de Pescado, por el período que se indica, con el fin de paliar la actual situación de crisis que atraviesa el sector productivo pesquero. (3.736*R) ..... Pág. 6

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

4 - Notificación 72/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.759) ..... Pág. 7

5 - Notificación 73/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.760) ..... Pág. 49

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Dr. Marcelo Nievas (mnievas@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área**: **Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DIA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo** y las **Bases Temáticas**.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

6 - Resolución 222/024.- Autorízase la transferencia al Banco de Previsión Social para el ejercicio 2024 y por el monto que se indica, para atender la prestación mensual por concepto de ayuda alimentaria a todas las Pensiones no contributivas por Vejez o Invalidez que abona el Organismo. (3.739*R)..... Pág.75

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7 - Resolución 4.866/023.- Designase interinamente en la función de Jefe del Servicio de CTI, en el Centro Departamental de Rocha, al Dr. Julio Álvaro Nicola Chevalier, Técnico III Médico. (3.762) ..... Pág. 75

8 - Resolución 4.882/023.- Dispónese el cese en la función de Jefa interina del Servicio de Policlínica Descentralizadas del Centro de Salud Sayago - RAP Metropolitana, de la funcionaria Sra. Verónica Perera Hernández, Técnico III Licenciado en Enfermería, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.763)..... Pág. 75

9 - Resolución 4.911/023.- Designase interinamente en la función de Jefe del Servicio Social del Hospital Maciel a la Sra. Daniela Totorica Ogara, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, a partir del 22 de abril de 2023. (3.764)..... Pág. 76

10 - Resolución 4.995/023.- Dispónese el cese en la función de Jefe interino del Servicio de Cirugía del Centro Departamental Salto, del Dr. Alfredo Daniel Abelleira Rodríguez de Almeida, Técnico III Médico, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.765)..... Pág. 76

11 - Resolución 4.996/023.- Designase en la función de Encargado de Jefatura del Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salto, al Dr. Mauricio Gervasoni Loza Balbuena (3.766) ..... Pág. 77

12 - Resolución 5.217/023.- Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Departamento de Enfermería del Centro Auxiliar de Cardona, de la Licenciada en Enfermería María del Carmen Rodríguez Ferraro. (3.767)..... Pág. 77

13 - Resolución 5.338/023.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sheila Pintos Jesus, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo a partir del 1° de setiembre de 2023. (3.768)..... Pág. 77

14 - Resolución 5.435/023.- Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Colonia, el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Durazno ocupado por la Sra. Mónica Fabiana Acuña Flores. (3.769)..... Pág. 78

15 - Resolución 5.436/023.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Enrique Rodríguez Navarro, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 1° de setiembre de 2023. (3.770)..... Pág. 78

16 - Resolución 5.708/023.- Modifícanse las Resoluciones 5246/2023 y 5255/2023 dictadas por la Gerencia General de ASSE, con fechas 14 de agosto de 2023 y 15 de agosto de 2023, estableciendo que donde dice: Dirección de Arquitectura; debe decir: División Tecnología Médica. (3.771)..... Pág. 79

17 - Resolución 5.753/023.- Adjudícase la, Compra Directa N.º 1977/2023 relativa al "Servicio de montaje de 2 ambulancias de traslado común" con destino a Pueblo Fernández y Sarandí de Arapey (Salto), a la firma Falchi Ltda. (3.772)..... Pág. 79

18 - Resolución 8.027/023.- Adjudícase la Compra Directa N.º 3036/23 "Suministro de productos químicos" con destino al Hospital del Cerro a las firmas Fármaco Uruguayo S.A., Lifenir S.A., Nipro Medical Corporatio-Sucursal Uruguay y Lussal S.R.L. (3.773)..... Pág. 79

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

19 - Resolución 3.193/024.- Promúlgase el Decreto Departamental 38.762 de fecha 4 de julio de 2024, que modifica el art. 1º del Decreto Departamental 38.371 de fecha 6 de julio de 2023, en la redacción dada por el art. 1º del Decreto Departamental 38.456 de fecha 21 de setiembre de 2023, estableciendo que la denominación correcta es Cooperativa de Viviendas 2 de Agosto. (3.761*R)..... Pág. 81

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

20 - Notificación 16/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.758)..... Pág. 82

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

21 - Resolución 843/024.- Promúlgase del Decreto Departamental 6/2024, de fecha 3 de julio de 2024, relativo a la denominación de los barrios de la ciudad de Treinta y Tres. (3.775*R)..... Pág. 87

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

22 - Indice Mensual de Documentos.- Índice de documentos publicados en el mes de JULIO de 2024. (3.774) ..... Pág. 90

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 31 de julio y 1º de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
1

Decreto 218/024

Reglaméntase lo dispuesto por la Ley 20.097, de fecha 2 de diciembre de 2022, con las modificaciones introducidas por la Ley 20.230, de fecha 19 de diciembre de 2023, que regula la habilitación otorgada a los productores familiares, para la faena de animales de granja.

(3.734*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 de Julio de 2024

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 20.097, de 2 de diciembre de 2022 y su modificativa Ley Nº 20.230, de 19 de diciembre de 2023, que regula la habilitación a los productores familiares para la faena de animales de granja;

RESULTANDO: I) que el artículo 8º de la Ley Nº 12.120, de 6 de julio de 1954, en la redacción dada por el artículo 4 del Decreto - Ley Nº 14.855, de 15 de diciembre de 1978, establece que: "El que faenare clandestinamente cualquier animal cuya carne se destine a abasto, industrialización o comercio será castigado con pena de seis a veinticuatro meses de prisión";

II) que la Ley Nº 20.097, de 2 de diciembre de 2022, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 20.230, de 19 de diciembre de 2023, habilita la faena artesanal predial, con destino a autoconsumo o comercialización, de cerdos, ovinos, aves y conejos, nacidos y criados en el predio a aquellos productores familiares que se encuentren registrados en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la faena de otras especies que se entienda pertinente autorizar;

III) que la ley faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a reglamentarla y definir los requisitos de inocuidad necesarios;

IV) que el control de tránsito de carnes y derivados por parte del Ministerio del Interior a través de las distintas Jefaturas de Policía se ha visto incrementado, para combatir el abigeato y la faena clandestina;

CONSIDERANDO: que es conveniente proceder a la reglamentación ordenada y al ejercicio de la facultad otorgada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la artículo 139 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012; artículo 311 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015; artículo 6 de la Ley Nº 20.097, de 2 de diciembre de 2022; artículo 1º del Decreto - Ley Nº 14.810, de 11 de agosto de 1978; Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 1.013/016, de 11 de noviembre de 2016;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- A los efectos de la presente reglamentación entiéndase por:

- Faena artesanal predial: el sacrificio de los animales nacidos y criados en el predio del productor familiar, a pequeña escala, sin usar instalaciones y procesos industriales ya sea para autoconsumo o comercialización.
- Animales: los individuos de las especies ovina, categoría cordero; suina, categoría lechón; aves, conejos y demás especies que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca entienda pertinente habilitar, destinados al consumo humano.
- Producto de la faena: animal faenado (canal o carcasa).
- Canal o carcasa: el cuerpo de cualquier animal sacrificado después de haber sido sangrado y faenado; entero, no fraccionado.
- Consumidor: destinatario final del producto de la faena responsable de retirar del predio del productor familiar habilitado y trasladar dicho producto, con destino a consumo final.
- Productor familiar habilitado: productor familiar registrado y habilitado ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Productor familiar a pequeña escala: Productor familiar que realice la explotación agropecuaria en un predio de hasta 150 hectáreas, Índice CONEAT 100.

Artículo 2º.- Para la habilitación de la faena artesanal predial, el productor familiar deberá cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

A. Estar inscripto en el Registro de Productores Familiares, en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) o en el Registro Nacional de Productores de Animales de Granja (RENAPAG), según corresponda.

B. Estar al día con la presentación de las declaraciones juradas correspondientes, manteniendo actualizada la información suministrada a dichos registros, correspondiente a la cantidad de animales de los distintos rubros, de la unidad productiva.

C. Realizar la explotación agropecuaria en un predio de hasta 150 hectáreas, Índice CONEAT 100.

D. Completar el formulario de Habilitación de Instalaciones para Faena Artesanal Predial, firmado por un Profesional de libre ejercicio inscripto en el Registro Nacional de Profesionales Habilitados de la Dirección General de Granja, el que deberá refrendarse anualmente.

E. Contar con carné de salud y carné de manipulador de alimentos de todas las personas que trabajen en las instalaciones de faena.

F. Constancia de aprobación del Curso de capacitación de Buenas Prácticas de Faena Artesanal Predial, dictado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

G. Cumplir con las condiciones y requisitos de inocuidad, buenas prácticas y demás condiciones que se detallan en el Anexo, que es parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º.- El productor familiar habilitado, deberá completar el Formulario de Intención de Faena e indicar la o las especies, categorías y cantidades o cuotas con intención de faena, en un plazo no menor a 15 días hábiles previo a la fecha estimada de inicio de la faena.

Las cantidades o cuotas habilitadas de faena para cada predio serán autorizadas por la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

A tales efectos, se autorizará una faena máxima anual que no superará las cantidades de animales que se detallan a continuación:

Animales	Cantidad Anual
Lechones	200
Corderos	50
Aves	400
Conejos	1200

Artículo 4º.- El productor habilitado previo a la faena, deberá contar con la certificación del estado sanitario de los animales, expedida por un Médico Veterinario de libre ejercicio, inscripto en

el Registro Nacional de Profesionales Habilitados de la Dirección General de Granja, que garantice la ausencia de signos y/o síntomas de enfermedades potencialmente zoonóticas o que puedan afectar la inocuidad de la carne.

Artículo 5º.- La Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, deberá instrumentar, un sistema de registro - Registro Nacional de Profesionales Habilitados, para realizar la certificación de las actividades instrumentales y sanitarias y facilitar su control, en un plazo no mayor a 30 días, contados a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto.

Artículo 6º.- El productor habilitado debe asegurarse que la faena se realice en un lugar con estructura y condiciones aptas que aseguren que el producto final no dañe la salud de su familia o de quien lo consuma. Será el responsable del cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de la faena artesanal predial.

Artículo 7º.- Será responsabilidad del productor habilitado llevar registros en formato papel o electrónico, los que deberán contener la información de la cantidad de animales faenados: por especie y por día; el manejo sanitario, discriminado por especie; y el código de identificación para traslado de la canal o carcasa. Los registros deberán estar actualizados y encontrarse disponibles para su consulta por los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando así se requiera.

Artículo 8º.- Exceptúese del cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal Decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983, Decreto Nº 195/2018, de 25 de junio de 2018, Decreto Nº 32/021, de 21 de enero de 2021 y Decreto Nº 35/021, de 21 de enero de 2021.

Artículo 9º.- El traslado del producto (canal o carcasa) de la faena de los animales con fines comerciales será realizado exclusivamente por el consumidor final. En el caso de autoconsumo o donación, el traslado podrá ser realizado por el propio productor o por un tercero, bajo su responsabilidad.

En todos los casos, deberá ir acompañado del correspondiente comprobante que acredite su origen, especie, cantidad y fecha de faena.

Para el caso de las especies suina (lechones) y ovina (corderos) estará limitado el traslado a 3 canales o carcasas, en simultáneo.

En todos los casos, el traslado deberá efectivizarse en un plazo no mayor a las 24 horas de la faena y cumplir con las disposiciones contenidas en este Decreto y su Anexo.

Artículo 10º.- La Dirección General de la Granja establecerá la forma y condiciones para identificar el producto de la faena para su traslado, independientemente del destino final del producto.

Artículo 11º.- Exceptúanse a los traslados comprendidos por el presente Decreto del cumplimiento de los siguientes requisitos: inscripción en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC) a cargo del Instituto Nacional de Carnes (INAC) (artículo 2º del Decreto Nº 32/021, de 21 de enero de 2021); utilización de un vehículo habilitado por parte del Instituto Nacional de Carnes (artículo 2º del Reglamento Nacional de Distribución de Carnes y Derivados con Destino al Mercado Interno, aprobado por Decreto Nº 32/021, de 21 de enero de 2021); y obtención de una Guía de Propiedad y Movimiento de carnes y derivados (artículo 3º del Reglamento Nacional de Distribución de Carnes y Derivados con Destino al Mercado Interno, aprobado por Decreto Nº 32/021, de 21 de enero de 2021.

Artículo 12º.- Créase una Comisión Asesora, integrada por un representante de: la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), que la presidirá; Departamento de Descentralización, Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria (DIGEBIA), Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) y Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR). Dicha Comisión tendrá como cometido el de asesorar en todo lo concerniente a la aplicación del presente Decreto.

Artículo 13º.- Los funcionarios de la Dirección General de la Granja y los Directores Departamentales del Departamento de Descentralización, podrán realizar inspecciones y/o auditorías, a efectos de verificar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el presente Decreto y su Anexo; quedando facultados para coordinar con los funcionarios del Ministerio del Interior la implementación de las acciones necesarias para efectuar los controles correspondientes.

Artículo 14º.- El incumplimiento de lo establecido precedentemente hará aplicable las sanciones previstas en el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017, sin perjuicio de las sanciones penales que puedan corresponder de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley Nº 12.120, de 6 de julio de 1964, en la redacción dada por el artículo 4 del Decreto - Ley Nº 14.855 de 15/12/1978. Asimismo, será aplicable lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996, 7 de noviembre de 2012, en lo pertinente.

Artículo 15º.- En el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas por esta reglamentación por parte de los profesionales de libre ejercicio, ameritará la aplicación de lo dispuesto por los artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y artículo 139 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, sin perjuicio de las sanciones establecidas en las leyes especiales y acciones penales que pudieren corresponder.

Artículo 16º.- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS.

ANEXO

EXIGENCIAS OPERATIVAS Y DE INSTALACIONES DE LOS PREDIOS QUE REQUIERAN LA HABILITACIÓN PARA FAENA ARTESANAL PREDIAL.

A continuación, se detallan los requisitos estructurales y las características que deben cumplir las instalaciones y la operativa de Faena Artesanal Predial (FAP), a fin de realizarla en condiciones higiénico sanitarias adecuadas.

1. **Las instalaciones para la Faena Artesanal Predial (FAP) deberán cumplir con las siguientes condiciones:**

A) Condiciones Generales:

1.1. Tener una capacidad de faena diaria máxima según lo establecido y autorizado por el MGPA.

1.2. El predio donde se encuentren las instalaciones de FAP deberá reunir las siguientes condiciones:

1.2.1. No debe ser inundable;
1.2.2. Deberá contar con caminos de acceso al mismo, transitables en forma permanente para vehículos adecuados a los fines del predio;
1.2.3. No deben existir en la zona circundante instalaciones que puedan producir olores, emanaciones, residuos o cualquier otro tipo de elemento contaminante que afecten las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones de la FAP.
1.2.4. El área de FAP debe estar separada a una distancia no menor de 10 metros lineales del lugar donde se crían los animales.

1.3. Los materiales a usarse en la construcción de las instalaciones de FAP, deberán ser impermeables, lisos, lavables, de fácil higiene y desinfección y resistentes al uso y la corrosión.
1.4. Las instalaciones contarán con buena ventilación e iluminación natural y/o artificial.
1.5. Los equipos, utensilios, recipientes, etc., utilizados deberán ser de material que permita la fácil higiene y desinfección y que impida la contaminación del producto.
1.6. Las superficies que entren en contacto con el producto (mesas, mesadas, bateas, fuentes, recipientes, etc.) deben ser de materiales lisos y no absorbentes, no tóxicos y que no se alteren con la exposición repetida a detergentes y desinfectantes.

No pueden tener ranuras ni hendiduras, ni materiales desprendibles.

1.7. Todas las instalaciones de FAP, deberán estar comprendidas dentro de un cerco perimetral que impida la entrada de animales domésticos y que tendrá solamente las aberturas necesarias para la entrada y salida de personas y el ingreso de los animales al corral de espera para la FAP. Deberá ser construido de hormigón armado, mampostería, malla de alambre u otro material.

1.8. Deberán contar con una manga o corral de espera para el encierro de los animales previo a la faena, cuya capacidad será acorde al volumen de faena. El vallado de la manga podrá ser de mampostería, tablones de madera dura y lisa, caños metálicos o cualquier otro material resistente. La altura mínima para el vallado será acorde a la especie a ser faenada.

B) Condiciones específicas:

1.9. El área destinada a los procesos de faena artesanal predial tendrá una superficie mínima y una altura mínima del piso al techo acorde a la especie autorizada a faenar; y en ningún caso la carcasa suspendida (colgada) quedará a una distancia menor de 30 cm del suelo.

1.10. El piso deberá estar construido con materiales impermeables, no resbaladizos (antideslizante) y de fácil limpieza; su nivel será superior en relación al terreno circundante; deberá contar con una pendiente que evite el anegamiento o encharcamiento de agua y desagües adecuados con rejilla anti roedores e insectos.

1.11. Las paredes deben ser de superficies lisas y de materiales lavables, pueden tener revestimientos interiores con material impermeable (PVC, azulejos, portland lustrado blanco, pintura epoxi, etc.).

1.12. El techo deberá ser de mampostería, fibrocemento, zinc u otro material resistente, liso y lavable; en caso de existir cielorraso, debe ser de un material liso y lavable.

1.13. Las instalaciones deberán contar con buena ventilación e iluminación natural y/o artificial, las aberturas para ventilación e iluminación deberán contar con malla de protección anti insectos. Las puertas deberán presentar cortinas de PVC en tiras o bandas.

1.14. Se deberá contar además con aberturas independientes para la entrada de animales y la salida del producto terminado.

1.15. Se deberá contar con un sistema que permita colgar los animales para el correcto desangrado y demás procedimientos a realizar.

1.16. Se debe contar con suficiente cantidad de recipientes, para la disposición de los distintos residuos que se generan en el proceso de faena. Deben estar identificados claramente, según el tipo de residuos a disponer (cueros, plumas, patas, vísceras no comestibles, sangre, etc.). Deben estar situados de manera que, en ningún momento puedan tomar contacto con la canal o carcasa y no deberán acumularse por largos periodos dentro de las instalaciones.

2. Equipamiento.

2.1. Sistema de sujeción de los animales para su insensibilización.

2.2. Sistema que permita la realización de las operaciones de faena con el animal colgado (aparejo, ganchos, rieles o similar).

2.3. En caso de las especies que requieren escaldado en mesa, la misma deberá ser de material resistente al uso y la corrosión, de fácil lavado y desinfección y que no contamine al producto.

2.4. Contar con un número de recipientes de capacidad adecuada para:

2.4.1. Recolección de sangre.

2.4.2. Recolección de plumas, cuero, pelos según la especie.

2.4.3. Recepción y recolección de vísceras rojas en el momento de la evisceración.

2.4.4. Recepción y recolección de vísceras verdes en el momento de la evisceración.

2.5. Pico de agua para el lavado de las carcasas, del local de faena y del equipamiento.

2.6. Se dispondrá como mínimo de una canilla y pileta para el lavado de manos de las personas que participen en la faena.

2.7. Las superficies que entren en contacto con el producto (mesas, mesadas, bateas, fuentes, recipientes, etc.) deben ser de materiales lisos y no absorbentes, no tóxicos y que no se alteren con la exposición repetida a detergentes y desinfectantes. No pueden tener ranuras ni hendiduras, ni materiales desprendibles. Las mesadas podrán estar revestida de material impermeable (azulejos, cemento lustrado blanco, etc.)

2.8. Riel, ganchos o similar para el colgado de las carcasas terminadas post faena.

2.9. Refrigeración con capacidad suficiente para albergar la faena del día, según especie.

2.10. Se deberá disponer de un sistema adecuado para el cocimiento de vísceras y sangre previo a la disposición final.

2.11. Los líquidos provenientes del proceso de faena serán rápidamente evacuados del sector, evitándose su estancamiento

2.12. No se admitirá en ningún caso el vertimiento de la sangre proveniente de desangrado a los desagües debiendo separarse en recipiente establecido para tal fin.

2.13. El contenido del tubo digestivo de los animales faenados no podrá volcarse a los desagües. Previo al cocimiento se deberá realizar el vaciado de las vísceras en recipientes para tal fin.

2.14. Se contará con recipientes adecuados y en cantidad suficiente para la recolección de los residuos líquidos.

3. Suministro de Agua

3.1. Se deberá contar con agua de calidad potable y en cantidad suficiente para ser utilizada en la limpieza de las instalaciones, equipos y utensilios y durante todo el proceso de faena.

3.2. Las fuentes de abastecimiento de agua pueden ser: la red de distribución pública de OSE o pozos perforados. En cualquiera de los casos el agua disponible debe cumplir con los parámetros microbiológicos según Norma UNIT 833:2008 en su versión vigente - Requisitos para los parámetros de control microbiológico.

3.3. La fuente de aprovisionamiento de agua deberá estar ubicada dentro del predio donde estén las instalaciones de FAP, siendo responsabilidad del titular del predio su correcto mantenimiento y control.

3.4. Cuando el abastecimiento de agua provenga de perforaciones, se preferirán los pozos entubados a los pozos excavados (brocal). Cuando sólo exista la posibilidad de usar pozos excavados éstos contarán con una tapa que permita el cierre hermético del brocal.

3.5. En caso de pozos entubados se tendrán en cuenta las protecciones sanitarias (sello sanitario) correspondientes.

3.6. Deberá existir un tanque de reserva de agua con tapa y con capacidad adecuada para almacenar el volumen requerido para la operación de faena.

3.7. La construcción del depósito no deberá alterar las condiciones de calidad y potabilidad del agua a almacenar. El interior será liso carente de aristas y ángulos vivos. Contará con tapa de cierre hermético que no permita el pasaje de polvo, insectos, agua de lluvia, etc. Permitirá un fácil acceso para su limpieza y desinfección, tarea que se realizará al menos 1 vez al año antes del inicio de la zafra de faena.

3.8. El tanque de reserva de agua deberá permitir la corrección en caso de desvíos de los parámetros microbiológicos de referencia.

3.9. El depósito se llenará, por lo menos, dos horas antes de la faena, y se agregará hipoclorito de sodio en una concentración que permita obtener un nivel de cloro residual de 3 p.p.m. (tres partes por millón), asegurándose con eso una correcta desinfección del agua.

3.10. Será condición previa a la autorización del establecimiento para la faena artesanal predial, la presentación de los análisis del agua (microbiológico) realizado por un Laboratorio Habilitado.

4. Manejo de los Animales

4.1. En los animales que serán destinados a faena se deberá asegurar la condición sanitaria, a través de una inspección veterinaria,

que será realizada por un Médico Veterinario de libre ejercicio, inscripto en el Registro Nacional de Profesionales Habilitados de la Dirección General de Granja, que certificará el estado sanitario de los animales, luego de verificar la ausencia de signos y/o síntomas de enfermedades potencialmente zoonóticas o que puedan afectar la inocuidad del producto final (carne).

4.2. Se deberá mantener actualizada la Planilla de Control Sanitario disponible para ser presentada ante la autoridad competente.

4.3. El manejo de los animales previo a la faena artesanal predial debe procurar el bienestar animal de los mismos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Decreto 216/024

Exhórtase a UTE, a ampliar los contratos de compraventa de energía eléctrica asociados a centrales generadoras que la produzcan a partir de biomasa en el territorio nacional, en virtud del cronograma de vencimientos de los referidos contratos.

(3.735*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Julio de 2024

VISTO: el cronograma de vencimientos de los contratos de compraventa de energía eléctrica con centrales generadoras que utilizan biomasa como fuente primaria desarrollados en el marco de mecanismos promocionales;

RESULTANDO: I) que a partir de los Decretos Nº 77/006 de 13 de marzo de 2006, Nº 397/007 de 26 de octubre de 2007 y Nº 367/010 de 10 de diciembre de 2010, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) celebró contratos de compraventa de energía eléctrica con centrales generadoras que utilizan biomasa como fuente primaria;

II) que los artículos 297 y 298 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto Nº 360/002, de 11 de setiembre de 2002, prevén la posibilidad que el Distribuidor en el Mercado Mayorista celebre contratos especiales de compraventa de energía;

III) que en función de la Política Energética vigente resulta necesario diversificar la matriz energética, principalmente a partir de la incorporación de fuentes autóctonas en general y de fuentes renovables no convencionales en particular;

IV) que la diversificación de fuentes (alcanzada a partir de, entre otras, las acciones antes mencionadas), es una característica que resulta de interés público mantener a futuro;

V) que la generación de energía eléctrica a partir de biomasa puede contribuir al desarrollo tecnológico, industrial y de servicios nacionales asociados, consolidando además ciertas cadenas productivas y aporta adicionalmente a la mitigación de impactos ambientales a nivel local y global a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en el artículo 403 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, compete al Poder Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la definición de las políticas necesarias para el desarrollo en el sector de energía;

II) que conforme al artículo 1 del Decreto Nº 267/022 de 24 de agosto de 2022, en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto Nº 371/023, de 22 de noviembre de 2023, se exhortó a UTE en el marco de lo dispuesto por el artículo 483 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 319 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, recogido en el artículo 34 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), a realizar un procedimiento competitivo de contratación a efectos de adjudicar contratos especiales de compraventa de energía eléctrica asociados a centrales generadoras que la produzcan a partir de biomasa en el territorio nacional, incluyendo a las centrales generadoras de biomasa autónomas;

III) que por el artículo 3 del citado Decreto Nº 267/022, se exhortó a UTE a que, en caso que en el período comprendido entre la fecha de dicho decreto y la adjudicación del proceso competitivo se verifique el vencimiento de contratos, amplíe dichos contratos de compraventa por el plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses o hasta el momento en que se proceda a la adjudicación del nuevo procedimiento competitivo descripto en los artículos precedentes, lo que ocurra primero, todo dentro del marco normativo vigente que rige la contratación administrativa;

IV) que transitoriamente y hasta la adjudicación del procedimiento competitivo, se entiende pertinente que UTE proceda con la ampliación de los contratos existentes próximos a vencerse, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 74 del citado Texto Ordenado de Contabilidad y Administración financiera del Estado (TOCAF), de forma de satisfacer las necesidades de la Administración, en un contexto de derecho y sin vulnerar el principio de competencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo informado por la Dirección Nacional de Energía;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a ampliar los contratos de compraventa de energía eléctrica asociados a centrales generadoras que la produzcan a partir de biomasa en el territorio nacional, incluyendo a las centrales generadoras de biomasa autónomas, por el plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses o hasta el momento en que se proceda a la adjudicación del nuevo procedimiento competitivo conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 267/022 de 24 de agosto de 2022 en la redacción dada por el Decreto Nº 371/023 de 22 de noviembre de 2023, lo que ocurra primero, todo dentro del marco normativo vigente que rige la contratación administrativa.

Artículo 2º.- Comuníquese.
LACALLE POU LUIS; ELISA FACIO.

3

Decreto 217/024

Exhórtase a UTE, a otorgar un descuento en la tarifa aplicable a los rubros fijos y variables de todas las Plantas Procesadoras de Pescado, por el período que se indica, con el fin de paliar la actual situación de crisis que atraviesa el sector productivo pesquero.

(3.736*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 de Julio de 2024

VISTO: que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) promueve el dictado de un proyecto de decreto tendiente a paliar la actual situación de crisis que atraviesa el sector productivo pesquero, garantizando la supervivencia del mismo;

RESULTANDO: I) que los factores climáticos generados por el prolongado déficit hídrico, han determinado un fuerte impacto en todas las actividades productivas;

II) que en ese sentido, el MGAP manifiesta que la industria pesquera viene sufriendo una profunda crisis como consecuencia de variables endógenas y exógenas, estando el gobierno Nacional abocado a resolver la problemática de fondo;

III) que el uso intensivo de energía eléctrica es fundamental para atemperar los efectos nocivos provocados en el sector;

IV) que por lo tanto, solicita al Ministerio de Industria, Energía y Minería que exhorte a UTE, en su rol de empresa pública con impacto social, a adoptar algunas medidas relacionadas con una rebaja en las tarifas de las mismas;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía informa sugiriendo acceder a lo solicitado, exhortando a UTE a otorgar un beneficio de descuento de un 15% mensual aplicable a todos los rubros fijos y variables de todas las Plantas Procesadoras de Pescado, por el periodo de un año a partir de la resolución que lo contempla;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que en virtud de lo previsto en el artículo 8 del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, compete al Poder Ejecutivo la definición de las políticas energética e industrial, por lo que sugiere proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Energía y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a otorgar un beneficio de descuento de un 15% mensual en la tarifa aplicable a todos los rubros fijos y variables de todas las Plantas Procesadoras de Pescado, por el periodo de un año a partir del presente Decreto;

Artículo 2º.- Comuníquese, y oportunamente archívese.
LACALLE POU LUIS; ELISA FACIO; ALEJANDRO IRASTORZA; JUAN BUFFA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
4
Notificación 72/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.759)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 en la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 y Decreto 176/024, y Art. 26 BIS de de la Ley Nº 19.824 en la redacción dada por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
886538	23/07/2024 09:06	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A100BQJ	20/07/2024 12:30	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A110CUF	18/07/2024 15:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A110CUF	19/07/2024 10:57	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A110CUF	19/07/2024 11:26	Ruta 023 y 149K485	DNV 3011020192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A156CLL	22/07/2024 12:23	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A173YPX	19/07/2024 10:57	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA028YB	19/07/2024 14:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA081DE	20/07/2024 16:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA103WH	21/07/2024 13:01	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA154BZ	19/07/2024 02:19	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA204CQ	22/07/2024 09:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019974	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA271ID	19/07/2024 19:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA271ID	19/07/2024 19:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA378BV	21/07/2024 20:12	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA419VU	21/07/2024 11:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030271	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA438VP	21/07/2024 12:20	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026723	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA477ED	22/07/2024 13:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010603	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA508RW	22/07/2024 14:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030424	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA511RU	21/07/2024 15:58	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA524EU	21/07/2024 15:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA524EU	21/07/2024 15:25	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030948	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA535CL	19/07/2024 13:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA561XX	23/07/2024 14:07	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026788	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA567NH	22/07/2024 10:13	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA622QP	22/07/2024 14:43	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA628SD	22/07/2024 18:04	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA629DQ	20/07/2024 10:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA629DQ	20/07/2024 09:49	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AA706WM	20/07/2024 10:51	Ruta 023 y 149K485	DNV 3007000497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA706WM	20/07/2024 08:42	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA706WM	20/07/2024 10:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA706WM	20/07/2024 10:15	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA706WM	20/07/2024 08:12	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA714TQ	19/07/2024 11:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030743	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA771SS	20/07/2024 15:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020001	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA775FN	19/07/2024 14:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA775FN	19/07/2024 14:54	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA796RN	22/07/2024 11:15	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA825HP	23/07/2024 12:10	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010030523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA836TT	21/07/2024 14:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA865MC	21/07/2024 14:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010537	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA893YF	20/07/2024 23:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA906YF	21/07/2024 17:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA930DX	21/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA930DX	21/07/2024 15:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA939LM	22/07/2024 11:54	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA939LM	22/07/2024 11:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA989OX	22/07/2024 00:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAA2561	22/07/2024 22:01	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAA9201	19/07/2024 22:21	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1078	20/07/2024 17:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB8355	21/07/2024 16:38	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AABB007	20/07/2024 07:49	Ruta 011 y 139K390	DNV 3007000510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC1704	20/07/2024 09:41	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAC1779	21/07/2024 13:00	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3008013963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC3319	20/07/2024 11:00	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC3481	21/07/2024 19:03	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC4981	19/07/2024 18:16	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010029897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC7234	20/07/2024 21:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC7682	22/07/2024 08:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC7682	23/07/2024 09:35	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008014000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8612	21/07/2024 18:55	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE6181	20/07/2024 16:42	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3017010478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE9331	21/07/2024 04:12	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2987	19/07/2024 23:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010413	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF2987	19/07/2024 23:22	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3017010415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2987	19/07/2024 23:18	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF2987	19/07/2024 23:49	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026645	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF2987	19/07/2024 23:37	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG1575	21/07/2024 02:48	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2862	21/07/2024 19:44	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010561	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG3280	22/07/2024 01:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3280	22/07/2024 01:21	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013902	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG3290	19/07/2024 18:04	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013766	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG7633	23/07/2024 15:17	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3016031138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG7938	23/07/2024 05:38	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013954	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG8789	19/07/2024 19:53	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9923	23/07/2024 11:59	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030520	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH5797	19/07/2024 20:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAHS870	21/07/2024 10:12	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7609	21/07/2024 04:11	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAIF096	20/07/2024 00:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ1056	22/07/2024 19:14	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ3531	19/07/2024 16:57	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ4159	21/07/2024 09:45	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030714	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ4801	22/07/2024 20:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ4953	20/07/2024 09:01	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010029932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ5823	19/07/2024 07:16	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ8596	20/07/2024 00:40	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK2773	21/07/2024 10:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK4072	21/07/2024 17:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK4360	18/07/2024 11:12	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014030879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK5719	21/07/2024 16:22	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030065	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK5719	21/07/2024 16:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5719	21/07/2024 16:11	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7145	23/07/2024 12:58	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK9698	18/07/2024 10:34	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011020051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL3793	19/07/2024 13:07	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016030477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4268	20/07/2024 18:41	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AALM896	23/07/2024 09:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAMM753	21/07/2024 05:56	Ruta 081 y 010K390	DNV 3017010640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAMR759	22/07/2024 20:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1431	21/07/2024 12:06	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN3542	19/07/2024 21:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6382	22/07/2024 13:19	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN9100	21/07/2024 14:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AANN138	19/07/2024 23:52	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3107	22/07/2024 08:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	21/07/2024 18:23	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	19/07/2024 14:14	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010029880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	19/07/2024 23:26	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	19/07/2024 23:36	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	19/07/2024 23:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029915	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	21/07/2024 01:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO5055	21/07/2024 21:18	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO8640	21/07/2024 13:23	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAOK728	22/07/2024 06:24	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAOK728	22/07/2024 07:34	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAOK728	22/07/2024 08:13	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAOU563	22/07/2024 09:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP2808	21/07/2024 22:38	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP2950	22/07/2024 11:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP4034	20/07/2024 19:18	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP5599	19/07/2024 12:02	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP5861	19/07/2024 19:10	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7048	20/07/2024 13:25	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7996	22/07/2024 16:50	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP8241	20/07/2024 21:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAPI666	19/07/2024 10:34	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020173	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAPO142	21/07/2024 05:24	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5689	21/07/2024 16:13	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5882	19/07/2024 16:53	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030799	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ7567	22/07/2024 13:44	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ7698	21/07/2024 17:12	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030984	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ7927	19/07/2024 17:28	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8443	20/07/2024 03:22	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8772	19/07/2024 17:36	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR1967	23/07/2024 11:41	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR3258	22/07/2024 14:22	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3008013966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4094	22/07/2024 08:17	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5602	19/07/2024 11:50	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6179	22/07/2024 18:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6393	23/07/2024 15:10	Ruta 067 y 024K850	DNV 3010030562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6913	21/07/2024 20:17	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016031048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR7075	20/07/2024 15:15	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030198	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9118	20/07/2024 02:28	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010421	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9118	20/07/2024 02:03	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010420	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9118	20/07/2024 02:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9118	20/07/2024 02:06	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9118	22/07/2024 16:49	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9121	20/07/2024 19:57	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9588	23/07/2024 10:13	Ruta 067 y 039K395	DNV 3008013994	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9646	19/07/2024 09:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9646	20/07/2024 08:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS1540	21/07/2024 04:00	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS3174	20/07/2024 22:53	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS3529	21/07/2024 08:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS4718	22/07/2024 19:57	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS5623	20/07/2024 16:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS6153	21/07/2024 23:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS8388	21/07/2024 14:43	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS8542	20/07/2024 18:03	Ruta 067 y 039K395	DNV 3007000531	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS8825	21/07/2024 14:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU2826	22/07/2024 18:00	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1088	20/07/2024 09:26	Ruta 067 y 024K850	DNV 3016030874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV2157	19/07/2024 12:51	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3047	23/07/2024 14:21	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV4105	19/07/2024 08:47	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV4105	19/07/2024 17:29	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV6184	20/07/2024 08:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV7325	21/07/2024 02:45	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013842	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV7602	21/07/2024 14:03	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV9251	20/07/2024 16:49	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1102	23/07/2024 09:15	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3011020339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2016	21/07/2024 12:47	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2314	20/07/2024 16:06	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3007000466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW5990	19/07/2024 05:31	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW6951	21/07/2024 13:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030911	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW8834	23/07/2024 12:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW9546	19/07/2024 16:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9565	21/07/2024 14:22	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9645	23/07/2024 10:48	Ruta 067 y 024K850	DNV 3014031088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9754	22/07/2024 10:21	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1575	19/07/2024 14:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030769	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AAX1632	20/07/2024 01:02	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX1882	23/07/2024 14:46	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026811	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX1882	23/07/2024 14:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2064	20/07/2024 08:28	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2064	20/07/2024 11:52	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2064	20/07/2024 08:57	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2644	21/07/2024 13:14	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2644	18/07/2024 16:06	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2644	21/07/2024 18:28	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2795	20/07/2024 14:33	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030746	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX3435	22/07/2024 10:22	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3714	20/07/2024 17:39	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4312	22/07/2024 08:58	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX4498	23/07/2024 14:34	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026802	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX4598	22/07/2024 17:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX7074	19/07/2024 09:53	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010029858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8021	21/07/2024 11:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX8172	21/07/2024 21:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX9122	22/07/2024 11:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030402	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX9144	20/07/2024 20:47	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9146	21/07/2024 20:05	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY1289	21/07/2024 08:01	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1765	21/07/2024 08:59	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2572	19/07/2024 21:45	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2751	20/07/2024 20:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2798	20/07/2024 13:36	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY3576	19/07/2024 14:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030759	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY4767	22/07/2024 15:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6077	21/07/2024 16:20	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6520	20/07/2024 16:00	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010029976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8393	21/07/2024 12:58	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030047	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY8452	22/07/2024 03:21	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8837	22/07/2024 20:35	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9834	20/07/2024 12:25	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1720	19/07/2024 21:57	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3244	21/07/2024 07:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3938	22/07/2024 08:46	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013907	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ4692	21/07/2024 10:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6636	20/07/2024 08:53	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6709	22/07/2024 11:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030401	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ6849	23/07/2024 08:12	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ7544	21/07/2024 11:58	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8147	20/07/2024 07:10	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8204	21/07/2024 14:20	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB038US	19/07/2024 18:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB064IJ	22/07/2024 16:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB100QN	20/07/2024 13:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB152HE	20/07/2024 17:23	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB176PP	21/07/2024 16:22	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030067	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB215OZ	19/07/2024 22:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030836	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB220AR	21/07/2024 09:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB246ZC	20/07/2024 16:36	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB252LV	22/07/2024 17:29	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB258SZ	23/07/2024 12:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB274TB	22/07/2024 15:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030479	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB294FK	21/07/2024 11:36	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB333EJ	21/07/2024 15:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB333EJ	21/07/2024 14:52	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031014	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB333EJ	21/07/2024 14:10	Ruta 011 y 139K390	DNV 3016030999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB340RV	19/07/2024 15:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB363LN	23/07/2024 13:08	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB363LN	23/07/2024 11:29	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014031069	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB397KF	20/07/2024 15:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029965	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB532RM	21/07/2024 16:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB532RM	21/07/2024 15:18	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016031019	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB538DU	21/07/2024 17:14	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030985	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB538DU	21/07/2024 17:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030989	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB593BT	19/07/2024 17:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB637OT	22/07/2024 10:16	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB651TC	22/07/2024 21:35	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030489	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB722TH	19/07/2024 12:06	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB727DA	19/07/2024 14:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB748CE	23/07/2024 14:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031148	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB803CM	21/07/2024 16:11	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB819PA	19/07/2024 00:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB830BU	20/07/2024 16:12	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010029973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB868SG	20/07/2024 22:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB871SR	20/07/2024 11:00	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AB951BR	21/07/2024 11:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB989HK	23/07/2024 14:01	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB996XZ	21/07/2024 07:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030244	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA1669	20/07/2024 13:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2277	22/07/2024 18:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2609	21/07/2024 11:55	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2690	22/07/2024 06:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5282	20/07/2024 16:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5796	22/07/2024 14:51	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6970	22/07/2024 12:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7826	20/07/2024 11:41	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9275	23/07/2024 10:12	Ruta 067 y 024K850	DNV 3008013993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9661	20/07/2024 19:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030569	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB1073	21/07/2024 09:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB1848	20/07/2024 06:10	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5858	22/07/2024 12:30	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB6939	22/07/2024 06:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC1323	20/07/2024 11:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2577	20/07/2024 11:35	Ruta 081 y 009K815	DNV 3007000501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2608	19/07/2024 14:08	Ruta 081 y 010K390	DNV 3011020195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2722	22/07/2024 07:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4578	23/07/2024 11:47	Ruta 011 y 096K586	DNV 3014031078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5900	20/07/2024 15:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016030484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5925	21/07/2024 18:13	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6453	22/07/2024 05:17	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6963	21/07/2024 11:21	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020208	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC8362	22/07/2024 23:35	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8362	22/07/2024 23:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8830	19/07/2024 07:54	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9191	19/07/2024 19:11	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013769	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC9843	21/07/2024 16:16	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019961	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD3113	23/07/2024 07:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4214	20/07/2024 13:53	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5304	19/07/2024 19:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010402	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD5603	21/07/2024 17:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7318	20/07/2024 11:23	Ruta 007 y 110K240	DNV 3016030889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8025	20/07/2024 11:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8421	21/07/2024 13:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9489	20/07/2024 17:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016030486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9902	20/07/2024 00:06	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1714	20/07/2024 09:12	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2106	19/07/2024 20:46	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2106	19/07/2024 20:27	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE3109	20/07/2024 07:30	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030703	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE4256	19/07/2024 15:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030779	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE4344	22/07/2024 23:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4962	19/07/2024 09:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029857	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE6209	21/07/2024 11:39	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013867	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE7237	19/07/2024 19:20	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7380	19/07/2024 11:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7813	20/07/2024 19:49	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7916	22/07/2024 17:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8349	23/07/2024 08:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030502	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE8392	20/07/2024 12:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8681	20/07/2024 16:47	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8686	21/07/2024 12:13	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030041	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE9331	23/07/2024 02:23	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1783	20/07/2024 12:39	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2090	21/07/2024 07:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2426	20/07/2024 17:03	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2440	19/07/2024 10:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF2754	20/07/2024 10:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2754	20/07/2024 08:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2931	20/07/2024 08:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF3927	20/07/2024 22:33	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030001	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF4554	20/07/2024 17:58	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF4786	20/07/2024 08:22	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF4870	19/07/2024 15:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF5589	21/07/2024 21:23	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030732	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF7425	21/07/2024 12:14	Ruta 067 y 024K850	DNV 3011020286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8502	20/07/2024 17:18	Ruta 067 y 039K395	DNV 3017010621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8645	23/07/2024 12:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8953	21/07/2024 18:34	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG1173	21/07/2024 08:08	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG1204	19/07/2024 13:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG1724	21/07/2024 22:26	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031037	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG1949	19/07/2024 10:26	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG2002	22/07/2024 22:47	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABG2628	20/07/2024 20:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG3027	23/07/2024 05:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG3204	21/07/2024 19:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABG3431	19/07/2024 16:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG3935	22/07/2024 01:54	Ruta 021 y 322K880	DNV 3017010655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABY0C06	19/07/2024 16:46	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABY0C06	22/07/2024 07:34	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABY0C06	19/07/2024 16:38	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020137	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABY0C06	22/07/2024 07:43	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC018DA	21/07/2024 13:02	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC029AD	20/07/2024 08:50	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030858	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC029AD	20/07/2024 09:39	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC029AD	20/07/2024 07:20	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029921	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC029AD	20/07/2024 07:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC029AD	20/07/2024 07:59	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC098YR	19/07/2024 14:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029882	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC139WV	21/07/2024 13:36	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030914	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC150WT	22/07/2024 18:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC177OW	21/07/2024 16:16	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC204OJ	22/07/2024 20:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC219OR	19/07/2024 13:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC219QW	21/07/2024 14:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC219QW	21/07/2024 14:26	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030933	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC219QW	21/07/2024 13:29	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC219QW	21/07/2024 14:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC220LP	22/07/2024 11:28	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC231HD	19/07/2024 12:10	Ruta 023 y 149K485	DNV 3011020193	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC260NE	22/07/2024 16:54	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC275OM	19/07/2024 14:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC275OM	19/07/2024 14:15	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC275RG	20/07/2024 14:31	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC275XA	21/07/2024 17:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC305EX	19/07/2024 14:22	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026613	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC305EX	19/07/2024 15:39	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026620	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC305EX	19/07/2024 13:10	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC309XW	20/07/2024 13:20	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC315DO	20/07/2024 11:45	Ruta 015 y 027K482	DNV 3007000506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC320LG	20/07/2024 13:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC337HF	21/07/2024 12:51	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026726	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC340LH	20/07/2024 03:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030844	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC344FK	21/07/2024 10:26	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC356XO	20/07/2024 15:19	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030199	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC357LL	22/07/2024 22:24	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC358YD	23/07/2024 10:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008013991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC405OK	23/07/2024 11:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC473BL	22/07/2024 23:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC473BL	22/07/2024 23:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC490DT	21/07/2024 19:50	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC535WT	23/07/2024 12:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC548XN	20/07/2024 11:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC548XN	20/07/2024 11:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC548XN	20/07/2024 11:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030873	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC548XN	20/07/2024 12:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010445	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC561ZA	23/07/2024 14:59	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3010030570	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC582VW	21/07/2024 16:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030978	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC582VW	20/07/2024 20:23	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029993	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC599ZO	21/07/2024 17:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031022	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC646CU	20/07/2024 15:48	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC646CU	20/07/2024 16:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010474	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC646CU	20/07/2024 16:04	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030207	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC646FB	21/07/2024 13:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC661LY	20/07/2024 16:04	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030206	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC669UZ	22/07/2024 17:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC705DT	21/07/2024 11:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC725DV	20/07/2024 05:06	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030845	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC725DV	20/07/2024 21:58	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026689	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC725DV	20/07/2024 21:22	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019947	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC725DV	20/07/2024 21:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC748QW	20/07/2024 12:12	Ruta 003 y 478K265	DNV 3007000514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC764WV	21/07/2024 23:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC764WV	21/07/2024 23:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC764WV	21/07/2024 23:14	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC764WV	21/07/2024 23:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031017	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC788GG	19/07/2024 23:12	Ruta 023 y 149K485	DNV 3011020201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC788GG	20/07/2024 00:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030838	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC788GG	20/07/2024 00:18	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030839	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC788GG	20/07/2024 00:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC788GG	20/07/2024 00:30	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AC788GG	19/07/2024 23:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC807GC	19/07/2024 14:55	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC824YY	19/07/2024 10:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC846ZE	20/07/2024 11:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC850MM	21/07/2024 11:19	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC858NO	20/07/2024 15:36	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC862AY	19/07/2024 11:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030732	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC862AY	19/07/2024 21:20	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030834	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC865RD	22/07/2024 17:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC913GZ	23/07/2024 15:09	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC938QA	21/07/2024 10:43	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC950TW	20/07/2024 09:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030860	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD003AL	19/07/2024 20:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD019FG	21/07/2024 12:25	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD019FG	21/07/2024 11:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD048HH	21/07/2024 11:57	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD059KG	17/07/2024 10:12	Ruta 005 y 377K354	DNV 3007000432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD077ZJ	23/07/2024 11:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031061	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD099TY	21/07/2024 14:42	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD135OS	21/07/2024 12:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD135OS	22/07/2024 23:33	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD144TR	22/07/2024 12:30	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD157ZT	21/07/2024 21:57	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD163JV	20/07/2024 14:54	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030186	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD182AS	19/07/2024 23:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029914	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD210MC	22/07/2024 13:54	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD216RM	22/07/2024 06:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD220UB	22/07/2024 16:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD328FI	19/07/2024 11:35	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014030742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD371TU	21/07/2024 13:49	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030997	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD407UB	22/07/2024 12:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD430DZ	20/07/2024 08:49	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013788	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD438KS	19/07/2024 17:35	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD512AP	21/07/2024 11:27	Ruta 081 y 010K390	DNV 3017010639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD512AP	21/07/2024 12:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026724	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD520BU	19/07/2024 14:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD546ZF	19/07/2024 11:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD610TL	22/07/2024 15:02	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD612KM	19/07/2024 12:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029873	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD617RM	20/07/2024 09:29	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029935	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD644JM	21/07/2024 19:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD697BM	23/07/2024 15:04	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD726RU	21/07/2024 20:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030089	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD758WA	19/07/2024 14:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD758WA	21/07/2024 10:14	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD767WN	23/07/2024 12:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD773WL	18/07/2024 12:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD777UX	22/07/2024 18:40	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD779WX	20/07/2024 11:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD779WX	20/07/2024 11:08	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030870	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD795KD	22/07/2024 15:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD795KD	22/07/2024 15:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031058	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD795RW	20/07/2024 12:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD804KV	19/07/2024 09:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD814UM	21/07/2024 10:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD828VC	22/07/2024 10:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD874VL	21/07/2024 17:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030981	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD874XR	21/07/2024 11:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD912YQ	19/07/2024 14:24	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030767	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD963SP	22/07/2024 13:47	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030362	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD968JU	19/07/2024 16:30	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD968JU	19/07/2024 14:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD969CQ	21/07/2024 10:42	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026713	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD978TX	22/07/2024 14:15	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031070	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD990WH	20/07/2024 19:25	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029985	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE009WA	19/07/2024 14:01	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026610	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE009WA	19/07/2024 13:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026603	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE020NY	20/07/2024 20:07	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE024YH	20/07/2024 21:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE024YH	20/07/2024 21:18	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030223	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE027SE	19/07/2024 12:43	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE027SE	19/07/2024 12:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE053MJ	22/07/2024 11:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031039	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE081VC	20/07/2024 06:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE096JH	21/07/2024 10:44	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE099WA	22/07/2024 16:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE102OV	22/07/2024 18:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE122HH	22/07/2024 14:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AE127WG	20/07/2024 10:51	Ruta 055 y 013K340	DNV 3007000496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE130OL	22/07/2024 10:18	Ruta 081 y 010K390	DNV 3017010636	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE148NP	21/07/2024 14:18	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE148NP	21/07/2024 14:38	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030937	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE156ZM	21/07/2024 19:23	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031000	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE161DR	22/07/2024 17:27	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE177PZ	21/07/2024 18:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE213SW	21/07/2024 16:35	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE213SW	21/07/2024 17:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE213SW	21/07/2024 17:42	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030990	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE214DQ	21/07/2024 16:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE223TX	22/07/2024 08:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE237ZU	22/07/2024 17:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030285	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE254CG	20/07/2024 12:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE261HI	19/07/2024 15:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE309ZF	23/07/2024 10:56	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE319RM	19/07/2024 15:49	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030787	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE321QR	23/07/2024 13:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE322OH	20/07/2024 14:14	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE329EE	20/07/2024 08:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030853	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE334AJ	21/07/2024 03:56	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE334AJ	21/07/2024 03:39	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030010	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE340IG	19/07/2024 10:16	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE350BG	22/07/2024 19:05	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE374PG	21/07/2024 12:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE374PG	21/07/2024 11:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE375JJ	22/07/2024 17:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE375JJ	22/07/2024 11:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE377CJ	21/07/2024 15:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	23/07/2024 15:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	23/07/2024 14:00	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE381AS	19/07/2024 12:39	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE381AS	19/07/2024 12:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE386RG	22/07/2024 11:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030403	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE386RG	22/07/2024 11:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030400	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE397AM	19/07/2024 08:12	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE427LV	23/07/2024 11:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030516	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE427LV	19/07/2024 13:10	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029877	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE430CT	22/07/2024 12:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE434BZ	19/07/2024 13:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE448EE	22/07/2024 17:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE452FT	19/07/2024 13:32	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030755	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE452FT	19/07/2024 13:36	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE452FT	20/07/2024 21:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030221	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE476XF	20/07/2024 20:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE480PG	22/07/2024 12:26	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE480PG	22/07/2024 12:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE480PG	22/07/2024 14:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031053	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE493OH	23/07/2024 10:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE507VB	21/07/2024 20:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030092	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE507WH	19/07/2024 14:07	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE507WH	19/07/2024 13:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030758	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE508RW	22/07/2024 13:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE531LM	23/07/2024 12:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE548ND	23/07/2024 12:51	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3012026780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE548UM	21/07/2024 11:14	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030261	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE548UM	21/07/2024 11:31	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE571LR	20/07/2024 11:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030875	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE581HS	20/07/2024 16:36	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030210	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE581HS	20/07/2024 16:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE581HS	20/07/2024 15:42	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE581HS	20/07/2024 16:03	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE588LL	19/07/2024 15:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE592MR	18/07/2024 16:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE596NO	20/07/2024 22:28	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE622ML	22/07/2024 11:21	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE656OJ	21/07/2024 16:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE674OZ	20/07/2024 14:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3007000524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE700HQ	20/07/2024 11:35	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE737AN	21/07/2024 05:49	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030014	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:04	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE737AN	21/07/2024 06:05	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030017	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 07:10	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030238	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030237	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:22	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:16	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010498	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:12	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030018	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AE737AN	21/07/2024 06:01	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030015	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE737AN	21/07/2024 06:22	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE740BS	20/07/2024 17:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010612	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE741OB	22/07/2024 11:45	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE741OB	22/07/2024 12:04	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE743DK	19/07/2024 18:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE743DK	19/07/2024 18:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030818	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE743FI	22/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE752YI	21/07/2024 20:29	Ruta 081 y 009K815	DNV 3017010637	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE765OG	22/07/2024 10:18	Ruta 081 y 010K390	DNV 3008013995	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE769RX	21/07/2024 17:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE769RX	23/07/2024 12:34	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE797GR	20/07/2024 10:30	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE800ST	19/07/2024 12:19	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE830MX	21/07/2024 15:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE936TE	22/07/2024 18:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE936TP	23/07/2024 11:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE947PC	20/07/2024 15:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026679	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE955SJ	20/07/2024 06:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE955SJ	20/07/2024 06:21	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE963XX	19/07/2024 09:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE966UF	21/07/2024 07:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE966UF	21/07/2024 07:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE982HB	23/07/2024 11:14	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF013WH	22/07/2024 08:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026728	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF013WH	22/07/2024 11:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030407	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF013WH	22/07/2024 08:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF013WH	22/07/2024 11:33	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF013WH	22/07/2024 12:03	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030413	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF014AF	20/07/2024 16:29	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF027TC	20/07/2024 07:57	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029924	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF027TC	20/07/2024 08:07	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010029925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF033BB	22/07/2024 11:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031055	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF076QD	21/07/2024 11:45	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF084LR	21/07/2024 13:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF084LR	21/07/2024 14:50	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF084LR	21/07/2024 13:49	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030920	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF085LK	20/07/2024 12:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF098LQ	22/07/2024 21:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF102KE	21/07/2024 11:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF102KE	21/07/2024 16:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030062	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF106MZ	19/07/2024 11:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF111LR	23/07/2024 12:06	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF117AR	20/07/2024 15:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030194	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF119EX	21/07/2024 11:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF140UH	21/07/2024 13:45	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020049	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF156IG	19/07/2024 11:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF179XN	23/07/2024 11:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF222EP	21/07/2024 12:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF228LL	20/07/2024 15:40	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030201	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF257HH	22/07/2024 13:00	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031047	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF257HH	22/07/2024 12:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF283QY	19/07/2024 11:26	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030738	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF293OZ	20/07/2024 19:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF293SR	19/07/2024 12:11	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF302GX	23/07/2024 12:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF314KD	22/07/2024 09:34	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF327SE	19/07/2024 12:51	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF327SE	21/07/2024 07:56	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030243	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF329KM	19/07/2024 15:02	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF330UU	22/07/2024 10:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF339BF	19/07/2024 12:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029872	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF339BF	19/07/2024 12:15	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF366HN	23/07/2024 07:26	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF375PT	21/07/2024 14:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF379SW	20/07/2024 12:11	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF385MB	21/07/2024 12:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF393BB	19/07/2024 18:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF393BB	19/07/2024 11:20	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF403BU	20/07/2024 14:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3007000517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF415AT	20/07/2024 12:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF415AT	20/07/2024 12:28	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF431LD	21/07/2024 10:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF440IT	20/07/2024 16:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF440IT	20/07/2024 14:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030183	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF460PJ	19/07/2024 09:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF474MY	22/07/2024 11:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF477EX	20/07/2024 11:29	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030146	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF477EX	20/07/2024 11:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF506OX	20/07/2024 08:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF516YQ	22/07/2024 14:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030430	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF539LH	21/07/2024 13:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF541GH	22/07/2024 13:45	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030421	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF548KD	23/07/2024 15:27	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF575AO	21/07/2024 15:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF584ME	19/07/2024 11:39	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF584ME	19/07/2024 11:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026591	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF597CE	19/07/2024 21:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF597CE	19/07/2024 21:21	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019928	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF606QZ	20/07/2024 15:47	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF612GZ	21/07/2024 11:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF617LQ	20/07/2024 19:53	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF617LQ	23/07/2024 10:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030508	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF624BX	20/07/2024 22:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010631	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF634KW	23/07/2024 13:48	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020355	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF634KW	23/07/2024 13:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF652EG	21/07/2024 11:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030269	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF652EG	21/07/2024 11:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF669EF	22/07/2024 06:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF692MY	21/07/2024 09:12	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030025	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF692MY	21/07/2024 10:47	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF692MY	21/07/2024 09:40	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF709DP	21/07/2024 13:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030912	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF709DP	21/07/2024 13:37	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030915	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF714RS	20/07/2024 14:44	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030184	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF716PA	21/07/2024 15:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030943	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF716PA	21/07/2024 17:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030072	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF716PA	21/07/2024 17:04	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF735RN	21/07/2024 05:01	Ruta 081 y 010K390	DNV 3017010641	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF766VR	22/07/2024 15:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF776LC	23/07/2024 11:50	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031122	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF787XT	21/07/2024 16:06	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF787XT	19/07/2024 18:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030519	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF787XT	21/07/2024 18:11	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF791BX	20/07/2024 20:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF791BX	20/07/2024 17:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF809ZS	22/07/2024 22:31	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF809ZS	22/07/2024 22:52	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF809ZS	22/07/2024 22:19	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF809ZS	22/07/2024 23:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF857BD	19/07/2024 12:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF861WA	22/07/2024 18:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030963	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF861WA	20/07/2024 11:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF867XW	19/07/2024 17:32	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030805	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF870GQ	23/07/2024 12:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF875UI	20/07/2024 17:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF901MJ	21/07/2024 18:19	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF901MJ	21/07/2024 18:56	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF931XV	23/07/2024 14:09	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012026789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF931XV	19/07/2024 23:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029911	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF931XV	19/07/2024 22:54	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010029910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF933QZ	22/07/2024 17:47	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030442	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF933QZ	22/07/2024 15:58	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF933QZ	22/07/2024 17:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF933QZ	22/07/2024 17:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF990JI	23/07/2024 14:34	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3012026803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF990JI	23/07/2024 14:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AFO13ZD	22/07/2024 20:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG002YR	21/07/2024 12:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010522	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG002YR	21/07/2024 12:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030903	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG002YR	21/07/2024 11:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG002YR	21/07/2024 12:15	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010518	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG002YR	21/07/2024 12:12	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010519	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG002YR	21/07/2024 13:03	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030906	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG010CA	21/07/2024 11:38	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG013KQ	22/07/2024 07:37	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG013KQ	22/07/2024 10:57	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG017JK	21/07/2024 05:36	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030233	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG032JN	19/07/2024 05:59	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG033BY	19/07/2024 16:13	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG074LW	22/07/2024 17:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030293	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG100ZP	22/07/2024 16:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030481	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG104CF	22/07/2024 21:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG109HW	23/07/2024 14:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG114YM	20/07/2024 12:15	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000515	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG121IV	21/07/2024 11:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AG130HY	21/07/2024 23:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG130HY	21/07/2024 23:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG132PM	21/07/2024 22:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031011	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG132PM	21/07/2024 23:20	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007000482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG140WK	19/07/2024 12:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG142NF	20/07/2024 19:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG151BK	21/07/2024 14:38	Ruta 021 y 255K710	DNV 3017010649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG153VV	22/07/2024 11:02	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG153VV	22/07/2024 11:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG154ZN	21/07/2024 12:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG171QG	21/07/2024 08:56	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030248	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG171QG	21/07/2024 07:45	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG171QG	21/07/2024 06:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG176LT	20/07/2024 20:05	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG176LT	18/07/2024 13:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030720	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG191UE	19/07/2024 15:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026623	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG212UW	19/07/2024 18:48	Ruta 003 y 191K370	DNV 3007000444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG230OY	21/07/2024 22:21	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG241IE	20/07/2024 22:22	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010029998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG287IM	23/07/2024 12:00	Ruta 003 y 187K090	DNV 3010030521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG308LU	23/07/2024 12:01	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG308LU	23/07/2024 11:56	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG321BI	21/07/2024 07:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG327IK	22/07/2024 15:24	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031057	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG327IK	22/07/2024 15:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030494	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG338VV	23/07/2024 12:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026731	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG338VV	23/07/2024 14:15	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012026787	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG342SO	22/07/2024 14:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030431	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG360JB	20/07/2024 14:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG362LD	19/07/2024 20:57	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG366MC	23/07/2024 12:58	Ruta 081 y 010K390	DNV 3012026781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG386BP	19/07/2024 20:27	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029902	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG386CO	21/07/2024 14:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG409WD	21/07/2024 22:03	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG418RS	21/07/2024 09:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026709	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG428LY	22/07/2024 17:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030292	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG434ZA	22/07/2024 17:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG434ZA	22/07/2024 17:55	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030447	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG439XJ	20/07/2024 08:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG439XQ	17/07/2024 12:21	Ruta 011 y 139K390	DNV 3007000433	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG445FI	20/07/2024 05:26	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG445FI	20/07/2024 04:13	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030842	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG446GD	20/07/2024 11:36	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG446GD	20/07/2024 12:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010448	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG446GD	20/07/2024 12:26	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG446GD	20/07/2024 11:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG446GO	20/07/2024 14:08	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029960	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG452KD	23/07/2024 13:50	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG452KD	23/07/2024 13:40	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG452KD	23/07/2024 14:54	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012026814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG463RK	23/07/2024 08:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG478YB	19/07/2024 12:25	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG500SS	20/07/2024 12:41	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013810	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG506RT	20/07/2024 07:23	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG506RT	20/07/2024 08:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030860	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG507OO	22/07/2024 19:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG508YC	21/07/2024 11:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG508YC	21/07/2024 16:15	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG515PP	21/07/2024 14:00	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG519VO	19/07/2024 11:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG534RW	22/07/2024 11:54	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG542KS	20/07/2024 12:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG543SA	21/07/2024 07:37	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG549CP	23/07/2024 09:05	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3008013999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG549CP	23/07/2024 08:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008013998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG550ND	23/07/2024 08:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3008013997	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG554VG	19/07/2024 20:44	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG597GR	22/07/2024 16:54	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030279	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG629MQ	20/07/2024 14:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG629MQ	20/07/2024 13:29	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026671	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG629MQ	20/07/2024 15:04	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG636NH	21/07/2024 17:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030983	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG651HG	22/07/2024 11:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG676VZ	22/07/2024 12:32	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG679JE	19/07/2024 21:54	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030835	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AIC1725	23/07/2024 09:29	Ruta 011 y 139K390	DNV 3008013990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AKN2D39	22/07/2024 23:24	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030373	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
APO103	19/07/2024 16:21	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010029891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

APS421	23/07/2024 05:56	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APY9J26	20/07/2024 19:26	Ruta 030 y 130K890	DNV 3007000552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQF707	22/07/2024 12:01	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARE950	21/07/2024 20:43	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARE950	21/07/2024 20:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARE950	20/07/2024 12:50	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARE950	20/07/2024 12:48	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2431	21/07/2024 12:07	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARU265	20/07/2024 17:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010617	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARU265	20/07/2024 17:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3017010615	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASG826	21/07/2024 07:12	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASL803	19/07/2024 11:32	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASM104	20/07/2024 15:39	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASP667	22/07/2024 22:12	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASP814	22/07/2024 13:13	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASR326	20/07/2024 17:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AST260	21/07/2024 12:33	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASU639	21/07/2024 18:51	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA1257	23/07/2024 07:28	Ruta 007 y 249K960	DNV 3008014008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA4234	20/07/2024 15:21	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA4450	20/07/2024 11:41	Ruta 007 y 279K880	DNV 3007000505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATC1903	21/07/2024 18:02	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATI990	19/07/2024 10:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030726	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATQ277	23/07/2024 07:12	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008013968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATV329	20/07/2024 14:15	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3007000518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATX1A16	20/07/2024 04:45	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUE948	21/07/2024 11:40	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUE948	21/07/2024 11:39	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUI587	22/07/2024 23:06	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUI587	21/07/2024 15:31	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	19/07/2024 21:39	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	22/07/2024 06:06	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUO8I66	20/07/2024 11:14	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP278	21/07/2024 17:45	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP444	22/07/2024 06:55	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUQ162	21/07/2024 18:34	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014030994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUQ227	19/07/2024 19:19	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUQ563	22/07/2024 06:25	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030753	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUR882	20/07/2024 22:58	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030228	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUR8J71	19/07/2024 20:22	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUZ556	22/07/2024 07:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031023	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVD328	20/07/2024 14:59	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030747	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVH2J52	21/07/2024 10:42	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020275	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVI2027	22/07/2024 17:48	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7382	20/07/2024 19:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7382	20/07/2024 19:23	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7598	22/07/2024 17:05	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ1383	22/07/2024 06:01	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031041	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ4729	20/07/2024 10:11	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ4729	21/07/2024 04:58	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ7582	22/07/2024 09:42	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4010	22/07/2024 11:12	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK8341	20/07/2024 23:21	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4064	21/07/2024 14:12	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL5858	19/07/2024 20:07	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030691	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVL8416	21/07/2024 11:00	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3122	20/07/2024 06:15	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3586	21/07/2024 06:30	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1637	22/07/2024 14:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN3259	20/07/2024 10:54	Ruta 026 y 001K976	DNV 3007000498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4026	20/07/2024 20:47	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010029995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN6090	22/07/2024 17:46	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO1327	20/07/2024 15:36	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016030914	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVO1872	20/07/2024 16:21	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP219	21/07/2024 17:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AWK8892	23/07/2024 08:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AWO2479	23/07/2024 12:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AWX0591	22/07/2024 07:14	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AZB2J56	20/07/2024 12:28	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AZD8I40	22/07/2024 21:25	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B118263	19/07/2024 00:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B118263	21/07/2024 23:29	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B121182	22/07/2024 11:46	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B132718	23/07/2024 04:19	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013981	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B133111	21/07/2024 16:35	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B137105	21/07/2024 00:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	19/07/2024 14:19	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010386	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B138249	22/07/2024 19:58	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B138718	19/07/2024 19:29	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140156	20/07/2024 21:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B141591	21/07/2024 10:31	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030030	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B141705	21/07/2024 10:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B144860	19/07/2024 20:30	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146035	23/07/2024 09:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B147573	21/07/2024 12:51	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B148909	20/07/2024 09:14	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B150468	21/07/2024 20:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030615	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B16916	21/07/2024 10:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B209909	20/07/2024 14:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030548	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B210487	21/07/2024 02:05	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211633	20/07/2024 04:41	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B212558	20/07/2024 10:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B303669	23/07/2024 07:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B303896	22/07/2024 13:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B303896	21/07/2024 14:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010536	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B303896	22/07/2024 23:33	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B303896	23/07/2024 02:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030317	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B303896	21/07/2024 15:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010544	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B304565	19/07/2024 20:05	Ruta 081 y 009K815	DNV 3011020199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B304666	22/07/2024 19:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B304859	22/07/2024 17:58	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031084	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B305012	19/07/2024 18:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305464	20/07/2024 10:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305498	20/07/2024 18:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305630	19/07/2024 13:05	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B503167	21/07/2024 19:08	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	22/07/2024 21:13	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B541860	21/07/2024 12:59	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B542268	22/07/2024 12:42	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B547974	19/07/2024 16:21	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010393	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	20/07/2024 18:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	19/07/2024 16:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B547974	21/07/2024 12:06	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010513	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	20/07/2024 10:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	19/07/2024 12:32	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	22/07/2024 12:56	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010602	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B547974	20/07/2024 16:28	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010476	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B548414	20/07/2024 19:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554833	22/07/2024 07:58	Ruta 007 y 279K880	DNV 3017010709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554833	22/07/2024 08:42	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B560141	20/07/2024 15:02	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030671	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B564690	21/07/2024 15:39	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030724	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B567518	20/07/2024 08:57	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B567761	19/07/2024 15:04	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568026	19/07/2024 14:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570763	22/07/2024 00:20	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031020	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B572526	23/07/2024 13:58	Ruta 008 y 401K886	DNV 3010030551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B572636	21/07/2024 15:19	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030945	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B575069	22/07/2024 19:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013944	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B575519	21/07/2024 13:08	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020293	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B576419	23/07/2024 03:42	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B576419	23/07/2024 03:31	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576419	23/07/2024 03:19	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576419	23/07/2024 03:43	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579300	19/07/2024 17:23	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579502	22/07/2024 21:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030456	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B579502	21/07/2024 12:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B579532	23/07/2024 06:50	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580067	23/07/2024 11:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031060	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B580067	23/07/2024 10:48	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031067	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B580414	21/07/2024 14:17	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020225	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B580588	19/07/2024 09:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010364	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B582506	21/07/2024 04:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B586669	20/07/2024 21:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B587200	21/07/2024 18:49	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030078	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B587200	21/07/2024 18:58	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030080	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B588247	21/07/2024 19:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B588955	22/07/2024 23:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589712	20/07/2024 16:11	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010029972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B589712	20/07/2024 16:10	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029971	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B589927	20/07/2024 23:19	Ruta 007 y 110K240	DNV 3017010635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592892	20/07/2024 19:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B708996	20/07/2024 12:26	Ruta 007 y 337K215	DNV 3016030892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B712199	21/07/2024 20:04	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B713240	22/07/2024 06:58	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B803846	21/07/2024 07:55	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B805127	21/07/2024 15:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0647	20/07/2024 09:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2414	20/07/2024 15:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA3737	18/07/2024 14:08	Ruta 015 y 027K482	DNV 3016030834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA3987	23/07/2024 08:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030507	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5779	21/07/2024 13:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6156	20/07/2024 14:55	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8037	19/07/2024 20:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8528	21/07/2024 17:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8655	22/07/2024 11:01	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8959	19/07/2024 21:47	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9532	21/07/2024 23:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0474	22/07/2024 19:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB1142	20/07/2024 13:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030543	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL2050	19/07/2024 19:11	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2216	21/07/2024 13:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016030488	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL2218	19/07/2024 21:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016030480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL2228	23/07/2024 09:09	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2454	19/07/2024 11:28	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0494	21/07/2024 16:23	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008013971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1829	21/07/2024 19:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBH0E06	22/07/2024 12:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030949	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BBK353	21/07/2024 16:35	Ruta 007 y 204K320	DNV 3011020226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0448	20/07/2024 19:38	Ruta 015 y 027K482	DNV 3007000543	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA0871	19/07/2024 11:19	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1420	19/07/2024 11:43	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020175	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA0709	23/07/2024 12:37	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012026747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDN579	19/07/2024 20:37	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA0169	23/07/2024 15:23	Ruta 030 y 130K890	DNV 3016031144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0293	20/07/2024 17:48	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0867	21/07/2024 12:33	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030043	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1772	20/07/2024 22:28	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029999	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1861	22/07/2024 18:57	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1861	23/07/2024 00:24	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2012	21/07/2024 16:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010548	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA2558	21/07/2024 11:05	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3692	21/07/2024 19:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA3692	21/07/2024 14:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4631	22/07/2024 22:56	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5192	20/07/2024 13:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5627	23/07/2024 12:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026734	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA5954	23/07/2024 14:28	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3012026797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6019	19/07/2024 12:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6729	20/07/2024 10:01	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA7701	19/07/2024 09:04	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA9280	19/07/2024 11:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA9280	19/07/2024 08:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB0022	19/07/2024 10:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1035	21/07/2024 17:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1585	22/07/2024 18:55	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030296	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB3640	21/07/2024 14:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030053	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB3915	21/07/2024 11:47	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4358	19/07/2024 08:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5093	20/07/2024 14:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030547	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB5122	21/07/2024 12:47	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020292	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB6291	21/07/2024 17:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030605	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB7489	20/07/2024 10:16	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7528	20/07/2024 16:47	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016030485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7725	19/07/2024 10:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB8323	23/07/2024 09:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014001	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB8598	20/07/2024 15:19	Ruta 007 y 279K880	DNV 3016030911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8829	20/07/2024 15:04	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016030902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9679	20/07/2024 12:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016030482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC1919	21/07/2024 01:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2162	20/07/2024 10:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2470	19/07/2024 10:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030730	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2523	19/07/2024 08:24	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010029851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2564	21/07/2024 14:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030598	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2718	20/07/2024 20:22	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2788	23/07/2024 15:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3401	21/07/2024 13:07	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5128	23/07/2024 10:19	Ruta 009 y 209K409	DNV 3008013975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5227	21/07/2024 15:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030600	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5585	22/07/2024 13:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7337	20/07/2024 07:28	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC7444	21/07/2024 09:05	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC8492	22/07/2024 20:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8510	21/07/2024 08:35	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEC8664	23/07/2024 13:50	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030542	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC8812	21/07/2024 06:20	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8812	21/07/2024 06:17	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9318	22/07/2024 12:24	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF761	23/07/2024 14:46	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012026812	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEM645	21/07/2024 00:00	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM645	20/07/2024 10:15	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET725	21/07/2024 10:18	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0018	23/07/2024 10:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008014017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0558	19/07/2024 08:16	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0558	19/07/2024 08:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA1277	23/07/2024 12:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026732	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA0742	22/07/2024 07:42	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2040	22/07/2024 06:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2644	20/07/2024 18:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3140	22/07/2024 17:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3265	21/07/2024 13:09	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0534	19/07/2024 09:55	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0904	21/07/2024 04:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA1527	21/07/2024 11:46	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BJP599	20/07/2024 13:02	Ruta 003 y 187K090	DNV 3016030895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BKT039	19/07/2024 11:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019917	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BKT039	19/07/2024 15:16	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BKT039	19/07/2024 15:15	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BUE9E04	18/07/2024 13:47	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BZB0E35	19/07/2024 13:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4953	21/07/2024 14:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6363	21/07/2024 21:44	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6953	21/07/2024 12:07	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7332	19/07/2024 08:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA8375	20/07/2024 15:41	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAI878	19/07/2024 21:28	Ruta 015 y 027K482	DNV 3011020150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ4642	22/07/2024 14:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ6402	20/07/2024 17:20	Ruta 015 y 027K482	DNV 3017010624	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAJ7124	22/07/2024 06:24	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008013972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ9814	21/07/2024 22:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0314	20/07/2024 13:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1103	20/07/2024 14:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1477	20/07/2024 22:12	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010029997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2179	20/07/2024 20:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB3700	19/07/2024 16:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3751	23/07/2024 12:48	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3016031118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3895	23/07/2024 11:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008014018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4817	23/07/2024 06:05	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB5673	20/07/2024 15:05	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB5737	19/07/2024 20:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026638	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB7220	23/07/2024 11:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB9782	21/07/2024 19:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1096	22/07/2024 15:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030959	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC1465	20/07/2024 22:04	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010492	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC1604	23/07/2024 10:31	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014031086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2446	20/07/2024 12:00	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2892	20/07/2024 09:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4238	23/07/2024 08:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030505	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC4583	21/07/2024 11:57	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008013970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC4860	20/07/2024 09:10	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4860	20/07/2024 08:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5097	23/07/2024 14:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC6354	22/07/2024 10:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC6389	19/07/2024 06:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019914	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA3280	19/07/2024 18:59	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030642	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA6580	22/07/2024 08:15	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008013973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7677	19/07/2024 19:49	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020144	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA7677	19/07/2024 19:39	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020143	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA8462	20/07/2024 17:16	Ruta 067 y 039K395	DNV 3017010625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB2951	20/07/2024 12:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3739	21/07/2024 21:46	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3739	21/07/2024 21:46	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	20/07/2024 14:20	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010461	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB7689	22/07/2024 11:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB9357	20/07/2024 16:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB9815	23/07/2024 07:04	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCG352	20/07/2024 13:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CFM2311	22/07/2024 14:25	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010718	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CFM2311	22/07/2024 13:05	Ruta 007 y 249K960	DNV 3017010713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CKC4129	20/07/2024 07:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CML8774	21/07/2024 19:24	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CRH131	21/07/2024 17:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CTM5505	22/07/2024 14:22	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030365	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CTU057	22/07/2024 10:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CUL7G16	22/07/2024 15:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030960	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CUO172	19/07/2024 16:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030796	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CYF0B86	21/07/2024 15:09	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA4188	20/07/2024 16:00	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030920	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB1996	19/07/2024 16:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB2862	19/07/2024 08:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB2992	19/07/2024 04:44	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030625	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB6124	22/07/2024 18:18	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6831	22/07/2024 09:50	Ruta 011 y 139K390	DNV 3016031047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8618	21/07/2024 00:58	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9529	19/07/2024 09:25	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9984	20/07/2024 16:56	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC1089	21/07/2024 21:51	Ruta 007 y 094K610	DNV 3017010706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC1122	19/07/2024 15:24	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCD172	21/07/2024 16:38	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DKQ5A04	20/07/2024 12:07	Ruta 017 y 289K350	DNV 3007000513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DMW4136	23/07/2024 13:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DNY6026	22/07/2024 08:32	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DOF0226	23/07/2024 14:25	Ruta 007 y 249K960	DNV 3010030553	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DOO1AFA	21/07/2024 12:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DRI0450	20/07/2024 20:44	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3017010488	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DRI0450	20/07/2024 20:37	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010487	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DRI0576	23/07/2024 07:08	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DRI0576	20/07/2024 08:38	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1100	23/07/2024 10:57	Ruta 007 y 279K880	DNV 3008014015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1199	20/07/2024 18:22	Ruta 007 y 350K615	DNV 3007000536	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DTB0H66	23/07/2024 07:21	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DTB0H66	23/07/2024 08:15	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DUC1569	22/07/2024 10:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE1099	21/07/2024 15:15	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020294	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAL485	20/07/2024 13:54	Ruta 007 y 001K136	DNV 3007000516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAR5023	19/07/2024 17:36	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030640	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAR888	21/07/2024 15:46	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAV5123	23/07/2024 08:56	Ruta 007 y 110K240	DNV 3017010724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW682	21/07/2024 20:12	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW682	21/07/2024 12:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW682	21/07/2024 12:10	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW682	22/07/2024 00:45	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAY354	22/07/2024 23:16	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020282	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAY493	20/07/2024 12:06	Ruta 026 y 001K976	DNV 3007000512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAY586	17/07/2024 20:37	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAY686	21/07/2024 19:40	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030810	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBB135	22/07/2024 19:52	Ruta 007 y 001K136	DNV 3017010720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBF0737	20/07/2024 19:58	Ruta 007 y 001K136	DNV 3007000545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBH0905	21/07/2024 09:16	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0004	20/07/2024 22:49	Ruta 026 y 001K976	DNV 3017010632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0136	20/07/2024 15:10	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016030903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0272	20/07/2024 09:29	Ruta 007 y 249K960	DNV 3016030875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBN0602	19/07/2024 14:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0536	21/07/2024 16:30	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBU7844	19/07/2024 10:36	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM0340	18/07/2024 00:48	Ruta 005 y 377K354	DNV 3007000435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM1078	21/07/2024 16:55	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM1294	20/07/2024 14:24	Ruta 007 y 337K215	DNV 3007000520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFT4C00	22/07/2024 09:41	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2187	23/07/2024 14:40	Ruta 007 y 337K215	DNV 3012026795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2807	20/07/2024 15:27	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016030913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA6398	22/07/2024 12:02	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA9228	22/07/2024 14:39	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA9468	19/07/2024 11:22	Ruta 007 y 094K610	DNV 3011020128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0286	21/07/2024 01:17	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020214	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB0819	20/07/2024 10:40	Ruta 007 y 337K215	DNV 3007000491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1904	22/07/2024 14:12	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB2588	23/07/2024 09:06	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3033	20/07/2024 19:31	Ruta 026 y 001K976	DNV 3007000542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6950	21/07/2024 20:48	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9415	20/07/2024 01:03	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030649	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB9690	20/07/2024 13:37	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030664	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB9988	22/07/2024 11:42	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0699	19/07/2024 17:08	Ruta 007 y 279K880	DNV 3011020140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1039	21/07/2024 01:54	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030763	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1440	19/07/2024 08:01	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3729	19/07/2024 15:13	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020156	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC3760	19/07/2024 14:16	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4461	20/07/2024 19:25	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4910	20/07/2024 16:14	Ruta 007 y 249K960	DNV 3016030921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

EMC6556	20/07/2024 07:29	Ruta 007 y 337K215	DNV 3016030855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8446	21/07/2024 03:28	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8520	21/07/2024 08:42	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8753	20/07/2024 17:25	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8788	20/07/2024 11:48	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8788	20/07/2024 08:52	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8976	22/07/2024 00:55	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC9255	20/07/2024 12:30	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030659	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC9383	19/07/2024 07:29	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC9405	22/07/2024 10:51	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC9405	22/07/2024 11:05	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3017010593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EME0198	19/07/2024 10:04	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMU2E25	22/07/2024 11:40	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENA4674	23/07/2024 06:36	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010703	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ENM0013	22/07/2024 07:33	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENM0013	19/07/2024 14:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENM0024	19/07/2024 14:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENW552	22/07/2024 18:53	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EOC9F57	21/07/2024 14:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPL0937	23/07/2024 04:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPM0019	20/07/2024 03:08	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPO0757	18/07/2024 23:56	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPS267	21/07/2024 10:48	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EQG8C86	21/07/2024 13:38	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030334	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB1789	20/07/2024 11:03	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB1981	20/07/2024 11:05	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB2879	20/07/2024 12:07	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4473	22/07/2024 17:57	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4782	21/07/2024 07:19	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU0771	19/07/2024 16:03	Ruta 007 y 304K835	DNV 3011020136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU5267	21/07/2024 14:13	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EUA362	21/07/2024 11:49	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EVT919	22/07/2024 09:32	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EZJ1786	20/07/2024 07:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH340	22/07/2024 16:41	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	19/07/2024 22:10	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	20/07/2024 14:07	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAZ9I77	23/07/2024 11:05	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FBS990	20/07/2024 07:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FDL695	20/07/2024 13:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030174	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FDO931	21/07/2024 17:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FFF9J94	22/07/2024 07:49	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FFG0J74	21/07/2024 22:48	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FGZ9C77	19/07/2024 16:18	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FHP373	20/07/2024 14:27	Ruta 055 y 013K340	DNV 3007000521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FIY1A43	22/07/2024 09:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FKI0G64	20/07/2024 22:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FKP434	22/07/2024 13:31	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030419	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FKP434	22/07/2024 12:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010600	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FKP434	22/07/2024 12:30	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FKP434	22/07/2024 13:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FKP434	20/07/2024 09:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029938	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FKY1B17	23/07/2024 09:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030510	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FLP8D64	21/07/2024 19:13	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FLT3C44	21/07/2024 12:54	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020067	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FNG2046	19/07/2024 15:37	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRA2953	20/07/2024 20:51	Ruta 017 y 289K350	DNV 3007000549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRA8674	21/07/2024 13:29	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA8674	21/07/2024 14:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA8674	21/07/2024 12:57	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRA9241	21/07/2024 12:25	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRB1511	22/07/2024 00:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030376	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRB1511	22/07/2024 00:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRB1511	21/07/2024 22:58	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB3723	22/07/2024 21:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRC1582	19/07/2024 13:38	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD1961	21/07/2024 09:33	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD4507	19/07/2024 09:04	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD5331	19/07/2024 11:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD8722	19/07/2024 23:40	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013782	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD8722	19/07/2024 07:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8819	22/07/2024 16:21	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9739	21/07/2024 11:34	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9739	21/07/2024 15:58	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1405	23/07/2024 07:31	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1890	21/07/2024 14:20	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2777	22/07/2024 02:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2777	22/07/2024 11:18	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

FRF3927	23/07/2024 12:49	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012026774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF4740	19/07/2024 10:52	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020191	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF5444	22/07/2024 15:39	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6105	19/07/2024 14:17	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6217	22/07/2024 01:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8456	21/07/2024 13:17	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8635	22/07/2024 05:00	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013905	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF9766	19/07/2024 11:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1515	22/07/2024 15:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG2041	19/07/2024 17:52	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020187	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG2419	19/07/2024 06:09	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013738	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG2631	21/07/2024 05:27	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG3399	21/07/2024 10:48	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3399	21/07/2024 20:10	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030346	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRR0B84	22/07/2024 11:35	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FSD365	19/07/2024 06:56	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FSD365	19/07/2024 08:28	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FSD6J34	19/07/2024 07:23	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FSY8365	21/07/2024 08:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030245	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FTB0640	23/07/2024 12:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTC2098	19/07/2024 22:53	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTR489	21/07/2024 17:15	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTU2023	20/07/2024 14:25	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013831	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FVU1C00	20/07/2024 10:02	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FVU1C00	20/07/2024 10:26	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016030882	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FVU1C00	20/07/2024 10:03	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FVV541	20/07/2024 11:42	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FVV541	20/07/2024 12:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FXP9B20	22/07/2024 13:18	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FYV7D06	21/07/2024 15:29	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA4418	19/07/2024 13:03	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020176	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA6125	21/07/2024 06:23	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA6125	20/07/2024 06:55	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA6125	20/07/2024 06:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA6125	19/07/2024 00:08	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA6125	20/07/2024 06:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA6125	20/07/2024 09:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA7476	21/07/2024 01:30	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8664	19/07/2024 14:48	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA8664	19/07/2024 21:11	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9952	20/07/2024 06:16	Ruta 030 y 130K890	DNV 3016030850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB2871	20/07/2024 06:04	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB2928	22/07/2024 19:17	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3431	21/07/2024 12:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB4933	22/07/2024 16:34	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030367	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB5276	20/07/2024 08:46	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030868	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB6025	23/07/2024 12:49	Ruta 005 y 377K354	DNV 3012026776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6304	20/07/2024 10:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013798	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB8154	22/07/2024 18:09	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB8154	22/07/2024 15:52	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8293	22/07/2024 08:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8412	18/07/2024 16:57	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9793	21/07/2024 09:10	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1092	20/07/2024 11:40	Ruta 030 y 132K715	DNV 3007000503	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAT1035	22/07/2024 05:18	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013906	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAT1035	22/07/2024 01:18	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010581	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAU858	19/07/2024 15:43	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAW386	21/07/2024 13:48	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAY840	21/07/2024 13:49	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA3743	19/07/2024 06:25	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4167	21/07/2024 13:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6486	21/07/2024 14:13	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6757	19/07/2024 08:05	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6757	19/07/2024 08:19	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6757	19/07/2024 07:58	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030723	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA7170	19/07/2024 09:36	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA7438	21/07/2024 15:34	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7766	21/07/2024 16:18	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7964	21/07/2024 15:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA8177	19/07/2024 06:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBG599	20/07/2024 16:30	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBH631	22/07/2024 00:03	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020228	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH661	21/07/2024 14:44	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBI531	20/07/2024 01:42	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK372	21/07/2024 15:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBK885	22/07/2024 05:39	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBL009	21/07/2024 19:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBM526	22/07/2024 15:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

GBM589	20/07/2024 21:54	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN1068	21/07/2024 23:43	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020119	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GCA1165	23/07/2024 13:06	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012026783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCB155	20/07/2024 18:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GDA546	17/07/2024 20:23	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDC0C99	20/07/2024 13:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030176	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GDC0C99	20/07/2024 14:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030179	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GEA606	19/07/2024 15:56	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE0904	19/07/2024 14:21	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEP5J32	21/07/2024 22:16	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031009	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GFJ5A31	19/07/2024 10:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GHW302	19/07/2024 16:09	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030792	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GHW302	19/07/2024 16:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GJO612	21/07/2024 11:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GJT2F66	19/07/2024 07:47	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GKJ6092	18/07/2024 17:27	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030827	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GPTV18	20/07/2024 15:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GRD835	22/07/2024 14:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026744	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GRGS37	23/07/2024 14:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GSG6274	23/07/2024 09:26	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTX1018	22/07/2024 05:56	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030352	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GTZ936	19/07/2024 11:33	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026589	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GYC302	21/07/2024 15:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030954	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GYC302	21/07/2024 15:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GYC302	21/07/2024 15:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030952	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GYT621	19/07/2024 14:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GZU110	19/07/2024 14:27	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GZU110	19/07/2024 14:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030765	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAA1269	20/07/2024 02:18	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4336	20/07/2024 17:58	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5160	20/07/2024 15:23	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016030912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA7329	19/07/2024 22:19	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB2467	21/07/2024 14:03	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB3987	21/07/2024 20:47	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4047	21/07/2024 10:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030255	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC1569	21/07/2024 22:22	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4026	22/07/2024 14:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4470	20/07/2024 10:25	Ruta 021 y 323K100	DNV 3016030880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5020	21/07/2024 17:54	Ruta 081 y 009K815	DNV 3017010638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5359	21/07/2024 16:00	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019960	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5433	21/07/2024 07:41	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5923	20/07/2024 23:03	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9054	21/07/2024 20:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9710	20/07/2024 17:05	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1153	23/07/2024 08:18	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2242	21/07/2024 00:44	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2242	21/07/2024 17:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2242	21/07/2024 22:46	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2322	20/07/2024 10:20	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030881	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD2574	19/07/2024 16:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2574	19/07/2024 15:03	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD2574	19/07/2024 16:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3090	23/07/2024 15:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030559	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD6333	21/07/2024 12:40	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD7328	20/07/2024 08:57	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAE150	20/07/2024 23:32	Ruta 021 y 323K100	DNV 3007000526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAJ395	21/07/2024 16:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1050	21/07/2024 11:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1074	22/07/2024 11:33	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030357	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAP194	20/07/2024 01:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030840	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAR913	21/07/2024 07:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAT228	20/07/2024 13:38	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAU692	22/07/2024 16:44	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBA539	22/07/2024 03:12	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBB230	22/07/2024 09:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019973	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HBF061	19/07/2024 16:25	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBH109	23/07/2024 15:01	Ruta 003 y 482K920	DNV 3010030567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HDI1088	20/07/2024 10:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HED1104	21/07/2024 13:05	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HFR103	23/07/2024 08:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HGM479	22/07/2024 12:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026742	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIA9328	19/07/2024 16:40	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC5791	20/07/2024 22:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC6852	22/07/2024 13:49	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM713	21/07/2024 20:44	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKN283	21/07/2024 04:59	Ruta 021 y 322K880	DNV 3017010645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKS003	19/07/2024 15:50	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKT791	21/07/2024 14:00	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

HKY282	20/07/2024 18:47	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKY835	21/07/2024 16:54	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKZ947	20/07/2024 17:03	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HLA441	19/07/2024 16:32	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020185	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HLP1367	23/07/2024 12:44	Ruta 007 y 337K215	DNV 3012026752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HLP1367	23/07/2024 13:05	Ruta 007 y 304K835	DNV 3010030529	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HTP1080	23/07/2024 00:42	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HTP967	20/07/2024 16:18	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HWR257	22/07/2024 16:02	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HWR257	20/07/2024 18:26	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HXFW98	23/07/2024 14:43	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HXX1E43	18/07/2024 23:36	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB6158	22/07/2024 21:39	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC3673	19/07/2024 17:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC7812	20/07/2024 19:25	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030215	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD2256	20/07/2024 11:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD4583	19/07/2024 22:44	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD6386	22/07/2024 12:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1483	19/07/2024 15:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE2144	20/07/2024 12:56	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE2518	22/07/2024 08:53	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE3073	21/07/2024 12:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3398	22/07/2024 10:10	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030390	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6487	20/07/2024 17:05	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020085	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6619	20/07/2024 12:23	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6619	20/07/2024 09:13	Ruta 007 y 304K835	DNV 3016030869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7201	22/07/2024 12:00	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030408	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF7423	19/07/2024 07:57	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7936	21/07/2024 17:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019963	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF7936	20/07/2024 12:47	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF9643	20/07/2024 12:20	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG4451	22/07/2024 20:21	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020247	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG4565	23/07/2024 12:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031115	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG4822	20/07/2024 16:10	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5358	21/07/2024 12:51	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5779	23/07/2024 14:57	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6568	20/07/2024 11:12	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016030891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7540	23/07/2024 09:23	Ruta 003 y 478K265	DNV 3008014005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG8208	20/07/2024 15:35	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAR0479	19/07/2024 14:37	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020181	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IBI5490	20/07/2024 11:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICU4789	21/07/2024 11:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV3921	21/07/2024 13:35	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICW7527	21/07/2024 22:19	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030347	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICX556	22/07/2024 13:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IDU0G86	20/07/2024 14:47	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IEW857	22/07/2024 16:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IFB9930	19/07/2024 20:12	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IFL4C18	22/07/2024 00:50	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IFV4196	19/07/2024 10:54	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IGG6609	20/07/2024 16:33	Ruta 030 y 132K715	DNV 3016030906	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IGH9C46	21/07/2024 10:21	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IGR3C00	22/07/2024 10:44	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IGV004	21/07/2024 22:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030095	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IGV1089	22/07/2024 07:44	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IGV1089	22/07/2024 00:50	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020039	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IGV7459	19/07/2024 17:24	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIJ4239	19/07/2024 14:50	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIK8534	20/07/2024 14:45	Ruta 007 y 001K136	DNV 3007000523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IIV9802	21/07/2024 15:20	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020050	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IIZ8797	20/07/2024 06:30	Ruta 030 y 130K890	DNV 3016030851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIZ8797	21/07/2024 08:23	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJC301	19/07/2024 18:14	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJG1128	19/07/2024 13:07	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJH7623	22/07/2024 12:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJL5I42	21/07/2024 13:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJM0269	22/07/2024 20:09	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJU5813	23/07/2024 10:12	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJV8G67	20/07/2024 23:16	Ruta 026 y 001K976	DNV 3017010633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IKC590	22/07/2024 13:25	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IKD4A99	20/07/2024 22:35	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010634	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IKT4369	20/07/2024 19:30	Ruta 030 y 130K890	DNV 3007000541	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ILA4039	22/07/2024 02:39	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILM8743	20/07/2024 18:35	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILQ1191	21/07/2024 20:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILW3G99	20/07/2024 19:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILX9617	19/07/2024 18:27	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILX9617	20/07/2024 10:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3007000499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

ILX9617	22/07/2024 14:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030364	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ILZ5B81	19/07/2024 21:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMM0772	23/07/2024 09:26	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMO3164	20/07/2024 16:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMQ5H38	23/07/2024 12:03	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010030518	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IMS8638	22/07/2024 20:19	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020238	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IMV329	22/07/2024 10:24	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030734	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IMV329	22/07/2024 10:20	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMW7360	19/07/2024 10:17	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INB2H42	22/07/2024 13:57	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INR8918	23/07/2024 13:41	Ruta 007 y 001K136	DNV 3010030541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
INT3G72	21/07/2024 07:43	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INY0160	21/07/2024 06:24	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INY367	22/07/2024 17:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INY367	22/07/2024 17:16	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030438	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IOA5434	19/07/2024 18:23	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOD0845	19/07/2024 11:30	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOG040	20/07/2024 20:53	Ruta 055 y 013K340	DNV 3007000550	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IOL4J00	19/07/2024 13:15	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020130	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ION463	23/07/2024 12:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ION463	19/07/2024 21:14	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030832	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ION463	20/07/2024 08:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ION463	20/07/2024 09:24	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ION463	19/07/2024 21:18	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ION463	23/07/2024 12:18	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOW8E80	22/07/2024 14:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPB8444	21/07/2024 19:12	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020035	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPB8E31	19/07/2024 11:08	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPJ3008	20/07/2024 08:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPJ3008	20/07/2024 12:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPO6H25	19/07/2024 11:25	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020174	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IPO6H25	19/07/2024 15:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPO7438	22/07/2024 18:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPP7A27	23/07/2024 10:14	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPP7A27	23/07/2024 12:06	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012026763	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPQ1F62	21/07/2024 17:29	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPQ9240	20/07/2024 20:32	Ruta 007 y 337K215	DNV 3007000547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPT7956	20/07/2024 02:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019989	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPT7956	19/07/2024 01:18	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019977	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPT7956	19/07/2024 01:05	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPU1515	23/07/2024 14:02	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPW9J20	22/07/2024 13:49	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013927	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IQA5434	21/07/2024 12:08	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQG5478	21/07/2024 13:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030788	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IQJ9E30	21/07/2024 10:28	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQK0009	19/07/2024 13:07	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQM8795	22/07/2024 09:00	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030354	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IQM8795	22/07/2024 07:32	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IQO3A21	21/07/2024 14:40	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQP2C00	20/07/2024 12:31	Ruta 030 y 130K890	DNV 3016030893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQP3E20	23/07/2024 11:40	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQU2J30	19/07/2024 15:30	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQW8E13	20/07/2024 20:43	Ruta 030 y 130K890	DNV 3007000548	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRG0B80	20/07/2024 07:21	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRK6335	20/07/2024 08:35	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRO7J56	20/07/2024 11:26	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRO7J56	19/07/2024 13:41	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRS1C06	23/07/2024 07:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030974	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRS1C06	23/07/2024 13:18	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRZ1I43	23/07/2024 10:43	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031087	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRZ5816	21/07/2024 15:01	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISB0540	22/07/2024 16:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISB4292	19/07/2024 11:49	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISD7E65	19/07/2024 10:44	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISH3F99	21/07/2024 06:33	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020009	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ISL3I21	19/07/2024 20:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019986	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ISM7A11	22/07/2024 17:45	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISR3F44	23/07/2024 09:36	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISU3J18	20/07/2024 15:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISW7B43	23/07/2024 10:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008013976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISX4G68	21/07/2024 09:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030582	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ISX6087	20/07/2024 13:40	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISZ5A40	20/07/2024 14:16	Ruta 030 y 130K890	DNV 3007000519	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ISZ5A40	22/07/2024 12:32	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030360	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ISZ5A40	22/07/2024 20:44	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITB2614	21/07/2024 14:21	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030798	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITB9H01	23/07/2024 00:05	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030374	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ITG2C39	22/07/2024 04:12	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

ITG8B42	19/07/2024 15:42	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITL6746	23/07/2024 10:18	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITO3A26	20/07/2024 07:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITS3D28	18/07/2024 20:41	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITT7243	22/07/2024 18:34	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030370	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITW9829	21/07/2024 13:05	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUE1I29	20/07/2024 19:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUK0A50	19/07/2024 11:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030502	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUK0A50	19/07/2024 12:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUK577	20/07/2024 20:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030219	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUT0I05	21/07/2024 08:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUU1H70	20/07/2024 17:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUU449	23/07/2024 13:09	Ruta 081 y 009K815	DNV 3010030530	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUV1497	21/07/2024 07:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020012	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUX7I48	22/07/2024 13:46	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030361	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUY187	22/07/2024 10:48	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUY187	20/07/2024 14:51	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUY187	22/07/2024 10:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030393	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IUY187	20/07/2024 14:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030189	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUY187	20/07/2024 15:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUY187	22/07/2024 10:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUZ6D74	20/07/2024 12:34	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVA0406	20/07/2024 07:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019990	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IVB1A49	19/07/2024 20:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVI7A66	23/07/2024 11:49	Ruta 008 y 391K991	DNV 3012026762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVK3337	21/07/2024 15:39	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVM4I96	20/07/2024 16:07	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVP9283	21/07/2024 14:01	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVQ1I42	22/07/2024 13:56	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVR0J33	19/07/2024 20:52	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVX216	19/07/2024 18:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVY643	20/07/2024 17:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3017010623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWJ1155	21/07/2024 10:55	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWM8709	19/07/2024 08:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWO0I40	21/07/2024 11:32	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWU4E41	21/07/2024 03:21	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWW0J47	22/07/2024 15:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030366	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IWW429	23/07/2024 11:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWW779	21/07/2024 13:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWX7H85	19/07/2024 09:37	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWZ3G02	23/07/2024 10:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008013974	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IWZ5248	20/07/2024 00:47	Ruta 030 y 132K715	DNV 3016030836	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IXB6255	23/07/2024 10:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026755	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXB6483	23/07/2024 13:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXD3G81	20/07/2024 06:37	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013796	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXE2380	22/07/2024 23:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013957	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXE8876	22/07/2024 14:07	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXF7F88	21/07/2024 10:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXF9B23	21/07/2024 14:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013882	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXJ2C56	21/07/2024 08:35	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXO7J45	20/07/2024 16:51	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030681	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXO7J54	20/07/2024 18:21	Ruta 007 y 304K835	DNV 3007000533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXO7J54	20/07/2024 18:05	Ruta 007 y 337K215	DNV 3007000532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXO7J54	20/07/2024 17:58	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXU7A29	20/07/2024 09:35	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010435	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXX9414	22/07/2024 16:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020301	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXY8A43	19/07/2024 14:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYA0I29	22/07/2024 13:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYA7D53	20/07/2024 13:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYB8J48	20/07/2024 12:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYE3319	20/07/2024 08:46	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYE4160	20/07/2024 13:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030544	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYF3165	20/07/2024 09:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYG0A07	20/07/2024 23:06	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYH9D06	21/07/2024 20:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYI8825	23/07/2024 11:51	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYI9234	20/07/2024 17:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYL2044	23/07/2024 10:38	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008014014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYO9308	22/07/2024 11:32	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYO9308	22/07/2024 11:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030399	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYO9515	19/07/2024 10:57	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYP7E67	21/07/2024 10:06	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013861	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYP7E67	21/07/2024 10:32	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYP9G56	21/07/2024 14:50	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYQ2J05	23/07/2024 12:55	Ruta 005 y 377K354	DNV 3012026779	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYU8756	19/07/2024 10:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030493	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYU9474	19/07/2024 15:17	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYZ8H75	23/07/2024 12:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

IZB7C74	20/07/2024 15:48	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016030675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZD3D49	19/07/2024 13:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZD5G41	21/07/2024 11:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZD9F05	20/07/2024 17:09	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZD9F05	20/07/2024 16:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030552	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZF4D09	19/07/2024 16:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030515	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZF7E38	21/07/2024 13:07	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZG8C20	20/07/2024 11:41	Ruta 030 y 132K715	DNV 3007000504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZI2G56	20/07/2024 17:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013832	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZJ3F04	21/07/2024 19:02	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZJ3F04	21/07/2024 13:40	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016030793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZJ3F04	23/07/2024 13:09	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3016031131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZJ3F04	23/07/2024 12:50	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3016031128	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZK0D24	19/07/2024 19:53	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010029901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK0D24	20/07/2024 12:17	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK0D24	19/07/2024 19:24	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010029898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK0D24	20/07/2024 09:40	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZK0D24	21/07/2024 23:15	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010030096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK0D24	21/07/2024 23:20	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010030097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK0D24	21/07/2024 15:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK8F17	19/07/2024 01:33	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZK9F50	20/07/2024 17:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZL7E11	21/07/2024 07:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZL9D63	23/07/2024 12:33	Ruta 008 y 391K991	DNV 3012026764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZM4F09	22/07/2024 12:04	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3010030410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZN6H71	19/07/2024 10:20	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZO1G22	23/07/2024 15:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZO2D85	20/07/2024 17:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZO3E59	23/07/2024 12:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZO4D24	20/07/2024 11:07	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZP7A40	21/07/2024 09:34	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZS9D82	20/07/2024 08:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZU9E75	22/07/2024 09:43	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZV1D75	23/07/2024 12:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026777	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZV2D36	23/07/2024 13:52	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZW6D58	21/07/2024 18:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZX5J40	21/07/2024 10:54	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3010030257	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IZX9E68	22/07/2024 12:18	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZY1G40	22/07/2024 12:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAA7B35	22/07/2024 14:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAC6I38	23/07/2024 14:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAC7C98	22/07/2024 11:37	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAD0J50	19/07/2024 13:06	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019983	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAD0J50	23/07/2024 10:45	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAD4C30	23/07/2024 10:58	Ruta 008 y 401K886	DNV 3008014016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAE1H14	19/07/2024 23:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030529	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAE2G15	23/07/2024 11:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAE4I17	21/07/2024 16:22	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010030066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAE4I17	20/07/2024 14:28	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010029962	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAF9C26	21/07/2024 13:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAI1H29	21/07/2024 08:46	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAI9E47	19/07/2024 12:59	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014030751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAI9E47	19/07/2024 11:14	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010029867	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAI9E47	19/07/2024 12:42	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014030750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAK4I80	21/07/2024 09:22	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAK715	22/07/2024 12:28	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008013920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAL1718	21/07/2024 09:13	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAM0A82	19/07/2024 12:36	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAM5G90	19/07/2024 05:45	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAP2A86	20/07/2024 10:36	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3016030884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAQ5C46	20/07/2024 18:22	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAQ5C46	20/07/2024 18:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3007000537	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAR7I76	21/07/2024 18:26	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAS2B81	21/07/2024 18:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAT2J75	20/07/2024 16:09	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030923	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAT5F58	18/07/2024 15:23	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013793	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAU0D29	20/07/2024 08:46	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016030864	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAU7C79	21/07/2024 19:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAU9A53	22/07/2024 12:22	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020261	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAU9A53	22/07/2024 12:26	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAV9H09	22/07/2024 15:43	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020300	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAW1C32	21/07/2024 10:27	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAW3E47	21/07/2024 14:01	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAX5H98	21/07/2024 12:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010524	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAX6J77	23/07/2024 14:32	Ruta 008 y 391K991	DNV 3012026800	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAZ5G06	21/07/2024 08:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAZ6A80	19/07/2024 16:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAZ6G52	23/07/2024 11:44	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010030514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JB2352	21/07/2024 12:53	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026727	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBB3E74	19/07/2024 11:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBC0E13	22/07/2024 15:48	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBC4E92	23/07/2024 14:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031151	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBC8I18	20/07/2024 10:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBD6B11	20/07/2024 18:59	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE1E41	20/07/2024 10:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE1E41	23/07/2024 11:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031108	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE1E41	20/07/2024 10:32	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE1E41	20/07/2024 17:43	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE1I04	23/07/2024 11:08	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020345	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE2I61	23/07/2024 14:41	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012026796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE7J85	21/07/2024 12:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE9B27	20/07/2024 10:36	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030885	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBF1E44	21/07/2024 17:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBF3J64	21/07/2024 09:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBG2J00	20/07/2024 11:32	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBG9G43	19/07/2024 10:08	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBG9G43	19/07/2024 12:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBI1H28	22/07/2024 22:17	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBI8E55	19/07/2024 12:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBJ3D29	22/07/2024 10:56	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBJ4G06	21/07/2024 18:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030077	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBJ8J11	20/07/2024 18:24	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029982	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBJ9I79	21/07/2024 17:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030607	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBK0G16	22/07/2024 10:44	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBK1H96	20/07/2024 09:02	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBK2J97	22/07/2024 17:08	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013935	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBK3A38	21/07/2024 17:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBL9G16	20/07/2024 09:34	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013792	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBN6D11	23/07/2024 12:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBR5E19	20/07/2024 16:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBR6D72	19/07/2024 13:07	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020177	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBS8F24	23/07/2024 12:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBT1C92	21/07/2024 11:47	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBT2D31	21/07/2024 08:21	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020207	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBU6F60	23/07/2024 14:30	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012026799	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBV5C80	19/07/2024 19:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBV6A03	20/07/2024 12:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBW4E71	21/07/2024 11:12	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBX0J14	21/07/2024 12:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030786	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBZ0J31	20/07/2024 10:36	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBZ3F11	19/07/2024 13:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCA0A39	19/07/2024 12:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCA4I78	20/07/2024 10:55	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019997	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCA7F17	23/07/2024 07:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030973	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCC4A97	22/07/2024 09:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE0B95	23/07/2024 11:25	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE0B95	18/07/2024 13:58	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE0C40	20/07/2024 13:16	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030899	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCE0C40	20/07/2024 10:42	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3007000492	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCE4D26	23/07/2024 15:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030560	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCG4E45	23/07/2024 12:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030524	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCH4H64	19/07/2024 14:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020179	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCI0F06	21/07/2024 14:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI1F44	19/07/2024 10:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020161	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCI4F20	22/07/2024 12:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI5J30	23/07/2024 14:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI5J30	23/07/2024 10:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031062	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCK7H13	21/07/2024 14:20	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030802	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCL1C43	20/07/2024 08:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCL1C43	21/07/2024 14:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCM0D21	19/07/2024 16:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCO0E41	19/07/2024 18:26	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCO4F11	22/07/2024 08:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCP1I03	19/07/2024 12:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010374	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCQ6J65	20/07/2024 21:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030573	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCQ9J23	23/07/2024 14:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012026806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCR3B93	19/07/2024 14:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026616	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCR7C78	21/07/2024 09:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCR8D53	22/07/2024 14:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCT2E87	22/07/2024 11:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCT2E87	22/07/2024 11:41	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCT7G40	21/07/2024 13:46	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCT8E69	20/07/2024 17:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCU0A72	21/07/2024 09:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCU1A85	20/07/2024 15:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCU1A85	20/07/2024 17:46	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JDA3D04	22/07/2024 21:24	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDA3D04	22/07/2024 22:00	Ruta 081 y 009K815	DNV 3008014009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDL9D00	20/07/2024 09:02	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDM2J79	21/07/2024 18:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JDM2J79	21/07/2024 16:57	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020031	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFB9942	22/07/2024 14:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1410	21/07/2024 16:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1522	19/07/2024 22:17	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC2870	20/07/2024 11:39	Ruta 055 y 013K340	DNV 3007000502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC2871	22/07/2024 13:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5259	22/07/2024 11:13	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008013915	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC5601	19/07/2024 15:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030784	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC6253	19/07/2024 19:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JGB302	22/07/2024 08:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JHBH46	21/07/2024 12:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JHQ830	23/07/2024 03:48	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016031101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JHQ830	23/07/2024 03:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JHY188	22/07/2024 19:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030967	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JLC761	20/07/2024 13:00	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JPU7J09	19/07/2024 15:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JQZ205	20/07/2024 14:47	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030187	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JRQ5A16	21/07/2024 23:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTO164	20/07/2024 16:02	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTY5069	20/07/2024 17:06	Ruta 030 y 132K715	DNV 3007000530	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC518	20/07/2024 16:52	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JUC772	23/07/2024 13:15	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030531	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUY168	21/07/2024 17:05	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030982	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JWO105	20/07/2024 01:47	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030695	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JWR388	20/07/2024 08:06	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JXC584	20/07/2024 14:47	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JXM067	20/07/2024 14:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026678	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JXW6J06	20/07/2024 13:01	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5007	21/07/2024 10:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5007	21/07/2024 07:53	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5007	21/07/2024 08:34	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5007	20/07/2024 13:24	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO7732	23/07/2024 09:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO8604	19/07/2024 22:44	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9536	21/07/2024 22:37	Ruta 007 y 094K610	DNV 3017010707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9927	22/07/2024 17:06	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO9927	22/07/2024 15:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030493	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO9927	22/07/2024 15:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP1382	21/07/2024 13:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2924	20/07/2024 08:40	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3131	20/07/2024 13:25	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3312	19/07/2024 15:22	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020077	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP3312	22/07/2024 09:43	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030118	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP3449	21/07/2024 19:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3459	20/07/2024 11:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3524	21/07/2024 18:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010559	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP3625	21/07/2024 18:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3710	23/07/2024 11:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3986	21/07/2024 16:47	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020069	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP4764	21/07/2024 21:04	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3007000479	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JZZ638	19/07/2024 09:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAA1673	20/07/2024 19:03	Ruta 021 y 255K710	DNV 3007000540	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KAL2171	18/07/2024 22:09	Ruta 021 y 322K880	DNV 3016030831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA049	20/07/2024 22:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010629	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA049	20/07/2024 22:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3017010628	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA4723	19/07/2024 11:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030733	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KCA4723	22/07/2024 15:20	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031072	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA4891	23/07/2024 14:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA4891	23/07/2024 13:33	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6217	19/07/2024 18:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026635	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA6319	23/07/2024 09:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6350	23/07/2024 05:44	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008013982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCH1778	22/07/2024 23:29	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA295	22/07/2024 05:24	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA498	22/07/2024 04:54	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5577	20/07/2024 13:36	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9258	19/07/2024 13:27	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9393	19/07/2024 19:38	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9752	22/07/2024 10:30	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA9939	22/07/2024 22:00	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1475	21/07/2024 03:57	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1667	22/07/2024 17:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1966	22/07/2024 07:06	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2356	20/07/2024 13:27	Ruta 021 y 322K880	DNV 3016030901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

KDB2402	19/07/2024 21:56	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3007000446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2618	22/07/2024 05:50	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3022	21/07/2024 13:05	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3040	19/07/2024 10:26	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014030728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3062	22/07/2024 20:08	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020321	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB3105	20/07/2024 22:29	Ruta 011 y 039K646	DNV 3017010630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3111	21/07/2024 22:20	Ruta 021 y 322K880	DNV 3017010654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3465	18/07/2024 11:20	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014030880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3475	21/07/2024 08:56	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3576	20/07/2024 10:44	Ruta 021 y 323K100	DNV 3007000493	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB3576	21/07/2024 03:26	Ruta 021 y 322K880	DNV 3017010643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3626	18/07/2024 12:32	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3836	23/07/2024 10:20	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020335	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDI3009	21/07/2024 07:29	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDP4317	21/07/2024 14:44	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KEE155	22/07/2024 03:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KFG924	18/07/2024 12:56	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KGF978	23/07/2024 14:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KKR071	20/07/2024 05:51	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KKR071	20/07/2024 07:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KLJ2735	19/07/2024 16:42	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA2265	21/07/2024 16:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA2265	21/07/2024 15:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA2472	21/07/2024 01:30	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010642	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMA3758	23/07/2024 06:59	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA6653	19/07/2024 05:18	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA7582	20/07/2024 20:01	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA7794	23/07/2024 11:11	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3011020343	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMA8588	19/07/2024 15:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA8588	19/07/2024 15:05	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020058	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMA8837	20/07/2024 00:48	Ruta 021 y 323K100	DNV 3016030837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB1894	22/07/2024 13:25	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3679	19/07/2024 19:06	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3795	19/07/2024 19:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030821	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMB3909	20/07/2024 16:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5155	23/07/2024 07:02	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB8395	20/07/2024 18:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026683	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB9961	23/07/2024 08:58	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1195	19/07/2024 08:24	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1502	23/07/2024 11:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC1502	23/07/2024 11:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC2718	19/07/2024 15:31	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030783	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC2924	21/07/2024 10:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026716	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC3585	23/07/2024 14:58	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3585	23/07/2024 07:26	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030474	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC3585	23/07/2024 07:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4236	19/07/2024 19:38	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4357	20/07/2024 17:12	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4487	20/07/2024 23:15	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4487	20/07/2024 09:18	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3016030871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4489	22/07/2024 00:05	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4490	23/07/2024 12:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026818	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	23/07/2024 07:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030476	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	23/07/2024 12:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	23/07/2024 07:31	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030475	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5082	21/07/2024 14:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5082	21/07/2024 10:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5082	21/07/2024 13:59	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5082	21/07/2024 13:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5117	20/07/2024 23:48	Ruta 021 y 322K880	DNV 3007000527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5169	22/07/2024 05:58	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8519	23/07/2024 10:45	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014031065	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC8688	21/07/2024 12:32	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KNC9244	20/07/2024 05:16	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KOR282	23/07/2024 14:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA2133	20/07/2024 10:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPI697	23/07/2024 14:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPU564	21/07/2024 20:49	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPX466	21/07/2024 15:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010542	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KRC011	23/07/2024 14:47	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012026813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRC011	23/07/2024 11:51	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012026760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRC233	19/07/2024 16:38	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRQ087	22/07/2024 14:14	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KSL268	23/07/2024 14:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KSL268	22/07/2024 18:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030486	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KTZ340	21/07/2024 13:53	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KTZ340	21/07/2024 12:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KTZ346	21/07/2024 14:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030054	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

KTZ346	22/07/2024 14:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030429	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KTZ346	22/07/2024 14:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030425	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KTZ346	21/07/2024 14:04	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030052	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KVY3847	22/07/2024 11:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KZE692	20/07/2024 12:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KZE692	22/07/2024 13:10	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031048	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KZE692	22/07/2024 13:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KZE692	20/07/2024 12:09	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030157	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KZPP83	22/07/2024 17:38	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030446	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KZQ474	23/07/2024 14:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012026808	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2611	23/07/2024 12:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026817	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA3609	22/07/2024 19:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA4451	21/07/2024 13:22	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA9115	21/07/2024 16:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030975	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA9115	21/07/2024 14:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030941	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA9115	21/07/2024 15:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1169	21/07/2024 19:24	Ruta 011 y 139K390	DNV 3016031028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB1921	21/07/2024 02:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB3061	21/07/2024 00:23	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB743	20/07/2024 12:24	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB8865	20/07/2024 11:07	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010029951	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4116	19/07/2024 10:00	Ruta 021 y 323K100	DNV 3011020166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4880	22/07/2024 15:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031078	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC5010	20/07/2024 15:39	Ruta 055 y 013K340	DNV 3016030916	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC5353	21/07/2024 11:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC5353	21/07/2024 14:55	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC6011	19/07/2024 07:11	Ruta 007 y 204K320	DNV 3011020124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC6797	18/07/2024 18:03	Ruta 021 y 255K710	DNV 3016030833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC6855	23/07/2024 09:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8250	22/07/2024 19:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031091	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8250	22/07/2024 21:07	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030459	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8250	22/07/2024 15:52	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031090	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8250	22/07/2024 15:06	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8250	22/07/2024 21:24	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030490	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8743	20/07/2024 12:48	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8828	23/07/2024 15:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031141	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9046	21/07/2024 16:27	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030971	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9464	22/07/2024 15:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9553	20/07/2024 12:32	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9735	23/07/2024 13:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030532	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE0137	21/07/2024 06:13	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030020	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE0856	19/07/2024 11:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2524	21/07/2024 07:39	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020087	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE4464	23/07/2024 11:16	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014031073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE4502	20/07/2024 17:13	Ruta 021 y 255K710	DNV 3017010626	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE6013	20/07/2024 09:14	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016030870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6108	19/07/2024 18:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6108	19/07/2024 18:12	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026633	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE6628	20/07/2024 13:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6871	20/07/2024 17:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3017010618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6902	19/07/2024 19:27	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7169	23/07/2024 10:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008013992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7693	20/07/2024 08:36	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030862	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7860	19/07/2024 11:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7893	20/07/2024 13:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8110	20/07/2024 02:40	Ruta 055 y 013K340	DNV 3016030841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8398	20/07/2024 13:15	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026668	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE8398	20/07/2024 09:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8398	20/07/2024 08:15	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016030861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9073	19/07/2024 15:57	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9828	23/07/2024 10:00	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030509	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF0348	20/07/2024 12:24	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0976	20/07/2024 11:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026659	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF1844	19/07/2024 11:24	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020054	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF2346	21/07/2024 16:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2699	21/07/2024 07:35	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030239	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF2722	21/07/2024 11:59	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2793	20/07/2024 15:43	Ruta 055 y 013K340	DNV 3016030917	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF3062	19/07/2024 16:06	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF3838	23/07/2024 01:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031100	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAI826	20/07/2024 11:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026660	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAI826	21/07/2024 16:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010547	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAK979	19/07/2024 10:24	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010029863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL7278	23/07/2024 11:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9340	19/07/2024 14:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9377	21/07/2024 18:20	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAN256	23/07/2024 06:56	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAN256	19/07/2024 06:56	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LAN256	20/07/2024 06:54	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAT0010	19/07/2024 15:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030789	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAX703	21/07/2024 16:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA7613	22/07/2024 04:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030618	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA7859	23/07/2024 14:11	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA7974	18/07/2024 12:14	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014030883	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA8658	23/07/2024 11:08	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9519	20/07/2024 09:30	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA9519	22/07/2024 17:00	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031080	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA9570	22/07/2024 18:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030485	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA9854	22/07/2024 23:17	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1482	20/07/2024 10:11	Ruta 021 y 255K710	DNV 3016030879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2302	21/07/2024 18:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2598	18/07/2024 13:33	Ruta 021 y 255K710	DNV 3016030824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA7757	20/07/2024 07:46	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA9532	20/07/2024 02:26	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030840	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA9562	20/07/2024 12:57	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026666	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB1070	20/07/2024 08:56	Ruta 055 y 013K340	DNV 3016030865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1221	21/07/2024 04:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1533	19/07/2024 12:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB2296	21/07/2024 16:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030979	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB2678	18/07/2024 17:45	Ruta 021 y 255K710	DNV 3016030828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3093	21/07/2024 11:49	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3337	20/07/2024 06:33	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029920	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB3746	22/07/2024 09:53	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031033	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB3954	19/07/2024 15:35	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4460	20/07/2024 12:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCQ408	21/07/2024 07:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCQ408	21/07/2024 07:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030236	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCQ408	21/07/2024 07:20	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030241	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA5785	19/07/2024 19:09	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030823	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDA7263	21/07/2024 10:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4713	19/07/2024 10:25	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5262	22/07/2024 14:53	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDI1153	21/07/2024 16:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDQ552	23/07/2024 03:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030466	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDQ552	23/07/2024 02:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDQ552	23/07/2024 02:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDQ552	23/07/2024 02:40	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDQ552	23/07/2024 02:46	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4191	21/07/2024 19:26	Ruta 055 y 013K340	DNV 3008013959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4443	22/07/2024 17:50	Ruta 055 y 013K340	DNV 3008013961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4712	19/07/2024 13:59	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4993	19/07/2024 18:56	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA5863	22/07/2024 10:26	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA5863	22/07/2024 10:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6122	20/07/2024 10:44	Ruta 011 y 038K923	DNV 3007000494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6744	23/07/2024 04:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030469	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEA6978	22/07/2024 16:41	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEH270	20/07/2024 19:48	Ruta 002 y 181K957	DNV 3007000544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA1328	22/07/2024 11:13	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3359	19/07/2024 21:49	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3572	23/07/2024 08:04	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LFA3572	23/07/2024 14:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012026809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LFA3572	23/07/2024 08:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA4725	19/07/2024 20:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5575	19/07/2024 18:03	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5614	22/07/2024 10:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFH549	19/07/2024 12:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFP041	22/07/2024 18:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6195	20/07/2024 09:21	Ruta 021 y 322K880	DNV 3016030872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGR841	22/07/2024 14:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA6106	19/07/2024 14:46	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA6287	23/07/2024 06:44	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA6887	20/07/2024 11:56	Ruta 011 y 014K621	DNV 3007000508	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA8769	21/07/2024 12:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LIH596	23/07/2024 14:17	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020356	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LIH596	19/07/2024 08:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030724	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LJA1020	22/07/2024 11:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026738	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA256	22/07/2024 22:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3295	20/07/2024 16:52	Ruta 021 y 323K100	DNV 3016030907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LLK241	19/07/2024 14:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LLK241	19/07/2024 14:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LLK241	19/07/2024 13:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2650	21/07/2024 23:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME1430	21/07/2024 09:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME2012	18/07/2024 10:35	Ruta 021 y 255K710	DNV 3014030877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME2012	18/07/2024 12:38	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020099	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

LMO2C25	22/07/2024 11:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMO2C25	19/07/2024 20:18	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LMO2C25	22/07/2024 10:15	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMO2C25	19/07/2024 20:30	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNA2094	21/07/2024 00:19	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNK257	19/07/2024 17:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNV058	22/07/2024 01:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030381	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNV058	22/07/2024 01:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031022	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNV058	22/07/2024 01:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030382	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNX657	23/07/2024 15:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LOB182	23/07/2024 11:26	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008014013	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LOB182	23/07/2024 11:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031107	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LOB182	23/07/2024 11:06	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008014011	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LOL172	23/07/2024 15:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LPA103	21/07/2024 16:51	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPA2018	19/07/2024 11:53	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPJ655	20/07/2024 15:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LPJ655	20/07/2024 14:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LRN645	20/07/2024 16:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LRS168	23/07/2024 12:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031142	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LRU610	19/07/2024 15:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA0007	18/07/2024 12:45	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA0406	19/07/2024 18:27	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA4667	20/07/2024 02:13	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSR624	19/07/2024 23:18	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026643	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LST450	20/07/2024 20:21	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LUV508	21/07/2024 18:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LWB7570	21/07/2024 16:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LWH463	21/07/2024 13:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LWV1549	23/07/2024 06:43	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LWV642	20/07/2024 13:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LXZ115	21/07/2024 12:51	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LYS609	20/07/2024 12:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZI6840	23/07/2024 09:13	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LZT770	21/07/2024 16:37	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZT770	21/07/2024 16:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030973	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LZT770	21/07/2024 16:19	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZZ750	22/07/2024 18:27	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZZ750	22/07/2024 18:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030484	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAA1294	21/07/2024 23:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1446	20/07/2024 16:14	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA1656	21/07/2024 11:05	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAA8001	21/07/2024 14:18	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019957	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAA8207	21/07/2024 04:22	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA8207	22/07/2024 17:20	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB2308	23/07/2024 04:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB6807	20/07/2024 04:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9346	20/07/2024 23:55	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9346	21/07/2024 00:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9909	20/07/2024 14:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC1085	21/07/2024 18:19	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC4266	22/07/2024 21:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010679	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC5672	20/07/2024 19:25	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC6266	17/07/2024 18:18	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030938	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC6266	22/07/2024 17:38	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC6266	21/07/2024 22:00	Ruta 011 y 139K390	DNV 3016031036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC6266	18/07/2024 19:33	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026569	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC6266	22/07/2024 17:55	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030987	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC7807	22/07/2024 11:03	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC8157	21/07/2024 06:33	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC9730	18/07/2024 12:14	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014030882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD1162	22/07/2024 19:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030969	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD1538	21/07/2024 09:56	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD1755	22/07/2024 00:26	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD4841	21/07/2024 17:55	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031023	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD8864	20/07/2024 05:08	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD9842	20/07/2024 18:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE1037	20/07/2024 19:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026685	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE1816	19/07/2024 17:02	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026628	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE2043	23/07/2024 01:13	Ruta 007 y 350K615	DNV 3017010721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE3200	22/07/2024 06:16	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE3391	20/07/2024 17:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7378	22/07/2024 18:12	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7465	19/07/2024 15:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7465	20/07/2024 19:29	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010484	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE8073	20/07/2024 12:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF2064	21/07/2024 07:29	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4938	22/07/2024 00:04	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAF5148	19/07/2024 12:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5472	21/07/2024 11:38	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF6683	21/07/2024 10:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF9159	23/07/2024 14:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9165	22/07/2024 14:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9349	21/07/2024 01:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF9495	21/07/2024 03:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9739	19/07/2024 15:44	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1248	21/07/2024 17:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031024	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG4402	21/07/2024 19:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG5546	19/07/2024 17:50	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6317	19/07/2024 08:49	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8429	23/07/2024 00:17	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030315	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG8547	23/07/2024 07:11	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020259	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG8806	22/07/2024 15:17	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9133	20/07/2024 11:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9449	21/07/2024 14:42	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2729	21/07/2024 17:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3742	18/07/2024 16:56	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH3971	21/07/2024 05:02	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH5868	23/07/2024 13:25	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3010030538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6767	19/07/2024 18:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6787	20/07/2024 15:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7924	21/07/2024 08:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8562	20/07/2024 09:40	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8805	19/07/2024 19:56	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8983	22/07/2024 21:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9447	20/07/2024 14:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016030483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI1758	20/07/2024 01:23	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2251	22/07/2024 21:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3149	20/07/2024 16:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3402	19/07/2024 15:41	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3402	19/07/2024 15:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3708	21/07/2024 19:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4167	23/07/2024 11:17	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3008014012	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5139	22/07/2024 06:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030388	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI5656	20/07/2024 15:52	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019945	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5656	20/07/2024 15:47	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030203	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5656	20/07/2024 21:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030227	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI5656	20/07/2024 15:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030200	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5685	19/07/2024 16:53	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5706	21/07/2024 12:07	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6208	19/07/2024 13:35	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7923	23/07/2024 14:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8229	21/07/2024 11:16	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8671	23/07/2024 04:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010697	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ1575	19/07/2024 16:09	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1583	19/07/2024 15:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1757	21/07/2024 07:59	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2085	19/07/2024 16:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030794	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ2181	19/07/2024 16:15	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2773	21/07/2024 13:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3479	21/07/2024 15:55	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030961	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ3670	21/07/2024 06:46	Ruta 011 y 096K586	DNV 3012026697	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5459	23/07/2024 05:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030320	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5871	20/07/2024 07:21	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5880	19/07/2024 11:33	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6577	22/07/2024 22:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013951	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ7426	21/07/2024 08:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7716	22/07/2024 17:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7797	20/07/2024 14:52	Ruta 030 y 130K890	DNV 3007000525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9092	22/07/2024 11:39	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9098	22/07/2024 12:32	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008013965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9211	22/07/2024 13:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK1409	20/07/2024 07:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1844	20/07/2024 06:47	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2081	21/07/2024 11:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2670	21/07/2024 03:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3036	21/07/2024 18:00	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3512	22/07/2024 05:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3530	20/07/2024 12:39	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007000464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3904	19/07/2024 11:56	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026593	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4028	22/07/2024 18:41	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4403	21/07/2024 16:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4453	21/07/2024 19:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019967	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4500	22/07/2024 21:09	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4873	22/07/2024 23:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4963	20/07/2024 08:30	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019935	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

MAK5804	19/07/2024 17:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5974	23/07/2024 11:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6076	19/07/2024 07:23	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6157	22/07/2024 19:48	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6297	23/07/2024 09:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6333	19/07/2024 14:34	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3016030479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6344	23/07/2024 04:16	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020304	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK6621	20/07/2024 11:38	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK6959	23/07/2024 09:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK7215	20/07/2024 09:58	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013800	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAL3918	22/07/2024 19:07	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3956	19/07/2024 21:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016030481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAR390	22/07/2024 21:19	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031094	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAX010	22/07/2024 08:40	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBD881	23/07/2024 11:48	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031121	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MBN849	19/07/2024 12:26	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020047	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MBS2601	21/07/2024 11:55	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030783	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MBV012	20/07/2024 10:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBY623	22/07/2024 14:40	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030432	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCB9992	22/07/2024 00:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030380	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCC2598	22/07/2024 15:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC4882	22/07/2024 12:06	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC9706	19/07/2024 12:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCD1911	18/07/2024 19:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3007000436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCD2764	20/07/2024 20:25	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCM0E02	20/07/2024 10:24	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013799	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCM0E02	20/07/2024 14:41	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCU157	21/07/2024 16:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030604	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCU5796	21/07/2024 14:49	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030337	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCU5796	21/07/2024 14:51	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030339	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MDL8493	22/07/2024 18:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDM519	21/07/2024 12:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDM988	21/07/2024 19:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	22/07/2024 21:06	Ruta 007 y 337K215	DNV 3017010722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	19/07/2024 17:21	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	19/07/2024 17:15	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MEG6361	23/07/2024 00:05	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030375	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MEN4D94	22/07/2024 08:29	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MEO4G24	21/07/2024 03:48	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MFN2H00	21/07/2024 20:41	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030811	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MFR020	19/07/2024 22:43	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020172	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MFS6G87	21/07/2024 07:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020011	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MGB5290	19/07/2024 13:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026609	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MGV7112	22/07/2024 08:09	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHG157	19/07/2024 15:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHG444	22/07/2024 20:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHG8210	22/07/2024 12:53	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHI3672	21/07/2024 22:21	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MHI3672	22/07/2024 00:03	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030349	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MHL8H73	22/07/2024 07:10	Ruta 002 y 181K957	DNV 3011020307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MIG504	21/07/2024 15:13	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MIG504	21/07/2024 13:50	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MIM1384	19/07/2024 16:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MIO8C80	21/07/2024 14:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030795	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MIS454	19/07/2024 09:05	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026579	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MIV588	22/07/2024 12:32	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010599	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MKS3259	19/07/2024 16:50	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MKW205	21/07/2024 07:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLA1B51	19/07/2024 18:52	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLB1871	22/07/2024 05:58	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030385	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MLB1871	22/07/2024 05:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLE2148	19/07/2024 16:20	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLI9C64	22/07/2024 04:03	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030350	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLI9C64	22/07/2024 04:07	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLK660	22/07/2024 14:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031054	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MLL8468	19/07/2024 13:36	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026608	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLR851	22/07/2024 11:35	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MME4J67	22/07/2024 11:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MME4J67	23/07/2024 11:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MNR770	23/07/2024 15:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MPH422	22/07/2024 12:25	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030132	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MRG677	22/07/2024 11:58	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MSO165	21/07/2024 15:49	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030958	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MSZ555	21/07/2024 16:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTC1235	23/07/2024 07:23	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP2216	22/07/2024 22:54	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP3049	22/07/2024 22:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTX1228	23/07/2024 13:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030545	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

MUY609	19/07/2024 17:16	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MUY609	19/07/2024 17:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030800	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MUY715	20/07/2024 15:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MUY715	20/07/2024 17:31	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVD069	22/07/2024 01:42	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030105	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MVD069	22/07/2024 00:18	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVD069	22/07/2024 01:30	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MVD069	22/07/2024 00:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MVD069	22/07/2024 00:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030378	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MVD069	22/07/2024 01:28	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030103	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MVD069	22/07/2024 01:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWE854	21/07/2024 13:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030916	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MYU419	23/07/2024 12:38	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012026748	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MYZ698	22/07/2024 09:51	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MZY997	23/07/2024 13:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAG551	21/07/2024 11:00	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAI9153	20/07/2024 00:12	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAL3107	20/07/2024 01:34	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030841	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAL3125	21/07/2024 08:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026706	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAN389	21/07/2024 16:29	Ruta 014 y 138K644	DNV 3011020312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAN5101	22/07/2024 08:53	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1515	21/07/2024 20:18	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030731	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAS1966	19/07/2024 09:06	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020071	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAX941	22/07/2024 22:28	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAX941	22/07/2024 22:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAZ8783	19/07/2024 17:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAZ8959	20/07/2024 18:52	Ruta 021 y 255K710	DNV 3007000539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBP374	22/07/2024 18:25	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030483	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NBP582	22/07/2024 12:26	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1322	22/07/2024 17:11	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4387	21/07/2024 09:15	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCE4817	20/07/2024 13:54	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCE4852	22/07/2024 20:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010676	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCE4852	22/07/2024 23:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4852	22/07/2024 14:08	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030937	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCE4852	22/07/2024 14:08	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5132	19/07/2024 23:46	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5432	22/07/2024 21:54	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5583	19/07/2024 11:10	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5944	22/07/2024 16:02	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6187	22/07/2024 17:24	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6376	23/07/2024 13:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7093	19/07/2024 17:26	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7177	19/07/2024 09:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7609	20/07/2024 10:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030866	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCH7998	20/07/2024 11:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1005	23/07/2024 12:58	Ruta 005 y 186K392	DNV 3012026782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2103	21/07/2024 09:38	Ruta 014 y 138K644	DNV 3011020311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2470	22/07/2024 13:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NDC943	19/07/2024 15:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NEW710	21/07/2024 11:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NEW710	21/07/2024 09:33	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NGE870	22/07/2024 14:26	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NIL261	23/07/2024 06:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NJS880	21/07/2024 16:49	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031010	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NKQ031	20/07/2024 17:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NLU932	21/07/2024 08:27	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NNE429	22/07/2024 10:53	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NNE429	22/07/2024 10:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NNF895	22/07/2024 12:00	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NNF895	22/07/2024 13:38	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NOI795	22/07/2024 21:14	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026766	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NPD737	22/07/2024 13:25	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NSR680	19/07/2024 10:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NSX123	19/07/2024 11:44	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029869	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NTP5654	19/07/2024 04:27	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5654	06/07/2024 03:08	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3016030939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NUL139	18/07/2024 18:29	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030832	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NVD491	19/07/2024 19:27	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029899	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NVD491	21/07/2024 14:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NVD491	21/07/2024 14:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NWD461	20/07/2024 08:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NZX557	20/07/2024 13:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030170	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NZX557	20/07/2024 16:41	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA2821	21/07/2024 13:10	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAA2990	20/07/2024 11:40	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA3930	22/07/2024 18:41	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA6736	20/07/2024 01:28	Ruta 007 y 279K880	DNV 3016030839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

OAB3015	21/07/2024 14:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6591	21/07/2024 18:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019966	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB9755	19/07/2024 21:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030527	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAC2070	21/07/2024 17:35	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC2627	20/07/2024 09:28	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020080	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAC4105	21/07/2024 07:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6494	23/07/2024 06:10	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6803	23/07/2024 11:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3012026749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1992	19/07/2024 10:40	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD2386	22/07/2024 14:19	Ruta 007 y 304K835	DNV 3017010715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD2386	19/07/2024 13:18	Ruta 007 y 304K835	DNV 3011020131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3434	22/07/2024 13:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010610	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD4794	22/07/2024 19:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030299	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD5952	19/07/2024 20:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD6359	22/07/2024 13:35	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD6616	21/07/2024 14:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031005	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD6756	20/07/2024 06:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010428	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD7168	22/07/2024 16:16	Ruta 007 y 110K240	DNV 3017010719	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD7452	23/07/2024 14:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031150	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD7452	22/07/2024 20:08	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7452	23/07/2024 14:06	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD7452	23/07/2024 06:08	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD8950	21/07/2024 11:19	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD9247	22/07/2024 11:55	Ruta 007 y 110K240	DNV 3017010716	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE1182	20/07/2024 13:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE1750	22/07/2024 08:03	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5297	21/07/2024 07:41	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6593	22/07/2024 09:27	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE7151	22/07/2024 16:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030435	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAE8348	20/07/2024 07:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OBD384	19/07/2024 15:45	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBD384	19/07/2024 17:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBM208	20/07/2024 15:52	Ruta 007 y 204K320	DNV 3016030918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBP332	20/07/2024 06:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBS147	23/07/2024 11:12	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011020344	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OCA245	21/07/2024 20:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OCA245	21/07/2024 15:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ODF6H38	23/07/2024 08:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ODV536	23/07/2024 12:04	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OFA177	19/07/2024 17:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OFD280	21/07/2024 16:28	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030972	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OFD280	21/07/2024 16:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030969	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OFO641	19/07/2024 17:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OFR885	19/07/2024 11:32	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OFR885	21/07/2024 13:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OGB742	19/07/2024 20:56	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OHR924	20/07/2024 15:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OHR924	20/07/2024 14:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OHT608	20/07/2024 11:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030148	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OHT608	20/07/2024 11:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OKA304	18/07/2024 13:03	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OKD675	21/07/2024 10:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030258	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OKD675	21/07/2024 11:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030260	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OKD675	21/07/2024 12:19	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OKD675	21/07/2024 11:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ONM309	22/07/2024 13:44	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ONM309	22/07/2024 13:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ONN4H93	19/07/2024 02:31	Ruta 015 y 027K482	DNV 3011020148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OOI820	22/07/2024 17:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPA623	23/07/2024 15:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030572	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OQL996	19/07/2024 19:24	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OQL996	19/07/2024 19:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OQL996	19/07/2024 19:56	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OQR381	23/07/2024 11:21	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ORU7H53	20/07/2024 07:51	Ruta 026 y 001K976	DNV 3016030859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OSI375	20/07/2024 14:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029961	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OTX9596	21/07/2024 12:18	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OXN360	19/07/2024 17:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OYA372	19/07/2024 14:34	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OYD869	19/07/2024 17:51	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OYD869	19/07/2024 15:21	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OZE307	22/07/2024 13:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OZE307	22/07/2024 14:06	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030426	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OZE307	22/07/2024 14:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030423	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OZE307	22/07/2024 12:10	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OZE307	22/07/2024 12:50	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OZT431	20/07/2024 11:24	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016030890	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OZT431	19/07/2024 16:17	Ruta 015 y 027K482	DNV 3011020149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

OZW339	22/07/2024 13:04	Ruta 055 y 013K340	DNV 3008013960	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OZX5F29	22/07/2024 12:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OZX5F29	22/07/2024 20:02	Ruta 011 y 096K586	DNV 3016031097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OZX5F29	22/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA8992	23/07/2024 15:07	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB1702	21/07/2024 10:31	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB4397	23/07/2024 12:16	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB4766	22/07/2024 17:01	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB4766	22/07/2024 16:37	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB5325	22/07/2024 10:12	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB7344	23/07/2024 01:20	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB7367	21/07/2024 15:01	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC2686	19/07/2024 20:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030526	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC2744	19/07/2024 14:55	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3026	23/07/2024 12:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026819	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	23/07/2024 07:31	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030477	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	23/07/2024 07:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	23/07/2024 12:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031129	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	19/07/2024 12:56	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	19/07/2024 13:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030756	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	19/07/2024 12:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030746	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	19/07/2024 12:22	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	19/07/2024 13:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030753	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3093	21/07/2024 18:22	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6401	19/07/2024 15:01	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC6800	22/07/2024 11:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC7276	19/07/2024 09:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAN804	21/07/2024 20:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAN804	21/07/2024 20:08	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAQ964	20/07/2024 13:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029958	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAX111	20/07/2024 13:49	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026672	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAX111	20/07/2024 11:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBF253	20/07/2024 11:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBFL12	19/07/2024 13:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBR807	12/07/2024 16:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016030925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBX315	22/07/2024 15:32	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031059	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PBX315	22/07/2024 15:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PDO882	23/07/2024 10:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PED0113	20/07/2024 18:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PED0113	21/07/2024 01:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PGS580	20/07/2024 21:05	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030222	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PGS580	22/07/2024 13:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV3010030420	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PHH522	21/07/2024 15:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJJ210	22/07/2024 12:39	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PKH074	19/07/2024 12:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PKN934	21/07/2024 11:26	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PKY791	20/07/2024 09:44	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PKY791	23/07/2024 15:04	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PKZ948	20/07/2024 09:43	Ruta 055 y 013K340	DNV 3016030877	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PLP5B93	20/07/2024 14:21	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030669	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PMS224	19/07/2024 11:21	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020046	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PNK894	21/07/2024 09:31	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
POP586	22/07/2024 19:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030966	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
POQ493	21/07/2024 16:32	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
POQ493	21/07/2024 10:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030586	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
POQ493	21/07/2024 16:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PPT092	21/07/2024 07:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PQS1J31	21/07/2024 10:15	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PQT361	19/07/2024 11:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA1934	22/07/2024 17:59	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PSA1934	22/07/2024 19:41	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013941	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PTC0208	19/07/2024 17:28	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PTP1147	19/07/2024 15:28	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA3655	20/07/2024 09:25	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016030873	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAA9327	21/07/2024 15:18	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB4343	21/07/2024 13:59	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC4662	21/07/2024 13:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAD1226	21/07/2024 10:10	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD3199	19/07/2024 10:38	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014030729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD6029	21/07/2024 19:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD8253	21/07/2024 21:18	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD8716	21/07/2024 21:47	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013900	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE2518	21/07/2024 15:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE6594	20/07/2024 08:58	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7661	20/07/2024 17:44	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE8343	22/07/2024 08:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8756	21/07/2024 17:44	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9588	21/07/2024 10:35	Ruta 007 y 279K880	DNV 3017010704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

QAF1849	22/07/2024 10:22	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013912	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF2610	23/07/2024 08:55	Ruta 011 y 139K390	DNV 3008013989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4050	22/07/2024 16:26	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020255	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF6216	20/07/2024 08:31	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF6365	20/07/2024 10:32	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAV471	20/07/2024 14:41	Ruta 007 y 279K880	DNV 3007000522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBI5026	22/07/2024 07:03	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020240	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QBJ6183	17/07/2024 08:06	Ruta 005 y 186K392	DNV 3007000431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ6978	23/07/2024 06:06	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ9622	21/07/2024 16:31	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK1924	19/07/2024 15:00	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008013758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK1924	19/07/2024 15:14	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008013759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QHC9444	19/07/2024 12:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QHO5I85	21/07/2024 08:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030579	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QIC1E68	20/07/2024 18:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIF1J79	21/07/2024 19:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIJ9914	22/07/2024 14:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIL4300	19/07/2024 15:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030510	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QIP6652	22/07/2024 14:13	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIS2C15	22/07/2024 01:49	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013903	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QJO3825	21/07/2024 13:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QJY9909	21/07/2024 15:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031015	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QJZ9A20	19/07/2024 19:09	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QP'D9C78	21/07/2024 12:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QPN6794	23/07/2024 12:42	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012026751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QPN6794	21/07/2024 09:29	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QQY5E94	23/07/2024 13:37	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030539	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QRF3H56	20/07/2024 10:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QTL5000	23/07/2024 14:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QUC2F49	21/07/2024 19:02	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QUC5506	18/07/2024 12:12	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014030881	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QXK5D52	21/07/2024 10:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QXQ5C02	22/07/2024 11:16	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA1H17	19/07/2024 13:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC4117	20/07/2024 18:53	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC6074	22/07/2024 11:26	Ruta 007 y 279K880	DNV 3017010712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7704	20/07/2024 17:19	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD1812	19/07/2024 16:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD3958	20/07/2024 12:23	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD4435	21/07/2024 19:56	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013897	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD4435	20/07/2024 18:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD4B50	21/07/2024 12:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030787	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD5315	21/07/2024 03:46	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7332	22/07/2024 12:33	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD9819	19/07/2024 10:04	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2117	22/07/2024 14:44	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	20/07/2024 20:53	Ruta 005 y 377K354	DNV 3007000551	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	21/07/2024 00:43	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007000469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	21/07/2024 00:23	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013876	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	20/07/2024 22:36	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2333	19/07/2024 11:46	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE5063	19/07/2024 11:40	Ruta 005 y 377K354	DNV 3007000437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7235	20/07/2024 15:41	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7390	20/07/2024 09:35	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7390	20/07/2024 17:27	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9026	20/07/2024 14:28	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9026	20/07/2024 14:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030178	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE9101	19/07/2024 12:05	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013747	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE9748	23/07/2024 13:38	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012026784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9760	22/07/2024 20:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAF1311	22/07/2024 04:02	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAJ8C80	22/07/2024 18:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAO0C49	22/07/2024 09:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031030	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAO1355	22/07/2024 16:18	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3008013967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAO4092	23/07/2024 00:25	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020267	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAO5135	21/07/2024 20:28	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020117	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAP2725	19/07/2024 23:37	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7055	19/07/2024 12:38	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7695	21/07/2024 03:15	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7714	19/07/2024 16:10	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030686	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA7783	21/07/2024 09:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030250	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA9476	19/07/2024 14:25	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA9984	23/07/2024 11:39	Ruta 003 y 187K090	DNV 3016031105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1713	22/07/2024 09:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019975	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBB697	21/07/2024 03:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2706	20/07/2024 21:27	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008013835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCF3F23	23/07/2024 15:14	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RCI384	20/07/2024 17:20	Ruta 067 y 024K850	DNV 3017010620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RDS2B11	21/07/2024 08:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030580	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RFA1022	22/07/2024 16:58	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020302	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RFA2018	20/07/2024 19:17	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016030922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RFK3F03	23/07/2024 14:18	Ruta 008 y 401K886	DNV 3010030557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RFT8I51	20/07/2024 07:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RFV5B56	22/07/2024 00:50	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RHT8I91	19/07/2024 15:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030778	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RHT8I91	22/07/2024 13:00	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020297	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RHT8I91	19/07/2024 15:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RID1015	21/07/2024 02:03	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008013841	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RLA1A48	20/07/2024 11:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLA2F96	22/07/2024 19:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLI3I00	19/07/2024 13:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RMS5E42	21/07/2024 12:02	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RMS5E42	21/07/2024 03:04	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030230	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RMS5E42	21/07/2024 03:43	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RMS5E42	21/07/2024 11:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RMY8A92	20/07/2024 10:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RTH8E88	22/07/2024 12:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030948	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RTL0C02	20/07/2024 10:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011019996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RTL5A67	21/07/2024 18:10	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013898	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RTP2965	22/07/2024 22:12	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RTP3782	22/07/2024 05:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RVR3E85	20/07/2024 23:38	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020048	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RXQ8I26	19/07/2024 11:33	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020162	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RXS2E69	20/07/2024 16:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYA5G32	20/07/2024 17:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029977	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RYB2C12	20/07/2024 03:04	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYB7C49	19/07/2024 20:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYL4I84	22/07/2024 09:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYN1E41	19/07/2024 11:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYP3H78	22/07/2024 19:46	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RYW3H55	20/07/2024 10:47	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA2823	20/07/2024 13:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026667	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA3347	22/07/2024 13:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010609	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4053	21/07/2024 07:49	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA4322	20/07/2024 16:38	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA4798	21/07/2024 17:55	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4798	22/07/2024 12:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4798	21/07/2024 19:51	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4798	21/07/2024 06:20	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA4798	19/07/2024 20:34	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4798	20/07/2024 11:53	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA9177	20/07/2024 07:40	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3007000457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB5078	21/07/2024 01:49	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB6627	23/07/2024 08:39	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008013984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC1278	20/07/2024 10:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE4282	21/07/2024 21:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH7516	22/07/2024 07:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH8206	19/07/2024 15:18	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030635	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH8206	19/07/2024 15:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030636	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAI6156	22/07/2024 11:05	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3007000488	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAI9063	19/07/2024 04:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAJ9507	23/07/2024 00:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ9507	22/07/2024 23:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL5314	20/07/2024 13:31	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN1111	22/07/2024 13:25	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN3337	22/07/2024 17:39	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN7192	20/07/2024 19:07	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030214	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAN9570	19/07/2024 11:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO5645	20/07/2024 15:10	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR3097	19/07/2024 10:57	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS2944	20/07/2024 04:41	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS7813	22/07/2024 17:14	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2270	23/07/2024 07:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW1828	23/07/2024 12:46	Ruta 074 y 025K135	DNV 3012026771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX3814	19/07/2024 10:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7832	20/07/2024 08:37	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX7832	20/07/2024 13:36	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX7832	20/07/2024 13:35	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY4955	22/07/2024 20:20	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ6501	21/07/2024 13:57	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013881	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6501	21/07/2024 09:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013857	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA6934	20/07/2024 00:06	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9199	21/07/2024 17:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9199	20/07/2024 10:53	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9199	21/07/2024 18:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030993	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBC5578	21/07/2024 15:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBD2241	19/07/2024 16:48	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD2408	21/07/2024 08:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD6058	23/07/2024 13:24	Ruta 075 y 035K175	DNV 3010030540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE2635	20/07/2024 06:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030530	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBE5679	20/07/2024 08:06	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE5728	21/07/2024 11:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE8960	20/07/2024 15:53	Ruta 015 y 027K482	DNV 3016030919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF2522	21/07/2024 12:54	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010525	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF2522	21/07/2024 13:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010527	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF2843	23/07/2024 11:16	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF5173	21/07/2024 11:55	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF5404	19/07/2024 10:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030727	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF7187	22/07/2024 06:27	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF9438	20/07/2024 14:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF9756	21/07/2024 10:35	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020090	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG4131	22/07/2024 16:04	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG7482	20/07/2024 01:45	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH1175	19/07/2024 19:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH1918	20/07/2024 16:05	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016030676	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH4791	21/07/2024 16:17	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH5196	20/07/2024 17:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3017010613	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBH9311	22/07/2024 17:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1405	20/07/2024 08:08	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1745	20/07/2024 09:48	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010029940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI2417	21/07/2024 21:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ2281	20/07/2024 18:34	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ4828	22/07/2024 20:56	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ5675	19/07/2024 00:26	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK2001	22/07/2024 20:01	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030452	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK3000	22/07/2024 11:56	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1422	21/07/2024 16:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1422	21/07/2024 15:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1923	20/07/2024 06:09	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2946	20/07/2024 16:02	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL4259	21/07/2024 13:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030994	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL6297	19/07/2024 15:49	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL6312	21/07/2024 23:13	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3007000481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	22/07/2024 22:16	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010678	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL9517	19/07/2024 20:49	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9725	22/07/2024 10:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM1481	21/07/2024 11:17	Ruta 015 y 027K482	DNV 3008013969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM3504	23/07/2024 08:08	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM3940	21/07/2024 15:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4239	21/07/2024 15:41	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4239	21/07/2024 15:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM6181	21/07/2024 10:05	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN2184	19/07/2024 16:35	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016030637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN2250	22/07/2024 17:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN5344	20/07/2024 11:34	Ruta 021 y 323K100	DNV 3007000500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN7709	23/07/2024 07:41	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO2255	20/07/2024 10:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030868	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO3014	19/07/2024 08:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO4624	20/07/2024 11:34	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030744	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO6474	21/07/2024 11:22	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO8786	20/07/2024 12:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO9740	19/07/2024 21:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP2971	21/07/2024 13:35	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016030996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP3040	19/07/2024 19:25	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010404	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP3534	20/07/2024 04:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP5938	20/07/2024 17:51	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ3511	20/07/2024 22:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ4159	22/07/2024 05:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ4159	22/07/2024 05:28	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019969	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ4228	22/07/2024 23:13	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ4990	21/07/2024 10:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ6473	20/07/2024 13:50	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR4095	20/07/2024 10:38	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR8743	21/07/2024 14:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS3542	20/07/2024 13:38	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030175	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBS4981	17/07/2024 22:18	Ruta 074 y 025K135	DNV 3007000434	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS4981	19/07/2024 23:14	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4981	20/07/2024 04:08	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4981	19/07/2024 02:46	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4981	19/07/2024 02:41	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3017010611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	21/07/2024 22:18	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS7045	19/07/2024 02:54	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	22/07/2024 20:44	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	21/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030892	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SBT1653	21/07/2024 14:06	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3699	22/07/2024 19:15	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8461	22/07/2024 16:18	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8924	21/07/2024 08:50	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT9912	21/07/2024 09:31	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU5872	21/07/2024 16:24	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU9090	20/07/2024 19:56	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1647	22/07/2024 14:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030433	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV1749	20/07/2024 12:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2366	23/07/2024 09:22	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3008013986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV8933	20/07/2024 10:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3882	22/07/2024 13:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6416	21/07/2024 15:17	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6980	21/07/2024 19:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030999	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW6980	21/07/2024 15:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW6980	21/07/2024 15:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030951	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW6980	21/07/2024 15:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030953	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1080	19/07/2024 10:24	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010368	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1080	19/07/2024 09:51	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010365	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1080	19/07/2024 10:31	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010370	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1598	20/07/2024 02:50	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1661	19/07/2024 19:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4440	22/07/2024 20:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4595	21/07/2024 05:21	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3007000473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4595	21/07/2024 03:14	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX5118	20/07/2024 09:44	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010029939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX5907	20/07/2024 16:26	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3016030905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6826	19/07/2024 09:55	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX7930	19/07/2024 12:10	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008013748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3931	19/07/2024 18:20	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ1353	20/07/2024 14:47	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ3050	22/07/2024 14:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ5220	20/07/2024 14:41	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2785	22/07/2024 16:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA3030	21/07/2024 08:09	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA3155	21/07/2024 11:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA3580	19/07/2024 15:19	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA5511	22/07/2024 09:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031032	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA9379	19/07/2024 18:16	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB4746	21/07/2024 15:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030599	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCB7810	21/07/2024 19:10	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE1153	20/07/2024 19:42	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010486	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE9738	23/07/2024 11:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF2183	20/07/2024 12:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010453	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2713	20/07/2024 10:38	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030867	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2713	20/07/2024 20:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF3855	21/07/2024 22:16	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF4029	19/07/2024 11:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4658	23/07/2024 11:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016031112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF5527	20/07/2024 11:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8217	19/07/2024 12:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF9846	20/07/2024 11:59	Ruta 067 y 039K395	DNV 3007000509	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG1087	19/07/2024 17:38	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG6578	20/07/2024 21:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6578	20/07/2024 21:37	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6578	20/07/2024 07:30	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6578	20/07/2024 21:01	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013834	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH4786	19/07/2024 17:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7840	22/07/2024 08:09	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031024	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH8479	20/07/2024 15:02	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019944	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI1700	22/07/2024 17:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2275	22/07/2024 08:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI2275	22/07/2024 17:26	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030439	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI4762	20/07/2024 20:24	Ruta 021 y 322K880	DNV 3007000546	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI4920	23/07/2024 10:37	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011020336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI5469	19/07/2024 20:27	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9252	21/07/2024 16:23	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9689	22/07/2024 10:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ1310	21/07/2024 23:21	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ1407	20/07/2024 10:33	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ2912	21/07/2024 13:50	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ3874	22/07/2024 10:57	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ5556	22/07/2024 15:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ5556	22/07/2024 15:09	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ5951	19/07/2024 17:38	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1181	22/07/2024 10:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1368	20/07/2024 14:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1631	20/07/2024 04:51	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCK1800	21/07/2024 22:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4897	20/07/2024 05:27	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000454	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK5073	22/07/2024 05:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK5202	20/07/2024 04:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK5377	19/07/2024 10:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7612	19/07/2024 18:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030817	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK9938	22/07/2024 09:35	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL2143	20/07/2024 06:55	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL4878	21/07/2024 20:47	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL4878	21/07/2024 20:03	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7044	21/07/2024 16:00	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8945	23/07/2024 08:27	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008013996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9741	19/07/2024 16:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM5138	21/07/2024 09:45	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030251	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCM7337	21/07/2024 23:46	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1350	21/07/2024 13:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN2242	20/07/2024 20:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN3457	21/07/2024 19:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN5544	23/07/2024 10:02	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN8655	19/07/2024 10:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8891	23/07/2024 11:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031111	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN8891	23/07/2024 12:03	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN9812	21/07/2024 16:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5297	20/07/2024 17:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO7695	22/07/2024 16:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8562	23/07/2024 08:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020357	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP1692	19/07/2024 22:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP1713	20/07/2024 09:55	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3474	22/07/2024 12:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3474	22/07/2024 12:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3635	21/07/2024 12:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP4032	20/07/2024 18:54	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029984	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP5973	21/07/2024 15:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP5973	20/07/2024 10:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6767	22/07/2024 18:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8734	23/07/2024 05:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9240	20/07/2024 16:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030553	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ1678	19/07/2024 23:28	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020202	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ1730	20/07/2024 12:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	23/07/2024 10:48	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011020337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	23/07/2024 12:10	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3016031114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	22/07/2024 04:24	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2656	23/07/2024 05:21	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013952	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ2656	22/07/2024 09:33	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013910	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ3918	23/07/2024 09:41	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3008014006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4786	22/07/2024 18:58	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4862	20/07/2024 11:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7045	21/07/2024 15:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7078	21/07/2024 20:18	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031001	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ7612	22/07/2024 16:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7629	21/07/2024 11:52	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8240	21/07/2024 10:49	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9318	23/07/2024 10:03	Ruta 003 y 482K920	DNV 3008014007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9651	23/07/2024 05:21	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9651	22/07/2024 09:33	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ9699	20/07/2024 15:32	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1146	23/07/2024 12:46	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	22/07/2024 15:00	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031055	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	22/07/2024 21:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030463	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	22/07/2024 15:06	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	21/07/2024 21:41	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031003	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR1546	22/07/2024 21:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	22/07/2024 15:42	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	23/07/2024 03:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	22/07/2024 21:06	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	21/07/2024 15:10	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	23/07/2024 03:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	23/07/2024 03:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	21/07/2024 21:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031005	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	20/07/2024 22:31	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	22/07/2024 15:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031089	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	20/07/2024 01:13	Ruta 081 y 009K815	DNV 3016030838	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	22/07/2024 15:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031077	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	22/07/2024 16:01	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031079	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1636	20/07/2024 20:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030572	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2044	20/07/2024 11:26	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2850	19/07/2024 04:55	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3007000439	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR5019	23/07/2024 11:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCR6913	22/07/2024 01:49	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030106	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR6913	22/07/2024 01:52	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030107	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR9182	21/07/2024 08:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR9182	21/07/2024 12:03	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS1424	20/07/2024 09:59	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3016030876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2633	19/07/2024 18:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4120	22/07/2024 20:35	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4227	19/07/2024 17:58	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014030810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4776	22/07/2024 16:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS6179	22/07/2024 16:29	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6914	21/07/2024 13:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7512	19/07/2024 12:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010380	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8508	22/07/2024 08:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8508	22/07/2024 17:53	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS9188	22/07/2024 13:08	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013923	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT1579	19/07/2024 14:18	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2217	23/07/2024 14:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3863	21/07/2024 12:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3872	19/07/2024 09:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026581	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT4054	22/07/2024 14:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5148	22/07/2024 10:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5672	19/07/2024 19:13	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3007000442	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT6016	19/07/2024 21:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010029908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6561	23/07/2024 08:50	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008013985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7929	20/07/2024 09:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9177	19/07/2024 07:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2746	22/07/2024 08:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU3191	21/07/2024 09:29	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4127	21/07/2024 10:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU4815	23/07/2024 11:10	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6156	20/07/2024 07:39	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6156	20/07/2024 07:04	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030850	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU7751	21/07/2024 14:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030934	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU9652	22/07/2024 18:58	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3011020333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9778	21/07/2024 15:11	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1166	23/07/2024 11:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1407	21/07/2024 14:15	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3001	22/07/2024 11:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3818	19/07/2024 17:32	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010397	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV4915	21/07/2024 16:48	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008013964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7488	21/07/2024 09:15	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2484	22/07/2024 12:28	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2484	22/07/2024 07:26	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019970	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW4897	20/07/2024 10:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5584	21/07/2024 11:29	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW5767	19/07/2024 13:06	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6124	19/07/2024 13:04	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9048	21/07/2024 21:51	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9301	19/07/2024 07:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX1133	20/07/2024 12:45	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1224	23/07/2024 15:08	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1225	21/07/2024 12:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030900	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX1234	21/07/2024 12:46	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX3972	19/07/2024 19:10	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014030824	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX3972	21/07/2024 18:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4072	19/07/2024 09:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7365	19/07/2024 21:34	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7678	23/07/2024 10:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3011020342	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX8320	19/07/2024 21:05	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8658	19/07/2024 13:36	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016030633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX9211	19/07/2024 11:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX9769	19/07/2024 13:25	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1277	20/07/2024 16:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030551	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY4066	19/07/2024 22:30	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020102	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY4614	20/07/2024 12:29	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4660	21/07/2024 19:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5618	22/07/2024 13:57	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY5618	22/07/2024 14:15	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030428	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY6860	20/07/2024 13:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY8219	20/07/2024 00:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016030835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ2501	20/07/2024 20:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6881	22/07/2024 14:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030957	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ7693	21/07/2024 09:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7751	21/07/2024 18:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8279	21/07/2024 18:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8471	21/07/2024 19:17	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8666	19/07/2024 13:10	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8850	19/07/2024 20:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030829	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCZ9298	23/07/2024 11:19	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2610	21/07/2024 10:48	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3640	21/07/2024 16:11	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014030964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4193	22/07/2024 11:22	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4403	21/07/2024 19:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4403	21/07/2024 11:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4938	20/07/2024 13:41	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5411	19/07/2024 18:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA5500	21/07/2024 12:58	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008013962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5974	19/07/2024 13:59	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008013755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5974	21/07/2024 11:19	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008013869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8002	23/07/2024 05:32	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020258	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA8602	21/07/2024 22:21	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3007000480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9180	20/07/2024 07:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9411	19/07/2024 14:52	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9967	22/07/2024 22:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB3282	20/07/2024 08:47	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010029929	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB4215	20/07/2024 09:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB4215	22/07/2024 13:47	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4838	19/07/2024 14:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4930	23/07/2024 12:58	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3016031124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5303	19/07/2024 16:26	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6144	22/07/2024 17:43	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6242	20/07/2024 22:12	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3007000468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6651	19/07/2024 19:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030524	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB7810	22/07/2024 18:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8001	23/07/2024 10:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1879	22/07/2024 18:54	Ruta 011 y 014K621	DNV 3016031087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2319	20/07/2024 13:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030173	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC3422	22/07/2024 00:12	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007000484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3428	21/07/2024 08:50	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3637	21/07/2024 21:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031002	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC4100	22/07/2024 09:43	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4524	20/07/2024 00:14	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3007000448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4653	22/07/2024 04:31	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4653	22/07/2024 04:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4867	19/07/2024 15:07	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030777	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC4964	23/07/2024 14:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012026810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5331	20/07/2024 08:20	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3007000458	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC6814	20/07/2024 10:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6814	20/07/2024 10:23	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029944	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC7730	23/07/2024 13:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010030537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8009	23/07/2024 11:12	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC9928	20/07/2024 09:27	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD2515	23/07/2024 11:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD2969	21/07/2024 17:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030606	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD3300	22/07/2024 11:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD4707	20/07/2024 00:58	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010417	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD4707	20/07/2024 01:04	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010418	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD5288	21/07/2024 09:59	Ruta 021 y 255K710	DNV 3017010650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD6389	19/07/2024 13:35	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD6425	19/07/2024 21:31	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD7047	19/07/2024 16:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030513	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD7055	21/07/2024 15:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030949	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD7147	19/07/2024 17:41	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD8226	20/07/2024 11:26	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030145	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDE3374	22/07/2024 10:33	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE3407	20/07/2024 15:40	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE4660	23/07/2024 08:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030506	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDE4660	23/07/2024 13:00	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031127	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDE4724	23/07/2024 14:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012026791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE6007	20/07/2024 14:10	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE7093	21/07/2024 15:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030603	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDE7454	19/07/2024 08:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010029850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE7689	22/07/2024 13:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031062	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDE7689	22/07/2024 12:42	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI4712	20/07/2024 07:19	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI4885	20/07/2024 16:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDV3E36	23/07/2024 06:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016030971	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SEX4B45	21/07/2024 11:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFN8F34	23/07/2024 11:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3008014019	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SFN8F34	22/07/2024 11:58	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGB760	19/07/2024 06:46	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGH929	20/07/2024 13:42	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGK265	22/07/2024 04:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	21/07/2024 13:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGO956	20/07/2024 06:08	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3007000456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGQ601	05/07/2024 18:17	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3011020203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SGU438	23/07/2024 11:49	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016031110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGU886	20/07/2024 18:14	Ruta 011 y 086K573	DNV 3007000535	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGU886	20/07/2024 11:54	Ruta 011 y 096K586	DNV 3007000507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH378	19/07/2024 16:45	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHW146	20/07/2024 13:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHZ127	20/07/2024 00:04	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIK573	20/07/2024 15:36	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016030915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX772	23/07/2024 05:54	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX772	21/07/2024 20:10	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ468	21/07/2024 17:50	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIZ468	21/07/2024 11:49	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ468	21/07/2024 11:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIZ753	21/07/2024 11:02	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJD258	22/07/2024 11:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJF938	20/07/2024 18:25	Ruta 003 y 187K090	DNV 3007000538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	19/07/2024 20:38	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010029904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	22/07/2024 06:19	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJM129	21/07/2024 15:15	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO263	20/07/2024 21:50	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO263	20/07/2024 00:53	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO263	20/07/2024 01:27	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJO926	23/07/2024 07:04	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO953	21/07/2024 13:35	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO953	21/07/2024 13:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014030919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJR642	21/07/2024 15:37	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJR665	21/07/2024 16:44	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY861	19/07/2024 14:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKB871	21/07/2024 11:29	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY881	22/07/2024 20:28	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB638	20/07/2024 12:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026665	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLD685	22/07/2024 18:29	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD685	23/07/2024 06:21	Ruta 067 y 024K850	DNV 3011020289	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLJ553	23/07/2024 05:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ553	19/07/2024 21:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL001	20/07/2024 18:49	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL046	20/07/2024 22:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL046	21/07/2024 14:02	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL046	20/07/2024 22:01	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL046	20/07/2024 14:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLL046	19/07/2024 22:54	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLN268	21/07/2024 00:26	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLP160	23/07/2024 05:13	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016030989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0051	22/07/2024 10:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLQ1367	21/07/2024 01:59	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030229	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLV364	22/07/2024 17:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLV364	22/07/2024 23:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ319	21/07/2024 21:46	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ319	20/07/2024 14:12	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ319	19/07/2024 06:04	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMH044	21/07/2024 14:49	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMH350	22/07/2024 11:03	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMJ559	19/07/2024 17:18	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK085	23/07/2024 09:28	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008013987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK085	23/07/2024 09:28	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008013988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK715	22/07/2024 20:48	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK715	10/07/2024 21:53	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3011020204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML508	22/07/2024 11:30	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008013919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML997	22/07/2024 21:46	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML997	22/07/2024 21:50	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMS687	20/07/2024 16:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMT105	21/07/2024 21:19	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016030812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU828	23/07/2024 11:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	21/07/2024 05:17	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	21/07/2024 05:21	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	20/07/2024 20:37	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016030757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	19/07/2024 20:11	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	21/07/2024 14:02	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	20/07/2024 22:30	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016030760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	21/07/2024 13:53	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016030720	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMW950	20/07/2024 05:24	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND040	19/07/2024 13:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014030754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNJ575	20/07/2024 15:45	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNM203	20/07/2024 09:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNM203	19/07/2024 05:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNN878	20/07/2024 06:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010029918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNN950	18/07/2024 14:46	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030683	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNQ933	19/07/2024 02:44	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNQ977	18/07/2024 10:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014030878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SNS234	20/07/2024 14:15	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016030668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF8271	22/07/2024 12:51	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016030951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF8638	22/07/2024 20:32	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SRC1546	19/07/2024 23:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011019930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SRE0423	20/07/2024 06:36	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016030700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SSU624	21/07/2024 08:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030247	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STP7954	19/07/2024 23:19	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008013779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP8460	23/07/2024 12:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016031113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP8606	20/07/2024 05:18	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU0935	19/07/2024 21:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1204	20/07/2024 21:58	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008013836	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STU1659	21/07/2024 00:07	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX2285	22/07/2024 17:38	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3011020332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SXB1D37	20/07/2024 16:55	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016030908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SXC2E44	20/07/2024 09:11	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008013790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
UMH509	23/07/2024 11:04	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014031090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
VDN435	19/07/2024 14:19	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WBYJ617	21/07/2024 17:01	Ruta 011 y 086K573	DNV 3016031008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WBYJ617	21/07/2024 16:23	Ruta 011 y 139K390	DNV 3016031009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WCED488	19/07/2024 15:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014030790	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
WCED488	19/07/2024 16:04	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014030791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WIR225	20/07/2024 14:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WXBR244	23/07/2024 12:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Dirección Nacional de Vialidad.

5

Notificación 73/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.760)

La Dirección Nacional de Vialidad – Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, de la constatación de la infracción al Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto 118/984 en la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 y Decreto 176/024, y Art. 26 BIS de de la Ley Nº 19.824 en la redacción dada por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. Por mayor información, podrá comunicarse a nuestro Call Center por el 08001139 o por correo electrónico a gestion.velocidad@mtop.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
917GGI	26/07/2024 06:30	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010030911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A066KHB	25/07/2024 11:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A066KHB	25/07/2024 11:44	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016031280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A066KHB	25/07/2024 18:25	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A066KHB	25/07/2024 16:37	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A085KUB	23/07/2024 17:00	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A085KUB	23/07/2024 17:02	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A085KUB	23/07/2024 16:45	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A085KUB	23/07/2024 17:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031179	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A106QJB	23/07/2024 18:02	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014031247	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
A21300Y	25/07/2024 16:24	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA032VS	23/07/2024 16:29	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030581	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA103WH	25/07/2024 08:21	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031423	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA103WH	25/07/2024 14:31	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA103WH	25/07/2024 08:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031225	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA122ZH	25/07/2024 13:42	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA122ZH	25/07/2024 13:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031479	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA122ZH	25/07/2024 15:38	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA122ZH	25/07/2024 14:08	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA163KV	25/07/2024 18:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020710	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA163KV	25/07/2024 18:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA163UJ	25/07/2024 02:50	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA217NL	24/07/2024 23:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031365	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA217NL	24/07/2024 23:54	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031366	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA271ID	25/07/2024 12:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA271ID	25/07/2024 12:14	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA271ID	24/07/2024 10:53	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031269	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA406TF	25/07/2024 23:17	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA436DF	23/07/2024 16:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA522RI	24/07/2024 18:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA522RI	24/07/2024 18:58	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA542WK	23/07/2024 23:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AA567NH	25/07/2024 11:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008014114	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA567NH	25/07/2024 11:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020590	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA721LD	26/07/2024 13:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026915	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA789IZ	25/07/2024 16:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031509	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA796AQ	25/07/2024 16:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA813YA	25/07/2024 09:31	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA813YA	25/07/2024 12:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA813YA	25/07/2024 12:56	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020631	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA813YA	25/07/2024 12:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA819XI	25/07/2024 17:50	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA819XI	25/07/2024 17:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA819XI	25/07/2024 17:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA825HP	24/07/2024 12:09	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014031291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA865MC	25/07/2024 14:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026858	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA870SN	26/07/2024 14:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AA909WE	25/07/2024 09:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014031408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA995SH	24/07/2024 14:01	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA995SH	24/07/2024 09:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA995SH	24/07/2024 14:02	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA995XI	24/07/2024 12:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA995XI	24/07/2024 12:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC2572	26/07/2024 00:12	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD2189	24/07/2024 07:21	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014031282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD4260	25/07/2024 19:53	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031528	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4260	25/07/2024 23:00	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030882	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4260	25/07/2024 22:20	Ruta 001 y 120K987	DNV 3017010806	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4260	25/07/2024 19:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020712	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4260	25/07/2024 22:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3017010811	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD4260	25/07/2024 22:50	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAE7537	24/07/2024 18:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010030783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAEM489	24/07/2024 12:25	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF8228	24/07/2024 16:51	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3280	26/07/2024 00:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG5956	25/07/2024 19:57	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016031317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9450	24/07/2024 09:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9450	24/07/2024 08:59	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH2070	25/07/2024 01:11	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH3051	23/07/2024 21:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH3761	24/07/2024 11:53	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH5931	23/07/2024 21:37	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014031277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH6326	24/07/2024 14:38	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030711	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH7492	24/07/2024 04:59	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020431	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH7799	25/07/2024 20:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020698	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI2311	24/07/2024 21:57	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3179	24/07/2024 00:22	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010030637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI5389	23/07/2024 21:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020409	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI7741	25/07/2024 12:25	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3016031221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8895	24/07/2024 05:21	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI9298	23/07/2024 16:37	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI9902	24/07/2024 14:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ4158	23/07/2024 17:13	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ8032	26/07/2024 13:20	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ9092	25/07/2024 10:04	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJT336	25/07/2024 06:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJV053	25/07/2024 12:59	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3017010776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK1793	25/07/2024 17:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4072	26/07/2024 13:13	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4072	24/07/2024 16:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7927	24/07/2024 07:56	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK9558	23/07/2024 16:23	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN4492	24/07/2024 21:07	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN9062	23/07/2024 15:30	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO1952	25/07/2024 09:51	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016031216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2542	23/07/2024 22:16	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014031201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	24/07/2024 19:38	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	24/07/2024 14:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	24/07/2024 14:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	24/07/2024 20:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030749	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	26/07/2024 13:50	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3016031359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	24/07/2024 19:33	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	25/07/2024 14:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026851	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO3197	26/07/2024 14:01	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3197	25/07/2024 13:39	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP6931	23/07/2024 21:07	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3014031256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP8578	26/07/2024 06:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ1161	25/07/2024 08:22	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3881	24/07/2024 09:27	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ7927	25/07/2024 08:01	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3008014091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAQ8332	25/07/2024 14:18	Ruta 067 y 024K850	DNV 3012026889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ9186	24/07/2024 07:00	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR2095	24/07/2024 11:28	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR2269	25/07/2024 12:36	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR4359	26/07/2024 11:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5284	24/07/2024 19:36	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016031201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6223	25/07/2024 08:21	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014031426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR6223	25/07/2024 11:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR8186	25/07/2024 20:19	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AARM350	25/07/2024 20:53	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AARN541	26/07/2024 09:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008014181	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AARN541	26/07/2024 08:52	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030925	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS1086	26/07/2024 09:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014031575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3280	25/07/2024 15:27	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3306	24/07/2024 15:13	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030716	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS6446	25/07/2024 15:10	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU3102	24/07/2024 16:12	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7531	25/07/2024 20:23	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU8741	25/07/2024 06:58	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031298	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV1085	25/07/2024 19:58	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV2800	25/07/2024 14:39	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3012026852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3959	24/07/2024 18:54	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV4105	25/07/2024 15:12	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010784	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV4109	26/07/2024 14:15	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011020833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV6487	26/07/2024 14:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2165	24/07/2024 13:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4167	24/07/2024 12:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW5055	24/07/2024 10:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031217	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW5201	24/07/2024 10:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6310	25/07/2024 08:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008014113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW7150	25/07/2024 14:57	Ruta 074 y 030K510	DNV 3012026890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9186	24/07/2024 09:58	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030641	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX2201	24/07/2024 16:23	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020531	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX2644	26/07/2024 00:25	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3010030886	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX2644	26/07/2024 00:24	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3010030885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3445	26/07/2024 12:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX3465	26/07/2024 03:27	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3010030897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4598	26/07/2024 07:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4610	24/07/2024 07:38	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX4835	25/07/2024 02:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031192	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX6878	23/07/2024 20:01	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014031192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX7439	25/07/2024 07:24	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020555	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX7439	25/07/2024 10:48	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012026834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8061	25/07/2024 16:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8708	26/07/2024 13:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026925	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX9146	25/07/2024 02:01	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX9146	25/07/2024 02:00	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY1034	24/07/2024 15:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031170	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY6955	23/07/2024 19:17	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6955	25/07/2024 11:11	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020605	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY8679	25/07/2024 21:47	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9477	25/07/2024 11:27	Ruta 067 y 024K850	DNV 3012026847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9789	24/07/2024 21:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ4729	23/07/2024 22:51	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6624	25/07/2024 11:34	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3008014110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6709	24/07/2024 10:53	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020452	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ7696	24/07/2024 15:10	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008014062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9432	26/07/2024 01:28	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB096XV	25/07/2024 11:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB160VZ	25/07/2024 12:09	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB176PP	25/07/2024 08:57	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3008014093	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB223DG	24/07/2024 20:45	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB223DG	24/07/2024 22:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB239EM	26/07/2024 13:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB343EQ	26/07/2024 12:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB462PS	01/07/2024 16:15	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031427	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB517TI	24/07/2024 11:02	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020459	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB532RM	24/07/2024 10:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB803CM	26/07/2024 11:29	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB865NG	25/07/2024 14:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB868SG	25/07/2024 19:44	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB907TQ	25/07/2024 18:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AB949YG	26/07/2024 12:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB951BR	26/07/2024 13:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB989HK	23/07/2024 16:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2768	24/07/2024 00:01	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3010030635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2881	24/07/2024 17:27	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031198	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA3871	25/07/2024 16:44	Ruta 011 y 139K390	DNV 3008014151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABA4598	25/07/2024 12:35	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3016031243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA6078	23/07/2024 20:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7769	24/07/2024 13:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA7824	26/07/2024 13:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA8609	25/07/2024 16:42	Ruta 011 y 096K586	DNV 3008014150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8656	25/07/2024 09:12	Ruta 074 y 025K135	DNV 3014031419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB3483	23/07/2024 18:27	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5646	24/07/2024 13:08	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016031203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5877	25/07/2024 18:08	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2256	25/07/2024 14:39	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016031285	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC2501	26/07/2024 13:46	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010030947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2727	25/07/2024 09:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2727	25/07/2024 09:38	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3014031416	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC2727	25/07/2024 09:36	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3014031415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6963	24/07/2024 14:47	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020479	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC7474	25/07/2024 22:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8362	26/07/2024 10:32	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3011020761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC8733	24/07/2024 23:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014046	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC9518	24/07/2024 08:29	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9518	24/07/2024 08:30	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3014031267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD1156	26/07/2024 10:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011020820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2105	25/07/2024 20:10	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD2413	25/07/2024 07:52	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4630	23/07/2024 18:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6931	24/07/2024 16:49	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8734	24/07/2024 09:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1104	26/07/2024 04:21	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030906	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE2661	24/07/2024 16:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031166	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE6113	24/07/2024 19:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030779	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE6752	24/07/2024 05:59	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6968	25/07/2024 14:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7712	25/07/2024 13:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031477	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7712	25/07/2024 16:49	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031510	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF1103	25/07/2024 09:26	Ruta 067 y 024K850	DNV 3014031420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2507	23/07/2024 14:37	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF3368	25/07/2024 19:07	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010030863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF5079	26/07/2024 09:06	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF5373	25/07/2024 12:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF5599	25/07/2024 16:21	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF6327	24/07/2024 19:02	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8693	25/07/2024 16:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG1018	23/07/2024 18:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABX7H11	26/07/2024 13:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC068FT	26/07/2024 12:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC124US	25/07/2024 09:53	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3008014100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC260NE	25/07/2024 15:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC284QD	24/07/2024 16:54	Ruta 021 y 255K710	DNV 3008014086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC336AL	24/07/2024 07:54	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC341JX	26/07/2024 12:57	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012026910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC356XO	23/07/2024 17:53	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC391JS	25/07/2024 17:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC398VB	26/07/2024 11:56	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3016031326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC398VB	26/07/2024 11:20	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011020837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC398VB	26/07/2024 14:25	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC486LX	23/07/2024 20:10	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031250	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC520NP	24/07/2024 15:12	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC520NP	24/07/2024 15:01	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC520NP	24/07/2024 14:53	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC520NP	23/07/2024 18:50	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020420	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC561GE	26/07/2024 12:27	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020796	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC561GE	23/07/2024 16:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031099	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC561SN	23/07/2024 17:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC606RY	24/07/2024 22:50	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031363	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC688YD	26/07/2024 00:26	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030902	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC725MR	26/07/2024 12:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC757SO	25/07/2024 11:24	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC757SO	25/07/2024 13:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC757SO	25/07/2024 13:35	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031268	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC781MT	25/07/2024 11:38	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011020607	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AC856VK	25/07/2024 10:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020575	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC940OQ	25/07/2024 15:04	Ruta 055 y 013K340	DNV 3012026888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC974NE	24/07/2024 17:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031349	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ACC1002	25/07/2024 17:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ACC1002	25/07/2024 15:36	Ruta 021 y 255K710	DNV 3014031542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD012TI	25/07/2024 15:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD068FT	26/07/2024 11:56	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3011020847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD127IQ	24/07/2024 11:07	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD127IQ	24/07/2024 10:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020453	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AD127IQ	24/07/2024 14:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031316	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD127IQ	24/07/2024 10:23	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD128UG	23/07/2024 16:55	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD131AD	25/07/2024 12:17	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031267	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD190WR	25/07/2024 18:37	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031525	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD220UB	24/07/2024 06:12	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020375	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD220UB	24/07/2024 06:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD247FH	24/07/2024 11:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD317JP	26/07/2024 12:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020787	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD327UF	24/07/2024 10:35	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD328FI	26/07/2024 12:02	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3012026901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD385WE	24/07/2024 10:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD388QK	26/07/2024 11:26	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3011020839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD516TU	25/07/2024 14:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD516TU	25/07/2024 14:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD660EB	24/07/2024 10:44	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD660EB	25/07/2024 07:45	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3017010774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD689AZ	25/07/2024 08:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031375	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD689AZ	25/07/2024 08:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031373	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD689AZ	25/07/2024 16:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD692HX	26/07/2024 13:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD697BM	23/07/2024 18:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031246	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD736YJ	23/07/2024 13:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD756US	26/07/2024 11:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD756US	26/07/2024 11:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD756US	26/07/2024 11:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031347	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD767WN	24/07/2024 13:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD767WN	24/07/2024 12:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD771PV	25/07/2024 21:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD778OI	26/07/2024 11:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011020844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD810SL	23/07/2024 16:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD851KY	26/07/2024 12:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031349	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD894XI	25/07/2024 15:08	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD901FF	24/07/2024 15:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014064	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD901FF	24/07/2024 15:23	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD914UM	25/07/2024 22:48	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3017010808	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AD957US	23/07/2024 18:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD988DG	26/07/2024 00:39	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE018XJ	24/07/2024 09:36	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030621	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE031EO	24/07/2024 17:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE031EO	24/07/2024 17:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE033OY	25/07/2024 21:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE050VB	24/07/2024 14:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031314	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE076YP	26/07/2024 13:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE087CF	24/07/2024 15:53	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031337	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE087JK	24/07/2024 12:03	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE141MO	23/07/2024 17:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020402	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE177PZ	23/07/2024 15:33	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE230BO	25/07/2024 22:45	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE230BO	25/07/2024 22:47	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030846	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE230BO	25/07/2024 23:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE303CW	23/07/2024 16:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031101	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE303CW	24/07/2024 15:36	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031334	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE312LO	26/07/2024 08:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE332RD	24/07/2024 11:08	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE351IU	24/07/2024 13:19	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE355WW	24/07/2024 15:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE374PG	24/07/2024 15:42	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	23/07/2024 16:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE425LY	26/07/2024 11:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011020841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE430GY	25/07/2024 14:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE448MQ	26/07/2024 10:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE488PC	24/07/2024 12:29	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016031211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE491LB	25/07/2024 12:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031245	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE495MQ	24/07/2024 18:36	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031351	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE548ND	23/07/2024 18:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE567CX	24/07/2024 13:02	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE568CX	25/07/2024 12:36	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3016031241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE568CX	25/07/2024 13:37	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE568CX	25/07/2024 13:53	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE568CX	25/07/2024 13:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE568CX	25/07/2024 13:16	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3016031258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE573MQ	25/07/2024 16:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE592ML	24/07/2024 15:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE592ML	24/07/2024 11:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020465	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE592ML	24/07/2024 11:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE622ML	26/07/2024 12:24	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031355	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE720OF	25/07/2024 12:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031240	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AE743FI	24/07/2024 15:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031323	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE801DF	26/07/2024 13:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE824TU	26/07/2024 15:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020872	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE826HJ	25/07/2024 12:04	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE887HO	25/07/2024 16:02	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE887HO	25/07/2024 16:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010795	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE904ES	24/07/2024 12:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE904ES	24/07/2024 12:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE926HS	25/07/2024 11:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020589	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE926HS	25/07/2024 12:03	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020620	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AE926HS	25/07/2024 14:04	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE926HS	25/07/2024 11:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE926HS	25/07/2024 13:02	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE932EY	25/07/2024 20:31	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE946CW	24/07/2024 06:51	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF007WI	25/07/2024 20:56	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030835	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF082TZ	25/07/2024 18:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF088PX	26/07/2024 09:03	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF088PX	26/07/2024 13:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF100CH	26/07/2024 14:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF102KM	25/07/2024 13:42	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF102KM	25/07/2024 13:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3017010777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF179RF	26/07/2024 13:48	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF211UM	25/07/2024 19:20	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF211UM	25/07/2024 19:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020711	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF211UM	25/07/2024 13:23	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020638	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF212EL	25/07/2024 11:34	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF212EL	25/07/2024 11:39	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF230CE	24/07/2024 12:11	Ruta 011 y 096K586	DNV 3008014055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF241OI	24/07/2024 11:42	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030686	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF241OI	24/07/2024 10:40	Ruta 001 y 174K210	DNV 3011020457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF241OI	24/07/2024 11:58	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031292	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF260ID	24/07/2024 13:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014060	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF281FD	24/07/2024 17:13	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031346	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF302GX	24/07/2024 11:50	Ruta 055 y 013K340	DNV 3008014089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF305AK	25/07/2024 11:28	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF305AK	25/07/2024 11:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020626	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF305AK	25/07/2024 11:23	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF339BF	23/07/2024 17:17	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF361XO	25/07/2024 18:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF361XO	25/07/2024 12:16	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031273	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF403LH	25/07/2024 16:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF440IT	26/07/2024 09:24	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF440IT	23/07/2024 18:44	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030599	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF471DB	24/07/2024 08:46	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF477EX	24/07/2024 20:06	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF535WD	25/07/2024 11:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF539LH	26/07/2024 13:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020808	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF548KD	23/07/2024 15:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF554SE	26/07/2024 12:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF565DN	23/07/2024 20:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031254	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF573JR	24/07/2024 17:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014071	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF604QP	24/07/2024 11:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020466	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF661HQ	24/07/2024 17:03	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF661HQ	24/07/2024 16:01	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF716PA	26/07/2024 14:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF731ZN	26/07/2024 08:29	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF757AN	23/07/2024 23:55	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030636	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF757AN	23/07/2024 23:46	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010030634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF835RL	24/07/2024 16:59	Ruta 081 y 009K815	DNV 3016031209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF845BW	25/07/2024 21:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3017010800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF848AK	25/07/2024 21:31	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3017010798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF848AK	25/07/2024 21:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010799	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF853RL	24/07/2024 16:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014066	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF865LH	24/07/2024 15:29	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031331	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF865LH	24/07/2024 17:29	Ruta 055 y 013K340	DNV 3008014090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF865LH	24/07/2024 15:24	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031328	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF908UA	26/07/2024 15:08	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012026933	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF919VG	26/07/2024 10:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020782	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF919VG	26/07/2024 10:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020783	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF960JK	24/07/2024 11:55	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030697	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF973AN	25/07/2024 11:23	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF978EU	26/07/2024 13:33	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020860	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AF990DT	24/07/2024 10:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF992BF	25/07/2024 20:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG022ZA	25/07/2024 22:22	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3017010810	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG022ZA	25/07/2024 22:06	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3017010803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG035VK	25/07/2024 14:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020643	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

AG035VK	26/07/2024 12:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020797	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG035VK	25/07/2024 14:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG035VK	26/07/2024 12:43	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020758	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG036NA	24/07/2024 20:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG052OD	26/07/2024 14:32	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG074NS	26/07/2024 08:54	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008014179	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG074NS	26/07/2024 08:48	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030926	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG077AH	26/07/2024 11:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020773	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG100IB	25/07/2024 13:28	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012026875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG106VU	24/07/2024 14:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031313	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG111ZP	24/07/2024 01:11	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG111ZP	24/07/2024 05:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG111ZP	24/07/2024 07:12	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG111ZP	24/07/2024 08:06	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG111ZP	24/07/2024 04:02	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020383	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG111ZP	24/07/2024 03:11	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020389	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG125OR	24/07/2024 12:54	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014056	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG130HY	25/07/2024 19:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG142NF	25/07/2024 12:33	Ruta 011 y 039K646	DNV 3016031239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG160PE	24/07/2024 11:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG188FW	24/07/2024 11:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020461	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG208MK	23/07/2024 21:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG209XO	24/07/2024 16:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030728	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG229HW	23/07/2024 21:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG307OZ	24/07/2024 08:46	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010030616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG307OZ	24/07/2024 08:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030615	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG308JK	24/07/2024 16:06	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG339DZ	25/07/2024 14:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG339DZ	25/07/2024 12:30	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG339DZ	25/07/2024 12:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG353GG	24/07/2024 15:14	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031324	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG360PJ	24/07/2024 11:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030690	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG404PP	25/07/2024 15:08	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031490	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG406WE	25/07/2024 15:58	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031498	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG411CZ	24/07/2024 11:33	Ruta 003 y 187K090	DNV 3010030680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG473GF	25/07/2024 12:11	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020593	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG473VX	23/07/2024 20:02	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031249	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG506UJ	24/07/2024 17:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG539NG	25/07/2024 12:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG554BC	25/07/2024 16:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG570QK	26/07/2024 01:55	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG570QK	26/07/2024 01:54	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030893	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG570QK	26/07/2024 01:57	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010030891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG570QK	26/07/2024 02:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030892	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG573PX	24/07/2024 15:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG590GP	24/07/2024 12:13	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG590GP	24/07/2024 11:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG590GP	24/07/2024 10:27	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG590GP	24/07/2024 11:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020455	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG590GP	24/07/2024 11:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG611WA	25/07/2024 23:41	Ruta 007 y 001K136	DNV 3008014165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG694CI	25/07/2024 13:29	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020633	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AG694CI	25/07/2024 14:05	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AIC080	23/07/2024 18:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031113	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AKI1907	24/07/2024 21:17	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APO878	23/07/2024 16:01	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQU906	24/07/2024 12:39	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARU265	24/07/2024 12:18	Ruta 002 y 181K957	DNV 3008014101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARU265	24/07/2024 11:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020463	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASC498	25/07/2024 12:23	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASP667	24/07/2024 22:14	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASP667	23/07/2024 23:09	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010030628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASR326	25/07/2024 19:29	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010030862	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASR326	24/07/2024 15:46	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASR326	25/07/2024 14:56	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV718	24/07/2024 21:41	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASZ826	24/07/2024 17:42	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA616	23/07/2024 19:54	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATI278	23/07/2024 16:53	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATM5822	24/07/2024 14:54	Ruta 067 y 024K850	DNV 3016031205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATQ277	24/07/2024 07:11	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATQ277	23/07/2024 17:37	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010030762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATR2264	24/07/2024 17:25	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATZ300	26/07/2024 10:49	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3014031571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUK992	26/07/2024 06:20	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010030896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	26/07/2024 06:02	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010030910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUL338	25/07/2024 06:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUQ178	25/07/2024 16:12	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AVI5237	26/07/2024 06:31	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI6959	24/07/2024 23:03	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008014076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ8448	23/07/2024 15:33	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011020432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4010	25/07/2024 14:11	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4010	25/07/2024 15:34	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4010	25/07/2024 14:15	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK5440	25/07/2024 11:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016031230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK9471	23/07/2024 19:53	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3014031248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2360	25/07/2024 15:05	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL6805	23/07/2024 18:27	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1266	24/07/2024 15:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM1775	25/07/2024 16:40	Ruta 067 y 039K395	DNV 3008014161	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM3671	23/07/2024 19:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3671	26/07/2024 07:28	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014031562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3671	25/07/2024 20:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010030876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM4735	24/07/2024 10:35	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5989	25/07/2024 13:00	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM9910	24/07/2024 13:54	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1600	24/07/2024 12:16	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1653	26/07/2024 12:11	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN3229	23/07/2024 18:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4026	25/07/2024 22:19	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN4026	26/07/2024 00:06	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030854	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN4026	25/07/2024 23:01	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN5133	24/07/2024 16:01	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN8146	25/07/2024 06:22	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014031436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO1872	24/07/2024 16:31	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3017010748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO2713	24/07/2024 19:59	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO2955	25/07/2024 13:21	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016031301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AYP0C01	24/07/2024 11:11	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010030670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B127528	25/07/2024 18:26	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031524	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B127528	25/07/2024 20:29	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031532	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B127528	25/07/2024 20:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031536	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B138718	25/07/2024 19:55	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140437	23/07/2024 17:40	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B143487	23/07/2024 20:05	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B210796	25/07/2024 17:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305520	26/07/2024 09:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011020818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B516563	25/07/2024 20:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020723	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B516563	25/07/2024 20:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020724	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B525250	23/07/2024 18:34	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014031183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B529654	23/07/2024 22:39	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014031204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	24/07/2024 20:35	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014031358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	25/07/2024 10:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B532805	25/07/2024 09:57	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B538835	25/07/2024 07:50	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540151	20/07/2024 09:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3007000553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B547974	23/07/2024 13:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B551845	25/07/2024 13:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012026838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B553500	24/07/2024 00:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554014	26/07/2024 12:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554157	26/07/2024 02:27	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010030898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554157	26/07/2024 02:27	Ruta 021 y 323K100	DNV 3010030900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B571041	26/07/2024 13:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B571041	25/07/2024 17:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031512	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B571041	26/07/2024 13:06	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012026912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B572161	25/07/2024 22:42	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575387	24/07/2024 16:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031167	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B576459	23/07/2024 14:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579502	23/07/2024 18:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580588	25/07/2024 09:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016031215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580715	26/07/2024 08:53	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3011020735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B582542	25/07/2024 14:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031278	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B582572	24/07/2024 17:34	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587323	26/07/2024 14:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020869	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B591080	24/07/2024 14:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B713271	26/07/2024 10:42	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011020821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B714489	25/07/2024 22:48	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B804849	25/07/2024 10:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016031228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA0577	26/07/2024 09:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA3195	23/07/2024 16:06	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020418	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	25/07/2024 09:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	25/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020619	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	25/07/2024 09:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	25/07/2024 09:42	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031389	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	25/07/2024 11:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA4172	24/07/2024 10:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020426	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA4187	25/07/2024 15:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031491	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

BAA6893	24/07/2024 07:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAI8116	25/07/2024 12:40	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012026843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2189	25/07/2024 10:26	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAL2560	25/07/2024 21:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030841	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAT0113	23/07/2024 16:50	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3016031153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAT0154	25/07/2024 18:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAT0189	23/07/2024 17:40	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014031180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0662	23/07/2024 16:28	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014031151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBK353	25/07/2024 22:58	Ruta 007 y 204K320	DNV 3010030880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA1753	25/07/2024 11:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008014111	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCC2013	24/07/2024 13:49	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031312	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCC2013	24/07/2024 20:02	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0675	25/07/2024 20:12	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0688	24/07/2024 20:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDW460	24/07/2024 16:04	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010030774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1727	25/07/2024 14:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2233	24/07/2024 08:12	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA2455	24/07/2024 11:57	Ruta 067 y 024K850	DNV 3016031200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3305	26/07/2024 12:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3692	24/07/2024 21:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA5362	23/07/2024 15:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6988	25/07/2024 13:05	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016031254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6996	26/07/2024 12:13	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8308	23/07/2024 19:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1086	24/07/2024 13:37	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1758	24/07/2024 15:05	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1836	20/07/2024 03:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3007000555	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB2982	23/07/2024 19:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2994	26/07/2024 13:21	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011020853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5155	25/07/2024 21:37	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010030838	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB7528	23/07/2024 14:42	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB7730	25/07/2024 22:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8101	25/07/2024 18:26	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014156	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB8101	25/07/2024 15:17	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8296	26/07/2024 14:25	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9030	25/07/2024 07:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9657	25/07/2024 20:38	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC0810	26/07/2024 01:43	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC0865	23/07/2024 23:55	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1491	24/07/2024 21:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2198	25/07/2024 21:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020707	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2849	26/07/2024 11:09	Ruta 005 y 385K972	DNV 3011020765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3349	24/07/2024 08:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020414	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC3555	26/07/2024 06:54	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010030927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4186	25/07/2024 14:17	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5128	23/07/2024 17:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020403	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5189	24/07/2024 11:39	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030684	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5671	25/07/2024 14:27	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012026881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5671	25/07/2024 13:04	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016031265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6882	24/07/2024 22:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9078	24/07/2024 16:04	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9078	24/07/2024 15:46	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9425	24/07/2024 10:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC9485	25/07/2024 19:56	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9491	24/07/2024 17:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC9629	25/07/2024 20:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEL678	26/07/2024 02:14	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM645	24/07/2024 11:07	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3010030669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM645	23/07/2024 14:39	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET347	25/07/2024 12:21	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016031233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET347	25/07/2024 12:10	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016031232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET347	23/07/2024 14:49	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031148	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEZ7A02	26/07/2024 13:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0018	23/07/2024 19:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0365	25/07/2024 12:21	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016031235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0540	26/07/2024 06:10	Ruta 011 y 039K646	DNV 3017010812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0750	23/07/2024 21:28	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014031258	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFL688	25/07/2024 08:11	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014031391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0519	23/07/2024 16:09	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0790	26/07/2024 08:16	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011020741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0906	24/07/2024 21:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1253	25/07/2024 16:12	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA4221	25/07/2024 10:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031442	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA696	25/07/2024 14:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012026879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BNK111	23/07/2024 23:55	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BZN862	25/07/2024 21:19	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010797	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA2858	24/07/2024 13:54	Ruta 015 y 027K482	DNV 3011020551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA3539	24/07/2024 18:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CAA4176	25/07/2024 15:04	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012026887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6065	24/07/2024 15:51	Ruta 015 y 027K482	DNV 3010030771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ6427	24/07/2024 20:49	Ruta 015 y 027K482	DNV 3011020552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3895	23/07/2024 17:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4817	23/07/2024 17:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020419	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB5151	26/07/2024 13:22	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8577	24/07/2024 12:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031159	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB9401	25/07/2024 15:17	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014031541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC1153	25/07/2024 22:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5351	25/07/2024 13:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031461	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC6680	23/07/2024 18:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7776	26/07/2024 11:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA8785	23/07/2024 20:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3739	23/07/2024 21:52	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3014031156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB5828	26/07/2024 05:41	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014031555	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB6948	25/07/2024 04:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031430	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB9246	23/07/2024 18:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB9902	25/07/2024 09:30	Ruta 074 y 030K510	DNV 3014031421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CDU054	25/07/2024 13:43	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CFG134	24/07/2024 12:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CID0012	25/07/2024 12:38	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CIP2A71	26/07/2024 08:18	Ruta 003 y 626K411	DNV 3017010823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB3572	24/07/2024 14:01	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030707	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB4033	24/07/2024 07:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6124	25/07/2024 19:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB9577	26/07/2024 04:57	Ruta 074 y 025K135	DNV 3014031553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9577	24/07/2024 22:57	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAR167	25/07/2024 17:42	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC0985	23/07/2024 17:44	Ruta 007 y 249K960	DNV 3014031236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DLZ471	25/07/2024 17:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031514	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DNY6026	25/07/2024 03:42	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DNY6026	26/07/2024 06:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DOO18QA	25/07/2024 15:31	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DRI0450	25/07/2024 16:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DRI0576	26/07/2024 10:51	Ruta 007 y 350K615	DNV 3012026892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1015	24/07/2024 12:09	Ruta 007 y 094K610	DNV 3011020523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DSC1043	24/07/2024 18:54	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1159	23/07/2024 18:58	Ruta 007 y 279K880	DNV 3014031239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DTA5A58	24/07/2024 12:39	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DZC848	26/07/2024 12:12	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3012026903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAP556	24/07/2024 21:08	Ruta 007 y 279K880	DNV 3010030791	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAW682	22/07/2024 17:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3007000559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0046	24/07/2024 15:41	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030770	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBH0850	25/07/2024 15:24	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBH0873	25/07/2024 20:32	Ruta 007 y 001K136	DNV 3014031551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBH0905	25/07/2024 23:29	Ruta 008 y 391K991	DNV 3008014163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBQ0547	24/07/2024 17:55	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBQ0890	25/07/2024 20:45	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBS0167	26/07/2024 13:17	Ruta 007 y 001K136	DNV 3010030942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ECP781	25/07/2024 11:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ECP781	25/07/2024 11:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ECP781	25/07/2024 11:27	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020616	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EDV73G	25/07/2024 11:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020584	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EFB294	24/07/2024 11:59	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EGZ4772	23/07/2024 15:28	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EIQ9A63	24/07/2024 10:26	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010030659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ELJ8H97	25/07/2024 20:42	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA6398	24/07/2024 08:17	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0091	26/07/2024 09:56	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0624	25/07/2024 09:41	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3014031417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4762	26/07/2024 02:23	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB5525	24/07/2024 18:14	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6951	24/07/2024 19:46	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7270	26/07/2024 11:46	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3016031330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7352	26/07/2024 08:05	Ruta 007 y 304K835	DNV 3017010818	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB7354	25/07/2024 20:14	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014031547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2415	24/07/2024 15:40	Ruta 026 y 001K976	DNV 3010030772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2585	25/07/2024 20:14	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6937	24/07/2024 23:13	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031185	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8562	24/07/2024 09:39	Ruta 008 y 391K991	DNV 3014031170	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EME0198	24/07/2024 09:05	Ruta 007 y 350K615	DNV 3014031245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENW552	23/07/2024 16:33	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPE682	24/07/2024 13:27	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4964	25/07/2024 19:01	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014031546	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB5456	25/07/2024 14:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031473	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ETP1124	24/07/2024 04:39	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014031241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETU0767	25/07/2024 16:32	Ruta 007 y 304K835	DNV 3014031543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EUL1856	25/07/2024 17:33	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020677	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

EZY1B22	26/07/2024 13:05	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026907	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FA309	22/07/2024 10:07	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010030923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	23/07/2024 22:04	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3014031157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	23/07/2024 13:54	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH353	25/07/2024 22:03	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK2760	25/07/2024 23:15	Ruta 005 y 248K000	DNV 3011020729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK8603	25/07/2024 11:35	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016031231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAU5101	25/07/2024 07:10	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010770	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FAU5101	25/07/2024 08:05	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031372	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FDI1039	26/07/2024 04:41	Ruta 005 y 385K972	DNV 3010030928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FDI1039	26/07/2024 10:59	Ruta 005 y 186K392	DNV 3011020764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FJP6I50	25/07/2024 14:12	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FKK5868	23/07/2024 13:34	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FPR384	25/07/2024 05:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008014109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB1511	25/07/2024 21:12	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD4543	25/07/2024 15:06	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD8349	24/07/2024 20:29	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF5408	25/07/2024 20:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6893	25/07/2024 11:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8141	24/07/2024 13:11	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8844	24/07/2024 12:11	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF8880	24/07/2024 16:25	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8880	25/07/2024 14:15	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1006	25/07/2024 13:11	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3016031281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1515	23/07/2024 20:36	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014031274	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRZ899	26/07/2024 12:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020793	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRZ899	26/07/2024 11:41	Ruta 001 y 120K987	DNV 3016031351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRZ899	26/07/2024 12:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031350	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRZ899	26/07/2024 12:15	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031354	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FXR991	24/07/2024 02:42	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031230	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FXR991	24/07/2024 02:40	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031229	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA3523	24/07/2024 20:54	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA4752	26/07/2024 12:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA6125	26/07/2024 10:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA6125	23/07/2024 20:49	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA6125	26/07/2024 12:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA6125	26/07/2024 10:39	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB1310	25/07/2024 20:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB1945	25/07/2024 11:10	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031447	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB2215	25/07/2024 11:54	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011020609	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB3759	25/07/2024 15:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7025	25/07/2024 18:05	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020678	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB8332	25/07/2024 19:19	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8332	23/07/2024 16:23	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9179	26/07/2024 10:03	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9190	26/07/2024 13:26	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9190	23/07/2024 17:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031223	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAC2110	24/07/2024 21:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014041	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAC2292	24/07/2024 12:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020538	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAS793	23/07/2024 19:23	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014031227	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAT445	24/07/2024 17:40	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT445	26/07/2024 05:12	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAT445	24/07/2024 18:34	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA3517	23/07/2024 21:02	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7787	26/07/2024 09:42	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBF999	24/07/2024 09:45	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH613	25/07/2024 12:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016031248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK191	24/07/2024 21:44	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK911	24/07/2024 16:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBM363	23/07/2024 21:25	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBM477	26/07/2024 06:17	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBN0758	24/07/2024 14:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBN1130	25/07/2024 13:39	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012026839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCB155	24/07/2024 21:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020489	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GCB155	24/07/2024 22:09	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020491	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GDB444	24/07/2024 13:09	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEA807	24/07/2024 13:53	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEB015	24/07/2024 10:54	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED366	26/07/2024 10:27	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020816	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEE0757	25/07/2024 06:39	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE0757	25/07/2024 13:06	Ruta 030 y 130K890	DNV 3016031255	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEE0757	24/07/2024 13:08	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GGG3H56	25/07/2024 21:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020699	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GIU1F35	24/07/2024 16:53	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008014084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GJM3J51	26/07/2024 11:49	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014031580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GKB3G65	26/07/2024 09:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GPA888	24/07/2024 14:18	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GPTV18	23/07/2024 16:45	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030584	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

GRD835	26/07/2024 12:41	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020799	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GSB858	25/07/2024 07:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GXA6F09	25/07/2024 10:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GYL5957	23/07/2024 20:00	Ruta 007 y 350K615	DNV 3014031240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3003	24/07/2024 15:42	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3831	24/07/2024 14:54	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA5137	25/07/2024 14:41	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012026884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4403	26/07/2024 10:23	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020749	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB5676	25/07/2024 18:06	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7993	25/07/2024 14:19	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012026880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9178	26/07/2024 14:01	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012026930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC1868	25/07/2024 14:49	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012026886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC3179	26/07/2024 12:13	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4378	24/07/2024 11:41	Ruta 003 y 478K265	DNV 3010030687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5619	26/07/2024 09:21	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030922	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC5659	24/07/2024 17:45	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020503	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5845	24/07/2024 18:04	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008014072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC6100	25/07/2024 10:03	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014031400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7394	24/07/2024 08:44	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7507	23/07/2024 15:51	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7551	23/07/2024 15:31	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3014031149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7743	25/07/2024 09:32	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014031409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2922	25/07/2024 15:18	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4010	26/07/2024 05:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD5071	23/07/2024 16:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD6844	25/07/2024 11:28	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014031455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD6997	25/07/2024 06:29	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014031402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1095	25/07/2024 13:30	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012026840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAR633	26/07/2024 05:14	Ruta 003 y 478K265	DNV 3008014174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAT761	24/07/2024 07:27	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010030614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBH583	24/07/2024 13:14	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031306	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HGW819	24/07/2024 09:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HGW819	24/07/2024 11:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HHL977	25/07/2024 11:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HHL977	25/07/2024 11:19	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA1414	24/07/2024 00:13	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8303	24/07/2024 11:23	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM713	23/07/2024 16:42	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HLA441	23/07/2024 16:34	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HLA441	25/07/2024 17:12	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HLB910	25/07/2024 13:19	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012026872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HOI1164	24/07/2024 15:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HRD124	23/07/2024 23:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031127	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HRD124	23/07/2024 22:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HRD124	23/07/2024 23:43	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HRD124	23/07/2024 23:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HRD124	23/07/2024 22:31	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014031202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HTU1068	25/07/2024 10:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026835	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC5659	25/07/2024 14:59	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016031289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC5923	25/07/2024 14:45	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012026885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9101	26/07/2024 05:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008014173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9101	23/07/2024 19:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC9101	24/07/2024 05:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031211	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC9101	23/07/2024 19:39	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030600	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC9101	24/07/2024 18:06	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010756	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD5725	24/07/2024 12:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE1755	26/07/2024 13:00	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3012026911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE4465	25/07/2024 12:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020592	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAE9004	25/07/2024 22:01	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1195	26/07/2024 14:30	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020862	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF3209	23/07/2024 22:45	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3261	25/07/2024 02:54	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014031401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3481	25/07/2024 08:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031393	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF3481	25/07/2024 11:42	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020586	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF3481	25/07/2024 09:14	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031382	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF4230	24/07/2024 11:18	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5332	24/07/2024 17:34	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5500	25/07/2024 12:18	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020636	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF5845	26/07/2024 07:38	Ruta 007 y 001K136	DNV 3017010815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5882	26/07/2024 08:41	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020745	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6506	24/07/2024 10:51	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030667	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF8300	25/07/2024 12:28	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012026868	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG4451	23/07/2024 20:31	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020373	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG5422	24/07/2024 16:25	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG583	25/07/2024 16:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6010	24/07/2024 17:08	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6010	24/07/2024 13:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG6010	24/07/2024 14:00	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031181	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

IAG6010	24/07/2024 13:53	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG615	24/07/2024 12:59	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG615	24/07/2024 17:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IBF5490	25/07/2024 06:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020562	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICA7323	26/07/2024 12:07	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICJ8J26	26/07/2024 07:48	Ruta 026 y 001K976	DNV 3017010817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICN2124	24/07/2024 17:17	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICV3921	25/07/2024 17:30	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IDW5829	24/07/2024 20:59	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031188	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IEX2178	24/07/2024 04:43	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IFC0C61	25/07/2024 15:24	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IFC0C61	25/07/2024 14:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012026883	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IFE317	26/07/2024 12:24	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3011020822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IGI8376	23/07/2024 23:58	Ruta 007 y 350K615	DNV 3010030633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IHL4026	26/07/2024 11:02	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIJ4001	24/07/2024 09:46	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIX9580	24/07/2024 13:35	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIZ8797	26/07/2024 06:51	Ruta 030 y 130K890	DNV 3017010813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IIZ8797	25/07/2024 16:31	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020673	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IJR0163	25/07/2024 00:32	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJU4081	24/07/2024 03:46	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IJU6541	24/07/2024 12:00	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IKQ8042	24/07/2024 19:47	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020543	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ILM4286	25/07/2024 08:01	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012026827	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ILT9E93	23/07/2024 17:14	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014031234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ILV8F20	23/07/2024 21:15	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014031276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILW3G99	24/07/2024 06:40	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ILX9617	25/07/2024 20:41	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMQ5H38	23/07/2024 23:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020364	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IMQ5H38	24/07/2024 04:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IMT2421	25/07/2024 12:22	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012026867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INA0D83	24/07/2024 17:01	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
INM7588	25/07/2024 07:03	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012026824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
INS2818	25/07/2024 13:19	Ruta 007 y 350K615	DNV 3016031259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IO31RFB	24/07/2024 07:29	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOC8937	25/07/2024 04:43	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOL4J00	23/07/2024 18:41	Ruta 007 y 304K835	DNV 3014031238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IOM9C07	25/07/2024 13:26	Ruta 003 y 624K037	DNV 3012026876	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPM0333	24/07/2024 14:02	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPM5043	24/07/2024 15:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPQ477	25/07/2024 18:27	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPQ9D65	26/07/2024 10:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020815	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IPT7956	24/07/2024 00:15	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IPX1I84	24/07/2024 00:36	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQH6E88	24/07/2024 16:31	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IQN4B84	26/07/2024 11:04	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRG5G33	24/07/2024 17:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRK6335	23/07/2024 17:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020362	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRK6335	25/07/2024 09:05	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031407	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRT0D95	25/07/2024 22:06	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRX4963	26/07/2024 11:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRZ5816	26/07/2024 12:59	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020832	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRZ5816	25/07/2024 08:04	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRZ5816	23/07/2024 17:37	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRZ5816	25/07/2024 08:30	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IRZ5816	24/07/2024 17:12	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020483	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRZ6C00	25/07/2024 15:21	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014125	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IRZ6C00	25/07/2024 11:53	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014031450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISB5268	26/07/2024 12:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020795	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ISM0802	25/07/2024 15:59	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020671	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ISO0063	25/07/2024 03:56	Ruta 007 y 001K136	DNV 3008014104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISO5D54	25/07/2024 10:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012026828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISO7F86	24/07/2024 07:42	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISU0599	25/07/2024 14:37	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISY4057	25/07/2024 13:51	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012026863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ISZ8923	23/07/2024 22:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020411	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITC6D63	26/07/2024 09:51	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITF4A36	24/07/2024 21:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031174	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITK0547	24/07/2024 11:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030672	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITP2G90	24/07/2024 12:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITP4775	24/07/2024 18:16	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITV0E80	26/07/2024 13:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITV0E80	25/07/2024 11:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016031266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ITZ5B21	26/07/2024 05:55	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUF7887	24/07/2024 11:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUG3C75	26/07/2024 13:00	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020850	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IUP8F93	25/07/2024 01:07	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3011020548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUP8F93	24/07/2024 21:03	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

IUQ5152	24/07/2024 11:32	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010030678	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IUX3H13	24/07/2024 06:40	Ruta 007 y 350K615	DNV 3014031242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IUX6B48	25/07/2024 13:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVC8B34	24/07/2024 04:22	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IVL3638	24/07/2024 12:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030692	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IVM4I96	24/07/2024 03:39	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IVR9J51	24/07/2024 08:43	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWN3381	25/07/2024 15:27	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWN6201	23/07/2024 23:49	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031160	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IWR3D61	26/07/2024 10:57	Ruta 026 y 001K976	DNV 3011020828	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IWU8H40	25/07/2024 20:34	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWW4C64	24/07/2024 13:07	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWW7919	25/07/2024 13:17	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWX0H60	23/07/2024 19:48	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWY6J16	24/07/2024 14:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IWY9368	25/07/2024 08:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXC7F57	24/07/2024 16:51	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXF7F88	24/07/2024 12:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031179	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXF7F88	24/07/2024 12:34	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008014081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXH7E78	26/07/2024 10:16	Ruta 007 y 350K615	DNV 3012026891	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXL0E09	25/07/2024 10:59	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012026829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXM8F34	24/07/2024 16:50	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031344	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IXO7J54	26/07/2024 12:06	Ruta 007 y 350K615	DNV 3012026894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXO7J54	26/07/2024 12:29	Ruta 007 y 304K835	DNV 3012026895	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXQ4856	26/07/2024 10:09	Ruta 003 y 476K980	DNV 3011020748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXT3A14	26/07/2024 13:43	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXV1F03	26/07/2024 12:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020744	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IXY238	11/07/2024 18:45	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IXY7H98	25/07/2024 18:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYA207	25/07/2024 15:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYB5B18	24/07/2024 10:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010030649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYD2H07	25/07/2024 11:05	Ruta 003 y 624K037	DNV 3012026837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYL2B83	24/07/2024 12:46	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008014082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYO3I62	25/07/2024 06:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031437	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYO4J38	26/07/2024 12:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYR0A35	25/07/2024 18:08	Ruta 003 y 624K037	DNV 3011020662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYR4H76	24/07/2024 07:38	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYR4I04	25/07/2024 17:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYT6156	25/07/2024 14:51	Ruta 008 y 401K886	DNV 3010030807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYU2084	25/07/2024 09:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYU2084	24/07/2024 19:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IYV7G58	25/07/2024 07:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYV925	25/07/2024 11:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020580	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYW3207	25/07/2024 08:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYW7F79	25/07/2024 06:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZC2F06	25/07/2024 15:10	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020669	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZD2F48	25/07/2024 18:18	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008014135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZF1F40	24/07/2024 18:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZG9A77	25/07/2024 17:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020692	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZI8H16	26/07/2024 12:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012026905	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZR5I67	24/07/2024 12:02	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZR5I67	24/07/2024 17:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030734	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZS9A62	26/07/2024 10:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZV1D75	24/07/2024 10:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020449	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZV6F44	25/07/2024 11:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020610	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IZW5D19	23/07/2024 19:13	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZZ2G03	25/07/2024 00:07	Ruta 017 y 289K350	DNV 3010030796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IZZ2G03	24/07/2024 19:54	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAA0J32	24/07/2024 13:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAB3H48	24/07/2024 21:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAB4G66	26/07/2024 08:47	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011020788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAC6I38	23/07/2024 14:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAD6D39	24/07/2024 10:55	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAD9G13	24/07/2024 13:15	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAD9G13	24/07/2024 15:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031338	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAI4B14	25/07/2024 14:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031462	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAI4D85	25/07/2024 16:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAJ0J03	24/07/2024 17:14	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008014085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAJ6A83	26/07/2024 00:10	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAJ7B18	23/07/2024 15:44	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAM3D12	25/07/2024 12:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031457	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAO6G55	26/07/2024 14:28	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAP5I10	24/07/2024 15:53	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAR7C09	25/07/2024 09:52	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014096	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAT2J75	24/07/2024 11:25	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAT2J75	23/07/2024 18:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAV4D34	25/07/2024 11:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAW3C52	24/07/2024 09:37	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JAW3C52	24/07/2024 11:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031195	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAW4C06	25/07/2024 18:28	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008014137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAW6B89	24/07/2024 12:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014054	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAW9H02	26/07/2024 12:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAX7D91	24/07/2024 16:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAY9A36	25/07/2024 17:02	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010030821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAY9A47	25/07/2024 11:27	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026846	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAZ1D28	25/07/2024 19:32	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JAZ6G52	23/07/2024 18:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JAZ6G52	23/07/2024 20:25	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBA0C11	24/07/2024 05:50	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014027	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBA0C11	24/07/2024 05:45	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014031281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBA9A15	25/07/2024 10:02	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBB4G73	24/07/2024 09:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBB4G73	23/07/2024 19:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020421	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBB7G59	25/07/2024 13:02	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBB7G59	25/07/2024 13:08	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031475	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBC1B62	25/07/2024 16:18	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBC1J93	25/07/2024 13:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBC2930	23/07/2024 20:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBE1E41	23/07/2024 18:43	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031118	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE1E41	25/07/2024 08:09	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012026820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE1E41	23/07/2024 18:40	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031117	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBE8G60	24/07/2024 20:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031175	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBF1G58	25/07/2024 12:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031458	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBF6B40	25/07/2024 19:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBF6B40	25/07/2024 12:37	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016031224	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBI9B99	26/07/2024 08:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008014177	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBK0E18	24/07/2024 06:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020412	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBK2J97	26/07/2024 08:17	Ruta 005 y 393K605	DNV 3017010820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBL2B86	26/07/2024 13:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBL5H70	26/07/2024 11:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031582	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBM7B85	25/07/2024 13:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031459	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBM7B85	24/07/2024 15:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBM982	26/07/2024 11:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011020840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBQ9D39	25/07/2024 19:09	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020686	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBS2B99	24/07/2024 14:24	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBT2B21	25/07/2024 13:38	Ruta 008 y 391K991	DNV 3012026844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBT2B21	25/07/2024 05:49	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020561	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBT3G42	23/07/2024 21:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBU3B95	25/07/2024 15:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020687	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBU5B71	24/07/2024 08:13	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020472	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBU5B71	24/07/2024 13:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBU6F60	25/07/2024 12:19	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011020650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBU7F92	25/07/2024 09:29	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3014031413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBU7F92	25/07/2024 09:28	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBU7F92	25/07/2024 14:43	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBU7F92	25/07/2024 09:49	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008014098	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBV6D37	25/07/2024 20:27	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBW1A65	26/07/2024 13:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012026922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBW9H71	24/07/2024 11:59	Ruta 081 y 009K815	DNV 3016031208	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBW9H71	24/07/2024 15:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3010030769	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JBZ4126	25/07/2024 15:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3010030805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBZ5J36	24/07/2024 15:11	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBZ6B45	24/07/2024 12:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBZ7B31	25/07/2024 16:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCA3A44	26/07/2024 00:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020709	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCA3A44	25/07/2024 16:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020691	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCA3A53	25/07/2024 15:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCB4C45	26/07/2024 11:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031581	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCD2H54	24/07/2024 10:02	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCD4C93	26/07/2024 12:39	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCE1211	25/07/2024 12:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCG6G39	25/07/2024 16:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCG6G39	25/07/2024 16:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031503	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCH4H64	24/07/2024 11:33	Ruta 030 y 130K890	DNV 3010030683	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCH4H64	23/07/2024 16:38	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031222	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCH4H64	23/07/2024 18:21	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCH9I85	25/07/2024 10:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016031214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI0F30	25/07/2024 16:38	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014031544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI2G61	24/07/2024 11:14	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010030673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCI8H45	25/07/2024 07:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCK1E72	25/07/2024 15:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCK4D78	26/07/2024 09:32	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCK4D78	24/07/2024 18:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031354	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCK6A76	24/07/2024 15:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCL2F00	25/07/2024 08:24	Ruta 026 y 001K976	DNV 3012026825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCN5E29	23/07/2024 16:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JCP7G77	24/07/2024 08:22	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCP7G77	24/07/2024 08:46	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020394	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCQ0C06	25/07/2024 05:43	Ruta 026 y 001K976	DNV 3014031441	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCQ2D52	25/07/2024 14:07	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012026877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCS4B51	23/07/2024 15:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCS4B74	25/07/2024 17:05	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCS8E96	24/07/2024 10:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020416	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JCS8E96	24/07/2024 15:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDA0C13	24/07/2024 11:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030677	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JDA3D04	24/07/2024 09:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDI0067	25/07/2024 15:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031497	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDI0067	25/07/2024 15:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020659	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JDI0067	25/07/2024 08:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031376	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDI1G09	26/07/2024 11:16	Ruta 007 y 350K615	DNV 3012026893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDK6B66	26/07/2024 00:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JED116	26/07/2024 11:37	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031343	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB5577	23/07/2024 20:53	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011020437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9360	26/07/2024 12:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020798	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFB9360	26/07/2024 08:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030914	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFB9360	26/07/2024 12:44	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9360	26/07/2024 08:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008014175	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC2461	26/07/2024 03:59	Ruta 007 y 143K910	DNV 3014031552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3833	25/07/2024 12:44	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5673	26/07/2024 10:26	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012026909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JHW8440	25/07/2024 20:46	Ruta 007 y 001K136	DNV 3011020722	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JLH645	26/07/2024 13:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JMH263	24/07/2024 21:58	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031362	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JMH263	24/07/2024 22:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JMQ819	26/07/2024 12:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JPE0025	24/07/2024 17:58	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JTY5069	25/07/2024 12:02	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012026861	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JTY5069	25/07/2024 12:03	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012026862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JUC772	26/07/2024 09:10	Ruta 011 y 014K621	DNV 3011020770	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC772	23/07/2024 15:51	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC772	24/07/2024 10:02	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010030643	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC772	26/07/2024 09:51	Ruta 001 y 174K210	DNV 3016031331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC772	24/07/2024 09:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030619	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUC772	23/07/2024 15:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020371	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JUZ058	25/07/2024 14:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JWC762	25/07/2024 12:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JWC762	25/07/2024 12:57	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020632	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JXL5H82	24/07/2024 01:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYD819	25/07/2024 23:29	Ruta 008 y 391K991	DNV 3010030878	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO0262	25/07/2024 18:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO6714	23/07/2024 21:23	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO8182	24/07/2024 15:20	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO8771	23/07/2024 16:46	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9171	24/07/2024 21:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2021	24/07/2024 08:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2181	24/07/2024 10:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031219	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP3642	23/07/2024 20:18	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP4334	26/07/2024 06:02	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010030916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYY136	25/07/2024 20:11	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL1955	26/07/2024 13:12	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KB5523	26/07/2024 13:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030948	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA5439	25/07/2024 18:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031522	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KCA5467	24/07/2024 15:54	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5467	24/07/2024 15:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6334	25/07/2024 22:18	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA6350	21/07/2024 05:38	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3012026841	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA6350	21/07/2024 05:39	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3012026842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6381	23/07/2024 17:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031108	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KCG353	23/07/2024 16:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG353	26/07/2024 14:28	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3011020873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG353	24/07/2024 14:14	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCG353	23/07/2024 16:29	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCT278	24/07/2024 12:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCT278	24/07/2024 13:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031304	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDA2195	23/07/2024 18:45	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8317	26/07/2024 12:20	Ruta 021 y 322K880	DNV 3011020830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9014	25/07/2024 08:34	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9371	26/07/2024 11:06	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031339	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDA9371	26/07/2024 11:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1235	23/07/2024 16:02	Ruta 021 y 323K100	DNV 3016031152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1326	26/07/2024 11:00	Ruta 081 y 009K815	DNV 3011020829	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1326	26/07/2024 10:15	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1332	24/07/2024 18:59	Ruta 021 y 323K100	DNV 3010030781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3077	25/07/2024 03:18	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031367	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

KDB3299	24/07/2024 19:14	Ruta 021 y 322K880	DNV 3008014087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDI6036	26/07/2024 13:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDP4292	25/07/2024 01:54	Ruta 021 y 323K100	DNV 3008014088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KFI401	25/07/2024 16:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020690	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 10:47	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020451	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 19:00	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 18:53	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030740	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 18:52	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3010030739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 19:03	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010030743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 12:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KIE624	24/07/2024 10:18	Ruta 001 y 120K987	DNV 3010030650	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMA1097	23/07/2024 16:52	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3909	26/07/2024 04:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3010030908	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB6301	23/07/2024 17:36	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9914	26/07/2024 10:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1381	25/07/2024 13:12	Ruta 021 y 323K100	DNV 3016031263	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4255	25/07/2024 10:38	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4255	25/07/2024 17:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4485	25/07/2024 08:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4485	25/07/2024 15:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014123	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	25/07/2024 15:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014122	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	25/07/2024 09:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031383	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	25/07/2024 09:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	26/07/2024 12:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4490	25/07/2024 09:39	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031387	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4490	25/07/2024 17:05	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4490	25/07/2024 09:56	Ruta 003 y 092K275	DNV 3014031399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6195	26/07/2024 10:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC6860	24/07/2024 15:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031332	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC7949	24/07/2024 08:16	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014031289	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC8519	24/07/2024 10:55	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020458	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC8519	24/07/2024 10:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8985	25/07/2024 19:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KNH5109	26/07/2024 06:15	Ruta 021 y 323K100	DNV 3017010822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KNH5109	24/07/2024 06:34	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014031288	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KPO160	25/07/2024 16:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA1397	25/07/2024 11:10	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2863	25/07/2024 07:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016031227	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KSL268	26/07/2024 14:46	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012026929	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KVS6F19	25/07/2024 13:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012026850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KWT411	24/07/2024 13:09	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KWW579	25/07/2024 05:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031394	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KXG5222	25/07/2024 03:04	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KYA641	26/07/2024 14:19	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KYA641	26/07/2024 13:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KZPP83	23/07/2024 22:15	Ruta 023 y 149K485	DNV 3016031210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KZPP83	23/07/2024 20:23	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA491	24/07/2024 19:14	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA5280	24/07/2024 14:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1095	26/07/2024 09:54	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011020812	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB1303	23/07/2024 17:04	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1654	25/07/2024 18:51	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1741	24/07/2024 18:19	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1741	24/07/2024 16:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB3120	25/07/2024 23:31	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010030870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB3120	24/07/2024 00:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB3120	25/07/2024 22:05	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC6532	26/07/2024 08:58	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020730	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC6532	26/07/2024 08:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008014178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8250	24/07/2024 15:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031327	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC8250	24/07/2024 16:12	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014065	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC9933	26/07/2024 08:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030917	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAD1325	25/07/2024 13:53	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020640	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE1155	26/07/2024 14:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012026926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6354	26/07/2024 06:41	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6832	25/07/2024 10:34	Ruta 055 y 013K340	DNV 3011020602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7316	26/07/2024 14:23	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7590	25/07/2024 21:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020713	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAF0312	26/07/2024 14:57	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012026931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1283	25/07/2024 05:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1800	24/07/2024 17:58	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF3740	24/07/2024 12:07	Ruta 011 y 014K621	DNV 3008014053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF4077	26/07/2024 13:30	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF4077	26/07/2024 13:41	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012026918	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7239	25/07/2024 18:31	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL7302	24/07/2024 08:50	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL7429	25/07/2024 06:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAN256	25/07/2024 15:14	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LAX243	25/07/2024 13:31	Ruta 001 y 174K210	DNV 3011020634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA3162	24/07/2024 01:50	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010030611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA4430	24/07/2024 13:49	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA4964	24/07/2024 10:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030661	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA4964	24/07/2024 10:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA509	25/07/2024 23:29	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010030884	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1477	24/07/2024 23:03	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1963	24/07/2024 11:21	Ruta 021 y 255K710	DNV 3014031290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBB2198	25/07/2024 20:38	Ruta 011 y 014K621	DNV 3011020718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2198	25/07/2024 20:24	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6859	26/07/2024 12:43	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3893	25/07/2024 14:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031468	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA7263	24/07/2024 21:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4319	25/07/2024 08:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031374	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDB4996	25/07/2024 16:58	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4996	25/07/2024 16:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB5759	24/07/2024 01:17	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011020439	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEA5076	24/07/2024 09:05	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEX1229	26/07/2024 12:09	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016031328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA1586	24/07/2024 17:31	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA1586	24/07/2024 13:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA2258	26/07/2024 00:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA2301	26/07/2024 08:28	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3017010821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA5621	25/07/2024 15:08	Ruta 021 y 323K100	DNV 3010030802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA5132	26/07/2024 01:03	Ruta 021 y 255K710	DNV 3010030889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7739	25/07/2024 07:15	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031370	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LIM1427	25/07/2024 23:40	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008014164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LIV828	26/07/2024 10:45	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031337	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA3764	24/07/2024 15:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010746	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LKC297	25/07/2024 11:28	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA1554	25/07/2024 10:35	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNA2409	24/07/2024 18:04	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031350	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNX657	24/07/2024 11:17	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LOG854	23/07/2024 17:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031107	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LPA2283	24/07/2024 00:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LRF575	25/07/2024 11:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012026869	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LRF575	25/07/2024 12:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LRF575	25/07/2024 12:07	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3016031229	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LRF575	25/07/2024 13:03	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3016031253	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LRF575	25/07/2024 12:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020596	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LRS168	26/07/2024 14:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012026934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA3401	24/07/2024 15:25	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA3537	25/07/2024 11:10	Ruta 001 y 174K210	DNV 3011020600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP3519	26/07/2024 03:25	Ruta 021 y 323K100	DNV 3010030904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP5524	24/07/2024 10:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP9041	24/07/2024 14:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP9210	25/07/2024 22:40	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTX040	24/07/2024 13:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010030705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTX2027	26/07/2024 10:47	Ruta 021 y 255K710	DNV 3011020826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LVH0267	24/07/2024 15:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LXJ0C18	25/07/2024 17:26	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LXV883	26/07/2024 12:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LYBQA93	23/07/2024 21:20	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LZI6840	25/07/2024 16:47	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020680	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LZI6840	23/07/2024 19:30	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LZI6840	23/07/2024 19:21	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014031226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB1940	26/07/2024 12:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020800	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAC2652	23/07/2024 21:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031122	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC4234	23/07/2024 15:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC5061	25/07/2024 15:46	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC6266	24/07/2024 17:34	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC6266	25/07/2024 10:37	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC8700	25/07/2024 13:11	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031262	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD5787	24/07/2024 05:29	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014031280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD9203	25/07/2024 10:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020573	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE6387	24/07/2024 00:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5171	25/07/2024 21:04	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014144	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG7582	25/07/2024 20:24	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG7582	25/07/2024 10:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031238	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG8815	25/07/2024 11:06	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020598	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG8884	24/07/2024 11:01	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3124	24/07/2024 08:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4045	24/07/2024 17:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020508	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH4046	26/07/2024 13:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3016031358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH5486	24/07/2024 11:38	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6292	24/07/2024 14:48	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6559	24/07/2024 20:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008014075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI2550	24/07/2024 18:50	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAI4444	24/07/2024 16:30	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030727	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4823	24/07/2024 11:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4938	24/07/2024 07:03	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5139	25/07/2024 20:09	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5656	25/07/2024 20:29	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031531	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5656	25/07/2024 14:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020648	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5656	25/07/2024 20:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031535	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5656	25/07/2024 14:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031487	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI8773	24/07/2024 12:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8773	24/07/2024 11:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010030689	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI9449	24/07/2024 17:41	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030733	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI9449	24/07/2024 17:48	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030735	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI9449	24/07/2024 17:57	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ2907	25/07/2024 05:14	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031371	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ4971	25/07/2024 07:31	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5131	25/07/2024 11:19	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020578	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ5131	25/07/2024 11:24	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020614	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5131	25/07/2024 11:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020599	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ7076	26/07/2024 11:01	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3011020790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7590	26/07/2024 10:41	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ8747	25/07/2024 10:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031218	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ8988	23/07/2024 18:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9095	26/07/2024 14:18	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9550	24/07/2024 09:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1137	26/07/2024 10:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK1665	25/07/2024 10:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2126	25/07/2024 16:39	Ruta 011 y 086K573	DNV 3008014149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2285	26/07/2024 13:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4028	26/07/2024 13:30	Ruta 001 y 174K210	DNV 3011020806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4028	25/07/2024 08:44	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3017010773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4896	25/07/2024 12:21	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012026864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5261	24/07/2024 10:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010030647	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK5367	24/07/2024 12:14	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5428	25/07/2024 20:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK5527	24/07/2024 18:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK5529	24/07/2024 18:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010755	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK7042	24/07/2024 10:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030648	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK7772	26/07/2024 10:15	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012026897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3943	25/07/2024 12:27	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014031451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL4122	25/07/2024 20:06	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBO4C26	24/07/2024 17:31	Ruta 007 y 304K835	DNV 3011020534	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MBO4C26	24/07/2024 17:12	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020536	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MBO4C26	24/07/2024 17:03	Ruta 007 y 350K615	DNV 3011020533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MBQ021	26/07/2024 10:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD2668	25/07/2024 14:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010781	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MDI1103	25/07/2024 14:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012026882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDI1103	25/07/2024 10:49	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	24/07/2024 12:51	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	24/07/2024 10:11	Ruta 007 y 337K215	DNV 3010030646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	25/07/2024 10:17	Ruta 007 y 337K215	DNV 3008014108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDZ0J22	25/07/2024 21:02	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MEN4382	24/07/2024 11:49	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030794	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MFG2H86	25/07/2024 20:26	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011020682	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MFT6140	25/07/2024 05:17	Ruta 007 y 001K136	DNV 3008014106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MIB0I03	25/07/2024 11:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MJD713	26/07/2024 12:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3016031352	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MJD713	26/07/2024 12:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020794	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MJL3033	21/07/2024 18:10	Ruta 007 y 337K215	DNV 3012026830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MJM3H40	25/07/2024 16:29	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MJO5A85	23/07/2024 15:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MJQ1517	23/07/2024 17:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020401	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MJX4C40	26/07/2024 07:59	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010030912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MJY720	24/07/2024 11:51	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLC145	26/07/2024 10:59	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011020772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLC7F48	24/07/2024 16:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLF4F41	26/07/2024 10:51	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020763	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MLJ0A67	26/07/2024 08:42	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MLQ7D11	25/07/2024 14:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MMI830	26/07/2024 10:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008014183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MMI830	26/07/2024 09:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MMI830	26/07/2024 09:33	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031565	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MNO412	26/07/2024 09:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3008014182	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MOF1706	24/07/2024 17:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MOF594	25/07/2024 20:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031534	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MOF594	25/07/2024 20:27	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020714	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MOF594	25/07/2024 20:32	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MQC990	24/07/2024 19:05	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MRB783	24/07/2024 15:35	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MRB783	24/07/2024 15:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWE448	25/07/2024 19:52	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MWP125	25/07/2024 17:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MZY997	23/07/2024 21:49	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAA1541	24/07/2024 12:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK742	24/07/2024 17:57	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR0429	26/07/2024 11:34	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS0417	23/07/2024 16:07	Ruta 007 y 204K320	DNV 3014031235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1155	24/07/2024 20:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020512	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCD3447	24/07/2024 11:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020494	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCD3546	24/07/2024 13:05	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6332	24/07/2024 12:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6376	26/07/2024 12:24	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6521	24/07/2024 09:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7933	25/07/2024 18:19	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCI8487	24/07/2024 10:49	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010030655	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCI8835	24/07/2024 06:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCK1073	20/07/2024 13:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3007000557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1248	25/07/2024 16:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1426	25/07/2024 12:50	Ruta 014 y 138K644	DNV 3012026865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1599	26/07/2024 00:54	Ruta 081 y 009K815	DNV 3010030888	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCK1658	25/07/2024 22:57	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010030881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1754	24/07/2024 07:16	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCL2159	25/07/2024 12:28	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016031246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2159	25/07/2024 10:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3008014112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2280	25/07/2024 11:53	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020591	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCL2280	25/07/2024 11:28	Ruta 003 y 092K275	DNV 3014031454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2533	24/07/2024 16:31	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCM3061	23/07/2024 17:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NEF104	24/07/2024 17:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NET745	26/07/2024 02:47	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030903	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NGE870	25/07/2024 21:25	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NHA393	26/07/2024 11:40	Ruta 011 y 086K573	DNV 3011020774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NLU829	24/07/2024 12:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031298	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NMD720	24/07/2024 21:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NMH951	26/07/2024 09:38	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NOF1291	26/07/2024 13:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NRB328	25/07/2024 09:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031414	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NSX123	23/07/2024 18:02	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NSX123	25/07/2024 09:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTL924	25/07/2024 14:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NTN706	24/07/2024 12:06	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP4772	24/07/2024 18:06	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTW205	23/07/2024 17:02	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014031178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NWJ506	23/07/2024 19:05	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031119	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAB5948	26/07/2024 06:57	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010030895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6466	26/07/2024 08:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008014180	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAB6466	26/07/2024 08:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB9212	19/07/2024 18:40	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3007000554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6139	24/07/2024 19:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3008014073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3638	24/07/2024 14:07	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD4597	23/07/2024 19:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030612	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD5919	25/07/2024 06:03	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014031434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2964	25/07/2024 19:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE4105	24/07/2024 17:46	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5124	24/07/2024 23:14	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE5450	24/07/2024 13:36	Ruta 017 y 289K350	DNV 3008014078	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE5496	23/07/2024 22:52	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010030627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE5810	24/07/2024 08:23	Ruta 081 y 010K390	DNV 3016031206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE6000	25/07/2024 14:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031484	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAE6000	25/07/2024 14:57	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011020649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6156	26/07/2024 09:07	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3017010826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6232	25/07/2024 11:39	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6232	25/07/2024 11:01	Ruta 007 y 279K880	DNV 3012026831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE6589	25/07/2024 06:04	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE7063	24/07/2024 09:51	Ruta 081 y 010K390	DNV 3010030640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE7356	25/07/2024 14:41	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014031469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE8048	24/07/2024 13:37	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAT1034	25/07/2024 14:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBM208	25/07/2024 11:14	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012026845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBP8880	26/07/2024 02:00	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3008014170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBS147	25/07/2024 13:34	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014117	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ODF6H38	24/07/2024 13:17	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ODL7655	24/07/2024 08:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020370	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OEV622	26/07/2024 13:45	Ruta 002 y 181K957	DNV 3010030941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OLN861	25/07/2024 22:11	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OLT518	23/07/2024 16:12	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010030604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OMC4E54	23/07/2024 23:28	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010030631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

OOW374	23/07/2024 16:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPE510	23/07/2024 17:20	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPW832	24/07/2024 18:38	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010030782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OPW832	24/07/2024 20:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OQK486	25/07/2024 16:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031508	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OSI597	26/07/2024 11:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016031356	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OUL621	25/07/2024 14:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031481	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OUL621	25/07/2024 14:15	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011020647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OVT784	24/07/2024 07:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031140	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAA8636	24/07/2024 12:44	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010030764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA8992	23/07/2024 16:51	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA9038	23/07/2024 16:05	Ruta 003 y 478K265	DNV 3011020385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2225	25/07/2024 14:59	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3010030806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0236	26/07/2024 08:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016031325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC0664	26/07/2024 08:00	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3026	25/07/2024 09:42	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031388	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	25/07/2024 09:26	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031378	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	25/07/2024 09:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014031397	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	25/07/2024 11:41	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011020627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	25/07/2024 11:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3011020618	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3026	25/07/2024 11:46	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	25/07/2024 09:56	Ruta 003 y 092K275	DNV 3014031398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	25/07/2024 15:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014121	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	25/07/2024 17:05	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	25/07/2024 09:39	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031386	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC3031	26/07/2024 12:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3011020767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	26/07/2024 12:22	Ruta 005 y 385K972	DNV 3011020769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC3031	25/07/2024 09:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031381	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAS323	26/07/2024 05:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBK4E33	24/07/2024 11:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT1C54	24/07/2024 19:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010030778	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCLC27	23/07/2024 16:50	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PEJ262	25/07/2024 11:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJG6C25	24/07/2024 16:09	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PJK207	25/07/2024 20:57	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PLF797	24/07/2024 17:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PLW2G76	24/07/2024 06:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014031164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PLW2G76	24/07/2024 07:11	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014031244	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PLW2G76	24/07/2024 07:03	Ruta 007 y 350K615	DNV 3014031243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PLW2G76	24/07/2024 12:59	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008014030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PLW2G76	24/07/2024 11:24	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014031286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PNT370	25/07/2024 17:54	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014155	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PQQ056	24/07/2024 05:40	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3014031263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PQQ056	24/07/2024 05:37	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3014031262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA2502	25/07/2024 16:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PTP1795	26/07/2024 04:01	Ruta 074 y 025K135	DNV 3008014172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PWY4762	25/07/2024 09:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014031410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PYCJ23	24/07/2024 16:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAC1232	25/07/2024 01:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4055	24/07/2024 22:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031364	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAD4271	25/07/2024 09:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016031212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD5884	24/07/2024 15:11	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014031321	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAD6180	25/07/2024 15:41	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014031495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAD6180	25/07/2024 15:28	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7372	24/07/2024 14:13	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3017010739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD7372	25/07/2024 14:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE4823	24/07/2024 12:08	Ruta 081 y 009K815	DNV 3016031207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8042	25/07/2024 06:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031368	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE9235	25/07/2024 02:19	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1161	24/07/2024 08:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2607	24/07/2024 15:56	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF3900	24/07/2024 04:07	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014031278	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF4554	25/07/2024 17:24	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011020716	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAO3419	25/07/2024 20:27	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAT1041	24/07/2024 10:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031218	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QBJ2671	24/07/2024 16:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ7288	26/07/2024 13:00	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010030938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK3205	25/07/2024 17:19	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QDW3B17	25/07/2024 16:06	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016031311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QHM1G65	26/07/2024 07:21	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QHR1D13	24/07/2024 22:00	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010030786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QHT8275	25/07/2024 03:19	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3011020553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QIE1708	25/07/2024 09:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031411	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QLQ7E43	23/07/2024 15:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QNE8E79	25/07/2024 06:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QPN6794	24/07/2024 22:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QQY2A49	26/07/2024 07:40	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA9096	25/07/2024 05:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3014031433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RAB0J04	26/07/2024 10:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011020819	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAB3968	25/07/2024 10:56	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAB6018	26/07/2024 11:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031346	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAC2561	25/07/2024 16:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7468	24/07/2024 15:03	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD4957	24/07/2024 04:37	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031279	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD6793	25/07/2024 11:44	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014031449	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD8446	25/07/2024 10:59	Ruta 005 y 393K020	DNV 3014031446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1496	25/07/2024 21:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014145	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2042	25/07/2024 16:14	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	25/07/2024 16:16	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	25/07/2024 16:39	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3017010794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	25/07/2024 16:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	25/07/2024 12:30	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3016031250	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	24/07/2024 14:01	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE3580	23/07/2024 16:51	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE5397	25/07/2024 16:25	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6950	26/07/2024 14:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8462	23/07/2024 21:10	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014031275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9353	26/07/2024 13:12	Ruta 005 y 393K020	DNV 3010030935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE9588	25/07/2024 10:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014031445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAP3561	25/07/2024 20:23	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008014141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAR2I29	25/07/2024 13:41	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016031290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7210	25/07/2024 15:49	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011020658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7241	26/07/2024 12:57	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3011020831	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA9984	25/07/2024 11:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF2005	24/07/2024 23:03	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008014044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA1986	24/07/2024 10:30	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010030664	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RCI845	25/07/2024 17:03	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RHG4E87	25/07/2024 11:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031456	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RJL1H64	23/07/2024 22:32	Ruta 009 y 209K409	DNV 3010030625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RKZ7F92	24/07/2024 14:39	Ruta 017 y 289K350	DNV 3008014080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLA9F68	26/07/2024 11:49	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RLC7B60	24/07/2024 10:23	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011020425	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RLP8F82	25/07/2024 12:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012026854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RMT8G23	26/07/2024 07:37	Ruta 026 y 001K976	DNV 3017010814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RSE8I38	24/07/2024 11:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010030675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RYC5A80	23/07/2024 20:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014031253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYW3J35	26/07/2024 13:46	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012026928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYZ1B12	24/07/2024 14:58	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016031162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RYZ7I80	24/07/2024 14:51	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031318	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RYZ7I80	25/07/2024 10:23	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014031443	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAA4798	26/07/2024 00:57	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3008014169	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAB7337	25/07/2024 22:21	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC9135	24/07/2024 12:56	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF4644	25/07/2024 14:12	Ruta 008 y 401K886	DNV 3011020652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG9588	23/07/2024 21:23	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3014031197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH8206	25/07/2024 00:33	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010030768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8206	25/07/2024 15:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031306	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH8206	25/07/2024 00:13	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8206	23/07/2024 23:16	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8206	25/07/2024 01:03	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016031193	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH8206	24/07/2024 01:12	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8206	23/07/2024 23:04	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3014031158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI2814	24/07/2024 14:58	Ruta 007 y 337K215	DNV 3011020530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI7930	24/07/2024 16:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ9507	24/07/2024 22:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO1057	23/07/2024 18:12	Ruta 007 y 337K215	DNV 3014031237	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAO6271	26/07/2024 13:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP7633	24/07/2024 13:38	Ruta 026 y 001K976	DNV 3008014083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP8959	26/07/2024 08:02	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014031568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAS1344	26/07/2024 08:51	Ruta 005 y 186K392	DNV 3011020760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2670	24/07/2024 09:36	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010030639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX2962	23/07/2024 19:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX2962	25/07/2024 13:08	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3016031256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY1876	25/07/2024 21:39	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ3079	25/07/2024 23:55	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3008014166	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA1451	22/07/2024 23:37	Ruta 067 y 039K395	DNV 3012026822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA7267	26/07/2024 00:11	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014168	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC3458	25/07/2024 07:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC3729	25/07/2024 11:25	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012026860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD1498	26/07/2024 06:55	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD2178	24/07/2024 22:24	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE1851	25/07/2024 05:38	Ruta 007 y 110K240	DNV 3008014107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE3424	25/07/2024 21:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF1760	26/07/2024 01:22	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF2984	26/07/2024 08:05	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014031564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF3011	24/07/2024 16:14	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030797	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SBF6757	25/07/2024 15:49	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010030814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8430	26/07/2024 13:47	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012026921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF8606	23/07/2024 20:20	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014031154	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF9446	26/07/2024 08:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG5126	23/07/2024 18:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG5370	23/07/2024 23:25	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG5370	24/07/2024 10:04	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3010030645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH1760	25/07/2024 01:58	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010767	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH1760	25/07/2024 01:55	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3017010766	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH1760	25/07/2024 02:00	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3017010768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH4791	23/07/2024 20:28	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3014031155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH4826	23/07/2024 20:46	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014031194	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBI1405	25/07/2024 08:06	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3008014092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI2427	26/07/2024 13:00	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3010030937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI7679	25/07/2024 13:18	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016031286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI7922	26/07/2024 10:42	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3011020789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK2861	26/07/2024 13:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK2861	25/07/2024 19:47	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031293	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK5477	26/07/2024 11:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL3869	23/07/2024 19:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL4661	25/07/2024 13:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	23/07/2024 20:19	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3014031153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM6023	24/07/2024 15:17	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010030718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN7639	24/07/2024 05:08	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014031261	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN8366	24/07/2024 19:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031172	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN9675	24/07/2024 12:20	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010030702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO3078	25/07/2024 15:51	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016031315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO5316	26/07/2024 09:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008014184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP1181	24/07/2024 10:42	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010030652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP2590	26/07/2024 11:03	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020835	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ2201	25/07/2024 14:21	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3016031275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ2987	25/07/2024 08:00	Ruta 074 y 025K135	DNV 3012026826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR1224	25/07/2024 02:10	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3011020549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS5232	25/07/2024 13:18	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3016031260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	23/07/2024 22:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	25/07/2024 19:32	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010030861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	23/07/2024 21:52	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	25/07/2024 19:43	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010030828	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	25/07/2024 00:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7045	23/07/2024 19:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014031190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS8716	23/07/2024 14:55	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014021	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT2145	26/07/2024 09:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010030924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT4179	23/07/2024 15:57	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008014023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT5431	25/07/2024 11:43	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012026866	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU2477	23/07/2024 23:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU5562	24/07/2024 12:56	Ruta 007 y 304K835	DNV 3011020525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1744	24/07/2024 09:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010030657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2239	26/07/2024 14:17	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3011020866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2495	24/07/2024 13:13	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3017010734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3460	25/07/2024 06:54	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008014094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV6943	24/07/2024 17:03	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016031202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW1023	23/07/2024 16:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW4671	26/07/2024 15:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020871	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW6980	25/07/2024 11:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014031448	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW6980	25/07/2024 08:23	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3011020557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW9449	25/07/2024 10:12	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014031396	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW9449	25/07/2024 10:08	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011020572	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW9449	25/07/2024 11:29	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3011020583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1080	25/07/2024 14:59	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016031288	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1090	25/07/2024 13:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031464	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1090	25/07/2024 13:15	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016031264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1249	26/07/2024 07:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014031561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1598	24/07/2024 15:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4143	23/07/2024 17:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014031106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4143	23/07/2024 17:16	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014031109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX5118	26/07/2024 11:35	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3011020843	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX5192	24/07/2024 01:29	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX5192	25/07/2024 23:18	Ruta 074 y 025K135	DNV 3010030879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBZ1240	24/07/2024 09:16	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010030620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2254	25/07/2024 14:05	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014031472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ5243	25/07/2024 22:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3017010807	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBZ5969	26/07/2024 14:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012026927	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA2109	25/07/2024 14:05	Ruta 200 y 037K698_D	DNV 3016031272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB3128	24/07/2024 19:52	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3017010760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCB4526	26/07/2024 14:24	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031357	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCE2743	23/07/2024 23:02	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014031125	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE5065	25/07/2024 06:48	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3014031403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE6402	26/07/2024 10:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016031335	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SCE8402	24/07/2024 11:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010030679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE9560	26/07/2024 10:41	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011020751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2901	26/07/2024 03:48	Ruta 005 y 385K972	DNV 3011020728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4078	25/07/2024 20:55	Ruta 007 y 204K320	DNV 3011020725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF8165	25/07/2024 00:27	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3011020547	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG4318	20/07/2024 12:26	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3007000556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG7556	26/07/2024 11:18	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3016031345	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH6893	26/07/2024 13:34	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012026914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6948	25/07/2024 14:40	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016031287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI7036	26/07/2024 14:32	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3011020864	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI7037	25/07/2024 17:08	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 3010030877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8566	25/07/2024 14:32	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9712	25/07/2024 22:08	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3017010804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ3852	24/07/2024 17:10	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010030731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6753	24/07/2024 23:15	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030758	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ7220	23/07/2024 20:21	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9355	25/07/2024 10:31	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3011020574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9498	25/07/2024 16:35	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK2501	23/07/2024 18:15	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3113	26/07/2024 03:26	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3008014171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3454	26/07/2024 13:29	Ruta 003 y 432K005	DNV 3011020858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7903	24/07/2024 12:57	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3016031180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9520	23/07/2024 16:51	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014031103	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL8664	24/07/2024 14:24	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011020505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1491	24/07/2024 08:05	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3014031165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCM1491	24/07/2024 08:05	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3014031166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM3910	25/07/2024 05:10	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011020560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM4544	25/07/2024 05:04	Ruta 007 y 094K610	DNV 3008014105	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCM6077	24/07/2024 15:37	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM7769	25/07/2024 13:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016031257	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN1305	26/07/2024 11:56	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3016031329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN5391	24/07/2024 12:19	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010030693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8725	24/07/2024 23:53	Ruta 067 y 039K395	DNV 3016031204	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN8834	26/07/2024 10:00	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3012026896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1698	25/07/2024 21:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3602	23/07/2024 21:18	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031257	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO4314	25/07/2024 13:08	Ruta 067 y 039K395	DNV 3012026823	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8562	24/07/2024 16:22	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031341	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8562	24/07/2024 16:40	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014031342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9692	23/07/2024 16:26	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO9909	26/07/2024 08:21	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014031572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP1713	24/07/2024 11:58	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010030698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3239	24/07/2024 18:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP4556	26/07/2024 08:36	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3012026899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5050	26/07/2024 14:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011020870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5473	25/07/2024 13:27	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031476	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP6161	23/07/2024 15:32	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010030602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6904	24/07/2024 14:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ1041	25/07/2024 17:35	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7511	26/07/2024 07:06	Ruta 067 y 039K395	DNV 3017010816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ9699	25/07/2024 13:59	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3016031270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 15:18	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014031326	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 17:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008014070	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 16:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010030773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	24/07/2024 16:20	Ruta 011 y 014K621	DNV 3008014067	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 16:01	Ruta 003 y 092K275	DNV 3011020517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 15:13	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031322	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	24/07/2024 20:42	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014031359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1944	25/07/2024 19:34	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010030860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR2156	26/07/2024 11:54	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3011020845	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR2156	26/07/2024 11:51	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3016031327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR6765	24/07/2024 06:28	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031137	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR7183	25/07/2024 19:16	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008014138	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS2771	24/07/2024 12:43	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS3252	24/07/2024 20:12	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010030746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4489	25/07/2024 14:05	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3014031540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4920	25/07/2024 19:33	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7407	24/07/2024 14:42	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014031315	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT2997	25/07/2024 09:43	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016031219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4025	24/07/2024 13:10	Ruta 007 y 110K240	DNV 3011020526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4136	26/07/2024 11:11	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3016031324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4812	26/07/2024 07:20	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3011020734	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT5031	26/07/2024 11:24	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3016031340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7713	24/07/2024 12:11	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3017010730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3811	25/07/2024 15:45	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010030813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4063	24/07/2024 08:57	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4476	25/07/2024 12:37	Ruta 003 y 432K005	DNV 3016031251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4779	26/07/2024 04:15	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3010030905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6156	26/07/2024 12:11	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3010030931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9691	24/07/2024 15:16	Ruta 200 y 021K826 C	DNV 3010030717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCV1740	25/07/2024 22:45	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010030849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3169	25/07/2024 19:40	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010030827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3775	26/07/2024 09:02	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3017010824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4655	25/07/2024 08:26	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV5688	24/07/2024 11:59	Ruta 007 y 094K610	DNV 3011020522	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV5688	24/07/2024 13:50	Ruta 007 y 249K960	DNV 3011020529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7742	26/07/2024 10:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014031576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8787	25/07/2024 10:50	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3016031226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV9166	24/07/2024 18:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016031169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW1340	23/07/2024 23:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031205	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW2167	23/07/2024 16:15	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW3920	26/07/2024 14:28	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3011020861	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW5767	25/07/2024 20:15	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3014031548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6808	26/07/2024 10:37	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3016031333	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW7673	24/07/2024 21:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5847	24/07/2024 16:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6737	24/07/2024 21:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX6743	25/07/2024 10:28	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 3008014115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8566	25/07/2024 07:11	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031395	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX8645	24/07/2024 20:10	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010030767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8658	26/07/2024 06:11	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011020732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3716	25/07/2024 16:32	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3017010790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3766	26/07/2024 08:36	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3008014176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY5120	26/07/2024 07:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY6155	24/07/2024 09:28	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY8024	26/07/2024 12:32	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011020757	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY8024	26/07/2024 13:37	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012026916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY8341	25/07/2024 21:21	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010030874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY8465	24/07/2024 20:57	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY8573	25/07/2024 20:34	Ruta 007 y 143K910	DNV 3011020717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ1671	25/07/2024 05:37	Ruta 074 y 030K510	DNV 3014031432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ1900	26/07/2024 13:16	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3012026913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ1900	26/07/2024 13:30	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3011020805	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ2545	25/07/2024 14:52	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3016031284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ2545	25/07/2024 15:02	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3016031283	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ3533	26/07/2024 09:32	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3010030918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3533	26/07/2024 10:01	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3011020747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9000	26/07/2024 08:42	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3016031323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9480	24/07/2024 21:09	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA2843	25/07/2024 16:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3017010791	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA3946	26/07/2024 10:45	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3011020762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4664	26/07/2024 13:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011020786	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA6278	24/07/2024 03:08	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3011020468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6800	25/07/2024 14:16	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8163	24/07/2024 10:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8583	26/07/2024 06:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1048	25/07/2024 16:02	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014128	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB2098	25/07/2024 17:36	Ruta 074 y 025K135	DNV 3016031299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2525	25/07/2024 15:15	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3051	24/07/2024 04:08	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3011020469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7069	25/07/2024 21:46	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010030839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8531	25/07/2024 21:02	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010030875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9261	23/07/2024 23:30	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010030632	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC1441	24/07/2024 12:05	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2642	25/07/2024 09:55	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008014095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4100	26/07/2024 08:33	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC4100	26/07/2024 09:24	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3012026900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4100	26/07/2024 08:34	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3012026898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4763	25/07/2024 14:57	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031486	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC5025	25/07/2024 10:50	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3017010775	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5066	25/07/2024 19:13	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3011020704	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5066	25/07/2024 20:49	Ruta 003 y 187K090	DNV 3011020665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5266	24/07/2024 16:05	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008014034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5795	23/07/2024 14:32	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014031092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5795	23/07/2024 15:46	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014031094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC7464	24/07/2024 14:03	Ruta 017 y 289K350	DNV 3008014079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC7730	26/07/2024 13:39	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3012026917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8532	23/07/2024 20:35	Ruta 021 y 323K100	DNV 3014031287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD2515	25/07/2024 20:31	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3014031550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD2954	24/07/2024 07:47	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014031141	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD4398	24/07/2024 13:37	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031310	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDD5286	23/07/2024 17:47	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010030590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD7504	24/07/2024 11:40	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD7504	24/07/2024 11:21	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD7594	25/07/2024 18:16	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010030822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE3100	23/07/2024 20:28	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3014031251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE4293	25/07/2024 10:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3008014102	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDE5014	23/07/2024 23:13	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010030629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE6854	25/07/2024 14:44	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010030810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDE7105	25/07/2024 10:13	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008014103	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SDI5937	26/07/2024 10:43	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3016031334	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SEY267	25/07/2024 21:33	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3010030873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGB755	24/07/2024 09:15	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGK265	24/07/2024 04:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014031209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	25/07/2024 09:55	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3016031213	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHI595	24/07/2024 13:29	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011020540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHO426	24/07/2024 14:26	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3017010740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIC838	26/07/2024 11:59	Ruta 074 y 025K135	DNV 3011020848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIC838	26/07/2024 09:57	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3017010825	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIC838	26/07/2024 11:54	Ruta 074 y 030K510	DNV 3011020846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIC838	26/07/2024 12:01	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3010030934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIL001	23/07/2024 16:58	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX772	23/07/2024 19:38	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 3014031186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX772	21/07/2024 21:00	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3007000558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIX772	25/07/2024 02:52	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3011020566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIX772	22/07/2024 00:42	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010030907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIZ468	25/07/2024 18:17	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010030864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	24/07/2024 02:50	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3014031260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	23/07/2024 20:32	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3014031252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	23/07/2024 22:22	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010030624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJK364	25/07/2024 10:32	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031425	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJL332	23/07/2024 17:47	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJS801	23/07/2024 14:25	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJZ166	24/07/2024 17:37	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016031186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKA376	25/07/2024 15:59	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016031310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKL445	23/07/2024 22:03	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY127	25/07/2024 21:15	Ruta 075 y 035K175	DNV 3016031300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB132	23/07/2024 16:35	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLB132	25/07/2024 13:55	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3017010779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD685	25/07/2024 17:30	Ruta 067 y 039K395	DNV 3008014162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD685	25/07/2024 20:39	Ruta 074 y 030K510	DNV 3016031295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD685	23/07/2024 17:48	Ruta 067 y 039K395	DNV 3011020428	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLF8967	26/07/2024 08:31	Ruta 200 y 021K826 C	DNV 3014031569	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLF8967	23/07/2024 23:14	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010030630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLF8967	26/07/2024 08:36	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3014031570	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLG040	25/07/2024 18:53	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016031314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1365	25/07/2024 22:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011020700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1429	24/07/2024 15:07	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010030714	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1429	24/07/2024 20:00	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010030744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ2132	24/07/2024 13:15	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011020495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	25/07/2024 05:59	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014031422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU912	25/07/2024 15:21	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3017010785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLV401	23/07/2024 19:54	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3014031152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMB535	25/07/2024 12:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012026856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMF316	25/07/2024 03:40	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3014031429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMH350	25/07/2024 21:04	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK085	25/07/2024 09:48	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3011020554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML997	23/07/2024 17:53	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM028	25/07/2024 12:26	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3012026848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMV874	24/07/2024 11:38	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3010030681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW457	24/07/2024 00:47	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3014031161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	25/07/2024 21:28	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016031320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	25/07/2024 00:13	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016031194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	25/07/2024 00:46	Ruta 074 y 030K510	DNV 3010030801	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMW899	25/07/2024 21:42	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016031321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW899	24/07/2024 23:40	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016031187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMX449	25/07/2024 14:52	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3016031303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMX836	25/07/2024 03:47	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3011020550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMZ659	24/07/2024 07:05	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNB278	25/07/2024 14:01	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3014031539	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNG1089	26/07/2024 10:08	Ruta 075 y 035K175	DNV 3011020825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI008	23/07/2024 13:24	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3014031144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI008	24/07/2024 11:29	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3010030676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI008	25/07/2024 15:28	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016031308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNM734	23/07/2024 16:45	Ruta 003 y 626K411	DNV 3011020361	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNQ309	25/07/2024 12:42	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3016031236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNQ296	25/07/2024 07:15	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3016031220	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNQ621	26/07/2024 13:58	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3010030949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNQ945	25/07/2024 15:04	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008014120	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOF8638	26/07/2024 08:58	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3010030921	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOF8971	25/07/2024 17:25	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016031313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOI2036	24/07/2024 21:01	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014031361	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SPE0286	26/07/2024 12:02	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3010030933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SRE0490	25/07/2024 23:01	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3010030883	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STP4367	26/07/2024 09:40	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3017010827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP5837	24/07/2024 11:06	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010030668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STP8726	24/07/2024 02:49	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014031134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX4267	25/07/2024 15:41	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3014031496	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
YLO8009	23/07/2024 17:27	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014031224	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Dirección Nacional de Vialidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

6

Resolución 222/024

Autorízase la transferencia al Banco de Previsión Social para el ejercicio 2024 y por el monto que se indica, para atender la prestación mensual por concepto de ayuda alimentaria a todas las Pensiones no contributivas por Vejez o Invalidez que abona el Organismo.

(3.739*R)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Julio de 2024

VISTO: estas actuaciones que tienen relación con la transferencia a realizar al Banco de Previsión Social por concepto de ayuda alimentaria a los beneficiarios de las pensiones no contributivas por vejez o invalidez, correspondiente al ejercicio 2024;

RESULTANDO: I) que los artículos 162 a 175 de la Ley Nº 20.130, de fecha 2 de mayo de 2023 y el Decreto Nº 232/023, de fecha 31 de julio de 2023, establece que el Instituto Nacional de Alimentación entregará a los beneficiarios de las pensiones no contributivas por vejez o invalidez, una prestación mensual en dinero, por concepto de ayuda alimentaria;

II) que con fecha 25 de julio de 2012 se suscribió un convenio entre el Instituto Nacional de Alimentación y el Banco de Previsión Social a efectos de dar cumplimiento al referido Decreto;

CONSIDERANDO: que el Tribunal de Cuentas, por Resolución Nº 1462/2024, adoptada en sesión de fecha 17 de junio de 2024, cometió al Contador Delegado en el Ministerio de Desarrollo Social la intervención del gasto por la suma de $ 304.391.727 (pesos uruguayos trescientos cuatro millones trescientos noventa y un mil setecientos veintisiete), previo control de su imputación al objeto del gasto adecuado con disponibilidad suficiente y la verificación de que la Resolución definitiva concuerde con los antecedentes remitidos al referido Tribunal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la citada normativa;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia, para el ejercicio 2024, por un monto de $ 304.391.727 (pesos Uruguayos trescientos cuatro millones trescientos noventa y un mil setecientos veintisiete) al Banco de Previsión Social para atender la prestación mensual por concepto de ayuda alimentaria a todas las Pensiones no contributivas por Vejez o Invalidez que abona el Organismo.

2º.- Impútese la referida erogación al Programa 401, Proyecto 144, Objeto del Gasto 578, Auxiliar 021, Financiación 1.1, de la Unidad Ejecutora 003 Instituto Nacional de Alimentación del Inciso 15 del Ministerio de Desarrollo Social.

3º.- Publíquese y remítase al Ministerio de Desarrollo Social.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO SCIARRA.

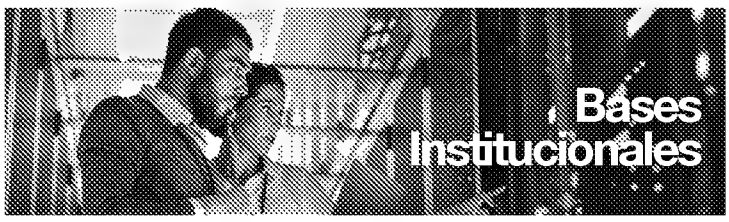

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 4.866/023

Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio de CTI, en el Centro Departamental de Rocha, al Dr. Julio Álvaro Nicola Chevalier, Técnico III Médico.

(3.762)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Agosto de 2023

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2845/2023 de fecha 15/05/2023, se creó en la Estructura Salarial la función de Jefe de Servicio de CTI, en el Centro Departamental de Rocha - U.E. 027;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función interinamente al Dr. Julio Alvaro Nicola Chevalier (C.I. 3.308.383-7), quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente en la función de Jefe de Servicio de CTI, en el Centro Departamental de Rocha, al Dr. Julio Alvaro Nicola Chevalier (C.I. 3.308.383-7), Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 671, perteneciente a la U.E. 027.

2º) Inclúyase al Dr. Nicola en la estructura salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada;

3º) Comuníquese a las U. E. 027 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Financiera, la Dirección Gestión Remuneraciones , a la División Sueldos, a la Dirección Sistemas e Información, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., Dirección de Región Este de A.S.S.E. Cumplido archívese sin perjuicio en la U.E. 027.

Form.: 027/123/2023
Res.: 4866/2023
/scl
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

8

Resolución 4.882/023

Dispónese el cese en la función de Jefa interina del Servicio de Policlínica Descentralizadas del Centro de Salud Sayago - RAP Metropolitana, de la funcionaria Sra. Verónica Perera Hernández, Técnico III Licenciado en Enfermería, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.763)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Agosto de 2023

Visto: la solicitud efectuada por la Dirección de la RAP Metropolitana respecto a la baja del mando medio de Jefe interino de Servicio de Policlínica Descentralizadas del Centro de Salud Sayago de la funcionaria Lic. en Enf. Verónica Perera Hernández (C.I. 3.672.184-4);

Resultando: que dicha funcionaria ya no cumple las citadas funciones, por lo que se solicita cesar a la Lic. en Enf. Perera en la mencionada Jefatura;

Considerando: I) que se cuenta con el visto de la Dirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que por lo manifestado corresponde excluir de la Escala Salarial de A.S.S.E. a la Lic. en Enf. Verónica Perera como Jefa de Servicio de Policlínica Descentralizadas del Centro de Salud Sayago;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefa interina del Servicio de Policlínica Descentralizadas del Centro de Salud Sayago - RAP Metropolitana de la funcionaria Lic. en Enf. Verónica Perera Hernández (C.I. 3.672.184-4), Técnico III Lic. en Enf., Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 4203, perteneciente a la U.E. 002.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la U.E. 002, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera y a la División Sueldos, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., División Gestión de la Información y a la Dirección Regional Sur de A.S.S.E.. Cumplido archívese sin perjuicio.

Form.: 002/745/2023
Res.: 4882/2023
av
Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.; GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

9

Resolución 4.911/023

Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio Social del Hospital Maciel a la Sra. Daniela Totorica Ogara, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, a partir del 22 de abril de 2023.

(3.764)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe del Servicio Social del Hospital Maciel;

Resultando: que de acuerdo a lo antedicho y al visto bueno de la Dirección Gestión Remuneraciones corresponde proceder a lo solicitado, designando interinamente a la Lic. en Trabajo Social Daniela Totorica Ogara (C.I. 3.696.155-5) como Jefe de Servicio Social del Hospital Maciel, a partir del 22/04/2023;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Dirección Regional Sur y el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando interinamente en la función de Jefe del Servicio Social del Hospital Maciel a la Lic. en Trabajo Social Daniela Totorica;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio Social en la U.E. 005 - Hospital Maciel a la Lic. en Trabajo Social Daniela Totorica Ogara (C.I. 3.696.155-5), Tec. IV Lic. en Trabajo Social, Art. 256 Ley 18834, Correlativo 4305, Escalafón A, Grado 7, perteneciente a la U.E. 005, a partir del 22/04/2023.

2º) Inclúyase a la Asist. Soc. Totorica en la estructura salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera y a la División Sueldos, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., División Gestión de la Información y la Dirección Región Sur. Cumplido archívese en la U.E. 005.

Form.: 005/508/2023
Res.: 4911/2023
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 4.995/023

Dispónese el cese en la función de Jefe interino del Servicio de Cirugía del Centro Departamental Salto, del Dr. Alfredo Daniel Abelleira Rodríguez de Almeida, Técnico III Médico, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(3.765)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: el llamado a concurso abierto para ocupar el Mando Medio de Jefe del Servicio de Cirugía del Centro Departamental Salto - U.E. 028;

Resultando: I) que cumplidas las etapas del llamado previstas en las bases generales surge primero en el orden de prelación el Dr. Mauricio Gervasoni Loza Balbuena (C.I. 3.498.980-2);

II) que el funcionario Dr. Alfredo Daniel Abelleira Rodríguez de Almeida (C.I. 1.401.614-0) se encuentra actualmente cumpliendo la citada función interinamente, designado por Resolución N.º 509/2022 de esta Gerencia;

III) que ante el llamado realizado, se solicita cesar al Dr. Abelleira en la mencionada función;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Gestión Financiera;

II) que por lo manifestado, corresponde cesar como Jefe interino del Servicio de Cirugía al Dr. Alfredo Daniel Abelleira;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefe interino del Servicio de Cirugía del Centro Departamental Salto - U.E. 028 al Dr. Alfredo Daniel Abelleira Rodríguez de Almeida (C.I. 1.401.614-0), Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1930, perteneciente a la U.E. 028.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la U.E. 028 a fin de tomar conocimiento y notificar al mencionado funcionario, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, a la División Gestión de Información, las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección de Región Norte. Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 028.

Form.: 028/402/2023
Res.: 4995/2023
/xb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

11

Resolución 4.996/023

Designase en la función de Encargado de Jefatura del Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salto, al Dr. Mauricio Gervasoni Loza Balbuena.

(3.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: la necesidad de continuar avanzando en el Proyecto de Profesionalización de la Gestión promovido por el Directorio de A.S.S.E;

Resultando: I) que realizado el llamado abierto para ocupar el Mando Medio de Encargado de Jefatura del Servicio de Cirugía, efectuado por la Unidad Ejecutora 028 Centro Departamental Salto;

II) que cumplidas las etapas del llamado previstas en las bases generales aprobadas por el Directorio de A.S.S.E N.º 2790/2021 de fecha 28/06/2021 y N.º 5496/2021 de fecha 17/11/2021 surge primero en el orden de prelación el Dr. Mauricio Gervasoni Loza Balbuena (C.I. 3.498.980-2);

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Designase en la función de Encargado de Jefatura del Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Salto al Dr. Mauricio Gervasoni Loza Balbuena (C.I. 3.498.980-2).

2º) Establécese que el Dr. Gervasoni, deberá suscribir el compromiso de gestión mediante el cual se compromete a cumplir con objetivos y metas de interés institucional previstas en el Proyecto de Profesionalización de la Gestión, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4782/2021 y Nº 5983/2021.

3º) Inclúyase al Dr. Gervasoni en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 a fin de tomar conocimiento y notificar al interesado, a la División Gestión de Información, a la Dirección Gestión Financiera, División Sueldos, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 028.

Form.: 028/402/2023
Res.: 4996/2023
/xb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

12

Resolución 5.217/023

Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Departamento de Enfermería del Centro Auxiliar de Cardona, de la Licenciada en Enfermería María del Carmen Rodríguez Ferraro.

(3.767)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Agosto de 2023

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro Auxiliar de Cardona - U.E. 035, por la cual se solicita el alta del mando medio de Jefe del Departamento de Enfermería de la Lic. en Enf. María del Carmen Rodríguez Ferraro;

Resultando: que el costo asociado al alta será financiada con créditos disponibles en la Unidad Ejecutora 035;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Dirección Regional Oeste y el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Financiera de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la función de Jefe Interino del Departamento de Enfermería, a la Lic. en Enf. María del Carmen Rodríguez Ferraro;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Departamento de Enfermería del Centro Auxiliar de Cardona - U.E. 035, a la Lic. en Enf. María del Carmen Rodríguez Ferraro, C.I. 2.941.634-5, Contratada Artículo 256 de la Ley 18.834, Correlativo 542, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 035.

2º) Inclúyase a la Lic. Rodríguez en la estructura salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 035 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos, División Gestión de la Información, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y a la Dirección Región Oeste de A.S.S.E.

Form.: 035/74/2023
Res.: 5217/2023
mmf
Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.; GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

13

Resolución 5.338/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sheila Pintos Jesus, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo a partir del 1º de setiembre de 2023.

(3.768)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Sheila Pintos Jesus, C.I. 4.454.527-4, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8182, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 67,20%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sheila Pintos Jesus,

C.I. 4.454.527-4, presupuestada, Escalafón F, Grado 2, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 8182, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de setiembre de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 063.

Res.: 5338/2023
Ref.: 29/063/2/111/2019
ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.435/023

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Colonia, el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Durazno ocupado por la Sra. Mónica Fabiana Acuña Flores.

(3.769)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2023

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia formulada por la funcionaria Sra. Mónica Fabiana Acuña Flores C.I. 4.590.855-2, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 en la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2229.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 2402.

Considerando: I) que la Dirección Regional Oeste entiende pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia, el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2229, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, perteneciente a la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno ocupado por la Sra. Mónica Fabiana Acuña Flores C.I. 4.590.855-2.

2) Asígnase a la Sra. Mónica Fabiana Acuña Flores C.I. 4.590.855-2, el Correlativo No. 2470, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia.

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2402, de la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 059, Red de Atención Primaria de Durazno, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2300.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 059.

Res.: 5435/2023
Ref.: 29/059/2/15/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 5.436/023

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Enrique Rodríguez Navarro, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 1° de setiembre de 2023.

(3.770)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el Sr. Eduardo Enrique Rodríguez Navarro, C.I. 3.774.261-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 1840, de la Unidad Ejecutora 042, Red de Atención Primaria de Lavalleja.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad física laboral con un porcentaje de Baremo de 58,42% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar el funcionario con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a fojas 2 el funcionario se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Enrique Rodríguez Navarro, C.I. 3.774.261-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 1840, perteneciente a la Unidad Ejecutora 042, Red de Atención Primaria de Lavalleja, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de setiembre de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 042 para conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 042.

Res.: 5436/2023
Ref.: 29/068/3/6472/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 5.708/023

Modifícanse las Resoluciones 5246/2023 y 5255/2023 dictadas por la Gerencia General de ASSE, con fechas 14 de agosto de 2023 y 15 de agosto de 2023, estableciendo que donde dice: Dirección de Arquitectura; debe decir: División Tecnología Médica.

(3.771)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Septiembre de 2023

Visto: que por Resolución Nº 5246/2023 de fecha 14/08/2023 y su rectificatoria Nº 5255/2023 de fecha 15/08/2023, dictadas por la Gerencia General de A.S.S.E. se autorizó el traslado de la Unidad Patrimonial de A.S.S.E. al edificio donde funciona la Dirección de Arquitectura;

Resultando: que se debió modificar el destino físico de la Unidad Patrimonial, la cual pasará a funcionar en las mismas instalaciones donde se encuentra la División Tecnología Médica;

Considerando: que por lo expuesto corresponde rectificar la citada Resolución;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

La Gerencia General de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase las Resoluciones Nº 5246/2023 y Nº 5255/2023 dictadas por la Gerencia General de A.S.S.E., con fecha 14/08/2023 y 15/08/2023, estableciendo que donde dice: Dirección de Arquitectura; debe decir: División Tecnología Médica;

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

3º) Comuníquese a la División Notarial, a la Dirección Jurídico Notarial, a la Dirección de Arquitectura, División de Tecnología Médica y a la Unidad Patrimonial a fin de tomar conocimiento, a Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos de A.S.S.E., a las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la División Gestión de la Información, Personal de la U.E. 068 y a la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E.. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Nota: 9490/2023
Res.: 5708/2023
nfc
Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.; GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

17

Resolución 5.753/023

Adjudícase la, Compra Directa N.º 1977/2023 relativa al "Servicio de montaje de 2 ambulancias de traslado común" con destino a Pueblo Fernández y Sarandí de Arapey (Salto), a la firma Falchi Ltda.

(3.772)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2023

Visto: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N.º 1977/2023, referente a l "Servicio de montaje de 2 ambulancias de traslado común" con destino a Pueblo Fernández y Sarandí de Arapey (Salto);

Resultando: que teniendo en cuenta la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. que luce a fs. 1 se sugiere adjudicar el ítem del presente llamado a la firma; Falchi Ltda.;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la, Compra Directa N.º 1977/2023 referente al "Servicio de montaje de 2 ambulancias de traslado común" con destino a Pueblo Fernández y Sarandí de Arapey (Salto), a la firma Falchi Ltda. Servicio de montaje de 2 ambulancias de traslado común Hyundai Staria según descripción que luce a fs. 4 y 5. Garantía 2 años para equipamiento general y 1 año para artefactos eléctricos, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de USD 6.500 (seis mil quinientos dólares americanos) más IVA lo que hace un total de USD 15.860 (quince mil ochocientos sesenta dólares americanos) con IVA incluido.

Plazo de entrega: inmediata.

2º) El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de A.S.S.E.

3º) El Monto Total del presente llamado asciende, en la Modalidad PLAZA, con pago Crédito a través del SIIF a la suma de USD 15.860 (quince mil ochocientos sesenta dólares americanos) con IVA incluido.

4º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto. Cumplido pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 8641/2023
Res.: 5753/2023
av
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - A.S.S.E.

18

Resolución 8.027/023

Adjudícase la Compra Directa N.º 3036/23 "Suministro de productos químicos" con destino al Hospital del Cerro a las firmas Fármaco Uruguayo S.A., Lifenir S.A., Nipro Medical Corporatio-Sucursal Uruguay y Lussal S.R.L.

(3.773)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Diciembre de 2023

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa N.º 3036/23 "Suministro de productos químicos" con destino al Hospital del Cerro;

Resultando: que teniendo en cuenta la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E que luce a fs. 1 y los informes de la Adjunta a la Gerencia General de A.S.S.E. que luce a fs. 199 vuelta y 202, se sugiere adjudicar los ítems 3, 10, 13, 14 y 15 del presente llamado a las firmas Fármaco Uruguayo S.A., Lifenir S.A., Nipro Medical Corporatio-Sucursal Uruguay y Lussal S.R.L.;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa N.º 3036/23 "Suministro de productos químicos" con destino al Hospital del Cerro a las firmas Fármaco Uruguayo S.A., Lifenir S.A., Nipro Medical Corporatio-Sucursal Uruguay y Lussal S.R.L. según el siguiente detalle y anexo adjunto que forma parte de la presente resolución:

Fármaco Uruguayo S.A. (Oferta 4)

Item 3) según detalle en la oferta que luce de fs. 70 a 78 y en Anexo adjunto, por un monto de $ 5.762,52 (cinco mil setecientos sesenta y dos con 52/100 pesos uruguayos) con IVA incluido;

Plazo de entrega: inmediata.

Lifenir S.A. (Oferta 5)

Item 10 y 14) según detalle en la oferta que luce de fs. 79 a 91 y en Anexo adjunto, por un monto total de $ 87.108 (ochenta y siete mil ciento ocho pesos uruguayos) con IVA incluido.

Plazo de entrega: inmediata.

Nipro Medical Corporatio-Sucursal Uruguay (Oferta 8)

Item 13) según detalle en la oferta que luce de fs. 103 a 121 y en Anexo adjunto, por un monto total de $ 8.967 (ocho mil novecientos sesenta y siete pesos uruguayos) con IVA incluido.

Plazo de entrega: inmediata.

Lussal S.R.L. (Oferta 7)

Item 15) según detalle en la oferta que luce de fs. 96 a 102 y en Anexo adjunto, por un monto total de $ 3.809,45 (tres mil ochocientos nueve con 45/100 pesos uruguayos) con IVA incluido.

Plazo de entrega: inmediata.

Los ítems 4, 5 y 9 quedaron desiertos y los ítems 1, 2, 6, 7, 8, 11 y 12 no cuentan con ofertas admisibles.

2º) El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

3º) El Monto Total de la presente Compra Directa asciende, en la Modalidad PLAZA, a la suma de $ 105.646,97 (ciento cinco mil seiscientos cuarenta y seis con 97/100 pesos uruguayos) con el impuesto incluido.

4º) La presente Compra Directa se realizará al amparo del Numeral 4 de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto. Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 13013/2023
Res.: 8027/2023
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

ANEXO C. D. 3036/2023 - Resolución 8027/2023

Item Nº 3 IODOPOVIDONA (SOLUCION) (Cód. Articulo: 34291)

Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación
FARMACO URUGUAYO S.A.	Caja x 6 envases de 1 Litro	282.4100	18.00 (L)	5.762,52	Entrega inmediata. Aceptamos condiciones del pliego

Item Nº 10 DESINFECTANTE A BASE DICLOROISOCIANURATO DE SODIO (Cod. Articulo: 51309)

Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación
LIFENIR SOCIEDAD ANONIMA	DESINFECTANTE A BASE DICLOROISOCIANURATO DE SODIO KLORSEP25	3.150,0000	20.00 (UNIDAD)	76.860,00	Presentación Pote 300 Pastillas

Item Nº 13 DESINFECTANTE A BASE DE ORTOFTALALDEHIDO (OPA) (Cód. Articulo: 27688)

Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación
NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY	DESINFECTANTE A BASE DE ORTOFTALALDEHIDO (OPA)	490.0000	15.00 (L)	8.967,00	FLETE SIN CARGO / ENTREGA INMEDIATA / PRESENTACION BIDON 5L - CAJA POR 3 BIDONES MARCA. ENTOX

Item Nº 14 DETERGENTE ENZIMATICO (Cód. Articulo: 28300)

Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación
LIFENIR SOCIEDAD ANONIMA	DETERGENTE MULTIENZIMÁTICO ENZYQ	420.0000	20.00 (L)	10.248,00	Presentación Bidón 5 Litros

Item Nº 15 JABON LIQUIDO DE TOCADOR (Cód. Articulo: 5398)

Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Observación
LUSSAL S R L	Con Valvula - Registro MSP N 93418	62.4500	50.00 (UNIDAD)	3.809,45	Marca Lussal's. Industria Nacional

TOTAL EN $ CON IVA INCLUIDO 105.646,97

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
19
Resolución 3.193/024

Promúlgase el Decreto Departamental 38.762 de fecha 4 de julio de 2024, que modifica el art. 1° del Decreto Departamental 38.371 de fecha 6 de julio de 2023, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto Departamental 38.456 de fecha 21 de setiembre de 2023, estableciendo que la denominación correcta es Cooperativa de Viviendas 2 de Agosto. (3.761*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2023-98-02-001016

Decreto - Nº 38762

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1.º - Modificar el artículo 1.º del Decreto N.º 38.371, del 6 de julio de 2023, en la redacción dada por el artículo 1.º del Decreto N.º 38.456, del 21 de setiembre de 2023, estableciendo que la denominación correcta es Cooperativa de Viviendas 2 de Agosto.

Artículo 2.º - Comunicar.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Firmado electrónicamente por FERNANDO MARTÍN PEREIRA RIVERO.
Firmado electrónicamente por PATRICIA SORIA PALACIOS.

Unidad:	Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL II.21	3193/24

Expediente Nro.: 2020-7425-98-000004

Montevideo, 22 de julio de 2024

VISTO: el Decreto Nº 38.762 sancionado el 4 de julio de 2024 y recibido por este Ejecutivo el 12 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 2487/24, de 10/06/24, se modifica el artículo 1º del Decreto Nº 38.371 de 06/07/23, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 38.456 de 21/09/23, estableciendo que la denominación correcta es Cooperativa de Viviendas 2 de Agosto;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto Nº 38.762, sancionado el 4 de julio de 2024.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Asesoría Jurídica, de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación -a sus efectos-, Tierras y Habitat, al Servicio Tierras y Viviendas, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Departamento de Desarrollo Urbano para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.404/2024 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO MAURICIO EMILIO ZUNINO CANEPA.
Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.404/2024 Firmado por SECRETARIO GENERAL (I) GUILLERMO JOSÉ MONCECCHI GIORDANO.

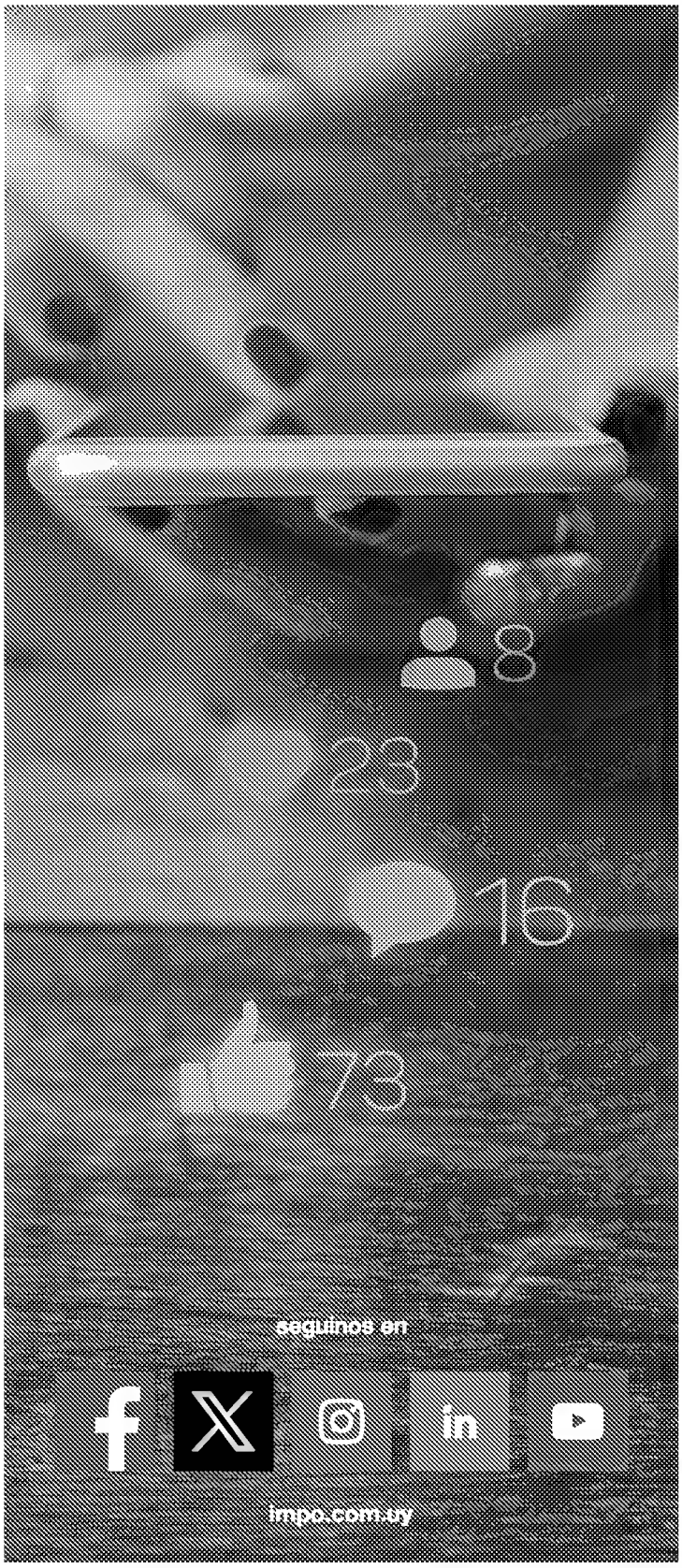

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO
20
Notificación 16/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.758)

La Intendencia Departamental de Tacuarembó a través de la Dirección General de Tránsito ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Tacuarembó, constató la contravención que allí se señala. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda que corresponda.

MATRICULA	FECHA Y HORA	LUGAR	INFRACCIÓN	UR
SBK 3670	07/06/2024 10:19	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 206	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 6091	07/06/2024 10:25	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 243	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
B 544059	07/06/2024 10:26	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 243	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA, FALTA PLACA MATRICULA	6
RAD 6210	07/06/2024 10.29	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA, ESTACIONAR A MAYOR DISTANCIA DEL CORDON QUE LA PERMITIDA	4
RAE 8840	07/06/2024 10:55	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 7467	07/06/2024 11:02	SARANDI FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
SCR 2154	07/06/2024 11:11	25 DE MMAYO FRENTE AL Nº 212	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 8568	07/06/2024 13.55	TERMINAL	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	4
RAD 1483	07/06/2024 16:05	VICTORINO PEREIRA FRENTE A ESCUELA Nº 6	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6
SAL 1615	07/06/2024 16.45	CARLOS GARDEL Y NARDONE	ESTACIONAR A MAYOR DISTANCIA DEL CORDON QUE LA PERMITIDA, ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE CIRCULACION	5
RAO 6307	07/06/2024 18:25	AVDA PABLO RIOS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, CONDUCTOR SIN CASCO, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	28
RAO 7507	07/06/2024 18:30	AVDA PABLO RIOS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	27
RAA 2541	07/06/2024 18:49	AVDA PABLO RIOS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, EMITIR CONTAMINANTES EN FORMA EXCESIVA	25
RBA 1451	07/06/2024 18:50	AVDA PABLO RIOS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 1830	07/06/2024 18:50	AVDA PABLO RIOS	EMITIR CONTAMINANTES EN FORMA EXCESIVA	4
RAV 039	07/06/2024 19.00	AVDA PABLO RIOS	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	6
RAA 1723	07/06/2024 19:05	AVDA PABLO RIOS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAA 5330	07/06/2024 19:30	AVDA ORIBE	CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	12
RAB 3186	07/06/2024 19:33	AVDA PABLO RIOS	CARECE DE LUZ BAJA, CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA	9
RAC 9407	08/06/2024 12:10	33 Y JOAQUIN SUAREZ	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 8149	08/06/2024 15:53	SARANDI FRENTE A ANTEL	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAC 5286	08/06/2024 18.42	ITUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
SCY 3030	08/06/2024 18:44	ITUZAINGO ESQUINA 18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 7781	08/06/2024 18.57	18 DE JULIO	ESTACIONAR EN ENTRADA DE INMUEBLE	2
RAE 4603	08/06/2024 19:45	18 DE JULIO E ITUZAINGO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAD 4095	08/06/2024 19:50	18 DE JULIO Y SARANDI	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RDA 1565	08/06/2024 19:55	GRAL FLORES E ITUZAINGO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAB 4320	09/06/2024 16:20	ESCAYOLA	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	6
RAO 8709	09/06/2024 16:30	ESCAYOLA	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	7
RAA 3110	09/06/2024 17:00	EL HONGO	EMITIR CONTAMINANTES EN FORMA EXCESIVA	4
RCL 087	09/06/20247 17:09	25 DE MAYO E ITUZAINGO	CONDUCTOR SIN CASCO,CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	7
RAO 4969	09/06/2024 17:10	BULEVAR	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	6
RAA 7220	09/06/2024 19:45	HERRERA CASI 18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAD 8504	09/06/2024 21:30	JOAQUIN SUAREZ FRENTE AL Nº 191	ESTACIONAR EN ENTRADA DE INMUEBLE	2
RAO 9115	10/06/2024 10:35	PABLO RIOS	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS, CONDUCTOR SIN CASCO	7
RAE 7303	10/06/2024 10:54	AVDA ORIBE	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RCA 1589	10/06/2024 12:20	ESTACIONAMIENTO TERMINAL	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	4
RAF 1072	10/06/2024 13:06	33 Y OLIMPIA PINTOS	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2

RAC 8880	10/06/2024 14:35	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 243	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 8259	10/06/2024 14:41	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 264	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 3984	10/06/2024 14:53	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 260	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RFA 1812	10/06/2024 14:56	SARANDI FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9992	10/06/2024 14:58	CESAR ORTIZ Y AYALA FRENTE AL Nº 151	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAP 3111	10/06/2024 15:00	AVSA SECCO APARICIO	ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1
RAD 2698	10/06/2024 15:03	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 212	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2365	10/06/2024 15:06	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 194	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 2303	10/06/2024 15:25	AVDA SECCO APARICIO	ACOMPAÑANTE SIN CASCO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	16
RAC 8259	10/06/2024 15:41	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 211	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2454	10/06/2024 15:45	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 3819	10/06/2024 15:45	GRAL RIVERA Y OLIMPIA PINTOS	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	2
RAA 4097	10/06/2024 16:00	MARIA ESTER CASTRILLON	ACOMPAÑATE SIN CASCO, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	7
RAD 5637	10/06/2024 16:05	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 8337	10/06/2024 16:08	SARANDI FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 7667	10/06/2024 16:10	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 269	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 1192	10/06/2024 16:22	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 241	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 4180	10/06/2024 16:25	MARIA ESTARE CASTRILLON	CONDUCTOR SIN CASCO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	22
RAE 7795	10/06/2024 16:30	JOAQUIN SUAREZ Y 25 DE MAYO	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAP 2638	10/06/2024 18:00	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 93	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	4
RCR 188	10/06/2024 18:04	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 93	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAO 1418	10/06/2024 19:05	FLORENCIO SANCHES FRENTE AL Nº 233	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, CARECE DE LUZ DE FRENO	24
RAP 3300	10/06/2024 19:10	FLORENCIO SANCHES FRENTE	EMITIR CONTAMINANTES EN FORMA EXCESIVA, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	10
RAO 3569	10/06/2024 19:20	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 233	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, CARECE DE LUZ DE POSICION TRASERA	9
RAO 5917	10/06/2024 19:25	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 237	CARECE DE LUZ BAJA, CARECE DE LUZ DE POSICION TRASERA, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	12
RAO 1269	10/06/2024 19:30	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 233	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAN 416	10/06/2024 19:30	FLORENCIO SANCHEZ	CARECE DE FRENOS, CARECE DE LUZ BAJA, CARECE DE LUZ DE POSICION TRASERA	8
RAS 966	10/06/2024 19:30	FLORENCIO SANCHEZ Y 18 DE JULIO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	17
RCG 750	10/06/2024 19:32	MORQUIO FRENTE AL Nº 237	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, CARECE DE FRENOS	14
JFC 5385	10/06/2024 10:02	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 320	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAA 6743	10/06/2024 20.30	LAGUNA DE LAS LAVANDERAS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CONDUCTOR SIN CASCO	16
EMA 6409	10/06/2024 20:47	25 DE MAYO Y BELTRAN	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO, NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	16
RAE 2217	11/06/2024 09:44	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 243	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 7540	11/06/2024 09:51	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 264	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA, FALTA PLACA MATRICULA	6
RAE 1166	11/06/2024 10:22	SECCIONAL 1ERA	NO RESPETAR PREFERENCIA DE VIA DE MAYOR IMPORTANCIA	4
RAE 1885	11/06/2024 10:38	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 6409	11/06/2024 10:42	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 271	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2365	11/06/2024 11:01	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 199	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 2417	11/06/2024 11:02	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 193	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 9709	11/06/2024 11:03	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 188	ESTACIONAR EN ENTRADA A INMUEBLE	2
FRF 5096	11/06/2024 11:24	18 DE JULIO FRENTE A DGI	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
BEA 6544	11/06/2024 11:28	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 215	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 1328	11/06/2024 11:34	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA, ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	4
RAE 8345	11/06/2024 11:35	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
REB 1665	11/06/2024 11:43	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 4499	11/06/2024 11:45	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 214	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 3630	11/06/2024 11:54	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 235	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
BEB 5064	11/06/2024 12:50	A. CHIESA FRENTE AL Nº 75	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAX 621	11/06/2024 13:00	25 Y SARANDI	CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	2
FRA 8111	11/06/2024 15:12	GRAL RIVERA FRENTE AL Nº 332	ESTACIONAR EN ENTRADA A INMUEBLE	2
RCA 2325	11/06/2024 15:14	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 265	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 8538	11/06/2024 15:15	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4320	11/06/2024 15:15	GRAL ARTIGAS FRENTE AL Nº 240	ESTACIONAR EN ENTRADA A INMUEBLE	2
KMA 1899	11/06/2024 15:15	TERMINAL	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	2
RBA 7922	11/06/2024 15:24	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 205	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RCC 331	11/06/2024 15:40	MORQUIO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CONDUCTOR SIN CASCO, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	18
RAE 4685	11/06/2024 16:00	JOAQUIN SUAREZ	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
QAD 9908	11/06/2024 16:05	VICTORINO PEREIRA FRENTE A ESCUELA Nº 6	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	4
RAE 5523	11/06/2024 17:04	BELTRAN Y RIVERA	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2

RAD 9965	11/06/2024 17:12	25 DE MAYO Y BELTRAN	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6
RAB 4340	11/06/2024 18:48	AVDA OLIVER	PLACA MATRICULA DETERIORADA, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, CARECE DE LUZ BAJA, CARECE DE LUZ DE GIRO	28
RCH 398	11/06/2024 19:04	AVDA BULEVAR	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CONDUCTOR SIN CASCO	7
RAA 9732	11/06/2024 19:05	25 DE MAYO Y FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RCD 588	11/06/2024 19:25	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 242	PLACA MATRICULA DETERIORADA, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	17
RAB 4162	11/06/2024 19:32	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 264	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAB 1651	11/06/2024 19:35	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 242	CONDUCIR CON LICENCIA FUERA DE CATEGORIA, CARECE DE LUZ DE GIRO	8
RAB 5231	11/06/2024 19:40	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 234	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RCK 751	11/06/2024 20:22	18 DE JULIO E ITUZAINGO	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	7
RAA 5660	11/06/2024 20:25	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 195	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	21
RAC 4285	12/06/2024 10:21	25 DE MAYO Y CASTAGNIETO	NO RESPETAR PREFERENCIA DE VIA DE MAYOR IMPORTANCIA	4
RED 1057	12/06/2024 12:30	VICTORINO PEREIRA	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	2
RAC 4023	12/06/2024 12:45	A. CHIESA	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	23
RAO 5130	12/06/2024 14:52	BULEVAR Y GRAL RIVERA	NO RESPETAR SEÑALAMIENTO, NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	9
RAE 5703	12/06/2024 15:00	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 79	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAD 7242	12/06/2024 15:00	ABDO Y 25 DE MAYO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAF 1150	12/06/2024 15:16	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 9489	12/06/2024 15:18		25 DE MAYO FRENTE AL Nº 271 ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 2254	12/06/2024 15:20	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 271	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 6246	12/06/2024 15:48	AVDA ORIBE Y HERRERA	ESTACIONAR JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
RAP 2992	12/06/2024 15:50	V. PEREIRA	ACOMPAÑANTE SIN CASCO, SIN CHALECO	2
RAP 3505	12/06/2024 16:05	V. PEREIRA	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	4
RAE 6927	12/06/2024 16:32	DR. HERRERA	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAU 763	12/06/2024 16:37	FLORENCIO SANCHEZ	CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	23
RED 1016	12/06/2024 16:58	JOAQUIN SUAREZ	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	3
FAK 1984	12/06/2024 17:00	FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3
RAR 184	12/06/2024 17:05	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 245	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	23
RAO 3690	12/06/2024 17:12	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 245	PLACA MATRICULA ILEGIBLE	4
FAK 2982	12/06/2024 17:20	FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAA 2292	12/06/2024 17.22	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 245	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 1340	12/06/2024 17:35	FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	16
RCJ 279	12/06/2024 17:50	AVDA ORIBE Y SARANDI	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAB 3386	12/06/2024 17:50	FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	16
RAA 4595	12/06/2024 17:55	SARANDI FRENTE AL Nº 52	CONDUCTOR SIN CASCO, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	7
RCB 149	12/06/2024 17:56	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 219	FALTA PLACA MATRICULA	4
RAO 3124	12/06/2024 18:10	25 DE AGOSTO FRENTE AL Nº 190	NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	21
RAO 9212	12/06/2024 18:42	AVDA OLIVER	CONDUCTOR SIN CASCO	1
RAA 4064	12/06/2024 19:14	25 DE MAYO FRENTE AL PARQUE	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAO 3285	12/06/2024 19:20	25 DE MAYO	NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, MATRICULA ILEGIBLE, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	31
RAP 3060	12/06/2024 19:30	25 DE MAYO	NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO, NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CONDUCTOR SIN CASCO	22
RAO 4348	12/06/2024 19:30	25 DE MAYO	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	7
RCP 928	12/06/2024 19:35	ROTONDA DE PARQUE	CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	8
RAB 3065	12/06/2024 19:40	ROTONDA DEL PARQUE	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	10
RAN 416	12/06/2024 19:40	ROTONDA PARQUE	CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	2
RAO 6927	12/06/2024 20:00	APARICIO SARAVIA	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAO 6388	12/06/2024 20:05	18 DE JULIO Y FLORENCIO SANCHEZ	ACOMPAÑANTE SIN CASCO, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	5
RAC 2254	12/06/2024 15:20	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 271	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2

RAE 2147	12/06/2024 15:22	SARANDI FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 8918	12/06/2024 15:34	SARANDI FRENTE AL Nº 216	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 7006	12/06/2024 15:49	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 9632	12/06/2024 16:02	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 191	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 9521	12/06/2024 15:55	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 239	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 2352	12/06/2024 15:53	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 241	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RFA 2038	12/06/2024 15:50	SARANDI FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 8635	12/06/2024 14:57	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 215	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
REB 1639	13/06/2024 09:45	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 350	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAD 2742	13/06/2024 14:25	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 243	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
GAC 1415	13/06/2024 14:42	HERREA	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAP 2610	13/06/2024 15:05	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 219	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, ESTACIONAR JUNTO A CANTEROS CENTRALES	18
RAP 1947	13/06/2024 15:47	PAUL HARRIS	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAC 8695	13/06/2024 16:00	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 152	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RGA 1222	13/06/2024 15:20	TERMINAL	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	2
RCD 588	13/06/2024 15:26	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 104	FALTA PLACA MATRICULAS	4
RAO 7079	13/06/2024 15:45	25 DE MAYO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAP 2353	13/06/2024 16:04	25 DE MAYO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 1519	13/06/2024 16:25	SECCO APARICIO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAB 2252	13/06/2024 16:31	PAUL HARRIS	CIRCULAR A CONTRAMANO	4
RAP 2091	13/06/2024 16:50	AVDA PABLO RIOS FRENTE AL Nº 93	CONDUCTOR SIN CASCO	1
SCF 7075	13/06/2024 17:30	HERREA	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 7108	14/06/2024 10:37	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 205	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 5739	14/06/2024 10:40	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 223	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 9724	14/06/2024 10:49	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
FRD 3382	14/06/2024 11:13	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 269	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RBB 1088	14/06/2024 11:17	25 DE MAYO	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 3165	14/06/2024 11:17	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 230	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	2
SBW 7824	14/06/2024 11:21	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 211	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 6879	14/06/2024 11:24	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 209	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 6224	14/06/2024 11:33	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 193	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA, FALTA PLACA MATRICULA	6
RAO 4630	14/06/2024 11:40	GRAL FLORES Y AYALA	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS, CARECE DE AMBOS	22
RAO 9960	14/06/2024 11:45	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 237	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 1468	14/06/2024 11:46	18 DE JULIO Y ITUZAINGO	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	7
RAD 7385	14/06/2024 15:29	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 192	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
PUA 3081	14/06/2024 15:32	18 DE JULIO	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 3181	14/06/2024 15:35	DR IVO E ITUZAINGO	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	4
AAJ 6859	14/06/2024 15:44	25 DE AGOSTO Y TREINTA Y TRES	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAC 3375	14/06/2024 15:47	SARANDI FRENTE AL Nº 220	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
SAC 6356	14/06/2024 15:48	SARANDI FRENTE AL Nº 216	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 4223	14/06/2024 15:50	VICTORINO PEREIRA FRENTE A ESCUELA Nº 6	CONDUCTOR SIN CASCO	1
RAP 3124	14/06/2024 16:21	PAUL HARRIS	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	10
RAA 2490	14/06/2024 16:25	CATALINA FRENTE AL Nº 218	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	4
RAE 3506	14/06/2024 16:56	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 190	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS	2
RAB 3774	14/06/2024 18:30	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 237	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CIRCULAR A CONTRAMANO, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, CARECE DE SILENCIADOR, CARECE DE LUZ DELANTERA	20
RAA 9826	14/06/2024 18:32	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL PARQUE	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	21
RAO 4608	14/06/2024 18:44	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL PARQUE	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAN 864	14/06/2024 18:50	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL PARQUE	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, FALTA PLACA MATRICULA, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	12
RAO 3965	14/06/2024 18:55	18 DE JULIO Y OLIVA	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CIRCULAR A CONTRAMANO	19
RAN 714	14/06/2024 18:55	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 237	NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	6
RAP 1543	14/06/2024 18:56	FLORENCIO SANCHEZ	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	6
RCH 280	14/06/2024 19:00	FLORENCIO SANCHEZ Y 18 DE JULIO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	17
RAP 2634	14/06/2024 19:05	18 DE JULIO Y OLIVA	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CIRCULAR A CONTRAMANO, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	14
RCA 2056	14/06/2024 19:05	FLORENCIO SANCHEZ	CARECER DE LUZ DE POSICION DELANTERA	3
RAO 3924	14/06/2024 19:27	FLORENCIO SANCHEZ	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	21

RAO 3127	14/06/2024 19:30	FLORENCIO SANCHEZ Y 18 DE JULIO	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA	6
RAO 5201	14/06/2024 19:30	FLORENCIO SANCHEZ	CIRCULAR A CONTRAMANO, FALTA PLACA MATRICULA, CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA	14
RAE 8355	14/06/2024 19:35	18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
FRA 2030	14/06/2024 19:40	25 DE MAYO FRENTE AL Nº 240	ESTACIONAR SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 8339	14/06/2024 19:42	25 DE MAYO	CARECE DE LUZ POSICION TRASERA, CARECE DE LUZ DE GIRO	5
RAP 3519	14/06/2024 20:16	18 DE JULIO Y 25 DE AGOSTO	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 2235	14/06/2024 23:02	25 DE MAYO Y 25 DE AGOSTO	CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, PLACA MATRICULA ILEGIBLE	
RAE 9525	14/06/2024 23:20	SARANDI Y 18 DE JULIO	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	5
RAE 9525	14/06/2024 23:32	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 218	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
FRA 5242	15/06/2024 01:;00	18 DE JULIO	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	5
RAC 3648	15/06/2024 01:45	SARANDI	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS, PLACA MATRICULA ILEGIBLE	6
AAV 3132	15/06/2024 10:30	18 DE JULIO Y BELTRAN	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 3973	15/06/2024 11:31	18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAA 5623	15/06/2024 11:50	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 184	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	21
AAW 3610	15/06/2024 12:00	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 269	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
FRD 8060	15/06/2024 12:30	FLORES Y JOAQUIN SUAREZ	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAP 8880	15/06/2024 16:37	18 DE JULIO Y HERRERA	CONDUCTOR SIN CASCO	1
RAE 8234	15/06/2024 18:17	PAUL HARRIS	FALTA PLACA MATRICULA, CONDUCIR CON IMPRUDENCIA, PARTICIPAR EN COMPETENCIA VEHICULARES NO AUTORIZADAS	23
RAA 6936	15/06/2024 18:14	PAUL HARRIS	PARTICIPAR EN COMPETENCIA VEHICULARES NO AUTORIZADAS, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	17
JFC 5385	15/06/2024 23:30	25 DE AGOSTO Y 25 DE MAYO	NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO	6
RAE 8650	16/06/2024 01:35	CATALINA Y 18 DE JULIO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAP 3189	16/06/2024 02:10	25 DE AGOSTO Y 25 DE MAYO	PARTICIPAR EN COMPETENCIA VEHICULARES NO AUTORIZADAS, NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	21
RCQ 096	16/06/2024 02:15	25 DE MAYO FRENTE A PLAZA COLON	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CIRCULAR SIN INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEPARTAMENTAL REGLAMENTARIA	8
RAE 9642	16/06/2024 19:15	25 DE MAYO	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAO 9481	17/06/2024 13:00	18 DE JULIO Y CARNELLI	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR	15
RAP 3124	17/06/2024 13:10	18 DE JULIO Y CARNELLI	CONDUCIR A VELOCIDAD INFERIORES A LA MISMA	2
RAB 2776	17/06/2024 15:00	AVDA PABLO RIOS Y AMERICO CAORSI	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	21
EMC 0005	17/06/2024 15:35	TREINTA Y TRES FRENTE AL Nº 182	ESTACIONAR EN CONDICIONES INADECUADAS, FALTA PLACA MATRICULA	6
FRB 5105	17/06/2024 15:45	TREINTA Y TRES FRENTE AL Nº 202	ESTACIONAR EN INTERSECCION, FALTA PLACA MATRICULA	6
RAE 3364	17/06/2024 15:50	TREINTA Y TRES FRENTE AL Nº 246	ESTACIONAR FRENTE A ENTRADA DE INMUEBLE	2
RAC 1549	17/06/2024 16:00	18 DE JULIO FRENTE A PLAZA COLON	CONDUCTOR SIN CASCO	1
RAO 6886	01/06/2024 16:10	CATALINA FRENTE AL Nº 279	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, CARECE DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	18
RAC 3211	17/06/2024 16:21	MORQUIO	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6
KMB 4392	17/06/2024 16.25	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 249	ESTACIONAR EN INTERSECCION, FALTA PLACA MATRICULA	6
RAE 5396	17/06/2024 16:28	FLORENCIO SANCHEZ	ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE CIRCULACION	3
RAE 5059	17/06/2024 16:31	FLORENCIO SANCHEZ	ESTACIONAR EN PARADA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3
JYO 5587	17/06/2024 16:32	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 182	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAD 8764	17/06/2024 17:55	AVDA ORIBE FRENTE AL Nº 163	ESTACIONAR FRENTE A ENTRADA DE INMUEBLE	2
KPA 2076	17/06/2024 19:10	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 176	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAO 2993	17/06/2024 19:14	25 DE AGOSTO Y 18 DE JULIO	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	12
RAE 6656	17/06/2024 19:20	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 253	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 2233	17/06/2024 19:20	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 253	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 8052	17/06/2024 19:30	GRAL FLORES	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RBA 6122	17/06/2024 19:30	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 304	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 3265	17/06/2024 19:30	GRAL FLORES FRENTE AL Nº 304	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RFA 2035	18/06/2024 12:20	A. CHIESA FRENTE AL Nº 75	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 9558	18/06/2024 12:35	TERMINAL	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	2
RAP 3043	18/06/2024 13:15	25 DE MAYO Y CATALINA	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6
SCI 2221	18/06/2024 13:56	HERREA	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAC 5415	18/06/2024 14:41	CATALINA FRENTE AL Nº 248	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAE 6440	18/06/2024 14:55	GRAL FLORES Y BELTRAN	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAD 4454	18/06/2024 15:40	ITUZAINGO FRENTE AL Nº 175	ESTACIONAR EN INTERSECCION	2
RAE 9800	18/06/2024 15:56	33 Y JOAQUIN SUAREZ	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2
RAO 6363	18/06/2024 17:02	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 235	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR, NO PORTAR DOCUMENTACION DEL VEHICULO, ACOMPAÑANTE SIN CASCO	22
RAA 1998	18/06/2024 14:21	FLORENCIO SANCHEZ FRENTE AL Nº 235	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO, CARECE DE AMBOS ESPEJOS REGLAMENTARIO	12
RAE 9963	18/06/2024 19:15	18 DE JULIO FRENTE AL Nº 207	ESTACIONAR EN LUGAR REGULADO	2

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

21

Resolución 843/024

Promúlgase del Decreto Departamental 6/2024, de fecha 3 de julio de 2024, relativo a la denominación de los barrios de la ciudad de Treinta y Tres.

(3.775*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

Decreto Nº 6/2024

VISTO: El planteamiento del Sr. Edil Fernando Techera en relación a la nomenclatura de los barrios de la ciudad de Treinta y Tres.

CONSIDERANDO: 1) Que las definiciones o límites de estos barrios en nuestra ciudad se han dado por el costumbrismo o fraccionamientos que determinaban la posterior denominación de esa zona como barrio.

CONSIDERANDO: 2) Que las definiciones de barrios, al igual que la nominación de calles facilitan su ubicación y generan la construcción de identidad en la sociedad.

ATENTO: A lo antes expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1.- Desígnase con el nombre "La Calera" al barrio comprendido entre las márgenes del Arroyo Yerbal y Ruta Nº 98 - camino Isla Patrulla, por Ruta Nº 98 hasta rotonda con Ruta Nº 8, desde rotonda Ruta Nº 8, continuando por la misma hasta calle Pindó, desde la calle Pindó hasta la calle Sauce hasta el límite del predio Padrón Nº 10668 hasta Arroyo Yerbal y por este margen hasta Ruta Nº 98.

Artículo 2.- Desígnase con el nombre "Escudero" al barrio comprendido entre las calles Luciano Romero y Ruta Nº 8, por Ruta Nº 8 con dirección Norte hasta camino Paso de la Calera, por Camino Paso de la Calera hasta calle Del Sarandí, por calle Del Sarandí hasta Luciano Romero, por Luciano Romero hasta Ruta Nº 8.

Artículo 3.- Desígnase con el nombre "Conde" al barrio comprendido entre las calles Ruta Nº 8 y Ruta Nº 17 con dirección Norte, por Ruta Nº 8 hasta Valentín Olivera Ortuz, por Valentín Olivera Ortuz hasta Ruta Nº 17, por Ruta Nº 17 hasta Ruta Nº 8.

Artículo 4.- Desígnase con el nombre de "Tradición Oriental", al barrio comprendido por Ruta Nº 17 en dirección Norte a su mano izquierda y cruce de calle Venancio Flores y por esta hasta calle Ignacio Medina, por Ignacio Medina hasta calle Del Sarandí. Y por Del Sarandí hasta intersección con Ruta Nº 17, por dirección Ruta Nº 17 hasta intersección calle Venancio Flores.

Artículo 5.- Desígnase con el nombre "Villa San Lorenzo" al barrio comprendido entre Ruta Nº 17 de enlace a Ruta Nº 17 a su mano izquierda con dirección Este, desde Venancio Flores hasta calle 4 de Octubre, calle 4 de Octubre hasta Camino al Paso de la Calera, Venancio Flores desde Camino al Paso de la Calera hasta Ruta Nº 17.

Articulo 6.- Desígnase con el nombre "Ochagavía", al barrio comprendido entre Ruta Nº 17 y calle 4 de Octubre por Ruta Nº 17 en dirección Este a su lado izquierdo hasta calle Amapolas, desde calle Amapolas hasta Curuguatí, desde Curugatí hasta hasta 4 de Octubre y desde 4 de Octubre hasta la Ruta Nº 17.

Artículo 7.- Desígnase con el nombre "Las Criollas" al barrio comprendido entre las calles Curuguatí y 4 de Octubre, por 4 de Octubre en dirección Norte hasta Padrón Nº 967 por su límite sur hasta "Walter "Coco" Cuadrado hasta Ruta Nº 17 hasta Amapolas, por Amapolas hasta Curuguatí, por Curuguatí hasta 4 de Octubre.

Artículo 8.- Desígnase con el nombre "Paso Ancho" al barrio comprendido entre la Ruta Nº 17 y Cañada de las Piedras, por Cañada de las Piedras a su margen izquierda con dirección Norte hasta Camino al Paso de la Calera, desde el Paso de la Calera hasta calle Walter (Coco) Cuadrado. Por calle Walter (Coco) Cuadrado hasta Ruta Nº 17 y por Ruta Nº 17 en dirección Este a su margen izquierdo hasta Cañada de las Piedras.

Artículo 9.- Desígnase con el nombre "25 de Agosto", al barrio comprendido entre rotonda Ruta Nº 8 y Nº 98 en dirección Norte hasta rotonda de enlace a Ruta Nº 17, por Ruta Nº 17 en dirección Este hasta calle por Valentín Olivera Ortuz, calle Valentín Olivera Ortuz hasta calle Andrés Cheveste, desde Andrés Cheveste hasta calle Juan Antonio Lavalleja, desde continuación Juan Antonio Lavalleja hasta rotonda con Ruta Nº 98 y Nº 8.

Artículo 10.- Desígnase con el nombre "Quintela" al barrio comprendido entre las calles Andrés Cheveste y Valentín Olivera Ortuz, por Valentín Olivera Ortuz con dirección Norte hasta enlace con Ruta Nº 8 y Nº 17, por Ruta Nº 17 hasta Andrés Cheveste, por Andrés Cheveste hasta Valentín Olivera Ortuz.

Artículo 11.- Desígnase con el nombre "Las Delicias", al barrio comprendido entre el Arroyo Yerbal en su margen izquierda desde Ruta Nº 98 con dirección Este hasta intersección con Ruta Nº 8 y Nº 98 hasta Juan Antonio Lavalleja. Por Juan Antonio Lavalleja hasta Joaquín Artigas, desde Joaquín Artigas hasta Ruta Nº 8. Desde Ruta Nº 8 por calle Paso como Camino del Yerbal (sugerido por Oficio Nº 540/2022, nominar con el nombre de Deyanira Petrona Acosta Mier "Polvorita"), por calle Paso como Camino del Yerbal (según Oficio Nº 540/2022, Deyanira Petrona Acosta Mier "Polvorita") hasta márgenes del Arroyo Yerbal, por Arroyo Yerbal hasta Ruta Nº 98.

Artículo 12.- Desígnase con el nombre "La Floresta", al barrio comprendido entre las calles Joaquín Artigas y Juan Antonio Lavalleja, desde Juan Antonio Lavalleja hasta Andrés Areguatí, desde Andrés Areguatí hasta Aurelia Ramos de Segarra, desde Aurelia Ramos de Segarra continuando por el Padrón 732 (INAU) hasta Valentín Olivera Ortuz, desde Valentín Olivera Ortuz hasta Andrés Cheveste, Andrés Cheveste hasta Juan Antonio Lavalleja.

Artículo 13.- Desígnase con el nombre "Saravia", al barrio comprendido entre las calles Joaquín Artigas y Andrés Areguatí, por Andrés Areguatí hasta Aurelia Ramos de Segarra, por Aurelia Ramos de Segarra hasta Padrón 732 perteneciente a INAU, por Padrón Nº 732 (INAU) hasta Valentín Olivera Ortuz, por Valentín Olivera Ortuz hasta Joaquín Artigas, por Joaquín Artigas hasta Andrés Areguatí.

Artículo 14.- Desígnase con el nombre "Goyenola" al barrio comprendido entre las calles Valentín Olivera Ortuz y Avenida Aparicio Saravia, desde Valentín Olivera Ortuz por Avenida Aparicio Saravia a su izquierda por Cenaqué hasta la calle Tacuabé. Por Tacuabé hasta por calle Charrúa, continuando los límites correspondientes al Padrón Nº 3613 perteneciente al Estadio Municipal, continuando los límites correspondientes al Padrón Nº 11035 perteneciente al Parque Dionisio Díaz hasta Andrés Cheveste, por Andrés Cheveste hasta Valentín Olivera Ortuz, desde Valentín Olivera Ortuz hasta Avenida Aparicio Saravia.

Artículo 15.- Desígnase con el nombre "María Celina" al barrio comprendido entre las calles Cenaqué y Avenida Aparicio Saravia, desde Cenaqué entre Avenida Aparicio Saravia hasta Tomás Gómez, por Tomás Gómez desde Avenida Aparicio Saravia hasta Andrés Cheveste, por Andrés Cheveste hasta inicio Padrón Nº 11035 Parque Dionisio Díaz, continuando los límites correspondientes al Padrón Nº 11035 Parque Dionisio Díaz hasta el Padrón Nº 3613 perteneciente al Estadio Municipal.

Artículo 16.- Desígnase con el nombre "La Proa" al barrio comprendido entre las calles Avenida Wilson Ferreira Aldunate y Tomás Gómez, por Tomás Gómez con dirección Norte hasta Ruta Nº 17, por Ruta Nº 17 hasta Avenida Wilson Ferreira Aldunate, por Wilson Ferreira Aldunate hasta Tomás Gómez.

Artículo 17.- Desígnase con el nombre "Sosa" al barrio comprendido por la margen izquierda del Río Olimar y Ruta Nº 8 continuando por margen derecha del Arroyo Yerbal hasta Paso como Camino del Yerbal (sugerido por Oficio Nº 540/2022, nominar con el nombre de Deyanira Petrona Acosta Mier "Polvorita"), por Paso como Camino del Yerbal (sugerido por Oficio Nº 540/2022, nominar con el nombre de Deyanira Petrona Acosta Mier "Polvorita") hasta Ruta Nº 8, por Ruta Nº 8 con dirección Sur hasta Puente Mtro. Rubén Lena, por Puente Mtro. Rubén Lena sobre el Río Olimar.

Artículo 18.- Desígnase con el nombre "Yerbal" al barrio comprendido entre las calles Manuel Meléndez y Juan Antonio Lavalleja, por Manuel Meléndez con dirección Oeste hasta 20 de Setiembre, por 20 de Setiembre hasta Lucas Urrutia, por Lucas Urrutia hasta Treinta y Tres F. C. Campeón O.F.I. 1971, por Treinta y Tres F. C. Campeón O.F.I. 1971 en dirección Norte a Ruta Nº 8 hasta Joaquín Artigas, por Joaquín Artigas hasta Juan Antonio Lavalleja, por Juan Antonio Lavalleja hasta Manuel Meléndez.

Artículo 19.- Desígnase con el nombre "Pedro Leandro Ipuche" al barrio comprendido entre las calles Andrés Areguatí y Manuel Meléndez, por Manuel Meléndez hasta Juan Antonio Lavalleja, por Juan Antonio Lavalleja hasta Joaquín Artigas, por Joaquín Artigas hasta Andrés Areguatí, por Andrés Areguatí hasta Manuel Meléndez.

Artículo 20.- Desígnase con el nombre "Cruz Alta" al barrio comprendido entre las calles Luciano Macedo y Juan Ortiz, desde Juan Ortiz con dirección Norte hasta Licurgo Bulgarelli, de Licurgo Bulgarelli por Manuel Meléndez hasta Andrés Areguatí, por Andrés Areguatí hasta Joaquín Artigas, por Joaquín Artigas hasta Valentín Olivera Ortuz, por Valentín Olivera Ortuz hasta Avenida Aparicio Saravia, por Avenida Aparicio Saravia hasta José Enrique Rodó, por José Enrique Rodó hasta Luciano Macedo, desde Luciano Macedo hasta Juan Ortiz.

Artículo 21.- Desígnase con el nombre "Tanco" al barrio comprendido por las calles Manuel Meléndez y Dioniso Oribe, por Dionisio Oribe en dirección Norte hasta Basilio Araújo. Por Basilio Araújo continuación Avenida Fructuoso del Puerto hasta Ruta Nº 8. Por Ruta Nº 8 hasta Treinta y Tres F. C. Campeón O.F.I. 1971. Por Treinta y Tres F.C. Campeón O.F.I. 1971 hasta Lucas Urrutia. Por Lucas Urrutia hasta 20 de Setiembre. Por 20 de Setiembre hasta Manuel Meléndez. Por Manuel Meléndez hasta Dionisio Oribe.

Artículo 22.- Desígnase con el nombre "Suárez" al barrio comprendido por las calles Avenida Fructuoso Del Puerto y Prudencio Salvarrey en dirección Sur por calle Prudencio Salvarrey hasta Avenida Ariel Pinho. Por Avenida Ariel Pinho hasta Ruta Nº 8, por Ruta Nº 8 hasta Avenida Fructuoso del Puerto, y por Avenida Fructuoso Del Puerto hasta Prudencio Salvarrey.

Artículo 23.- Desígnase con el nombre "Olimar" al barrio comprendido por las calles Dionisio Oribe y Basilio Araújo en dirección Sur por Dionisio Oribe hasta Gregorio Sanabria. Por Gregorio Sanabria hasta Avenida Brasil. Por Avenida Brasil hasta Avenida Ariel Pinho, por Avenida Ariel Pinho hasta Prudencio Salvarrey, por Prudencio Salvarrey hasta Avenida Fructuoso Del Puerto. Por Avenida Fructuoso del Puerto hasta intersección Basilio Araújo y Dionisio Oribe.

Artículo 24.- Desígnase con el nombre "Centro" al barrio comprendido entre las calles Dionisio Oribe y Manuel Meléndez, desde Dionisio Oribe por Manuel Meléndez hasta Avenida Bulevar Juan Ortiz, por Avenida Bulevar Juan Ortiz hasta Gregorio Sanabria, por Gregorio Sanabria hasta Dionisio Oribe. Por Dionisio Oribe hasta Manuel Meléndez.

Artículo 25.- Desígnase con el nombre "España" al barrio comprendido entre las calles Avenida Bulevar Juan Ortiz y Carmelo Colmán, por Avenida Bulevar Juan Ortiz con dirección Norte hasta Luciano Macedo, por Luciano Macedo hasta José Enrique Rodó, por José Enrique Rodó hasta Avenida Aparicio Saravia, por Avenida Aparicio Saravia hasta Julián Laguna por Julián Laguna hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Avenida Bulevar Juan Ortiz.

Artículo 26.- Desígnase con el nombre "Agraciada" al barrio comprendido entre las calles Julián Laguna y Carmelo Colmán, por Julián Laguna con dirección Norte hasta Avenida Aparicio Saravia, por Avenida Aparicio Saravia hasta Capitán Ramón Villademoros, por Capitán Ramón Villademoros hasta Pedro Campbell, por Pedro Campbell hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Julián Laguna.

Artículo 27.- Desígnase con el nombre "Edison Gómez" al barrio comprendido entre las calles Avenida Aparicio Saravia y Capitán Ramón Villademoros, por Avenida Aparicio Saravia con dirección Este hasta Tomás Gómez, por Tomás Gómez hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Pedro Campbell, por Pedro Campbell hasta Capitán Ramón Villademoros, por Capitán Ramón Villademoros hasta Avenida Aparicio Saravia.

Artículo 28.- Desígnase con el nombre "Gigena" al barrio comprendido entre las calles Carmelo Colmán y Tomás Gómez con dirección Norte por Tomás Gómez hasta Avenida Wilson Ferreira Aldunate, por Avenida Wilson Ferreira Aldunate hasta Agustín Velázquez, por Agustín Velázquez hasta Carmelo Colmán y por Carmelo Colmán hasta Tomás Gómez.

Artículo 29.- Desígnase con el nombre "Artuzamunua" al barrio comprendido entre la calle Agustín Velázquez hasta Avenida Wilson Ferreira Aldunate, por Avenida Wilson Ferreira Aldunate hasta Santos Pintos, por Santos Pintos hasta Carmelo Colmán y continuando hasta Padrón Nº 3886 hasta Padrón Nº 3891. Padrón Nº 3891 hasta calle Eduardo Fabini hasta calle Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Agustín Velázquez y por Agustín Velázquez hasta Avenida Wilson Ferreira Aldunate.

Artículo 30.- Desígnase con el nombre "Landa" al barrio comprendido por las calles Carmelo Colmán y Eduardo Fabini con dirección Este por Carmelo Colmán hasta 4 de Octubre, por calle 4 de Octubre hasta Ruta Nº 17. Por Ruta Nº 17 hasta rotonda Avenida Wilson Ferreira Aldunate. Por Avenida Wilson Ferreira Aldunate hasta Santos Pintos, desde Santos Pintos hasta Padrón Nº 3886, continuando por el Padrón Nº 3891 desde Eduardo Fabini hasta Carmelo Colmán.

Artículo 31.- Desígnase con el nombre "Benteveo", al barrio comprendido entre las calles 4 de Octubre y Carmelo Colmán, desde 4 de Octubre hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Cañada de las Piedras. Por Cañada de las Piedras hasta Ruta Nº 17 con dirección Oeste, Ruta Nº 17 hasta 4 de Octubre, desde 4 de Octubre hasta Carmelo Colmán.

Artículo 32.- Desígnase con el nombre "Libertad" comprendido entre las calles Juan Antonio Lavalleja y Vía Ferrea, por Vía Férrea con dirección Noroeste hasta calle Camino de las Tropas, por calle Camino de las Tropas hasta Avenida Brasil, por Avenida Brasil hasta Gregorio Sanabria, por Gregorio Sanabria hasta Juan Antonio Lavalleja, por Juan Antonio Lavalleja hasta Vía Férrea.

Artículo 33.- Desígnase con el nombre "Artigas" al barrio comprendido entre las calles Manuel Flores Mora y Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz en dirección Oeste hasta Juan Antonio Lavalleja, por Juan Antonio Lavalleja hasta Gregorio Sanabria, por Gregorio Sanabria hasta Manuel Flores Mora, por Manuel Flores Mora hasta Ramón Ortiz.

Artículo 34.- Desígnase con el nombre "Kennedy" al barrio comprendido entre las calles Manuel Flores Mora y Ramón Ortiz, por Manuel Flores Mora con dirección Norte hasta Gregorio Sanabria, por Gregorio Sanabria hasta Padrón Nº 2960 hasta calle Las Cañas, por calle Las Cañas hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Manuel Flores Mora.

Artículo 35.- Desígnase con el nombre "María Isabel" al barrio comprendido entre las calles Gregorio Sanabria y Avenida Bulevar Juan Ortiz, por Avenida Bulevar Juan Ortiz con dirección Norte hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Julián Laguna, por Julián Laguna hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Las Cañas, por calle Las Cañas hasta Padrón Nº 2960, por Padrón Nº 2960 hasta Avenida Bulevar Juan Ortiz.

Artículo 36.- Desígnase con el nombre "Bulgarelli" al barrio comprendido entre las calles Julián Laguna y Ramón Ortiz, por Julián Laguna con dirección Norte hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Tomás Gómez, por Tomás Gómez hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Julián Laguna.

Artículo 37.- Desígnase con el nombre "Abreu" al barrio comprendido por las calles Ramón Ortiz y Tomás Gómez, por Tomás Gómez hasta Carmelo Colmán en dirección Norte, por Carmelo Colmán hasta 4 de Octubre, por Carmelo Colmán hasta 4 de octubre, por 4 de octubre hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Agustín Velázquez, por Agustín Velázquez hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Tomás Gómez.

Artículo 38.- Desígnase con el nombre "Las Chacras" al barrio comprendido entre las calles Vía Férrea y 4 de Octubre, por 4 de Octubre con dirección Norte hasta Carmelo Colmán, por Carmelo Colmán hasta Juan Bautista Perinetti, por Juan Bautista Perinetti hasta Padrón Nº 13885, por Padrón Nº 13885 en su cara Sur hasta Cañada de las Piedras, por Cañada de las Piedras hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta 4 de Octubre.

Artículo 39.- Desígnase con el nombre "Aguerre" al barrio comprendido entre las calles Camino de las Tropas y Solano García, por Camino de las Tropas hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Solano García.

Artículo 40.- Desígnase con el nombre "Olano" al barrio comprendido entre las calles Manuel Flores Mora y Vía Férrea, por Vía Férrea con dirección Oeste, por Juan Antonio Lavalleja hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Manuel Flores Mora, por Manuel Flores Mora hasta cruce Vía Férrea.

Artículo 41.- Desígnase con el nombre "Sala" al barrio comprendido entre las calles Ramón Ortiz y Manuel Flores Mora, por Ramón Ortiz con dirección Este hasta Julián Laguna, por Julián Laguna hasta Maldonado y Predio Nº 3688 hasta 19 de Abril, por 19 de Abril hasta Grito de Asencio, por Grito de Asencio hasta Manuel Flores Mora, por Manuel Flores Mora hasta Ramón Ortiz.

Artículo 42.- Desígnase con el nombre "Prudencio Correa" al barrio comprendido entre las calles Julián Laguna y Vía Férrea, por Julián Laguna por dirección Norte hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Tomás Gómez, por Tomás Gómez hasta cruce Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Julián Laguna.

Artículo 43.- Desígnase con el nombre "Los Olivos" al barrio comprendido entre las calles Tomás Gómez y Vía Férrea, por Tomás Gómez en dirección Norte hasta Ramón Ortiz, por Ramón Ortiz hasta Agustín Velázquez, por Agustín Velázquez hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Tomás Gómez.

Artículo 44.- Desígnase con el nombre "Nelsa Gómez" entre las calles Camino de las Tropas y Solano García, por Solano García con dirección Noreste hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Manuel Flores Mora, por Manuel Flores Mora hasta Juan Acosta, de Juan Acosta hasta los límites con los padrones Nº 3400 hasta Santiago Nievas hasta el límite de la cañada con dirección Sur desembocadura Laguna de Arnaud, por Laguna de Arnaud hasta Camino de las Tropas, por Camino de las Tropas hasta Solano García.

Artículo 45.- Desígnase con el nombre "19 de Abril" al barrio comprendido entre las calles Grito de Asencio y Manuel Flores Mora, por Grito de Asencio en dirección Este hasta 19 de Abril, por límite Padrón Nº 10315 en su límite Sur continuando por Padrón Nº 3688 en su límite Sur hasta calle Olimar, por calle Olimar hasta Juan Acosta, por Juan Acosta hasta Manuel Flores Mora, por Manuel Flores Mora hasta Grito de Asencio.

Artículo 46.- Desígnase con el nombre "Flor del Alba" al barrio comprendido entre las calles Juan Acosta y Olimar, por calle Olimar con dirección Norte hasta Padrón Nº 3688 en su límite Sur por este hasta calle Julián Laguna, por Julián Laguna hasta Juan Acosta y por Juan Acosta hasta calle Olimar.

Artículo 47.- Desígnase con el nombre "Isaac de León" al barrio comprendido entre las calles Juan Acosta y Manuel Flores Mora, por Juan Acosta con dirección Este hasta la Cumparsita, por la Cumparsita hasta Santiago Nievas, por Pública 1 hasta Pública 2, por Pública 2 hasta Camino del Mensajero, por Camino del Mensajero hasta Gerardo Mattos Rodríguez, por Padrón Nº 3452 hasta Río Olimar, límites del Río Olimar hasta Laguna Arnaud, por Laguna de Arnaud hasta Cañada, por Cañada hasta Santiago Nievas, por Santiago Nievas hasta Padrón Nº 3400, por padrón Nº 3400 hasta Juan Acosta.

Artículo 48.- Desígnase con el nombre "Gamarra" al barrio comprendido entre las calles la Cumparsita y Santiago Nievas, por Cumparsita con dirección Norte hasta Juan Acosta, por Juan Acosta hasta Julián Laguna, por Julián Laguna hasta Vía Férrea, por Vía Férrea hasta Tomás Gómez, por Tomás Gómez hasta Santiago Nievas, por Santiago Nievas hasta la Cumparsita.

Artículo 49.- Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Nota: El presente Decreto fue aprobado: en general por 20 votos en 20 ediles presentes. En particular, artículo 1 al artículo 49, 20 votos en 20 ediles presentes.
Rtdor. Aparicio Duarte Obispo, Presidente; Sr. Joel Hosta Sosa, Secretario General.

Gobierno de TREINTA Y TRES

Res. 0843/2024

EXPEDIENTE N.º 1766/ 10/07/24/ JUNTA DPTAL./ OF. 278/2024/ DECRETO Nº 6/2024/ DENOMINACION DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 15 de julio de 2024

VISTO: lo comunicado por la Junta Departamental por Oficio N.º 278/2024 a fs.7, en el que informa el dictado del Decreto Departamental N.º 6/2024, respecto a la denominación de los barrios de la ciudad de Treinta y Tres.

CONSIDERANDO: lo informado por Asesoría Jurídica Notarial a fs. 8.

ATENTO: a lo procedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

1) Promúlgase el Decreto Departamental N.º 6/2024, realizándose la publicación legal del mismo.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente; Diligenciado archívese.
Prof. LUISA RODRIGUEZ CATTANEO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES – IMPO

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2024

Diarios del 31.452 al 31.473

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1°- **Ley 20.296**. (Consejo de Ministros). Institúyese el 12 de julio de cada año, como Día de Rotary en Uruguay.

1°- **Ley 20.297**. (Consejo de Ministros). Declárase de interés para la salud pública, la enseñanza curricular en el sistema educativo nacional de nivel medio y superior, de las técnicas de Resucitación Cardiopulmonar básica, incluido el uso del Desfibrilador Externo Automático, con el fin de prevenir la muerte súbita en el ámbito extrahospitalario.

1°- **Ley 20.293**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de participar en el Intercambio de Instrucción a llevarse a cabo en la ciudad de Goiânia, Estado de Goiás, República Federativa del Brasil, en el período comprendido entre el 10 y 14 de junio de 2024.

1°- **Decreto 177/024**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase el art. 1° del Decreto 347/016 de fecha 31 de octubre de 2016, relativo a la determinación de las funciones de mayor responsabilidad y especialización, a los efectos del pago de la compensación especial dispuesta por el art. 261 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015.

1°- **Decreto 178/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase la Ley 20.273, de fecha 24 de mayo de 2024, relativa a la asistencia otorgada por el FFDSAL, en favor de los productores remitentes de leche que se indican.

1°- **Decreto 193/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1° de julio de 2024.

1°- **Ley 20.298**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Héctor Gutiérrez Ruiz", la Escuela N° 330 del departamento de Montevideo.

1°- **Resolución 455/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nora Luján Martínez Lima, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de febrero 2023.

1°- **Resolución 502/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gervacia Pinto Bandera Antúnez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 11 de febrero de 2023.

1°- **Resolución 3.646/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Tania Gadea Nunes, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de julio de 2023.

1°- **Resolución 4.462/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N.° 35/2023, referente a la, "Adquisición de discos duros SAS y SATA" con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma Arnaldo C. Castro S.A.

1°- **Resolución 4.470/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 1479/2023, referente al "Servicio de desmontaje de ambulancia de traslado común" con destino a la División Control de Flota, a la firma Falchi Ltda.

1°- **Resolución 4.669/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rita Daniela Sosa dos Santos, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 18 de octubre de 2022.

1°- **Resolución 4.832/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Jefe del Servicio de Proveeduría del Centro Departamental de Florida a la Sra. María de los Ángeles Cortalezzi Adrien, Especialista VII Servicios Asistenciales.

1°- **Resolución 4.848/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase el Concurso de Precios N° 19/2022, para la "Contratación de hasta 8 (ocho) camas/día para tratamientos de desintoxicación a usuarios problemáticos de sustancias" con destino a la Dirección de Salud Mental de ASSE a la firma TAPERE - HA Ltda. por el período del 16 de octubre de 2022 al 29 de noviembre de 2022.

1°- **Resolución 4.857/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 4828/2022 dictada por la Gerencia General de ASSE de fecha 26 de setiembre de 2022, que cesa en la función de Jefe del Área Financiera Contable de la Dirección de Afiliaciones de ASSE - Unidad Ejecutora 068, a la Sra. María Sofía Vendrell Areosa.

1°- **Resolución 4.875/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Berrutti Graña, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 13 de octubre de 2022.

1°- **Resolución 4.920/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Dra. Patricia Di Chiara Bordenave; y al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Técnico III Médico perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Dra. Yardena Serrana Pereira Walasek.

1°- **Resolución 380/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de

que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

1°- **Resolución 3/024**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese un área de veda precautoria de invierno para la captura de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.

1°- **Notificación 323/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 324/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 186/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Resolución 171/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

1°- **Notificación 2.958/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

1°- **Notificación 2.959/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 2.960/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 2.961/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 2.962/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 2.963/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 77/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 78/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 79/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 80/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 81/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 82/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

1°- **Notificación 32/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Ley 20.290 del Ministerio de Educación y Cultura, publicada el 27 de junio de 2024.

2 - **Resolución 346/024**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - DI.N.A.C.I.A.). Apruébanse e incorpóranse al ordenamiento jurídico interno: la ENMIENDA 15, Segunda Edición, Diciembre 2023, LAR 91 "Reglas de vuelo y operación general, Parte I: Aeronaves; Parte II Aviones Grandes y Turborreactores"; la ENMIENDA 9, Segunda Edición, Diciembre 2023, LAR 119 "Certificación de explotadores de servicios aéreos"; la ENMIENDA 14, Segunda Edición, Diciembre 2023, LAR 121 "Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y no Regulares"; la ENMIENDA 13, Segunda Edición, Diciembre 2023, LAR 135 "Requisitos de operación, operaciones domésticas e internacionales", y la ENMIENDA 7 Segunda Edición, Diciembre 2023, LAR 175 "Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea".

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2024.

2 - **Notificación 65/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2 - **Resolución 55/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 56/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Acta Ordinaria 730/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 730° Sesión Ordinaria.

2 - **Acta Ordinaria 731/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 731° Sesión Ordinaria.

2 - **Acta Ordinaria 732/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 732° Sesión Ordinaria.

2 - **Resolución 526/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sara Rebeca Sadownik Lungo, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 11 de febrero 2023.

2 - **Resolución 718/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Pablo Monzani Facello, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 11 de febrero de 2023.

2 - **Resolución 758/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Fanny Elisabeth Núñez López, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2 - **Resolución 759/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yanara Leticia García Recalde, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Las Piedras.

2 - **Resolución 760/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo García Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell a partir del 11 de febrero de 2023.

2 - **Resolución 768/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vanessa Josefina Quintela González, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología.

2 - **Resolución 825/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase la Resolución 402/2023 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE con fecha 26 de enero de 2023, por la que se dispuso el pase a cumplir funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecuta 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia a la funcionaria Sra. Carolina María Suri Navarro.

2 - **Resolución 871/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Las Piedras, el cargo de Técnico III Químico Famacéutico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Viviana Inés Gerosa Flores.

2 - **Resolución 5.762/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio de Farmacia en el Hospital de Bella Unión, a la Quim. Farm. María Elisa Macías Ambrosoni, Tec. III Químico Farmacéutico.

2 - **Resolución 5.770/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe interina del Servicio de Tesorería del Centro Departamental de Rocha a la Sra. Ana Verónica Cardoso Moleri, Especialista VII Especialización.

2 - **Resolución 6.036/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prórrogase a la funcionaria, Sra. Alejandra Arrieta Laurent, la licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 14 de julio de 2023 y el 13 de octubre de 2023.

2 - **Resolución 6.053/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Supervisor de Cuidados Intensivos del Hospital Español, a la Sra. Regina María del Pilar Portantier Fernández, Técnico III Lic. en Enfermería.

2 - **Resolución 6.147/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos relatados en la parte expositiva de la presente resolución.

2 - **Resolución 172/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 1.496/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 69/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 70/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 71/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 72/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2 - **Resolución 73/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 185/024**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Autorízase a la División Sanidad Animal, a través de sus Oficinas Zonales y Locales competentes, a extender autorizaciones para pastoreo de animales en la vía pública, a solicitud de los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa, en las zonas que se determinan.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS VENIER S.A.) e importador (ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.A.).

3 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BONAFIDE S.A.I. Y C) e importador (DALFAMAR S.A.).

3 - **Resolución 4.141/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Abreviada Nº 533/2022 para la contratación de "Servicio de Limpieza", con destino a diferentes dependencias de ASSE, a la firma BARAYBAR RODRÍGUEZ CARMEN, por un período de 6 meses a partir del 1° de setiembre de 2023.

3 - **Resolución 4.234/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Contrátase en el Inciso 29, ASSE a las personas que se detallan, para ocupar por Concurso de Méritos, 254 cargos de Practicantes Internos de Medicina, en Régimen de Internado Obligatorio, Unidad Ejecutora 068, a partir del 1° de agosto de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022.

3 - **Resolución 4.318/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Promuévese para ocupar un cargo perteneciente al Escalafón D Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 064 - Laboratorio Dorrego correspondiente al ejercicio 2020, un cargo de Especialista VI Servicios Asistenciales, a la Sra. María Laura Rocha Rodríguez.

3 - **Resolución 4.420/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Odontólogo Marcelo Rafael Candau Cordero, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE a partir del 24 de julio de 2023.

3 - **Resolución 4.460/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 26/2023 "Adquisición de hasta 20 (veinte) impresoras de tickets" con destino a la Dirección Informática de ASSE, a la firma Telectrónica S.A.

3 - **Resolución 4.505/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital de Río Branco, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado, ocupado por la Dra. Alinson Catherine Camacho Rocha.

3 - **Resolución 4.946/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Rodríguez González, Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 21 de octubre de 2022.

3 - **Resolución 4.953/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Julio César Ortíz Pérez, como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 8 de octubre de 2022.

3 - **Resolución 4.967/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Nery da Cunha Hernández, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 26 de octubre de 2022.

3 - **Resolución 5.012/022.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Valeria Alejandra Bagnasco Nicoloff, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 26 de octubre de 2022.

3 - **Resolución 6.052/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe de Intendencia del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí al Sr. Richard Christian Techera Núñez, Oficial II Oficio.

3 - **Resolución 6.054/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 4551/2023 de fecha 28 de julio de 2023 dictada por la Gerencia General de ASSE, que designó en la función de Encargado de Jefatura del Servicio de Emergencia del Centro Departamental de Colonia al Dr. Fernando Gavilán Veronese.

3 - **Índice Mensual de Documentos S/n.** (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO). Índice de documentos publicados en el mes de JUNIO de 2024.

3 - **Notificación 38/024.** (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3 - **Notificación 2.928/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3 - **Resolución 1.483/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.484/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

3 - **Resolución 1.485/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

3 - **Resolución 1.495/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

3 - **Resolución 1.497/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.498/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.499/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.501/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.502/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.503/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.504/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.505/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.506/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.507/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.508/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3 - **Resolución 1.509/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Acta Ordinaria 735/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 735° Sesión Ordinaria.

4 - **Resolución 4.000/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Horacio Leonardo Rodríguez Saboredo, Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 25 de julio de 2023.

4 - **Resolución 4.003/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Adolfo Izquierdo Auza, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Canelones, a partir del 27 de julio de 2023.

4 - **Resolución 4.295/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Carolina Migues Samudio, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 20 de julio de 2023.

4 - **Resolución 4.323/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática al Especialista VII Informática, Sr. Diego Germán Acosta Coitinho, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", como Técnico I Terciario, a partir del 1° de enero de 2023.

4 - **Resolución 4.362/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Especialista VII Especialización perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por la Sra. María Mercedes Acosta Suárez; y al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. María Martha Saravia Valenzuela.

4 - **Resolución 4.389/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase a cumplir funciones, en forma transitoria, a la RAP de Maldonado, de la funcionaria Sra. Fátima Alejandra Muraña Berrueta, presupuestada en la RAP de Treinta y Tres, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales.

4 - **Resolución 4.614/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática a la Especialista VII Informática, Ing. Estefanía Della Mea Grattarola, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, como Especialista I Profesional.

4 - **Resolución 4.615/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática al Especialista VII Especialización, Sr. Esteban Guillermo Goodson Rojas, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, como Especialista I Terciario.

4 - **Resolución 4.616/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática al Especialista VII Especialización, Sr. Claudio Damián Miranda Segredo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, como Jefe de Equipo Especialista.

4 - **Resolución 5.261/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Cr. Diego Nicolás Pintos Cattini, Técnico III Contador, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

4 - **Resolución 5.734/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República el Convenio a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Asociación Civil Casa Ronald McDonald de Uruguay.

4 - **Resolución 6.017/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 105/2023, de "Adquisición de 200 Teclados en Español y 200 Ratones Ópticos" con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma CRONET S.A.

4 - **Resolución 6.072/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 21/2023, de "Contratación de los Servicios de Soporte Anual y Actualización de Licencias Genexus" con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma GENEXUS S.A.

4 - **Resolución 2.764/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.746, de fecha 13 de junio de 2024, por el que se modifica el Decreto Departamental 31.058 de 2 de diciembre de 2024.

4 - **Resolución 1.510/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.511/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.512/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.513/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.514/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.515/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.516/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.517/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.518/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.519/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.520/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.521/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.522/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.523/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.524/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.525/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.526/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.527/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.528/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.529/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.530/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.531/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.532/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.533/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.534/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4 - **Resolución 1.539/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Decreto 180/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la Ejecución del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2022.

5 - **Decreto 181/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al Ejercicio 2022.

5 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Incorpóranse las lámparas LED con balasto incorporado (también llamadas "lámparas LED integradas", o simplemente "lámparas LED") al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, que se denominará "Reglamento Técnico de eficiencia energética de lámparas LED".

5 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el cuadro de valores propuesto por la Dirección

Nacional de Hidrografía, para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para la extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas.

5 - **Resolución 379/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Apruébanse las modificaciones a las especificaciones del gas oil 10S contenidas en el Anexo XVII del R.E.T.C.C.L.

5 - **Notificación 26/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 187/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 188/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Resolución 173/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Notificación 2.964/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 2.965/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 2.966/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 2.967/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 2.968/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Notificación 2.981/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Resolución 1.535/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.536/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.537/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.540/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.541/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.542/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.543/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.544/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a las infracción constatada.

5 - **Resolución 1.545/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.546/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.547/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.548/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.549/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.550/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.551/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.552/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.553/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 1.554/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Notificación 185/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5 - **Resolución 74/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 75/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 76/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 77/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Resolución 78/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5 - **Notificación 14/024**. (Dirección General de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Instituto Nacional de Estadística**. Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 2024 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de MAYO de 2024.

8 - **Decreto 198/024**. (Ministerio de Ambiente). Exceptúase de la prohibición de la caza nocturna dispuesta en el inc. 1° del art. 3 del Decreto 164/996, de fecha 2 de mayo de 1996, a la caza y transporte de los ejemplares de la especie jabalí (Sus scrofa) y sus productos, y a la caza control de la especie ciervo axis (Axis axis), en todo el territorio nacional, excluyendo al departamento de Montevideo.

8 - **Decreto 182/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el valor del "Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones" creado por el art. 21 de la Ley 17.707, de fecha 10 de noviembre de 2003, para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2024.

8 - **Decreto 179/024**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Trigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36, suscrito el 1° de diciembre 2023 entre los Estados Partes del MERCOSUR, y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo 1980.

8 - **Resolución 513/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Prorrógase el plazo establecido por la Resolución DGSA N° 958, de fecha 3 de noviembre de 2022, para el uso de forma excepcional de los ingredientes activos que se determinan, con el fin de frenar el avance en el país de la plaga PICUDO ROJO (Rhynchophorus ferrugineus) que afecta principalmente palmeras (Arecaceae) de la especie Phoenix canariensis, y recientemente a otras especies nativas.

8 - **Resolución 514/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase la ampliación del plazo para el uso de los productos a base de Fenhexamid hasta tanto la Sociedad de Productores Forestales pueda presentar nuevos ensayos de eficacia agronómica bajo las condiciones que se determinan.

8 - **Resolución 515/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase la ampliación de uso de los productos a base de Imidacloprid y Hexitiazox bajo las condiciones que se determinan.

8 - **Resolución 516/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Dispónese que en función que la definición de barbercho considera el período que transcurre entre la cosecha de un cultivo y la siembra del siguiente, todos los usos definidos en las etiquetas (como barbecho) quedan habilitados para su utilización en la instalación previa a la implantación de cultivos, incluyendo las plantaciones forestales.

8 - **Decreto 194/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícanse los arts. 238 y 268 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por el Decreto 360/002, de fecha 11 de setiembre de 2002.

8 - **Decreto 185/024**. (Ministerio de Salud Pública). Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC N° 26/23 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la cual se aprobaron las "Orientaciones frente a eventos de salud pública para el personal de vigilancia y control sanitario en puntos de entrada y medios de transporte internacional del Mercosur".

8 - **Decreto 186/024**. (Ministerio de Salud Pública). Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional y al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994 de fecha 5 de julio de 1994), la Resolución GMC N° 20/21 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR , por la cual se aprobó la "MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 56/92 - DISPOSICIONES GENERALES PARA ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS".

8 - **Decreto 187/024**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase e incorpórase al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994, de fecha 5 de julio de 1994), la Resolución GMC N° 18/21, de fecha 13 de octubre de 2021, del Grupo Mercado Común del Sur, por la que se modifica la categoría "Arroz y sus derivados excepto aceite" y su correspondiente límite máximo de contaminantes inorgánicos establecidos en la tabla "ARSÉNICO" de la parte II del Anexo de la citada Resolución.

8 - **Decreto 188/024**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase e incorpórase al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994, de fecha 5 de julio de 1994), la Resolución GMC N° 27/22 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR,

modificación de las Resoluciones GMC N° 50/97, 08/06, 09/06, 02/08 y 63/18 sobre ADITIVOS ALIMENTARIOS.

8 - **Acta Ordinaria 739/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 739° Sesión Ordinaria.

8 - **Resolución 5.061/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria QF. Silvana Lonati Giubbani, Técnico III Químico Farmaceútico, perteneciente al Hospital deLas Piedras, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.062/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Alberto Rijo Mutti, Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.065/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Antonella Machín Velázquez, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Dolores, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.066/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Andrés Placeres Dalgalarrondo, Técnico IV Licenciado en Laboratorio, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.070/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Álvaro Carlos Moratorio Gómez, Administrativo II Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.264/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Jessica Noemí Osuna Moreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.270/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Rodolfo Núñez Suárez, Sub Jefe Sección Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.271/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Julio César Iacopino Sussanich, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 1° de noviembre de 2022.

8 - **Resolución 5.757/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Supervisora de Enfermería del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" a la Sra. Mariela Inés D´Alitto Fernández, Técnico III Licenciado. en Enfermería.

8 - **Resolución 5.761/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Supervisor de Enfermería del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" al Sr. Renzo Fabricio Maldonado Rodríguez, Técnico III Licenciado en Enfermería.

8 - **Resolución 6.109/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Jefe del Departamento de Patología Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. Natalia Stefanía Maciel Serres, Técnico III Médico, a partir del 1° de setiembre de 2021.

8 - **Resolución 4.480/024**. (Intendencia de Canelones). Apruébase la reglamentación de los parámetros para la determinación de los plazos de suspensión del Registro de Conductores.

8 - **Resolución 654/024**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 012/2024, de fecha 11 de junio de 2024, por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia, a arrendar los galpones que forman parte del inmueble que se describe, sito en la Localidad Catastral Juan Lacaze.

8 - **Resolución 174/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

8 - **Resolución 2.779/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.755 de fecha 13 de junio de 2024 que designa con el nombre plazuela Teresa Santos el espacio libre de forma triangular, identificado en el Sistema de Información Geográfica con el número 1710, delimitado al norte por Av. Italia, al oeste por Av. Dr. Américo Ricaldoni y al este por la senda de circulación vehicular que une ambas avenidas.

8 - **Resolución 2.790/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.756 de fecha 13 de junio de 2024 por el cual de conformidad con la Resolución 2088/24 de fecha 13 de mayo de 2024 se establece que la calle Estrella del Norte inicia en la Av. Daniel Fernández Crespo, se dirige al este, cruza la calle Prof. Carlos Bacigalupi y finaliza su recorrido en la calle Arenal Grande.

8 - **Resolución 2.795/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.743 de fecha 13 de junio de 2024 que designó con el nombre Dr. Rodolfo Tálice la conocida como "Calle de 12 Metros", primera paralela al noroeste del Bv. José Batlle y Ordóñez, que parte de la también conocida como "12 Metros" y se dirige al noreste, finalizando su recorrido en la calle Gambetta.

8 - **Notificación 2.969/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.970/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.971/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.972/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.973/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas

se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.974/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.975/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.976/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.977/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.978/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

8 - **Notificación 2.979/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.980/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Notificación 2.982/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Resolución 1.555/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

8 - **Notificación 186/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Resolución 71/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Resolución 175/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Alex Ubago, el día 13 de noviembre de 2023 en la Sala Zitarrosa.

9 - **Resolución 176/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado YSY/A, el 10 de diciembre de 2023 en el Antel Arena.

9 - **Resolución 177/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Louis Tomlinson el 15 de mayo de 2024 en el Antel Arena.

9 - **Resolución 178/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento denominado "Cocoon UY - 25th year Tour: Sven Väth & More" el 3 de mayo de 2024 en el Hangar 33, Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate N° 7201, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

9 - **Resolución 179/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "El Kuelgue" el 16 de marzo de 2024 en el Teatro de Verano de Montevideo.

9 - **Resolución 180/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Cruzando el Charco" el día 24 de octubre de 2024 en el Teatro de Verano.

9 - **Resolución 181/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado "Ivan Noble" el 27 de abril de 2024 en la Sala Zitarrosa.

9 - **Decreto 195/024**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjanse a partir del 1° de julio de 2024 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

9 - **Decreto 189/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyese el art. 1° del Decreto 32/021, de fecha 21 de enero de 2021, que aprueba el "Reglamento Nacional de Distribución de Carnes y Derivados con Destino al Mercado Interno" de forma de establecer las condiciones necesarias que contribuyan a garantizar la inocuidad para el consumo de Carnes y Derivados; y derógase el art. 4° del Decreto 32/021, de fecha 21 de enero de 2021.

9 - **Decreto 190/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Encomiéndase al Instituto Nacional de Carnes (INAC) la actualización del Control Oficial de Calidad Comercial (COCC) de las exportaciones del sector, mediante la implementación de un sistema con foco en la verificación de procesos de la calidad comercial de carnes y derivados en los establecimientos exportadores.

9 - **Decreto 184/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase por veinticuatro meses, el plazo previsto en el art. 9 del Decreto 322/017, de fecha 13 de noviembre de 2017, que aprueba el Reglamento Técnico Metrológico para los analizadores de alcohol en aliento utilizados para la fiscalización de la concentración de alcohol en sangre, desde el vencimiento de la última prórroga establecida por el art. 1 del Decreto 223/022 de fecha 18 de mayo de 2022.

9 - **Decreto 191/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Reglaméntanse las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley 10.383 de fecha 13 de febrero de 1943 respecto del tendido de un cable de trasmisión de energía eléctrica de 150 KV operadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

9 - **Decreto 192/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el precio de la energía demandada al sistema que el Consumidor Industrial, amparado en el Decreto 158/012 de fecha 17 de mayo de 2012, conectado en 6,4-15-22 kV, deberá pagar a UTE.

9 - **Decreto 196/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia regional, y larga distancia central, el cobro de un precio por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" ("Toque"), y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte en líneas nacionales e internacionales de pasajeros.

9 - **Resolución 183/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón 15.568 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Elsa Rosa Pacheco Maciel y Alejandro Morín.

9 - **Resolución 184/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca ubicado en los padrones 4.246 (p) y 6.487 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José, propiedad de la Sra. Aracely Jacqueline Alonso de León.

9 - **Resolución 185/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca y piedra ubicado en el padrón 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Pedro María Echenique Goday.

9 - **Resolución 186/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca y piedra ubicado en el padrón 11.339 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.

9 - **Resolución 187/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón 9.252 (p) de la 11ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad de los Sres. Sevigne Zilli Goncalvez, Susana Ida y Oscar Daniel Leite Zilli.

9 - **Resolución 188/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de basalto y piedra triturada ubicado en el padrón 6.880 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de la firma ARAUQUITA SOCIEDAD ANÓNIMA.

9 - **Resolución 189/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca ubicado en el padrón 1.629 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad del Sr. Marcelo Rafael Toneguzzo Viera.

9 - **Resolución 190/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de destino, de empresa, de material y reducción de área del yacimiento de balasto y piedra triturada ubicado en el padrón 425 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de Salto, propiedad de los Sres. Álvaro José y Ramón Norberto Méndez Galain.

9 - **Resolución 191/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca, ubicado en el padrón 16.260 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Agustín, Guillermo y Federico Waksman Pereyra.

9 - **Resolución 194/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 12.465 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de la firma AGRORURAL S.A.

9 - **Resolución 195/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de integración social de la empresa Carminatti Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

9 - **Resolución 57/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9 - **Decreto 183/024**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase el modelo de documento "Suplemento al Título", a ser utilizado por las instituciones terciarias públicas y privadas del país que resuelvan adoptarlo voluntariamente como complemento de la información de los títulos y testimonio de fe pública de la formación recibida por los egresados, con las características que se determinan.

9 - **Resolución 182/024**. (Ministerio de Educación y Cultura). Revócase la autorización para funcionar como instituto universitario al "Instituto Universitario Politécnico de Punta del Este" y el reconocimiento de nivel académico de las carreras "Contador Público" (Plan 2010), "Posgrado de Especialización en Gestión de la Innovación Empresarial" (Plan 2010), "Licenciatura en Economía y Finanzas Aplicadas" (Plan 2013) y "Maestría en Administración de Empresas - MBA" (Plan 2013).

9 - **Notificación 189/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Resolución 2.652/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.718 de fecha 23 de mayo de 2024, por el cual se incorpora como Suelo Suburbano, subcategoría No Habitacional, al padrón 101.258, ubicado en Av. de las Instrucciones N.° 2703, dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal N° 10, Municipio D.

9 - **Resolución 2.774/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.751 de fecha 13 de junio de 2024, que designa con el nombre de Dra. Paula V. Knaibl la conocida como calle Peatonal L2, primera paralela al este de la conocida como Peatonal L3, que sale del sur en la calle conocida como Peatonal T5, se dirige al norte, cruza las calles conocidas como Peatonal T3, Peatonal T2, Peatonal T1, para finalizar su recorrido en el Cno. La Boyada.

9 - **Notificación 2.983/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se

determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

9 - **Notificación 2.984/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 2.985/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 2.986/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 2.987/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 187/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 83/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 84/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Decreto 199/024**. (Consejo de Ministros). Dispónense las garantías gubernamentales solicitadas por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), en el marco de la postulación del país al Mundial 2030.

10- **Resolución 4.411/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Resolución 4.412/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Resolución 4.413/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Resolución 197/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Miranda", el día 20 de setiembre de 2024 en el Antel Arena.

10- **Resolución 198/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado "Zucchero", el día 3 de setiembre de 2024 en el Auditorio Nacional del Sodre.

10- **Ley 20.299**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la adhesión de la República, al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), suscrito en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de setiembre de 1979, modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001, con reserva del Capítulo II, conforme se encuentra previsto en Artículo 64 1) a) del Tratado.

10- **Resolución 192/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balastro y tosca, en el inmueble que se indica, sito en la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida.

10- **Resolución 200/024**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Molino de Naper de Lencastre, sito en el área que ocupa el Parque del Arroyo La Caballada, correspondiente a la porción oeste del inmueble que se identifica, de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

10- **Resolución 196/024**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase para presidir la Comisión Directiva del Centro Nacional de Quemados (CENAQUE) al Prof. Adj. Dr. Santiago Cubas.

10- **Circular 2.459**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Recopilación de Normas del Sistema de Pagos, incorporación de artículo - libro IX.

10- **Resolución 3.540/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Laura Raquel Egüez Moleda, Auxiliar IV Servicio, en un cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales, en el Centro Departamental Soriano.

10- **Resolución 4.378/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Elena Pérez Carrera, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 15 de julio de 2023.

10- **Resolución 4.385/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase al funcionario Sr. Néstor Fabián Cardoso Sosa, Especialista VII Especialización, a cumplir funciones como Técnico I Básico, en el Centro Departamental Rocha.

10- **Resolución 4.872/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Karen Micaela Darín Cardozo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 13 de octubre de 2022.

10- **Resolución 5.023/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Administrativo Calificado de Recursos Humanos en la Dirección General Administrativa, de la funcionaria Sra. Analía Altez Rodríguez, Administrativo II Administrativo, perteneciente de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

10- **Resolución 5.067/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Rosa Rivera Martínez, Especialista VII

Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de noviembre de 2022.

10- **Resolución 5.249/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alex Beatriz Santos Fleitas, cuidadora del Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 1° de noviembre de 2022.

10- **Resolución 5.273/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Cono Botta Cabrera, Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental Florida, a partir del 2 de noviembre de 2022.

10- **Resolución 5.275/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Alcides María Rodríguez Baptista, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de noviembre de 2022.

10- **Resolución 564/024**. (Fiscalía General de la Nación). Autorízase la transformación de un cargo de Fiscal Letrado Adjunto, en un cargo de Fiscal Letrado Departamental.

10- **Notificación 190/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Resolución 2.338/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.706 de fecha 9 de mayo de 2024, por el cual se modifican el art. 81 del Decreto Departamental 15.684, relativo a la constitución de Domicilio Digital o Electrónico ante la División Tránsito, por parte de los poseedores del PUNC (Permiso Único Nacional de Conducir), así como de los poseedores de un vehículo registrado, para recibir las notificaciones de todas las infracciones de tránsito y sus sanciones; y el art. 196 del Decreto Departamental 19.023, en lo relacionado con el procedimiento en materia de notificaciones ante una constatación de contravención a la normativa de tránsito.

10- **Resolución 2.765/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.741 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se designa con el nombre de Brig. Gral. Anacleto Medina la calle sin denominación oficial conocida como Continuación Aparicio Saravia, que parte de la conocida como Calle de 12 Metros, 30 metros al sur de la intersección de esta última con el Br. Aparicio Saravia y se dirige al noroeste finalizando su recorrido en la calle Dr. Valentín Álvarez.

10- **Resolución 2.766/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.739 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifican las Resoluciones de la Junta Económico Administrativa de fechas 8 de mayo de 1919 y 20 de marzo de 1919 por las cuales se designaron las calles Habana y Smidel, respectivamente, estableciendo que sus nombres correctos son La Habana, y Ulrico Schmidel.

10- **Resolución 2.767/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.748 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se designa con el nombre "Rincón infantil Margarita Maini", al sector este de la plaza Gerardo Cuesta, sobre la calle Londres.

10- **Resolución 2.768/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.753 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica en lo pertinente el Decreto Departamental 14.737, de fecha 19 de agosto de 1969, estableciendo que la calle Luis C. Caviglia se inicia en la Rbla. Dr. Pablo Blanco Acevedo, se dirige al norte, finalizando su recorrido en el Cno. Tte. Galeano.

10- **Resolución 2.769/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.752 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica en lo pertinente el Decreto de la Junta Económica Administrativa de octubre de 1919, estableciendo que la calle Venecia se inicia en la conocida como Calle 6 de 20 mts. de ancho y se dirige al noroeste, finalizando su recorrido en la calle Rafael.

10- **Resolución 2.771/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.754 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica el art. 6 del Decreto Departamental 36.772, con el fin de designar con el nombre de plazuela "Guitarra Negra" el espacio libre identificado con el número 2810 en el Sistema de Información Geográfica.

10- **Resolución 2.776/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.747 de fecha 13 de junio de 2024 por el cual se designa con el nombre Héctor Castagnetto la plazoleta ubicada en Av. Italia y Br. José Batlle y Ordóñez.

10- **Resolución 2.777/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.749 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica en lo pertinente el Decreto Departamental 31.590 de fecha 22 de diciembre de 2005, estableciendo que la calle Isaac Albéniz se inicia en Av. Gral. Eugenio Garzón, se dirige al noroeste y finaliza su recorrido en el conocido como Pasaje A.

10- **Resolución 2.786/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.745 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se designa con el nombre plazoleta Villa María el espacio libre que limita con la Av. Gral. Eugenio Garzón al oeste, el Cno. Ariel al noreste y la fracción B del predio padrón 161.178 al sur.

10- **Resolución 2.787/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.744 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica el art. 2° del Decreto Departamental 15.212, designando con el nombre Enrique Amorim la calle Enrique Amorín.

10- **Resolución 2.789/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.750 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica en lo pertinente el Decreto Departamental 24.084, de fecha 24 de noviembre de 1988, estableciendo que la calle Quicuyó se inicia en la Av. Millán y se dirige al norte, finalizando su recorrido en el Cno. Ariel.

10- **Resolución 2.794/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.740 de fecha 13 de junio de 2024, por el cual se modifica en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 10 de mayo de 1915, estableciendo que la calle Bonpland pasa a llamarse Amado Bonpland.

10- **Notificación 2.988/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.989/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas

se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.990/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Decreto 2.208/024**. (Intendencia de Rivera). Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, a partir del 1º de julio de 2024.

11- **Resolución 4.417/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

11- **Resolución 4.418/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

11- **Resolución 199/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "La Beriso", el día 17 de agosto de 2024 en el Antel Arena.

11- **Resolución 193/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balastro y tosca, en el inmueble que se indica, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Florida.

11- **Notificación 63/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 64/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 66/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 67/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Resolución 58/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

11- **Acta Ordinaria 743/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 743° Sesión Ordinaria.

11- **Acta Ordinaria 744/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 744° Sesión Ordinaria.

11- **Resolución 4.469/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Abreviada N° 42/2022 "Adquisición de Equipamiento Hospitalario: camas articuladas para adultos, sillones acompañante, mesa de luz de pacientes y mesas de comer para pacientes" a la firma NEOMED S.A.S. (Oferta 11).

11- **Resolución 4.494/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 1487/2023, de "Servicio de Montaje de Ambulancia de Traslado Especializada", con destino al Hospital de Dolores, a la firma FALCHI LTDA.

11- **Resolución 4.521/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N° 22/2023, referente a la "Adquisición de hasta 2 (dos) Cardiodesfibriladores", con destino al Hospital del Cerro a la firma Labimed S.A.

11- **Resolución 5.278/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rosanna Robaina Moreno, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de noviembre de 2022.

11- **Resolución 5.287/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Verónica de Jesús Ramos Arjona, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Río Negro, a partir del 6 de noviembre de 2022.

11- **Resolución 5.290/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alexander Demir Pelletti Arias, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois, a partir del 9 de noviembre de 2022.

11- **Notificación 27/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 191/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 2.991/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 2.992/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Notificación 33/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución S/n (N° Interno 753/024) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -Dirección General de Secretaría-, publicada el 28 de junio de 2024.

12- **Acta Ordinaria 745/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 745° Sesión Ordinaria.

12- **Acta Ordinaria 746/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 746° Sesión Ordinaria.

12- **Acta Ordinaria 747/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 747° Sesión Ordinaria.

12- **Acta Ordinaria 748/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 748° Sesión Ordinaria.

12- **Acta Ordinaria 749/024**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 749° Sesión Ordinaria.

12- **Resolución 3.866/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase a la Sra. Lorena Paola Paz, en el cargo presupuestal de Especialista VII perteneciente al Hospital Pasteur, quien conservará todos los derechos inherentes al cargo del que fuera destituida.

12- **Resolución 4.445/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Paola Vanesa Cabrera Olivera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 26 de julio de 2023.

12- **Resolución 4.544/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 1368/2023, de "Adquisición de Intercomunicadores para Ventanilla" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Fernando J. Sarasola (G-Com Soluciones), de Opción A).

12- **Resolución 4.608/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 1372/2023, referente a la "Adquisición de 1 Arco en C", con destino al Hospital del Cerro, a la firma Mare Uruguay Ltda.

12- **Resolución 4.621/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María De Los Ángeles Mendina Montero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Artigas, a partir del 5 de agosto 2023.

12- **Resolución 4.622/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Odontóloga Susana Beatriz Rehermann Normey, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rivera, a partir del 1° de agosto de 2023.

12- **Resolución 4.650/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Anabela Coria López, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Paysandú, a partir del 3 de agosto de 2023.

12- **Resolución 4.826/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnanse los integrantes del Tribunal de Concurso del Escalafón "C" Administrativo de ASSE.

12- **Resolución 4.860/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 4.113/2023, de fecha 27 de junio de 2023, por la que se adjudicó el llamado a Concurso de Precios N° 24/2023, referente al "Suministro de artículos de limpieza" para el Hospital del Cerro.

12- **Resolución 5.997/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 4452/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, dictada por el Directorio de ASSE.

12- **Acordada 8.206**. (Suprema Corte de Justicia). Rectifícase la redacción de la Acordada 8.184, de fecha 7 de noviembre de 2023, en los términos que se indican.

12- **Notificación 2.993/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 2.994/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 2.995/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

12- **Notificación 2.996/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 525/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Modifícase la Resolución DGSA 513, de fecha 2 de julio de 2024, en lo relativo a las dosis a utilizar de los ingredientes activos que se determinan, para el tratamiento de la plaga del picudo rojo.

15- **Resolución 59/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.644/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Carolina Grimaldi Montagno, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas, a partir del 1° de abril de 2023.

15- **Resolución 1.945/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sandra Verónica Abdala Baccino, Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 30 de marzo 2023.

15- **Resolución 2.144/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Abreviada N° 537/22 "Contratación de Servicio de Desodorización y Aromatización en Gabinetes Higiénicos", con destino al Edificio Libertad, a la firma DRUSO S.A.

15- **Resolución 2.267/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Odontólogo Raúl Héctor Silva López, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Cerro Largo, a partir del 1° de abril de 2023.

15- **Resolución 3.781/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Ignacio Barlocci, ingresado bajo el ID 3615.

15- **Resolución 4.649/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Gimena Alcarraz Porley, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones.

15- **Resolución 4.957/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 4.584/2023, de fecha 21 de julio de 2023, en los términos que se indican.

15- **Resolución 4.271/024**. (Intendencia de Canelones). Ajústanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales, que rigen a partir del 1° de julio de 2024.

15- **Notificación 212/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 172/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 328/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 175/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Notificación 2.997/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.998/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.999/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 188/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 189/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Decreto 2.273/024**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 16/2024, de fecha 3 de julio de 2024: "ORDENANZA SOBRE DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO INMUEBLE DESTINADO A PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN AVANZAR DEL MVOT".

16- **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución de la Intendencia Departamental de Montevideo, publicada como S/n el 10 de julio de 2024.

16- **Consejos de Salarios S/n**. (Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 01 "Transporte Terrestre de Personas Urbano de Montevideo", por el período comprendido entre el 1° de junio de 2024 y el 30 de noviembre de 2025.

16- **Resolución 977/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 1787/2022 de fecha 25 de abril de 2022, relativa al pase a cumplir funciones en la División Finanzas, de la Sra. Diana Montes de Oca Romero.

16- **Resolución 978/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 1860/2022 de fecha 26 de abril de 2022, relativa al pase a cumplir funciones en la División Finanzas, de la Sra. Stephanie Mariel Lima Fernández.

16- **Resolución 1.909/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria María del Carmen Rodríguez Díaz, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

16- **Resolución 2.182/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, del funcionario Dr. Ernesto Daniel Vázquez Díaz, Médico II Médico, perteneciente al Centro Departamental Treinta y Tres, a partir del 23 de abril de 2023.

16- **Resolución 4.436/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo Técnico IV Registros Médicos, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Téc. María Cristina Franco Fraguas.

16- **Resolución 4.437/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico IV Asistente, perteneciente al Hospital Vilardebó, ocupado por la Sra. Laura Santestevan Bellomo, y al padrón presupuestal de este último, el cargo de Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ocupado por la Lic. Silvia Mabel Coirolo Hunter.

16- **Resolución 4.444/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Laura Giselle Rodríguez, Auxiliar IV Servicio, en un cargo presupuestal de Especialista VII Especialización, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

16- **Resolución 4.616/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Margot Labandera Silvera, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Cerro Largo, a partir del 1° de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.654/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rodrigo Sebastián De Los Santos Santa Cruz, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 4 de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.658/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Jannet Ivone Giménez Gonçalves, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de a partir del 1° de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.659/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario Aguirre Arrillaga, Técnico IV Licenciado en Laboratorio, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 15 de julio de 2023.

16- **Resolución 4.660/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ítalo Iván Da Silva Arballo, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Auxiliar de Chuy, a partir del 9 de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.662/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Victoria Lain Martínez, Técnico IV Nutricionista Dietista, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 28 de julio de 2023.

16- **Resolución 4.676/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Natalia Katherine Acosta Cabrera, Técnico III Médico, perteneciente al, Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.711/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Nancy Silva Crizul, Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 17 de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.715/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Yanella Astraldi Perdigon, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 19 de agosto de 2023.

16- **Resolución 4.904/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Compra Directa N° 1376/2023 "Adquisición de una camilla ginecológica para puerta de emergencia" con destino al Hospital del Cerro.

16- **Resolución 4.914/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prorrógase por 20 días, el plazo para contestar la solicitud de acceso a la información publica ID 3741, presentada por el Sr. Mauricio Toledo.

16- **Resolución 6.382/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Supervisor del Área de Servicio de Pediatría y Especialidades del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Lic. María Cristina Blanco Díaz.

16- **Resolución 6.508/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Licenciada en Enfermería Supervisora del Servicio de Emergencia del Hospital del Cerro, a la Lic. en Enf. Sonia Valeria Mier Genovese.

16- **Resolución 6.514/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital del Cerro a la Q.F. Paola Laura Catenaccio Pasquet, Técnico III Química Farmacéutica.

16- **Resolución 6.515/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe del Servicio de Licitaciones y Compras del Hospital del Cerro a la Sra. Andrea Virginia Mendaro Rodríguez, Especialista VII Especialización.

16- **Resolución 6.516/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Secretaría de Dirección del Hospital del Cerro, al Sr. Juan Carlos Díaz Manssino, Especialista VII Servicios Asistenciales.

16- **Resolución #24/091**. (Instituto Nacional de Carnes - INAC). Determínase que a partir del 1° de agosto de 2024, las empresas inscriptas en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC) que importen, exporten, faenen, almacenen, elaboren, desposten o distribuyan carnes y derivados de origen aviar, están obligadas a presentar mensualmente una declaración jurada de existencias de stock.

16- **Resolución 4.561/024**. (Intendencia de Canelones). Otórgase Categoría de Suelo Urbano No Consolidado, al inmueble que se determina, sito en la Localidad de Tala, en el marco de lo dispuesto en el Art. 11 Gestiones Previas, del Decreto Departamental 0003/018.

16- **Resolución 652/024**. (Intendencia de Colonia). Declárase chatarra las motos y ciclomotores que se determinan, y dispónese la enajenación de la misma, proveniente de su desguace.

16- **Notificación 3.000/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 3.001/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 85/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 86/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 87/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 88/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 89/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 90/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Resolución 79/024.** (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución 80/024.** (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución 81/024.** (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución 82/024.** (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Notificación 15/024**. (Dirección General de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Decreto 201/024**. (Consejo de Ministros). Sustitúyese el inc. final del art. 8 del Decreto 229/023, y modifícanse los Decretos 230/023 y 232/023, todos de fecha 31 de julio de 2023, reglamentarios de la Ley 20.130, de fecha 2 de mayo de 2023.

17- **Ley 20.301**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional, de la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 11 "'RÍO NEGRO", ROU 16 "RÍO YAGUARÓN", ROU 23 "MALDONADO" y del Helicóptero "AUGUSTA BELL 412", a los efectos de participar del Ejercicio Combinado "ACRUX XI", a llevarse a cabo en la República Argentina, entre los días 7 y 25 de julio de 2024.

17- **Decreto 200/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Notas de Tesorería por hasta la suma de UYU 18.600:000.000, en los términos que se indican.

17- **Ley 20.302**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Maestro Carlos Martín de Vecchi", la Escuela Técnica de Artigas, ubicada en el departamento de Artigas.

17- **Ley 20.303**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Elvira Algorta de Gallinal", el Liceo de Cerro Colorado, departamento de Florida.

17- **Ley 20.304**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Concepción 'China' Zorrilla de San Martín", la Escuela N° 84 Especial para Personas Sordas y con Alteraciones de Lenguaje, ubicada en el barrio Reserva del Este, departamento de Maldonado.

17- **Ley 20.305**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Maestra Delia Arbiza", la Escuela N° 60 del departamento de Artigas.

17- **Ley 20.306**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Felipe Lesa", la Escuela Rural N° 77, ubicada en el paraje Las Tunas, 4ª Sección Judicial del departamento de Durazno.

17- **Ley 20.300**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Declárase feriado no laborable el día 8 de agosto de 2024, para las personas nacidas o radicadas en la localidad de Villa Soriano, departamento de Soriano, con motivo de celebrarse 400 años del inicio de su proceso fundacional.

17- **Notificación 3.002/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.003/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.004/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.005/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.006/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

17- **Notificación 3.007/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.008/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.009/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.010/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

17- **Notificación 3.011/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación 3.012/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Resolución 1.556/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17- **Resolución 1.557/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17- **Resolución 1.558/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17- **Resolución 1.559/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17- **Resolución 1.560/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 357/024**. (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - DI.N.A.C.I.A.). Apruébanse e incorpórase al ordenamiento jurídico interno las Enmiendas y el Anexo que se determinan.

19- **Resolución 4.414/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 4.415/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 4.416/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (DREAMCO S.A.) e importador (ATLANTIS S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A.) e importador (PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (QUERUCLOR S.R.L.) e importador (TANKIN S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ENSINCRO S.R.L.) e importador (PARISA S.R.L.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MAPSA S.R.L.) e importador (ROYDEL S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase el a excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (HOJALMAR S.A.) e importador (BROCOS S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (MIRALL S.A.).

19- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SHARTY S.R.L.) e importador (JORGE AGUIAR Y ASOCIADOS S.R.L.).

19- **Circular 2.460**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Adaptación de las definiciones de las ramas y subramas de seguros previsionales a lo dispuesto por la Ley 20.130.

19- **Notificación 213/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 377/024**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 08/2024, por el cual se concede la autorización solicitada por el Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo, José Francisco Yurramendi Pérez, a efectos de hacer uso de la licencia reglamentaria en el período comprendido entre los días 4 al 21 de julio inclusive del corriente año; y convócase al primer suplente, el Sr. Fernando Emiliano Gamarra Borche, para ocupar la titularidad del Gobierno Departamental.

19- **Notificación 39/024**. (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 28/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 329/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Notificación 192/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 193/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 176/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 177/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 178/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Notificación 3.013/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 3.014/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 3.015/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 3.016/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

19- **Notificación 3.017/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 3.018/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 1.561/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.562/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.563/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.564/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.565/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.566/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 1.567/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Notificación 85/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 83/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 84/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 85/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 86/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 87/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

19- **Notificación 29/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Notificación 34/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Resolución 79/024**. (Dirección Nacional de Catastro). Amplíase la Localidad Catastral "Parada Daymán", departamento de Paysandú.

22- **Resolución 219/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízanse a las empresas MONTE CABLEVIDEO S.A., RISELCO S.A. y TRACTORAL S.A., a operar de forma consorciada la prestación del servicio de televisión para abonados y de trasmisión de datos, conforme a las licencias "Clase D" y "Clase B", oportunamente otorgadas.

22- **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (HEMPEL ARGENTINA S.R.L.) e importador (LEONORTEX S.A.).

22- **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los

productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTORA QUÍMICA LLANA Y CÍA. S.A.) e importador (JOWYN S.A.).

22- **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (CRISTACOL S.A.) e importador (LINEPHALT URUGUAYA S.V.S.A.).

22- **Resolución 715/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase a la funcionaria Dra. Silvina Lilián Quintero Appelt, Especialista VII Servicios Asistenciales, a cumplir funciones de Doctora en Medicina, en el Centro Departamental de Paysandú.

22- **Resolución 1.643/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Vilma Catalina Elgarte Torres, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 11 de abril 2023.

22- **Resolución 1.922/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Laura Germano Mastrascusa, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 12 de abril de 2023.

22- **Resolución 2.171/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase a la Procuradora Leticia Karina Gus Cabrera, Administrativo IV Administrativo, a cumplir funciones de Procuradora, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

22- **Resolución 2.368/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese a la Sra. Leticia Karina Gus Cabrera en la Escala Salarial dispuesta por Resolución del Directorio 313/2010 de fecha 3 de febrero de 2010, como Procuradora a partir del 25 de abril de 2023.

22- **Resolución 4.343/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Exclúyese de la Estructura Salarial de Informática al Especialista VII Especialización, Sr. Sergio Daniel Díaz Noble, perteneciente a la RAP Metropolitana, como Técnico I Básico, a partir del 7 de octubre de 2022.

22- **Resolución 4.434/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase la Resolución 2438/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de la ASSE, por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones al Hospital Español de la funcionaria Sra. Nelsa Liliana Cardozo Frechero, Especialista VII Servicios Asistenciales, la cual reviste presupuestalmente en RAP Metropolitana, con una unidad a cambio, incorporando al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana el cargo de Especialista VII Servicios perteneciente al Hospital Español, ocupado por la Sra. María Alejandra Pérez Tejera.

22- **Resolución 4.643/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Odontóloga María de Lourdes Baraibar Lucas, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP Treinta y Tres, a partir del 1° de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.666/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marcela Inés Molina Solari, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Colonia, a partir del 7 de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.677/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Laura Cecilia Morel Fernández, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones.

22- **Resolución 4.709/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario Aramberry Barreto, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Rocha, a partir del 21 de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.710/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yisela Mariel Paiva Paseyro, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 30 de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.712/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Noemí Alonso Patrón, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 16 de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.723/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan José Arnejo Elgue, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 15 de agosto de 2023.

22- **Resolución 4.725/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase la Resolución 3846/2023 fecha 22 de junio de 2023 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, por la se aceptó la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Buglione Silva, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 1° de julio de 2023.

22- **Resolución 4.833/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 5928/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, dictada por la Gerencia General de ASSE, que designó en la función de Encargada de Jefatura del Servicio de Emergencia del Hospital Maciel a la Dra. Andrea Vaucher Rivero.

22- **Resolución 4.891/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Compra Directa Nº 1374/2023 "Adquisición de un carro para transporte de bandejas de menú" con destino al Hospital del Cerro.

22- **Resolución 4.949/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 46/23 "Adquisición de Equipamiento para el Servicio de Laboratorio" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Palmer Villa Pascual.

22- **Resolución 4.963/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N.º 1375/2023 referente a la "Adquisición de hasta 2 camillas ginecológicas" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Medi Import S.A.

22- **Resolución 5.256/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase el Ítem 1 de la Licitación Abreviada Nº 34/2023 "Adquisición de Equipamiento Hospitalario", a la firma MEDI IMPORT S.A.

22- **Resolución 6.412/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, del funcionario Dr.

Gabriel Alejandro Ferreira Bentancur, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032, hasta el 28 de febrero de 2025.

22- **Resolución 2.874/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.757, de fecha 13 de junio de 2024, que designa con el nombre de Dalton Rosas Riolfo el espacio libre situado en la intersección noreste de la Av. 8 de Octubre con la Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, identificado en el Sistema de Información Geográfica con el N.° 1702.

22- **Notificación 3.019/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 3.020/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 3.021/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Decreto 202/024**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase el procedimiento de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en forma electrónica, en los términos que se indican y en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente en la materia.

23- **Resolución 201/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado "Caloncho", el día 29 de setiembre de 2024, en la Sala del Museo del Carnaval.

23- **Resolución 202/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado "Ney Matogrosso", el día 16 de julio de 2024, en el Auditorio del Sodre.

23- **Resolución 203/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Ultramen", el día 7 de setiembre de 2024, en la Sala del Museo del Carnaval.

23- **Resolución 204/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista musical no residente Andrés Calamaro, el día 31 de octubre de 2024, en el Antel Arena.

23- **Resolución 205/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente denominada "Feli Colina", el día 13 de junio de 2024, en la Sala del Museo del Carnaval.

23- **Resolución 206/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Aventura", el día 26 de octubre de 2024, en el Estadio Centenario.

23- **Resolución 207/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Lenny Kravitz, el día 1° de diciembre de 2024, en el Estadio Centenario.

23- **Resolución 208/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente denominado "Robleis", el día 21 de julio de 2024, en el Auditorio Nacional del Sodre.

23- **Resolución 209/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la compañía circense argentina "Servian, El Circo", a realizarse entre los días 4 y 7 de julio de 2024, en el Antel Arena.

23- **Resolución 210/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente Luli Pampín, el día 11 de julio de 2024, en el Antel Arena.

23- **Notificación 68/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 69/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Resolución 60/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23- **Resolución 61/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23- **Resolución 4.222/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones a la División Adquisiciones de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, del Sr. Jorge César Méndez Sánchez, Jefe Sección Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

23- **Resolución 4.267/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese a la Sra. Laura Yakelin Pizzorno Ruiz Díaz, Administrativo V Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados, a partir del 1° de julio de 2023.

23- **Resolución 4.614/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, del funcionario Dr. Ricardo Ayestarán Fajardo, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 15 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.663/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, de la funcionaria Sra. Lilia Yola Aquino Pírez da Roza, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 1° de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.708/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por

la Sra. Yamila Belém Capurro Álvarez, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, a partir del 23 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.714/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Aníbal Luis Vázquez Arias, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 18 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.724/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Laura Lujambio Silva, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 25 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.729/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase la Resolución 2442/2023 fecha 2 de junio de 2023 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, de la funcionaria Dra. Nicole Marie Davezac Piccone la cual reviste presupuestalmente en la RAP Metropolitana, con un cargo de Técnico III Médico.

23- **Resolución 4.752/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase a la funcionaria Sra. Karen Natalia Lorenzo Sosa, Auxiliar IV Servicio, a cumplir funciones de Licenciada en Psicología, en el Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

23- **Resolución 4.805/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la Dra. Mariana Correa Ruiz Zart.

23- **Resolución 4.807/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gabriela Verdún Giménez Moroy, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 25 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.808/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Mauro Adrián Mallarino Pagani, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 17 de agosto de 2023.

23- **Resolución 4.878/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Supervisora del Departamento de Enfermería del Centro Departamental de Canelones, de la Sra. Leticia Graciela García Hernández, Técnico III Licenciado en Enfermería; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

23- **Resolución 5.050/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Luis Pereyra Peña, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado, a partir del 22 de agosto de 2023.

23- **Resolución 5.266/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mary Shirly Silva Ferreiro, Auxiliar IV Vigilancia, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1° de noviembre de 2022.

23- **Resolución 5.380/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fernanda Catherine Ustra Pintos, Técnico III Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

23- **Resolución 5.383/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Procuradora Helena Viviana Toricez Koziak, Técnico III Procurador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1° de setiembre de 2022.

23- **Resolución 5.390/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Gabriela Susana Lamique Cabrera, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 15 de noviembre de 2022.

23- **Resolución 5.404/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Exequiel Álvarez González, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 4 de noviembre de 2022.

23- **Resolución 5.426/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a desempeñar funciones en el Centro Hospitalario Pereira Rossell de la funcionaria Dra. María José Moll, como Referente de la Unidad de Salud Ocupacional dependiente de la Dirección Administrativa de dicha Unidad Ejecutora.

23- **Resolución 5.676/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología ocupado por la Sra. Viviana Yoselin Rodríguez Velázquez.

23- **Resolución 5.677/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico IV Registros Médicos, perteneciente al Hospital Español ocupada por la Técnica Yesica Do Carmo Figueira.

23- **Resolución 5.710/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Beatriz Báez Aguiar, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 24 de noviembre de 2022.

23- **Resolución 5.723/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rodrigo Martín Díaz Denicoli, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, a partir del 26 de noviembre de 2022.

23- **Resolución 5.745/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones en forma transitoria en la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales de ASSE, del funcionario Sr. Miguel Darío Maestri González, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

23- **Resolución 6.424/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase por contrario imperio la Resolución 6015/2023 de fecha 11 de setiembre de 2023 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, que autorizó la transferencia a la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, hasta el monto que se determina, a los efectos de financiar la "Adquisición de hasta 4 Camas de madera reforzada" para el Hospital del Cerro.

23- **Resolución 6.910/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Administradora de la RAP de Canelones de la Sra. Silvana Paola García Martínez, y encomiéndase a la Gerencia General de ASSE asignarle nuevas funciones.

23- **Resolución 6.926/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 6920/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, dictada por la Gerencia General de ASSE, que dispuso el pase a cumplir funciones a la División Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, de la Sra. María del Rosario Fagián Cancela.

23- **Resolución 6.951/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N.º 116/2023, referente a "Suministro y Montaje de Equipamiento para Ambulancia de Traslado Común" con destino a Control de Flota, a la firma FALCHI LTDA.

23- **Notificación 214/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 215/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 194/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Resolución 179/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23- **Notificación 3.022/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 3.023/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 3.024/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 190/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 191/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Resolución 211/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente Paul McCartney, el día 1º de octubre de 2024, en el Estadio Centenario.

24- **Resolución 218/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnanse para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), en representación del Centro de Viticultores del Uruguay (CVU), al Sr. Aramir Silva y la Sra. Griselda Mendieta en calidad de titulares, y a la Sra. María del Rosario Reggio y el Sr. Sergio Martínez en calidad de alternos.

24- **Resolución 212/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a TELECABLE LTDA., la Licencia de Telecomunicaciones Clase B, para la prestación del servicio de transmisión de datos en las áreas geográficas donde ostenta Licencia Clase D, para la prestación del servicio de TV para Abonados por sistema alámbrico en la Localidad de Nueva Helvecia y ciudad de Rosario, del departamento de Colonia.

24- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (SIKA ARGENTINA S.A.I.C.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.).

24- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (QUÍMICA KEKOL S.R.L.) e importador (ALHEMA S.R.L.).

24- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (COMPAÑÍA AMERICANA DE ALIMENTOS S.A.) e importador (BROCOS S.A.).

24- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ALIMENTOS GRANIX - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7mo DÍA) e importador (PROMOL LTDA.).

24- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PRODUCTOS TRÍO S.A.) e importador (OPRUMIN S.A.).

24- **Resolución 214/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de destino, de empresa, y ampliación de área del yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, sito en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

24- **Resolución 215/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase parcialmente del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, sito en la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida.

24- **Resolución 216/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balastro y tosca ubicado en

el inmueble que se indica, sito en la 4ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.

24- **Resolución 217/024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de material granular ubicado en el inmueble que se indica, sito en la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida.

24- **Circular 2.461**. (Banco Central del Uruguay - BCU). INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - ADECUACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

24- **Circular 2.462**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Modificaciones normativas relativas a la reserva de siniestros pendientes en caso que se haya promovido juicio contra la empresa aseguradora.

24- **Resolución 1.449/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones a partir del 9 de abril de 2021 al 30 de junio de (plazo establecido con opción a prórroga) al personal que se determina.

24- **Resolución 2.259/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmase con vigencia al 1° de abril de 2023, las vacantes que se determinan en las siguientes Unidades Ejecutoras que se detallan.

24- **Resolución 3.344/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal al Departamento de Abastecimiento en carácter interino, de la Sra. Blanca Paola Pintos Suárez, Especialista VII Especializado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068- ASSE.

24- **Resolución 3.650/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 2909/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE por la que se contrató a la Sra. Sara Noemí Cardozo Paz para ocupar un cargo de Practicante Interno de la Licenciatura de Enfermería, en el Centro Departamental de Paysandú a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 30 de setiembre de 2023.

24- **Resolución 3.947/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase por contrario imperio la Resolución 2293/2023 de fecha 16 de mayo de 2023 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, donde se dispuso el pase a cumplir funciones del Sr. Miguel Arace Tuberosa, Oficial II Oficio, presupuestado en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

24- **Resolución 4.069/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Hugo Parodi, ingresado bajo el ID 3652.

24- **Resolución 4.110/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Pública Nº 54/2022 "Adquisición de Alcohol Etílico 70% Gel y Solución, Alcohol Etílico 95% Solución y Alcohol Isopropílico" con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE, a las firmas que se determinan.

24- **Resolución 4.344/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse con vigencia al 1° de julio de 2023, las vacantes que se determinan en las Unidades Ejecutoras que se mencionan.

24- **Resolución 4.558/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Carol Arocena, ingresado bajo el ID 3768.

24- **Resolución 4.721/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse con vigencia al 1° de agosto de 2023, los cargos vacantes que se determinan en las Unidades Ejecutoras que se detallan.

24- **Resolución 5.257/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Convenio entre el Banco de Previsión Social - (BPS) y ASSE.

24- **Resolución 5.268/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 37/2022 "Adquisición de 1 (un) tomógrafo computado helicoidal de 32 cortes" con destino al Centro Departamental de Colonia.

24- **Resolución 5.548/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Revócase por contrario imperio la Resolución 3433/2023 de fecha 14 de junio de 2023, dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, que adjudicó la Licitación Pública Nº 1/2022 "Suministro de Bolsas Triples para extracción de sangre" con destino al Servicio Nacional de Sangre.

24- **Resolución 5.750/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Maciel el cargo de Técnico III Odontólogo, perteneciente al Hospital General Saint Bois ocupado por el Odontólogo Dr. Febo Erico Ademar Vernier.

24- **Resolución 5.808/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática a la Técnica III Químico Farmacéutico, QF. Mariela Laura Méndez Ferreira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, como Jefe de Equipo Especialista Profesional.

24- **Resolución 446/024**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 008/2024, de fecha 9 de abril de 2024, por el que se denomina al inmueble que se indica, ubicado en la zona urbana de la Localidad de Tarariras como "Parque Jardines de la Unión".

24- **Resolución 663/024**. (Intendencia de Colonia). Declárase chatarra las motos y ciclomotores que se determinan, y dispónese la enajenación de la misma, proveniente de su desguace.

24- **Notificación 29/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 3.025/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 3.026/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 3.027/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

25- **Notificación 70/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Notificación 71/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Resolución 4.809/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanca Nieves González Matonte como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Flores, a partir del 14 de agosto de 2023.

25- **Resolución 4.848/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Pública N° 1/2020 referente a la "Contratación del Servicio de Limpieza" con destino a las Policlínicas de la Región Oeste y Norte de la RAP de Canelones, a la firma Lince S.R.L.

25- **Resolución 4.988/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N° 72/2023, referente al "Suministro de hasta 30 discos duros SSD", con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma Mundomac S.A.

25- **Resolución 5.085/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Lic. María Sofía Rovira Rodríguez como Técnico IV Licenciado en Oftalmología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 22 de agosto de 2023.

25- **Resolución 5.169/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse con vigencia al 1° de agosto de 2023, las vacantes que se detallan, en las Unidades Ejecutoras que se indican.

25- **Resolución 5.300/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente, en la función de Médico Coordinador - Jefe Operativo de Turno en SAME, al Dr. Álvaro Martín Cuello Bulmini, Técnico III Médico, perteneciente a la referida Unidad Ejecutora.

25- **Resolución 5.301/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente como Supervisora General del Departamento de Enfermería del Hospital Pereira Rossell, a la Lic. en Enf. Claudia Carolina Tomasini Gómez.

25- **Resolución 5.303/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe de Enfermería del Servicio de CTI del Hospital de Las Piedras, a la Lic. María del Carmen Giriboni Cosentino, a partir del 6 de julio de 2023.

25- **Resolución 5.539/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 10/2023, "Hasta 18 plazas en pisos asistidos en Casa de Medio Camino Hogar protegido del Centro de Salud", a la Asociación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

25- **Resolución 5.653/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Abreviada N° 515/2022 "Suministro de Insumos de Barraca y Madera", con destino al Departamento de Intendencia de ASSE, a las firmas CERÁMICAS CASTRO S.A. eIMPAMÉRICA S.A.

25- **Resolución 371/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Apruébase la nueva versión del capítulo XXIX - Instalaciones para Autoconsumo, a incorporarse al Reglamento de Baja Tensión de UTE.

25- **Resolución 1.748/024**. (Intendencia de Canelones). Otórgase la categoría de Suelo Urbano, a los inmuebles que se determinan sitos en la Localidad de Tala, en el marco de lo dispuesto en el Art. 11 Gestiones Previas, del Decreto Departamental 0003/018.

25- **Notificación 216/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Notificación 195/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Resolución 180/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Resolución 1.474/024**. (Administración Nacional de Educación Pública - ANEP). Déjanse sin efecto las Resoluciones N° 20 del Acta N° 86 de fecha 20 de diciembre de 1994 y N° 28, Acta N° 82 del 26 de diciembre de 1996 del Consejo Directivo Central; y apruébase el nuevo texto de la Ordenanza N° 14, Reglamento para habilitación y autorización de centros educativos de nivel Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional Media o Terciaria y Formación en Educación.

26- **Resolución 5.202/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 1378/2023, referente a la "Adquisición de hasta 4 (cuatro) camas de madera reforzadas", con destino al Hospital del Cerro, a la firma Menasol S.A.

26- **Resolución 5.250/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Español, al Dr. Andrés Güida de Vargas.

26- **Resolución 5.655/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 20/2023, referente al "Servicio Mensual de Soporte y Mantenimiento Básico del Producto GXTrámites A.S.S.E.", con destino a la Dirección de Informática, a la firma GXC S.A.

26- **Resolución 5.713/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prorrógase la adjudicación de la Compra Directa por Excepción N° 947/2017, referente al "Convenio entre Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) y la Administración de Servicios de Salud del Estado".

26- **Resolución 5.726/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir

funciones en el Departamento de Intendencia de ASSE, del Sr. Julio Luciano Niero Sapedo, a partir del 30 de agosto de 2023.

26- **Resolución 5.728/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Cese la reserva del cargo que ocupa la funcionaria Sra. Rita Mariela Velazco Chans, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze a partir del 1° de noviembre de 2022.

26- **Resolución 5.755/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente como Jefe del Servicio de Imagenología del Centro Departamental de Rocha, al Lic. Rodrigo Izaguirre Sosa.

26- **Resolución 5.759/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Rocha, a la Dra. Maisa del Carmen Olivera Quesada.

26- **Resolución 5.784/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Pública N° 1/2019, referente a la "Contratación del Servicio de Limpieza", con destino al Centro Departamental de San José.

26- **Resolución 6.034/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase al Cr. Orlando Sergio Martínez Rosa, en la función de Contador Patrimonial y de Costos del Hospital Vilardebó.

26- **Resolución 6.062/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe de Presupuesto de la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, a la Sra. Lucía Silvina Goday Landa, a partir del 21 de abril de 2023.

26- **Resolución 6.130/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Pública N° 1/22, referente al "Suministro de Heparinas de Bajo Peso Molecular", con destino al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a las firmas Megalabs Uruguay S.A. y Blaufarma S.A.

26- **Resolución 6.969/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N° 84/2023, referente a la "Adquisición de hasta 25 (veinticinco) PC completos", con destino al Hospital del Cerro, a la firma ABACUS S.A.

26- **Resolución 88/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

26- **Resolución 89/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Resolución 90/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Resolución 91/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Resolución 92/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Decreto 204/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase un incremento en las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y de ASSE, a partir del 1° de julio de 2024.

29- **Resolución 87/024**. (Dirección Nacional de Catastro). Créase en concordancia con el Gobierno Departamental de Paysandú, la Localidad Catastral "GUARAPIRÚ", que se corresponde con los padrones rurales que se determinan, todos de la 8ª Localidad Catastral del departamento de Paysandú.

29- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático Sector Energía (NAP-E).

29- **Resolución 62/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 384/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sandra Zagami Conte, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 1° de enero de 2023.

29- **Resolución 1.018/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase la reestructura organizativa de la Gerencia Asistencial de ASSE, y delégase en la Gerencia General el nombramiento y cese de quienes se asignen en la función de Referentes Técnicos en las distintas áreas de la primera nombrada.

29- **Resolución 1.699/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Asesor Técnico Profesional de la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos, al Dr. Héctor Alberto Suárez Scotto, y desígnaselo como Referente Técnico Profesional de la Gerencia Asistencial en el "Área de Urgencia y Emergencia".

29- **Resolución 1.700/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Encargada de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales de ASSE, a la Dra. Estela Harispe Francolino, y desígnasela como Referente Técnico Profesional de la Gerencia Asistencial en las Áreas de "Enfermedades no Transmisibles" y de "Prestaciones y Territorialización".

29- **Resolución 4.487/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Agustín Zabala, ingresado bajo el ID 3740.

29- **Resolución 4.871/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función interina de Encargado de Intendencia en el Instituto Nacional de Reumatología, al Sr. Marcelo Andrés Morales Junguitu, Aux. IV Servicios, perteneciente a dicho Instituto.

29- **Resolución 4.890/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente como Jefe del Servicio de Cardiología del Centro Departamental Salto, al Dr. Carlos Ney Pérez Araújo, Técnico III Médico, perteneciente al referido Centro.

29- **Resolución 4.966/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Deniégase el acceso a la información

solicitado por la Sra. Lucinda Elliott, ingresado bajo el ID 3876, por la inexistencia de datos en poder de la Institución respecto de la información solicitada.

29- **Resolución 5.039/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yessica Daiana Pioli Lazo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

29- **Resolución 5.106/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Gladys Mabel Duré González, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de agosto de 2023.

29- **Resolución 5.109/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Rodolfo Ignacio Nicolini Luoni, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Servicio de Atención Médica de Emergencia, a partir del 8 de julio de 2023.

29- **Resolución 5.113/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase al funcionario Lic. Richard Marcos Rodríguez Espinosa, Especialista VII Especialización, a cumplir funciones de Licenciado en Psicología, en el Instituto Nacional de Reumatología.

29- **Resolución 5.354/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de San José, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la funcionaria Dra. Carla Leticia Weber Vignolo.

29- **Resolución 5.536/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Supervisor General de Turno del Departamento de Enfermería del Centro Departamental de Salto a la Sra. Jaqueline América Reina Valsangiácomo, como Técnico III Licenciada en Enfermería.

29- **Resolución 6.442/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios Nº 112/2023, referente a la "Renovación de licencia de Software Zoom" con destino a la Dirección Informática de ASSE, a la firma Skol Solutions S.R.L.

29- **Resolución 6.502/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio de Flota y Choferes en el Centro Departamental de Rivera, al Sr. Fabricio Denis Rivas.

29- **Resolución 6.544/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 10001/2023 "Servicio de ploteo y desploteos de ambulancias, autos, camionetas y containers", con destino a División Control de Flota de ASSE, a la firma Emmanuel Baccaro Schmukler.

29- **Resolución 6.546/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N.º 1957/2023, referente a la "Adquisición de cortinas roller" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Daniel Christian Gómez Palacios.

29- **Resolución 6.900/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Maciel a la Q.F. Ana Karenina Vassallucci Bortheire, Técnico III Quimico Farmacéutico.

29- **Resolución 6.970/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios N.º 80/2023, referente a "Adquisición de Equipamiento de Laboratorio" con destino al Hospital del Cerro, a las firmas que se mencionan.

29- **Resolución 6.979/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Licitación Pública Nº 501/2018 "Servicio de Mantenimiento Preventivo para el Edificio Libertad y dependencias de A.S.S.E.", adjudicado a la firma Cooperativa Parque Colón.

29- **Resolución 6.980/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Jefe interino del Servicio de Personal del Hospital Maciel al Sr. Eduardo Gabriel Sánchez Cuenca, Administrativo IV Adm., y desígnaselo en la función de Jefe interino de Departamento de Recursos Humanos del mencionado Centro.

29- **Resolución 7.015/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 25/2023, de "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Salud" con destino a la Dirección Informática, a la firma HEXA SISTEMAS S.R.L.

29- **Resolución 424/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Concédese la autorización solicitada por la Distribuidora DUCSA, para el traslado del puesto de venta de combustibles líquidos operado por la empresa Las Cuatro Abuelas de Blanquillo S.R.L., por el plazo de un año.

29- **Resolución 425/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Concédese la autorización solicitada por la Distribuidora DISA para la apertura de un nuevo puesto de venta de combustibles líquidos, que será operado por la empresa ALVAFRA S.R.L., por el plazo de un año.

29- **Resolución 426/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Concédese la autorización solicitada por la Distribuidora DISA para la apertura de un nuevo puesto de venta de combustibles líquidos, que será operado por la empresa JUANFELE S.A.S. por el plazo de un año.

29- **Resolución 427/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Concédese la autorización solicitada por DISA para la apertura de un nuevo puesto de venta de combustibles líquidos, a ubicarse en Ruta 9, kilómetro 335, actualmente padrón rural Nº 70.117, quinta sección catastral, departamento de Rocha, cuyo titular será LOLUCHI S.R.L.

29- **Resolución 429/024**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Concédese la autorización solicitada por DUCSA, para la apertura de un nuevo puesto de venta de combustibles líquidos, a ubicarse padrón urbano - suburbano Nº 18.470, de la localidad catastral Buenos Aires, departamento de Maldonado, que será operado por la empresa LANPONT S.A.

29- **Notificación 217/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 196/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 91/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 94/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 95/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 96/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 97/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 98/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 99/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30- **Decreto 203/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2024.

30- **Decreto 205/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de JUNIO de 2024; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de JULIO de 2024.

30- **Decreto 207/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse las normas reglamentarias de la Ley 20.130, de fecha 2 de mayo de 2023, en los términos que se indican, para su ajuste y adecuación respecto del tratamiento tributario aplicable al régimen de seguridad social, en el marco de los impuestos administrados por la DGI.

30- **Ley 20.308**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase con el nombre "Eustaquio Sosa Aquino" el puente trazado sobre el río Cebollatí que une los departamentos de Treinta y Tres y de Rocha en el cruce denominado Puerto de La Charqueada.

30- **Ley 20.307**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Washington Benavides" el Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó.

30- **Resolución 521/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Maciel, el cargo de Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Hospital de Las Piedras ocupado por la Sra. Liliana Karina Peruchena Kobak.

30- **Resolución 3.230/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal de la RAP de Cerro Largo, el cargo de Técnico IV Licenciado en Registros Médicos perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, ocupado por la Sra. María Alejandra Paggiola Antúnez; y al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico IV Licenciado en Registros Médicos perteneciente a la RAP de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Virginia Valeria Márquez Almada.

30- **Resolución 5.053/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Selva Valentina Casal Cesarini, Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres, a partir del 15 de agosto de 2023.

30- **Resolución 5.082/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Mercedes Francisca Ramírez Cañellas, Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de setiembre de 2023.

30- **Resolución 5.191/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Miriam Marlene Rivero Ferritiz, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1° de setiembre de 2023.

30- **Resolución 5.192/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Graciela Raggiotto Míguez, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 1° de setiembre de 2023.

30- **Resolución 6.986/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Licitación Pública Nº 15/2023 para el "Suministro de desmontaje y montaje de ambulancias de traslado y especializadas, así como trabajos adicionales" a la firma FALCHI Ltda.

30- **Resolución 6.999/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Concurso de Precios Nº 81/2023, referente a la "Adquisición de hasta 11 notebooks" con destino al Hospital del Cerro.

30- **Resolución 7.025/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase el Concurso de Precios Nº 87/2023, referente al "Adquisición de mesas" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Menasol S.A.

30- **Resolución 7.119/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Supervisora del Servicio de Block Quirúrgico en la Hospital Español, a la Licenciada en Enfermería Gabriela Sosa Carreras.

30- **Resolución 7.139/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Gerente Financiero del Hospital de Paso de los Toros, al Cr. Inri Albert Hernández Riela, Técnico III Contador.

30- **Resolución 7.150/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina en la función de Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Hospital de Chuy a la Sra. Fiorella Lasso Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales.

30- **Resolución 7.157/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Jefe Interino del Servicio de Cocina del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de la Sra. Hiromi Suzuki, Técnico IV Licenciado en Nutrición.

30- **Notificación 3.028/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

31- **Decreto 208/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el art. 24 del Decreto 431/012, de fecha 28 de diciembre de 2012, en la redacción dada por los arts. 28 respectivamente de los Decretos 402/016, de fecha 19 de diciembre de 2016 y 328/023, de fecha 26 de octubre de 2023, relativo a los regímenes de ascensos de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos.

31- **Resolución N° 1.636/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de agosto de 2024, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

31- **Resolución N° 1.637/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de agosto de 2024, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

31- **Resolución N° 1.638/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de agosto de 2024, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

31- **Decreto 206/024**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", en los cargos que se indican.

31- **Decreto 210/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Incorpórase al Derecho Positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) 30/22, de fecha 17 de noviembre de 2022, por la que se aprobó el Sub-Estándar 3.7.46 - "Requisitos Fitosanitarios para Beta vulgaris subsp. vulgaris var. conditiva (remolacha hortícola) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR".

31- **Decreto 211/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Incorpórase al Derecho Positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) 10/23, fecha de 15 de junio de 2023, por la que se aprobó el Sub-Estándar 3.7.40 "Requisitos Fitosanitarios para Persea americana (palto o aguacate) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR".

31- **Decreto 212/024**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Incorpórase al Derecho Positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) 13/22, de fecha 20 de julio de 2022, por la que se aprobó el Sub-Estándar 3.7.31 "Requisitos Fitosanitarios para Avena sativa (avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR".

31- **Decreto 209/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a ANCAP, a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kg de supergás, hasta el 30 de abril de 2025.

31- **Notificación 3.029/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

31- **Notificación 3.030/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.031/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

31- **Notificación 3.032/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.033/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.034/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.035/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.036/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 3.037/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

31- **Notificación 17/024**. (Dirección General de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Olga Charquero Baez (IUE 2-48772/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18941 Ago 05- Ago 16

Santos Garcia Nuñez, Maria Zulema Gomez Rodriguez y Susana Graciela Garcia Gomez (IUE 2-98622/2023).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18915 Ago 05- Ago 16

Mariela Bello Piña (IUE 2-48782/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18843 Ago 02- Ago 15

Antonio Ismael Villalba Perez (IUE 2-48765/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18842 Ago 02- Ago 15

Maria del Carmen Langone Nadruz (IUE 2-52630/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18648 Ago 01- Ago 14

Fernando Barrio Asenjo (IUE 2-57384/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18642 Ago 01- Ago 14

Miguel Angel Rodriguez Suarez (IUE 2-45834/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18500 Jul 31- Ago 13

Ildefonso MERLADETT CORTES (IUE 2-10398/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18364 Jul 30- Ago 12

Ceferino Techera Perez (IUE 2-47962/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17861 Jul 25- Ago 07

José FERNANDEZ MARTINEZ, Pilar Estrella MOURELLE MARTINEZ, Carmen Benedicta MOURELLE MARTINEZ, Aurora MOURELLE MARTINEZ y Alejandro Gabriel VAZQUEZ MOURELLE (IUE 2-30820/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17794 Jul 24- Ago 06

SELMIRA SEVERA RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-707/2024).
Montevideo, 22 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17757 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

Jorgelina Virginia BERTOTTO (IUE 2-64012/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18916 Ago 05- Ago 16

María Gennifer GARIBALDI BENÍTEZ (IUE 2-33133/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18871 Ago 05- Ago 16

Walter Atilio RAFFAELLI TERRÓN (IUE 2-60664/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18870 Ago 05- Ago 16

Ana María PRIETO MARTÍNEZ (IUE 2-66819/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18847 Ago 05- Ago 16

Branko Jorge MAGAS (IUE 2-56770/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18832 Ago 02- Ago 15

Carmen BARROS ULLOA (IUE 2-46405/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18644 Ago 01- Ago 14

Luis Israel MORAES FROS (IUE 2-13009/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18641 Ago 01- Ago 14

Alicia Raquel VÁZQUEZ HODEL (IUE 2-62595/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18634 Ago 01- Ago 14

Argimiro o Argemiro RICO CASTRO (IUE 2-69786/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18552 Ago 01- Ago 14

Cecilio MURAÑA ALVEZ (IUE 2-62904/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18454 Jul 31- Ago 13

Silvana INMEDIATO VASQUEZ o VAZQUEZ (IUE 2-54927/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18397 Jul 31- Ago 13

Claudia María CROSA (IUE 2-57155/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18370 Jul 31- Ago 13

Rosa de las Mercedes ROUNY PERAZZINI (IUE 2-49030/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18339 Jul 30- Ago 12

Andrés NERIS SABINI (IUE 2-61925/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18331 Jul 30- Ago 12

LUIS MACIEL DE LA GUARDIA (IUE 2-18646/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18251 Jul 30- Ago 12

Juan Ladislao BERGER SCHWARTZ (IUE 2-38457/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18039 Jul 26- Ago 08

Oscar Hamlet GUARNIERI CRISTOBAL (IUE 2-52965/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17944 Jul 25- Ago 07

Luis Mario BELTRAME NUÑEZ (IUE 2-59484/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17931 Jul 25- Ago 07

Dolores Vitalina PELÁEZ TORRES y Juan Euclides FAGUNDEZ (IUE 2-58730/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17815 Jul 25- Ago 07

Julia Eulalia CENTURIÓN HIDALGO (IUE 2-57899/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17785 Jul 24- Ago 06

María de las Mercedes Cristina PONS SALA (IUE 2-57660/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17781 Jul 24- Ago 06

Graciela DUARTE DUARTE (IUE 2-51824/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17715 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO PAGANI TREIG (IUE 2-54916/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18993 Ago 05- Ago 16

HECTOR CONRADO LAZCANO QUINTANA (IUE 2-61774/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18944 Ago 05- Ago 16

BEATRIZ CATALINA SCALDAFERRO MUSSIO (IUE 2-59315/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18886 Ago 05- Ago 16

ALBERTO CARLOS GAMBOGGI CALASTRETTI (IUE 2-38399/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18830 Ago 02- Ago 15

ELIDA MIRTA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-46796/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18781 Ago 02- Ago 15

LEONEL RAUL VIDAL AMESTOY (IUE 2-16422/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18609 Ago 01- Ago 14

NELVA MABEL MOLINA MACHADO (IUE 2-58427/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18376 Jul 31- Ago 13

JORGE ELBIO COR DERISSI (IUE 2-56487/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18298 Jul 30- Ago 12

MARIA DEL CARMEN BURGUEÑO FERNANDEZ (IUE 2-30383/2024).
Montevideo, 14 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18200 Jul 29- Ago 09

LUIS ALBERTO GESTO FRANCISCO (IUE 2-57807/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18197 Jul 29- Ago 09

RUBEN GUSTAVO GRASSI AIZPUN (IUE 2-55855/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17793 Jul 24- Ago 06

CLARA ISABEL FERNANDEZ ALONSO (IUE 2-129038/2023).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17790 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL (IUE 2-55456/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17672 Jul 24- Ago 06

ROBERTO FRANCISCO BOYE GOMEZ (IUE 2-52828/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17658 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA YAPOUDJIAN FARTO (IUE 2-44398/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19017 Ago 05- Ago 16

WILLIAM DANIEL FERNÁNDEZ MALDONADO (IUE 2-56517/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19005 Ago 05- Ago 16

STELLA MARIS STRATA ALVAREZ (IUE 2-41556/2024).
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19004 Ago 05- Ago 16

JUAN CARLOS BETARTE SAAVEDRA (IUE 2-57710/2024).
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19000 Ago 05- Ago 16

GLADYS NANCY ORGE NOGUES y CLAUDIO MARCELO COLINA ORGE (IUE 2-52415/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18964 Ago 05- Ago 16

ALBA RITA PESCE SOSA (IUE 2-58008/2024).
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18898 Ago 05- Ago 16

LORENZO MALANGA SALVATORIELLO (IUE 2-56323/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18853 Ago 05- Ago 16

GLADYS NETTO. (IUE 2-105205/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18649 Ago 01- Ago 14

RICARDO CARBALLO PADÍN (IUE 2-55533/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18626 Ago 01- Ago 14

ZULMA SHEILA GUALCO ÁLVAREZ (IUE 2-53757/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18615 Ago 01- Ago 14

JOSÉ CARLOS VAZQUEZ COLMAN (IUE 2-52980/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18604 Ago 01- Ago 14

NAURELINO ANÍBAL PEREIRA GONZÁLEZ (IUE 2-47417/2024).

Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18118 Jul 29- Ago 09

RICARDO MARIO COLL ROQUETA (IUE 2-51860/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17866 Jul 25- Ago 07

MARA FERNANDA RODRÍGUEZ ENCISO (IUE 2-51502/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17795 Jul 24- Ago 06

EDUARDO CABOT SORIA (IUE 2-122093/2023).
Montevideo, 01 de abril de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17601 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

SUSANA MABEL KARLEN CANZANI (IUE 2-44561/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18878 Ago 05- Ago 16

OLGA ESTHER PEREZ CRUZ (IUE 2-46572/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18520 Jul 31- Ago 13

JOSÉ ERNESTO TONELLI CASAÑA (IUE 2-58233/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18209 Jul 29- Ago 09

JORGE MANUEL DOMINGUEZ (IUE 2-110111/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18143 Jul 29- Ago 09

VILMA MIREYA LACOSTE MAURIN (IUE 2-45324/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18099 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

MILLI CAROLYN RODRÍGUEZ ROSANO (IUE 2-24355/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19001 Ago 05- Ago 16

ANTONIO BARBUTO DE LUCA (IUE 2-51961/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18943 Ago 05- Ago 16

JUAN CARLOS DE LEON GIOIA o JUAN CARLOS OSVALDO DE LEON GIOIA (IUE 2-50392/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18917 Ago 05- Ago 16

RUBEN BELTRAN ZALAYETA CARDOSO o RUBEN ZALAYETA CARDOZO (IUE 2-55937/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18904 Ago 05- Ago 16

JUAN CARLOS SIERRA NICORA o JUAN CARLOS DELFINO SIERRA NICORA (IUE 2-57743/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18876 Ago 05- Ago 16

EDUARDO ALBERTO MARTIN (IUE 2-23058/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18840 Ago 02- Ago 15

RUBEN DARÍO RODRÍGUEZ APARICIO (IUE 2-52452/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18738 Ago 02- Ago 15

JORGE WASHINGTON VAZQUEZ PÉREZ (IUE 2-35074/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18522 Jul 31- Ago 13

ELVIRA BISOSA UDAQUIOLA o ELVIRA BISSOSA UDAQUIOLA (IUE 2-53850/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18411 Jul 31- Ago 13

MARGARITA LUTHAR TIVADAR o MARGARITA TERESITA LUTHAR TIBALDOR o MARGARITA LUTHAN (IUE 2-51553/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18221 Jul 29- Ago 09

NELDA MARIA LAVACA MORENO (IUE 2-50891/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18205 Jul 29- Ago 09

ALFREDO MARIANO UBILLOS ALDAYA o ALFREDO MARIANO ISIDORO UBILLOS ALDAYA (IUE 2-49158/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18204 Jul 29- Ago 09

LIBER HUGO VALLVE OLANO (IUE 2-48583/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18201 Jul 29- Ago 09

MARÍA FULGENCIA VERDE PATRONE (IUE 2-40965/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18131 Jul 29- Ago 09

OCTAVO TURNO

Oscar Adhemar Cal Rolandes y María Elena Rolandes Parodi (IUE 2-25553/2024).
Montevideo, 11 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19023 Ago 05- Ago 16

Ruben Calvo Cachón (IUE 2-65611/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18954 Ago 05- Ago 16

Adelaide María Guaglianone Labrosciano o Lambrosciano o Lambros (IUE 2-51009/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18945 Ago 05- Ago 16

DOMINGO AMBROSIO MAYOLI (IUE 2-9748/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18827 Ago 02- Ago 15

Carlos Alberto Albornoz Vignolo (IUE 2-65275/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18721 Ago 02- Ago 15

Nelly Eva Rodríguez Ferreira. (IUE 2-57657/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18664 Ago 01- Ago 14

María Enriqueta Padilla Banuchi o Banochi o Banuchin. (IUE 2-59755/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18623 Ago 01- Ago 14

Ana Patricia González Römer (IUE 2-62255/2024).

Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18524 Jul 31- Ago 13

María Ofelia Alonso Pierpauli (IUE 2-43345/2024).
Montevideo, 14 de junio de 2024.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18310 Jul 30- Ago 12

Ilse Ana Rohner Córdoba (IUE 2-55862/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18067 Jul 26- Ago 08

Yacqueline o Jacqueline Inés Stratta Llanos (IUE 2-47981/2024).
Montevideo, 17 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18042 Jul 26- Ago 08

Esther Vázquez Montes (IUE 2-57147/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17906 Jul 25- Ago 07

Pablo Leonardo Adrién Berrutte (IUE 2-57893/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17758 Jul 24- Ago 06

Walter López (IUE 2-46402/2024).
Montevideo, 26 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17750 Jul 24- Ago 06

Duber Alejandro Fernández Benítez (IUE 2-59002/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17607 Jul 23- Ago 05

Julio César Baccino Latorre (IUE 2-60211/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17605 Jul 23- Ago 05

Ercilia Fatigatti Viñoles (IUE 2-49817/2024).
Montevideo, 14 de junio de 2024.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17549 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

Eddie Rodolfo RISSO BRUM (IUE 2-62936/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18951 Ago 05- Ago 16

Teresa ALVES PEREIRA MACEK o Teresa ALVEZ MACEK (IUE 2-2048/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18896 Ago 05- Ago 16

Edelma Mirtis COZZI y Rogelio ORTEGA (IUE 2-51055/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18583 Ago 01- Ago 14

Clara Rosa BRECCIA PICCIONI (IUE 2-65395/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18580 Ago 01- Ago 14

Jorge Miguel LARICCIA FILA (IUE 2-55948/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18519 Jul 31- Ago 13

Carlos MEDEROS HERNÁNDEZ (IUE 2-48548/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18518 Jul 31- Ago 13

Francisco Juan GARCIA (IUE 2-60834/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18513 Jul 31- Ago 13

Luis MONTES GONZALEZ (IUE 2-55911/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18391 Jul 31- Ago 13

Rita Stela CÓPPOLA MARTÍNEZ (IUE 2-60366/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18238 Jul 30- Ago 12

Eduardo Enrique PUIG ZUNINO (IUE 2-61957/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18228 Jul 30- Ago 12

Jorge Washington MONEGAL DEMARCO (IUE 2-58052/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18214 Jul 29- Ago 09

Alberto RUBSTEIN (IUE 2-116226/2023).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18210 Jul 29- Ago 09

Maria Lia RIVAS PERCHICOT (IUE 2-55115/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18191 Jul 29- Ago 09

Mirta o Mirtha Obdulia PIÑERO CAGGIANO (IUE 2-40523/2024).
Montevideo, 17 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18160 Jul 29- Ago 09

Washington Hebert RIVERO UMPIÉRREZ (IUE 2-58402/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18127 Jul 29- Ago 09

Raúl Nicolás TAPIE VISCA (IUE 2-43966/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18064 Jul 26- Ago 08

María Emilia GARCÍA ALVAREZ (IUE 2-47461/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18030 Jul 26- Ago 08

Juan Pablo ESPASANDÍN PONCE de LEÓN (IUE 2-43361/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18025 Jul 26- Ago 08

Jesús RODRÍGUEZ REGUEIRO (IUE 2-55585/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17889 Jul 25- Ago 07

DÉCIMO TURNO

LUIS ADHEMAR BURIANO FRACCHIO (IUE 2-61316/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18919 Ago 05- Ago 16

RODRIGO TELLECHEA UMPIERREZ (IUE 2-57093/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18710 Ago 02- Ago 15

SPIROS KAPATOS COPANESOS (IUE 2-60165/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18693 Ago 02- Ago 15

ROSA BEATRIZ BOLLA NOVELLA (IUE 2-57795/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18646 Ago 01- Ago 14

JORGE MIGUEL RODRIGUEZ DODERA (IUE 2-59281/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18639 Ago 01- Ago 14

PEDRO ENRIQUE MORENI ANGALO (IUE 2-62565/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18537 Ago 01- Ago 14

GAUDENCIO PEREYRA SPATOLA y OLGA ROSA REY GIRALDI (IUE 2-52312/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18530 Jul 31- Ago 13

JUAN CARDONA ROS e ISABEL COMELLAS NEGRE (IUE 2-36528/2023).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18468 Jul 31- Ago 13

JUAN ALBERTO GOMEZ ETCHEBERSE o ETCHEVERZE (IUE 2-63208/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18333 Jul 30- Ago 12

EMA MARGARITA MORALES ALONZO y DOMINGO LAVELLA DUQUE (IUE 2-50204/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18313 Jul 30- Ago 12

RAMON ZEMERDJIAN HAMALIAN (IUE 2-47660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18292 Jul 30- Ago 12

CARLOS BALENZUELA ROSSANI y JUANA o JUANA NICANORA GONZALEZ PERDOMO (IUE 2-55848/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18196 Jul 29- Ago 09

HUGO DANTE CABALLERO TORRES (IUE 2-54635/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17976 Jul 26- Ago 08

LEILA MATILDE SIERRA SUREDA (IUE 2-42236/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17955 Jul 26- Ago 08

JUANA TERESITA SAREDO ARRECHEA (IUE 2-56614/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17859 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO FERRARI PINTADO (IUE 2-18887/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17593 Jul 23- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA ESTHER VERA ROCHA (IUE 2-56144/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18844 Ago 02- Ago 15

FERNANDO ABEL CHIARLONE GARCÍA (IUE 2-36276/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18703 Ago 02- Ago 15

BEATRIZ CRISTINA LIGRONE CODESIDO (IUE 2-39581/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18582 Ago 01- Ago 14

MARGARITA BLANCA SCHWENGEL SUÁREZ (IUE 2-51729/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18288 Jul 30- Ago 12

MARIA SUSANA KHATCHERIAN BOYADJIAN (IUE 2-50626/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18227 Jul 30- Ago 12

REINALDO MAXIMO CURBELO ACUÑA (IUE 2-104658/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17807 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALDO VICTOR LAMESA (IUE 2-110946/2023).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19027 Ago 05- Ago 16

NIDIA GRICELDA o NIDIA GRISELDA CABRERA SCIUTTI (IUE 2-36928/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18776 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARIO PERAZA TESSAROLO (IUE 2-40028/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18773 Ago 02- Ago 15

ELEUTERIO DE LOS ANGELES DE FREITAS FREITAS y de MARIA DELIA MONTEIRO GOMES (IUE 2-29719/2024).
Montevideo, 10 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18645 Ago 01- Ago 14

CELIA SADLER WENGERSKI (IUE 2-31234/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18511 Jul 31- Ago 13

SILVANA BEATRIZ FERNANDEZ FRANCO (IUE 2-25478/2024).
Montevideo, 25 de abril de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18409 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL PILAR IRIARTE GONZALEZ (IUE 2-40371/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18400 Jul 31- Ago 13

OLGA PEREIRO FERREIRO (IUE 2-33912/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18326 Jul 30- Ago 12

RICHARD CARY ROCHA GADEA (IUE 2-62570/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18252 Jul 30- Ago 12

ORLINDA ROSANO ROSANO (IUE 2-50575/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18026 Jul 26- Ago 08

HITALO PABLO BONINO INTROINI (IUE 2-30841/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17797 Jul 24- Ago 06

JOSÉ MARÍA RAMAS VAZQUEZ (IUE 2-56486/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17609 Jul 23- Ago 05

ARGENTINA FERNANDEZ ESTEVEZ (IUE 2-54913/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17595 Jul 23- Ago 05

EDUARDO EMILIANO MORAN HERNANDEZ (IUE 2-21972/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17594 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

LUCILA DE LOS SANTOS FERNÁNDEZ (IUE 2-57087/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18999 Ago 05- Ago 16

MARGARITA LAPACHIAN MARKARIAN (IUE 2-55834/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18960 Ago 05- Ago 16

MARIO OSCAR VILLALBA RODRIGUEZ (IUE 2-46540/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18894 Ago 05- Ago 16

NELSON OMAR VENTURA FERIA (IUE 2-41417/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18868 Ago 05- Ago 16

MIRTHA GRACIELA LOMANDO CORUJO (IUE 2-25441/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18767 Ago 02- Ago 15

NYDIA JACQUELINE ELHORDOY MUÑIZ y CATALINA ISRAEL AZAR (IUE 2-57764/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18723 Ago 02- Ago 15

GABRIEL UMBERTO GEMINO ZOUAIN (IUE 2-49259/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18666 Ago 01- Ago 14

BERNARDINA PEREIRA FERREIRA (IUE 2-21460/2024).
Montevideo, 20 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18491 Jul 31- Ago 13

Orlandina Carmela Ferraro Bellomusto (IUE 2-45839/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18360 Jul 30- Ago 12

HORACIO HUGO RETA HATCHONDO (IUE 2-25811/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18306 Jul 30- Ago 12

ABEL ARTURO GONNET MONTIEL y ALBA ROSA ORTIZ OTTEN u OTEN (IUE 2-51307/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18242 Jul 30- Ago 12

TEODORO ANGEL RAMOS LANTES (IUE 2-50981/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18193 Jul 29- Ago 09

ALBERTO SARRASQUETA ALVAREZ o ALBERTO CESAR SARRASQUETA ALVAREZ, MARIA CARMEN VIÑA y LUIS ALBERTO SARRASQUETA VIÑA (IUE 2-46203/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18156 Jul 29- Ago 09

HECTOR MARCOS FORASTIER O FORASTERO, de GUMERSINDA PILAR IZQUIERDO o GUMERSINDA PILAR IZQUIERDO DE FORASTIER y de MARGARITA RAMONA FORASTIER IZQUIERDO (IUE 2-38329/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18151 Jul 29- Ago 09

ROSSANA INÉS MISLEJ ALVAREZ (IUE 2-28336/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18065 Jul 26- Ago 08

MARIA MARGARITA MENDEZ BONILLA DE GUADALUPE y WILTON JAVIER GUADALUPE PINTOS (IUE 2-49778/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18014 Jul 26- Ago 08

PEDRO FERRANTE PROFENNA (IUE 2-72728/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17657 Jul 23- Ago 05

MARIA AIDA CARBALLO MARTINEZ (IUE 2-21971/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17566 Jul 23- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO SPRENZI GORIN SLEPAC (IUE 2-58398/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19006 Ago 05- Ago 16

Luis Alberto ARROCHE PRATO y Beatriz ARROCHE MALLON (IUE 2-16122/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18976 Ago 05- Ago 16

BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRÍGUEZ (IUE 2-51507/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18959 Ago 05- Ago 16

Aydée Olga FREIRE LAFIRENZA (IUE 2-55571/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18934 Ago 05- Ago 16

ANA GABRIELA ROCHA SUÁREZ (IUE 2-36353/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18855 Ago 05- Ago 16

Nelson Andrés RUMIA POGGI (IUE 2-54671/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18799 Ago 02- Ago 15

ELSA MABEL BARRETO VAZQUEZ (IUE 2-53468/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18796 Ago 02- Ago 15

María Laura CAPURRO CALLEJAS (IUE 2-56805/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18705 Ago 02- Ago 15

MARÍA FERIALE y JAVIER PASCUAL CAPUTO CARTONE (IUE 2-11213/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18698 Ago 02- Ago 15

Beatriz Elda RAFOLS o RALOLS DE LEON (IUE 2-29092/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18528 Jul 31- Ago 13

LUIS PANDOLFO SUÁREZ (IUE 2-47086/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18385 Jul 31- Ago 13

REINA VICTORIA PEÑA CORUJO (IUE 2-46461/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18066 Jul 26- Ago 08

OMAR ELVI SULIGON (IUE 2-51862/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17798 Jul 24- Ago 06

Jesús Asincrito WANSEELE OLIVERA y de Minerva Hortensia PACIELLO FARUELO (IUE 2-52989/2024).

Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17754 Jul 24- Ago 06

ANA GLADYS LAVAGNINO LACAZE (IUE 2-43356/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17656 Jul 23- Ago 05

STANLEY GEPP MOREYRA (IUE 2-48081/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17634 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

Ruben CABRAL (IUE 2-40344/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19009 Ago 05- Ago 16

Dorys o Doris Haydée GERPE AGUILAR (IUE 2-84358/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18942 Ago 05- Ago 16

Adolfo ANNIKIAN KACHERIAN (IUE 2-55332/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18788 Ago 02- Ago 15

José MARJOVSKY WOLMAN (IUE 2-57352/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18669 Ago 01- Ago 14

Paulito ELIZALDE GONZALEZ (IUE 2-31951/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18619 Ago 01- Ago 14

Victorio Nelson CRESPO BAEZ (IUE 2-52600/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18599 Ago 01- Ago 14

Basilio Aksenti COPECHANSKEI o COBECHANSKEI HUDEMA (IUE 2-44478/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18554 Ago 01- Ago 14

Griselda Venus VERDE BLANQUEZ (IUE 2-47272/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18515 Jul 31- Ago 13

Gladys María DÍAZ (IUE 2-38209/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18426 Jul 31- Ago 13

Ildefonso Roque RODRÍGUEZ BERRIEL (IUE 2-43140/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18369 Jul 31- Ago 13

Carlos QUIRIQUINO BONIFACIO y de María Esther VILLAR ESPAZANDINI (IUE 2-45200/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18356 Jul 30- Ago 12

Guzmán Ignacio ROBAINA PIEGAS (IUE 2-50050/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18309 Jul 30- Ago 12

Rosa Gioconda CAPOBIANCO ASTIZ (IUE 2-56021/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18287 Jul 30- Ago 12

Catalurdes OLIVA NÚÑEZ y de José Carlos LEONE DEMARCO (IUE 2-47560/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18125 Jul 29- Ago 09

Daniel CUÑARRO COLOMBO (IUE 2-42644/2024).
Montevideo, 20 de junio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17982 Jul 26- Ago 08

Juan Pedro AMATO FURTADO (IUE 2-10064/2024).
Montevideo, 09 de abril de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17958 Jul 26- Ago 08

Gonzalo Raúl AGUIAR GADEA (IUE 2-49229/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17892 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLADYS CUCURULLO BRUNO (IUE 2-58956/2024).
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18931 Ago 05- Ago 16

MARIA VERDECANNA SANSON, HENRY MILTON PENA VERDECANA O VERDECANNA, ANALIA O AMALIA TULA HERRAN SERANTES E IDALENCIO GERARDO PENA VERDECANNA (IUE 2-30765/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18927 Ago 05- Ago 16

MARTIN SEVERINO SERRA DE FERRARI (IUE 2-57366/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18869 Ago 05- Ago 16

ISABEL NILDA BLANCO PELAYO (IUE 2-52098/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18748 Ago 02- Ago 15

ALEJANDRO PABLO GAZZANO (IUE 2-54308/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18381 Jul 31- Ago 13

MARIA MABEL MOLAS DAMESTOY (IUE 2-57756/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18375 Jul 31- Ago 13

DANILO ANGEL ASTORI SARAGOSA (IUE 2-58139/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18361 Jul 30- Ago 12

ZORAIDA SOSA TOSONOTTE (IUE 2-53563/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18359 Jul 30- Ago 12

NEIVA CANABARRO EULA Y ROBERTO VARELA MARTINEZ (IUE 2-40585/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18119 Jul 29- Ago 09

CARLOS MARIA BARBOZA NUÑEZ (IUE 2-53144/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18040 Jul 26- Ago 08

ALMA ROSA SILVEIRA FARIÑA (IUE 2-51174/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18038 Jul 26- Ago 08

MYRIAM ADDA PERRATONE RODRIGUEZ (IUE 2-57040/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17995 Jul 26- Ago 08

RUBEN ALBERICO FAJARDO PEREZ (IUE 2-56013/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17834 Jul 25- Ago 07

EDUARDO JORGE BELLONI REALINI (IUE 2-54719/2024).

Montevideo, 23 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17816 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS GALLO OLIVERA y FLORENCIA BLANCA OLIVERA MUÑOZ (IUE 58-444/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17719 Jul 24- Ago 06

RICARDO ROBERTO SPERANZA POGGIO (IUE 2-56414/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17696 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO JUAN SUAREZ DELISA (IUE 2-60561/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18902 Ago 05- Ago 16

SELIKA GLADYS RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 2-8216/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18675 Ago 01- Ago 14

MARIA ASUNCION GONZALEZ SOUZA (IUE 2-45185/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18643 Ago 01- Ago 14

GLADYS TERESA YARCA ANTELO (IUE 2-59141/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18539 Ago 01- Ago 14

ANGELA ALEJANDRA FURTADO PELUA (IUE 2-55653/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18496 Jul 31- Ago 13

DIMAR ZELMAR WOHLER ABILLEIRA o WHOLER ABILLEIRA (IUE 2-38024/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18494 Jul 31- Ago 13

ZULLY MARIA MOLINARI MONTENEGRO Y HERIBERTO PABLO LARMINI SOSA (IUE 2-54300/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18284 Jul 30- Ago 12

OSVALDO ATILIO COLLAZZO CRESPI (IUE 2-57739/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18276 Jul 30- Ago 12

CARLOS ERNESTO PARAVIS MARTINEZ (IUE 2-57324/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18148 Jul 29- Ago 09

JULIO CESAR MELGAR ACOSTA (IUE 2-44441/2024).
Montevideo, 17 de junio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18136 Jul 29- Ago 09

DOMINGO SILVA QUIROGA (IUE 2-58953/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18124 Jul 29- Ago 09

ANGELA EGBUX o AGBUX CURE RIVERO (IUE 2-37170/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18035 Jul 26- Ago 08

OSVALDO RAMON PERERA CHAPPER (IUE 2-36221/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17965 Jul 26- Ago 08

WILDO RAMON AGUILAR RODRIGUEZ (IUE 2-54718/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17770 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL GESTO DELGADO (IUE 2-55974/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17749 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIELA NAYR CHIALANZA MONTEIRO (IUE 2-64498/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18979 Ago 05- Ago 16

BEATRIZ TERESA FERRERI ALVAREZ (IUE 2-38899/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18877 Ago 05- Ago 16

JOSEFINA VOLPE LUISI Y ROSITA ARCI VOLPE (IUE 2-56512/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18714 Ago 02- Ago 15

ADELINA RODRIGUEZ NOGUEIRA (IUE 2-62917/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18704 Ago 02- Ago 15

ROBERTO MARTINI FRAGUELA (IUE 2-52543/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18697 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE FELIX CLAVIJO VIERA (IUE 2-25566/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18566 Ago 01- Ago 14

ISABEL AMALIA O AMLIA ISABEL RAMIREZ POMBO Y JULIO NOEL TOPETTI RAMIREZ (IUE 2-62496/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18377 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO ACUÑA ARAUJO Y NILSA HERMINDA GOMEZ SOSA (IUE 2-49383/2024).
Montevideo, 20 de junio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18324 Jul 30- Ago 12

IRACEMA LARA CASTILLO (IUE 2-56783/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18278 Jul 30- Ago 12

ETHEL AZUCENA CASAS BIANCO (IUE 2-121257/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18122 Jul 29- Ago 09

JESUS RIBERO PEREZ (IUE 2-58243/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17808 Jul 25- Ago 07

EDILIO BENTANCOR (IUE 2-58695/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17796 Jul 24- Ago 06

ROBERT FELICIANO FREIRE BUZZETTI (IUE 2-44352/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17648 Jul 23- Ago 05

NELSON BISMARK BURGOS GRECO (IUE 2-53736/2024).
Montevideo, 20 de junio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17638 Jul 23- Ago 05

LUIS CESAR HERNANDEZ PEREZ (IUE 2-97492/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17631 Jul 23- Ago 05

VIGÉSIMO TURNO

ESMERALDA SUSANA ARIAS LELEU (IUE 2-67338/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19002 Ago 05- Ago 16

DOMINGA LUCINDA POMBO OSINDE (IUE 2-63720/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18835 Ago 02- Ago 15

OTTO RON MOREIRA (IUE 61-100/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18831 Ago 02- Ago 15

JUAN VILANOVA SOL (IUE 2-58401/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18629 Ago 01- Ago 14

MARIA del CARMEN DI CHIARA VILLAMIL (IUE 2-60826/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18523 Jul 31- Ago 13

GRAZIELA ISABEL BARBOZA CASTILLO (IUE 2-56543/2024).
Montevideo, 26 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18514 Jul 31- Ago 13

ALBA IRIS MACELLARO VOLONTE (IUE 2-56830/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18471 Jul 31- Ago 13

VICTORIA RAMONA SIRI MARTINEZ (IUE 2-62935/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18435 Jul 31- Ago 13

GRACIELA DE LOS SANTOS PELLICCIARI (IUE 2-63368/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18250 Jul 30- Ago 12

MARIA del CARMEN PACHECO NAVAS (IUE 2-57718/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17823 Jul 25- Ago 07

DANNY RUBEN WALTER GONZALEZ (IUE 2-58019/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17639 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA ELIDA RODRIGUEZ CUBITTO (IUE 2-21909/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18893 Ago 05- Ago 16

ORLANDO BELTRAN ALVAREZ MINETTI (IUE 2-53500/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18747 Ago 02- Ago 15

NELLY MARIA PADILLA ANDUEZA (IUE 2-55601/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18526 Jul 31- Ago 13

ALBERTO JULIO GALÍPOLO SCANAROTTI (IUE 2-56347/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18476 Jul 31- Ago 13

ALBERTO INOCENCIO SOSA HUELMO (IUE 2-51952/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18270 Jul 30- Ago 12

WALTER MARÍA BACIGALUP o BACIGALÚ REPETTO (IUE 2-53037/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18248 Jul 30- Ago 12

ALBA BEATRIZ GARATEGUI GHENSI (IUE 2-29442/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18213 Jul 29- Ago 09

JOSÉ FERNANDEZ GARCÍA (IUE 2-53836/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18198 Jul 29- Ago 09

MARIA ELIDA FERRO ASTRAY (IUE 2-58053/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18184 Jul 29- Ago 09

ANGEL HUGO SERRA MACHIN (IUE 2-48552/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18150 Jul 29- Ago 09

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES TERESA BOADO VIVAS (IUE 2-57303/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18100 Jul 26- Ago 08

RUFINO OLIVERA SOSA (IUE 2-119686/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18063 Jul 26- Ago 08

YANY PATRICIA SUÁREZ (IUE 2-56861/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18044 Jul 26- Ago 08

JULIO GUSTAVO SALABERRY HIRIART (IUE 2-49138/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17886 Jul 25- Ago 07

CARMEN LAURA RICO CASTRO (IUE 2-57723/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17724 Jul 24- Ago 06

JULIO PALABEZ o PALABE RODRÍGUEZ (IUE 2-41195/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17653 Jul 23- Ago 05

MIGUEL ANGEL REYES COLINA (IUE 2-35964/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17633 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA EMA FRAQUIO FONTES (IUE 2-58958/2024).
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18926 Ago 05- Ago 16

JUANA GURMECINDA PEÑALVA o PEÑALBA TEJERA (IUE 2-54734/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18798 Ago 02- Ago 15

ROSA CERVETTO BERRUTTI (IUE 2-54105/2004).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18707 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL CARMEN FERRAND RUSSO (IUE 2-51135/2024).
Montevideo, 21 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18622 Ago 01- Ago 14

DIEGO JOSÉ SECCO FOLLE (IUE 2-49761/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18581 Ago 01- Ago 14

MARIA AMABILIA BOBOCA COUTO (IUE 2-55983/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18431 Jul 31- Ago 13

SERGIO AVEDIS MADJARIAN (IUE 2-56474/2024).

Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18107 Jul 29- Ago 09

MARÍA ADELAIDA o ADELAIDE RAMOS PINTO o PINTO RAMOS (IUE 2-88229/2023).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18051 Jul 26- Ago 08

ANTONIA LECHE BRUNO (IUE 2-30552/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17911 Jul 25- Ago 07

ELSA BLANCA SEREIJO COSTA (IUE 2-48244/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17860 Jul 25- Ago 07

JULIO CÉSAR RUIZ VAZQUEZ (IUE 2-55318/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 17728 Jul 24- Ago 06

RUBEN GASTON REHERMANN ABELLA (IUE 2-50438/2024).
Montevideo, 21 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17698 Jul 24- Ago 06

JACOBO PIÑEYRÚA GARCÍA (IUE 2-53896/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17669 Jul 24- Ago 06

OLGA RIVERO o OLGA R. ZAS (IUE 2-48757/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17664 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR MEDINA (IUE 2-50954/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17598 Jul 23- Ago 05

RUBEN HANDALIAN CHAHIRIAN (IUE 2-49998/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17555 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARINA SEVERINA BECCO BONIFACINO (IUE 2-56556/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18977 Ago 05- Ago 16

MARIA CELIA FERNANDEZ LAGUNA (IUE 2-59148/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18901 Ago 05- Ago 16

ADELINA NELLY URCIUOLI O URCINOLI O URCINOLI FERRARI, JOSÉ VITAL BEVANS ROSANO Y ENSO FERNANDO BEVANS URCIUOLI (IUE 2-41222/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18736 Ago 02- Ago 15

MARÍA ESPERANZA BRUNO MENESES Y ANA MARÍA MENESES RODRIGUEZ (IUE 2-8516/2024).
Montevideo, 24 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17891 Jul 25- Ago 07

JOSE AGUSTIN MARTINEZ OTERO Y JUANA ROSA MARTINEZ NICOLAS (IUE 2-19037/2024).
Montevideo, 18 de abril de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17677 Jul 24- Ago 06

ELIDA HAIACHE (IUE 2-54296/2024).
Montevideo, 28 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17637 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ABELARDO JOAQUIN PENSADO VILDOS Y MARÍA ESTER BRUMOLDI MESQUITA (IUE 2-61529/2024).
Montevideo, 30 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18899 Ago 05- Ago 16

FRANCISCO ENRIQUE PERAZA (IUE 2-46084/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18866 Ago 05- Ago 16

RAUL OSCAR GONZALEZ Y GLORIA SUAREZ GARCIA (IUE 2-55884/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18813 Ago 02- Ago 15

ELENA BARINI CASTERA (IUE 2-57977/2024).
Montevideo, 25 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18802 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS GÓMEZ ROVEGNO (IUE 65-123/1995).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18490 Jul 31- Ago 13

ESTER MARGARITA MOSCA AGUIAR (IUE 2-54066/2024).
Montevideo, 26 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18368 Jul 31- Ago 13

MARIO DIONISIO CURBELO LEGUIZAMON (IUE 2-56514/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18277 Jul 30- Ago 12

SERGIO GABRIEL ROLANDO ACTIS (IUE 2-41954/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18037 Jul 26- Ago 08

WALTER REIRIS MAZZEO (IUE 2-53110/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17956 Jul 26- Ago 08

JUAN JOSÉ ARENA OLIVIERI (IUE 2-45984/2024).
Montevideo, 25 de junio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17717 Jul 24- Ago 06

JUDITH ELIZABETH BATTAGLIESE SCAVONE (IUE 2-54668/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17625 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS JONATAN PEREIRA NÚÑEZ (IUE 2-38050/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18859 Ago 05- Ago 16

JESUS ECHEVERRIA MATA (IUE 2-55835/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18715 Ago 02- Ago 15

RUBENS HUGO CAMBÓN PORTO (IUE 2-62199/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18624 Ago 01- Ago 14

ELÍAS TSAKOS y MARÍA TSAKOS ó MARÍA TSAKOU (IUE 2-63111/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18561 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE ADOLFO STEVERLYNCK LEIRENS o ENRIQUE ADOLFO ALFONSO STEVERLYNCK LEIRENS (IUE 2-58599/2024).
Montevideo, 19 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18550 Ago 01- Ago 14

PEDRO SUAREZ DIAZ; MARIA MARGARITA FOURCADE MARTINEZ Y EDUARDO AMILCAR SUAREZ (IUE 2-33271/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18341 Jul 30- Ago 12

MARIA BLANCA PAIZ MENDEZ (IUE 2-58209/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18325 Jul 30- Ago 12

DIEGO NICOLAS MACHADO FERREIRA (IUE 2-53935/2024).
Montevideo, 14 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17670 Jul 24- Ago 06

MARTHA IZETTA PEYROULOU (IUE 2-53247/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17596 Jul 23- Ago 05

MARIA LUISA GIORDANI O GIORDANO SUAREZ DE LIMA (IUE 2-57583/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17560 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR SERGIO TISCORDIO GRUN (IUE 2-55190/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19026 Ago 05- Ago 16

HUGO EDGARDO CASTRO TRAVERSO (IUE 2-46494/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19025 Ago 05- Ago 16

VIRGINIA BRECCIA MUSTO (IUE 2-99369/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18973 Ago 05- Ago 16

TERESA LÓPEZ (IUE 2-53049/2024).
Montevideo, 20 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18953 Ago 05- Ago 16

GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CURCHO (IUE 2-51582/2024).
Montevideo, 25 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18841 Ago 02- Ago 15

JOSE TARRIO GARCIA (IUE 2-60050/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18532 Jul 31- Ago 13

BLANCA IBAÑEZ IGLESIAS (IUE 2-57321/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18505 Jul 31- Ago 13

CAROLINA MORI BIGONI (IUE 2-50930/2024).
Montevideo, 25 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18482 Jul 31- Ago 13

REINALDO BASSORELLI ARENA (IUE 2-48726/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17972 Jul 26- Ago 08

JAVIER SAGRA GARÍN (IUE 2-24875/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17969 Jul 26- Ago 08

ELIDA ESTHER AÑON BRIENZA y PEDRO CÉSAR GONZÁLEZ RABELO (IUE 2-120546/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17654 Jul 23- Ago 05

MARY LUZ LUCERO TECHERA (IUE 2-49190/2024).
Montevideo, 13 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17649 Jul 23- Ago 05

MODESTO ALBERTO de la FUENTE PITEIRA (IUE 2-49986/2024).
Montevideo, 27 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17632 Jul 23- Ago 05

MARIA SONIA MOREIRA y AQUILES WASHINGTON PINTOS ALBIN (IUE 2-8804/2024).
Montevideo, 03 de abril de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17623 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL REGUEIRA POMBO (IUE 2-30241/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19028 Ago 05- Ago 16

IRENE ISABEL FAIG MILLOT (IUE 2-51038/2024).
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18996 Ago 05- Ago 16

ALBERTO WALDEMAR METTINI AMARAL (IUE 2-49365/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18992 Ago 05- Ago 16

CECILIA MARGARITA DISEGO MENENDEZ y NELFA MARGOT MENENDEZ GRAJALES (IUE 2-60269/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18928 Ago 05- Ago 16

JULIO CESAR CLARA PEREZ (IUE 2-51840/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18856 Ago 05- Ago 16

MARIA ALEJANDRA VALDEZ ROMAN (IUE 2-128588/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18828 Ago 02- Ago 15

MARIA TERESA HORNES BERMUDEZ (IUE 2-54931/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18778 Ago 02- Ago 15

VERONICA LUISA GORGOROSO (IUE 2-62617/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18699 Ago 02- Ago 15

Oscar Eustasio FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Violeta IBARRA (IUE 2-30941/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18684 Ago 02- Ago 15

MARIA ANUNCIACION CORTAZZO DI LORENZO, ANTONIO MICHELE GAGLIARDI OTTTI y ALBERTO GAGLIARDI CORTAZZO (IUE 2-116910/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de julio de 2024.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18584 Ago 01- Ago 14

BARTOLO LARROSA o LA ROSA y de MELGISA NERY VARGAS (IUE 2-40943/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18340 Jul 30- Ago 12

ROBERTO ARNOLDO PIZZATTI ROSA (IUE 2-48510/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18312 Jul 30- Ago 12

HUGO EFFREN GARCÍA ANTÚNEZ (IUE 2-38077/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18219 Jul 29- Ago 09

MARIA DEL CARMEN VARELA GASCON (IUE 2-54663/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18157 Jul 29- Ago 09

FATIMA ADELA ELIZONDO SILVA (IUE 2-49034/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18117 Jul 29- Ago 09

GUSTAVO FELIX GUELFI BERRUTI (IUE 2-55498/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18048 Jul 26- Ago 08

RUBEN DANTE RIVERA CHETTO y TERESA BEATRIZ RIVERA NEGRIN (IUE 2-33140/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17963 Jul 26- Ago 08

MANUEL DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-53719/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17887 Jul 25- Ago 07

RAMONA IRMA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-119103/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17811 Jul 25- Ago 07

DELCIA TORNIELLI CALDIROLI (IUE 2-47710/2024).
Montevideo, 18 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17716 Jul 24- Ago 06

LUCIANO ANGEL SAUCO ACUÑA y NELLY PORTOS JUAREZ (IUE 2-10647/2024).
Montevideo, 21 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17710 Jul 24- Ago 06

AMILCAR EULOGIO CASTRO BRAIDA (IUE 2-42922/2024).
Montevideo, 17 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17651 Jul 23- Ago 05

HUGO ANGEL ORTEGA VICO (IUE 2-49839/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17557 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIONISIO NICOLAS CASTROMAN CUEVAS (IUE 2-46843/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18836 Ago 02- Ago 15

MARCELO MAURICIO TABAREZ PEREIRA (IUE 2-125662/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18700 Ago 02- Ago 15

TERESA AMELIA YASUIRE ALVAREZ (IUE 2-55290/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18668 Ago 01- Ago 14

MARIA HAYDEE CARBAJAL REYES (IUE 2-56565/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18534 Jul 31- Ago 13

EDUARDO ALBERTO CANALE SANDRO (IUE 2-56967/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18508 Jul 31- Ago 13

MARIA EMIRA SILVA (IUE 2-48760/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18506 Jul 31- Ago 13

NORIS MARIA MEINERO GALLI (IUE 2-58955/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18487 Jul 31- Ago 13

WALTER CARDOZO o CARDOSO PRICOLI (IUE 2-52569/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18459 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO TORTEROLA RODRIGUEZ (IUE 2-57336/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18392 Jul 31- Ago 13

ANA MARIA CASAL BERMUDEZ (IUE 2-55976/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18357 Jul 30- Ago 12

ANDRES MARIA VILARO NIETO (IUE 2-56407/2024).
Montevideo, 23 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18199 Jul 29- Ago 09

JUAN CARLOS LINGERI CAIMI (IUE 2-54355/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17908 Jul 25- Ago 07

JOSE BENITO TORRES PEREZ (IUE 2-53893/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17833 Jul 25- Ago 07

PAULO POSE RAMIREZ (IUE 2-16882/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17775 Jul 24- Ago 06

BLANCA ROSA DA SILVA GARCIA (IUE 2-55657/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17774 Jul 24- Ago 06

LORENZA ROMILDA RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-48405/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17756 Jul 24- Ago 06

BEATRIZ RAQUEL SALINAS CHIRIONI (IUE 2-52237/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17697 Jul 24- Ago 06

REYNA o REINA ESTHER SANTISTEBAN PENSADO y HECTOR VICENTE GRAFFIGNA DORREGO (IUE 2-26002/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17563 Jul 23- Ago 05

FELIPE ICASETTI DE ARMAS O ICAZZETTI DE ARMAS (IUE 2-51588/2024).
Montevideo, 15 de julio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17552 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA DA ROSA GOMEZ (IUE 2-53526/2024).
Artigas, 16 de julio de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17985 Jul 26- Ago 08

ISABEL ADRIANA LEAL FONSECA, SANTA TERESITA FONSECA ALVES Y ZUNILDA ESTHER LEAL FONSECA (IUE 2-49609/2024).
Artigas, 20 de junio de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17943 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

CLODOMIRO DI GREGORI (IUE 2-59078/2024).
Artigas, 23 de julio de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17987 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARÍA ANGELICA CHILOSI LÓPEZ (IUE 2-58489/2024).
Bella Unión, 24 de julio de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18105 Jul 29- Ago 09

SEGUNDO TURNO

WALTER JOSÉ FIORELLI PAGLIASSO (IUE 2-46885/2024).
Bella Unión, 16 de julio de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18015 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR RUBEN PILETTA MELO (IUE 2-34823/2024).
Canelones, 31 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18881 Ago 05- Ago 16

ANA ALEJANDRINA CABRERA MARTINEZ, FELIPE ABIUSO BACIGALU, MARIA MABEL ABIUSO CABRERA, MIGUEL FRANCISCO ABIUSO CABRERA Y ALVARO MIGUEL ABIUSO RODRIGUEZ (IUE 2-43529/2024).
Canelones, 19 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18588 Ago 01- Ago 14

ARTIGAS CACERES RIVERO (IUE 2-43535/2024).
Canelones, 19 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18587 Ago 01- Ago 14

BLANCA NIEVES MENDEZ (IUE 2-58711/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18393 Jul 31- Ago 13

ELSA GORECIO O GORESIO MELO (IUE 2-103620/2023).
Canelones, 19 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17615 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

RICARDO ANDRES CARRION ZUBILIAGA (IUE 2-66302/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18752 Ago 02- Ago 15

WALTER MOREIRA, ALICIA REGE ROCCHETTA Y CARLOS REGE ROCCHETTA (IUE 2-6126/2024).
Canelones, 07 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18395 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ELBIO FERNÀNDEZ PÌRIZ Y GUILLERMO GASTÒN FERNÀNDEZ IVALDI (IUE 2-59898/2024).
Atlántida, 31 de julio de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18804 Ago 02- Ago 15

GREGORIO D 'AGOSTINO (IUE 2-49971/2024).
Atlántida, 23 de julio de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18169 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO FURTADO CAPOTTE (IUE 2-63215/2024).
Ciudad de la Costa, 30 de julio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18787 Ago 02- Ago 15

GLADYS RITA MORI DE FERRARI (IUE 2-24821/2024).
Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18095 Jul 26- Ago 08

OMAR DÍAZ FONSECA (IUE 2-52450/2024).
Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17979 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

JULIO CÉSAR PRICOLI SARAVI (IUE 2-63155/2024).
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18647 Ago 01- Ago 14

ALVARO ROBERTO RIENTE DEVITTA (IUE 2-46923/2024).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18116 Jul 29- Ago 09

VELMER OSES SUAREZ (IUE 2-122893/2023).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17932 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

Santina del Carmen BARRIENTOS DE GIORGIO (IUE 2-53016/2024).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18110 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SEDARIO PIÑEIRO URTUBEY (IUE 2-59852/2024).
Las Piedras, 25 de julio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18470 Jul 31- Ago 13

MARIA VICENCIA MENDEZ CORREA y de RUBENS IRASI COITIÑO (IUE 2-24033/2024).
Las Piedras, 09 de abril de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17801 Jul 24- Ago 06

RAUL ALBERTO KLISOVSKI o RAUL ALBERTO KLISOVSKI ETCHEBARNE (IUE 2-43091/2024).
Las Piedras, 10 de junio de 2024.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17667 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

Maria del Carmen Maldonado Rocha (IUE 2-54117/2024).
Las Piedras, 24 de julio de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18497 Jul 31- Ago 13

Ivonne Díaz Díaz (IUE 2-103294/2023).
Las Piedras, 19 de abril de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18484 Jul 31- Ago 13

Edelma Maya Borges (IUE 2-56493/2024).
Las Piedras, 29 de julio de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18469 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

Blanca Delia Robaina Maubrigades (IUE 2-54432/2024).
Las Piedras, 26 de julio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18527 Jul 31- Ago 13

GLADYS NELLIS o NELLY LUZARDO CURBELO (IUE 2-44278/2024).
Las Piedras, 17 de julio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17771 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN ANSELMO GONZALEZ CONDE e INES REYES DONATE. (IUE 2-35019/2024).
Pando, 26 de junio de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18674 Ago 01- Ago 14

JUANA HERNANDEZ PEREZ o PEREZ RAMOS, y NORMA ELISA ACOSTA HERNANDEZ. (IUE 175-133/2019).
Pando, 17 de mayo de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17835 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

FABRICIO OMAR UMPIÉRREZ FUENTES (IUE 2-54093/2024).
Pando, 27 de junio de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18925 Ago 05- Ago 16

MIGUEL ÁNGEL BARRERA ARMENDARIZ (IUE 2-41207/2024).
Pando, 03 de junio de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17837 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE MARTÍNEZ LEITES (IUE 2-39752/2024).
Pando, 22 de mayo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17836 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

NELSON SECUNDINO SCAMPINI RAGAZZO, MARIA ALICIA LUNGARO VIDAL, NELSON RAFAEL SCAMPINI LUNGARO y DANIEL FRANCISCO SCAMPINI LUNGARO (IUE 2-42670/2024).
Toledo, 30 de julio de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18883 Ago 05- Ago 16

SEGUNDO TURNO

LIDIA SUSANA BONILLA ALVAREZ (IUE 2-40813/2024).
Toledo, 30 de julio de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18885 Ago 05- Ago 16

HECTOR NUÑEZ MARTINEZ y FEDERICO DANIEL NUÑEZ BANCHERO (IUE 2-55483/2024).
Toledo, 30 de julio de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18811 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA SOSA PATRON (IUE 2-18246/2024).
Melo, 22 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18825 Ago 02- Ago 15

ROSA RODRÍGUEZ OLIVERA, EDISON HONORIO CUÑA NOBLE y EDGARDO CUÑA RODRÍGUEZ (IUE 2-59239/2024).
Melo, 26 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18543 Ago 01- Ago 14

RICARDO RODRÍGUEZ PEREIRA (IUE 2-59735/2024).
Melo, 26 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18232 Jul 30- Ago 12

RAMONITA RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-56773/2024).
Melo, 17 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18041 Jul 26- Ago 08

BLANCA JULIA ORGA FERREIRA (IUE 207-659/2019).
Melo, 19 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17662 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

NILVIA ESTELA ROBATTI GONZÁLEZ (IUE 2-66167/2024).
Melo, 30 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19034 Ago 05- Ago 16

ROSA GLADIS VIEYTO ITURBURU ó UTURBURU (IUE 2-31390/2024).
Melo, 07 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19033 Ago 05- Ago 16

MARÍA AUTELINA MONTESDIOCA ó MONTES DE OCA ó MONTESDEOCA y PABLO ACOSTA GOYENECHE (IUE 2-59726/2024).
Melo, 23 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18824 Ago 02- Ago 15

ESTANISLAO RODERICO MENA LIMA (IUE 2-122904/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18610 Ago 01- Ago 14

FRANCISCO ENEGIDIO BENTANCOR BORCHE (IUE 2-30951/2024).
Melo, 13 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18387 Jul 31- Ago 13

FEDERICO ALFONSO LADERECHE CARLEO (IUE 2-51617/2024).
Melo, 17 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18243 Jul 30- Ago 12

MIGUEL GUSTAVO RECARTE URDAPILLETA (IUE 2-48091/2024).
Melo, 10 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17839 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO SOSA MORENO (IUE 2-43152/2024).
Melo, 10 de junio de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17829 Jul 25- Ago 07

MIRTA ÁLVAREZ ALEMÁN (IUE 2-62547/2024).
Melo, 19 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17683 Jul 24- Ago 06

SARITA CARDOZO ó SARA CARDOZO (IUE 2-39616/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17550 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

FLORENCIO MARTÍNEZ OLIVERA (IUE 2-50009/2024).
Melo, 18 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18300 Jul 30- Ago 12

ANÍBAL ALEMÁN AZAMBULLA y MARÍA ALCIRA GONZALVEZ (GONCALVEZ ó GONZÁLEZ) NÚÑEZ (IUE 2-47807/2024).
Melo, 13 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18111 Jul 29- Ago 09

EMILIO RIBERO MENA, MARÍA ELSA BRUN BAPTISTA, EMILIO ODRACIR RIBERO BRUM (IUE 2-114724/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 24 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17953 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

FLAVIO PEDRO RAAB SANDER (IUE 2-63134/2024).
Río Branco, 22 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18098 Jul 26- Ago 08

EVA MARLENE RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-56143/2024).
Río Branco, 16 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17803 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

CIRILO TECHERA DE MELO GONZALEZ; EVA ALMEIDA CUELLO Y NIDIA MARI TECHERA ALMEIDA (IUE 2-23341/2024).
Río Branco, 07 de junio de 2024.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18918 Ago 05- Ago 16

ALTESIR NELSON LEDESMA (IUE 2-60379/2024).
Río Branco, 22 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18096 Jul 26- Ago 08

NELCEIR BALLESTE PINTOS Y EVA RAMOS CARVALLO (IUE 2-59326/2024).
Río Branco, 22 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18005 Jul 26- Ago 08

DORVALINA BATALLA TECHERA (IUE 2-58715/2024).
Río Branco, 22 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17818 Jul 25- Ago 07

MARIA CRISTINA ZAPATA MUÑOZ (IUE 2-58718/2024).
Río Branco, 22 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17812 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HELVECIA ARISTEGUI GONZALEZ (IUE 2-56768/2024).
Colonia, 22 de julio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17809 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Víctor Alberto Montaner Ratto (IUE 2-54805/2024).
Carmelo, 31 de julio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18848 Ago 05- Ago 16

Elida Asunción Fassi Viviano y Nolia Elizabeth Banchero Fassi (IUE 2-57360/2024).
Carmelo, 22 de julio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18846 Ago 05- Ago 16

Addis Mireya Díaz (IUE 2-47204/2024).
Carmelo, 04 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18625 Ago 01- Ago 14

Gastón Bonjour Curutchet (IUE 2-51113/2024).
Carmelo, 18 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18620 Ago 01- Ago 14

Nelson Atilio Mansilla D'Aloia (IUE 2-57361/2024).
Carmelo, 22 de julio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18483 Jul 31- Ago 13

Francisca Antonia Viviano Fassi (IUE 2-59064/2024).
Carmelo, 22 de julio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18253 Jul 30- Ago 12

Luisa Pastora Suhr Vignolo (IUE 2-55493/2024).
Carmelo, 17 de julio de 2024.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17699 Jul 24- Ago 06

Raúl George Clemenceau Elgue Ravenna (IUE 2-56815/2024).
Carmelo, 28 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17665 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Alba Irene BIRRIEL D'AVIS (IUE 2-14336/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18682 Ago 02- Ago 15

Mari Isabel Oviedo Cumellas (IUE 2-25395/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18681 Ago 02- Ago 15

Osvaldo Poet Bonissa (IUE 2-44680/2024).
Rosario, 22 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18366 Jul 30- Ago 12

Wilderbran Santucho Cruz (IUE 2-45801/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18103 Jul 29- Ago 09

Milda Celia Sonderegger Bonjour (IUE 2-33246/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18102 Jul 29- Ago 09

CARLOS ALBERTO DOVAT BURGOS (IUE 2-13165/2024).
Rosario, 22 de julio de 2024.

LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17961 Jul 26- Ago 08

Dany Helen Balbuena Balbuena (IUE 2-38063/2024).
Rosario, 10 de junio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17946 Jul 25- Ago 07

Eduardo Héctor Nemer Porley (IUE 2-31874/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17945 Jul 25- Ago 07

Aída Perdomo Rodríguez (IUE 2-38078/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17553 Jul 23- Ago 05

César Raúl Dalaisón Wilmer o Wibmer. (IUE 2-20258/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17551 Jul 23- Ago 05

Rosmary Bardanca Rojas (IUE 2-25392/2024).
Rosario, 24 de junio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17546 Jul 23- Ago 05

Nilda Nory Zerpa Bourgeois (IUE 2-36224/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17545 Jul 23- Ago 05

Sergio Renato Ponza Ponza (IUE 2-30127/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17544 Jul 23- Ago 05

María Myrta o María Mirta Moreno Arena (IUE 2-40993/2024).
Rosario, 16 de julio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17543 Jul 23- Ago 05

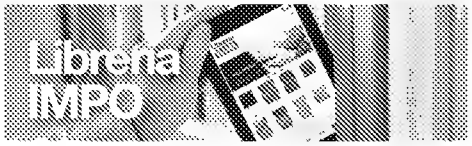

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DENEO LABANDERA Y ELIDA EMILIA LABANDERA DIAZ (IUE 2-52914/2024).
Durazno, 01 de agosto de 2024.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19035 Ago 05- Ago 16

FRANCISCO ANDRES NICHE CISNERO (IUE 2-21866/2024).
Durazno, 24 de abril de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18536 Jul 31- Ago 13

MARIA TERESA CURBELO (IUE 2-19461/2024).
Durazno, 24 de abril de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17679 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

TERESITA GUERRA RODRIGUEZ (IUE 2-31858/2024).
Durazno, 10 de mayo de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18875 Ago 05- Ago 16

MATILDE JUDIT PEREIRA (IUE 2-50796/2024).
Durazno, 24 de julio de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18531 Jul 31- Ago 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR RENE MOREIRA JAUNARENA (IUE 2-52646/2024).
Trinidad, 20 de junio de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18254 Jul 30- Ago 12

SILVIA CRISTINA ALTAMIRANDA (IUE 2-48292/2024).
Trinidad, 20 de junio de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17819 Jul 25- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGER COSTA IBERO Y MARIA DELIA RIVERA DIAZ (IUE 2-41541/2024).
Florida, 24 de junio de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18780 Ago 02- Ago 15

JOSE BENERO O VENERO Y GLADYS MABEL VENERO MESA (IUE 2-43295/2024).
Florida, 24 de junio de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18329 Jul 30- Ago 12

SATURNINO PEREZ GUTIERREZ Y DELMIRA AYDEE ALSINA PIÑEYRO (IUE 2-43351/2024).
Florida, 24 de junio de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17764 Jul 24- Ago 06

NORMA GLADYS MENESES OLIVERA (IUE 2-35687/2024).
Florida, 24 de junio de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17599 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

OMAR NICOLÁS BORRAZAS CURBELO. (IUE 2-34986/2024).
Florida, 06 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18401 Jul 31- Ago 13

MIRIAM DEL CARMEN D'ALESANDRE TREZZA (IUE 2-45797/2024).
Florida, 20 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18328 Jul 30- Ago 12

RAMÓN ARIEL MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 2-24412/2024).
Florida, 20 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17828 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILUCINDA JACINTA RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-54820/2024).
Minas, 23 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18541 Ago 01- Ago 14

ABEL LUIS FERNÁNDEZ DEL PUERTO (IUE 2-59336/2024).
Minas, 29 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18396 Jul 31- Ago 13

CARLOS JULIO RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 2-58049/2024).
Minas, 25 de julio de 2024.

BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18386 Jul 31- Ago 13

NESTOR WALDEMAR PERDOMO AMARANTE (IUE 2-53780/2024).
Minas, 23 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18233 Jul 30- Ago 12

RÚBEN MARTÍNEZ (IUE 2-20931/2024).
Minas, 12 de abril de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17935 Jul 25- Ago 07

HORACIO DANIEL ARTIGAS SOSA y SARA SOSA BRITOS (IUE 2-52457/2024).
Minas, 26 de junio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17556 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

WILSON GUALBERTO ABELLA ACOSTA (IUE 2-62609/2024).
Minas, 30 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18946 Ago 05- Ago 16

RAMON RODRIGUEZ CORBO y MARIA EMMA CORBO (IUE 2-61611/2024).
Minas, 30 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18911 Ago 05- Ago 16

RUDEMAR ENRIQUE GALLARDO OLMEDO (IUE 2-59747/2024).
Minas, 29 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18861 Ago 05- Ago 16

BLANCA NELLY RODRIGUEZ BORGES (IUE 2-25750/2024).
Minas, 21 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18407 Jul 31- Ago 13

ALBERTO BATISTA GUTIERREZ (IUE 2-52053/2024).
Minas, 26 de junio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17851 Jul 25- Ago 07

SARA GLADYS CASTRO VALADAN (IUE 2-38920/2024).
Minas, 26 de junio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17850 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORES VON ZAKRZEWSKI, HECTOR AQUILES (IUE 2-55557/2024).
Maldonado, 31 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19007 Ago 05- Ago 16

NOVEL ó NOVELL DABAN, LUISA (IUE 2-64787/2023).
Maldonado, 19 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18955 Ago 05- Ago 16

FULINO CAMACHO, MARIA ELVIRA (IUE 2-24222/2024).
Maldonado, 10 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18854 Ago 05- Ago 16

PACHECO PACHECO, CASIANO (IUE 2-105728/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18267 Jul 30- Ago 12

RAMOS NOVA, MARCELINA Y RAMIREZ CABALLERO, ANGEL MARIA (IUE 2-118246/2023).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 19 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17558 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

ROSA RAQUEL CORSO RODRIGUEZ (IUE 2-50409/2024).
Maldonado, 26 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18975 Ago 05- Ago 16

MARIA SALOME SAN MARTIN CORREA (IUE 2-22365/2024).
Maldonado, 23 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18777 Ago 02- Ago 15

EDMUNDO ARTIGAS SANGUINETTI GIMENEZ (IUE 2-57995/2024).
Maldonado, 26 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18746 Ago 02- Ago 15

JULIAN ABEL ASTIAZARÀN ODIZZIO (IUE 2-54397/2024).
Maldonado, 28 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18479 Jul 31- Ago 13

WALTER GUSTAVO LANUSSE MARTÌNEZ (IUE 2-53287/2024).
Maldonado, 24 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17933 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

Ramona de las Nieves Tabeira Ayusto (IUE 2-40937/2024).
Maldonado, 05 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18203 Jul 29- Ago 09

Milka Nelly Bonilla Sosa (IUE 2-53278/2024).
Maldonado, 26 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17934 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RUBEN ARIEL PEREIRA O RUBEN ARIEL PEREYRA (IUE 2-58411/2024).
San Carlos, 24 de julio de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18223 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

MARILU GABINITA CORREA TORT y ANTONIO EDWIN SOSA JUNCA (IUE 2-3533/2024).
San Carlos, 17 de julio de 2024.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17685 Jul 24- Ago 06

BLANCA MARGARITA SARAVIA OYOLA (IUE 2-53761/2024).
San Carlos, 16 de julio de 2024.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17635 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Pablo Fernando Liuzzi Rivero (IUE 2-51829/2024).
Paysandú, 29 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18498 Jul 31- Ago 13

María Cleresí Inda Nievas (IUE 2-12238/2024).
Paysandú, 03 de junio de 2024.

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17977 Jul 26- Ago 08

WILLE ENRIQUE MAIDANA DORDIN (IUE 300-811/2010).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17948 Jul 26- Ago 08

Aída María Morales Vignola (IUE 2-57412/2024).
Paysandú, 17 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17777 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

Julia Esther Rivero Vidiella (IUE 2-52084/2024).
Paysandú, 17 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18501 Jul 31- Ago 13

DELIA ISABEL AMABILE VANZINI (IUE 301-524/2002).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18488 Jul 31- Ago 13

José María Arcieri o Arciere Medeiros (IUE 2-55676/2024).
Paysandú, 17 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18135 Jul 29- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

Lucía Esther Sabio Cardozo (IUE 2-16320/2024).
Paysandú, 31 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18608 Ago 01- Ago 14

PATRICIO ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-43709/2024).
Paysandú, 18 de junio de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17778 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO LOMBARDO CUSTODIO (IUE 2-129078/2023).
Paysandú, 18 de junio de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17561 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

Obdulio Eduardo STAGI MUSSIO (IUE 2-65455/2024).
Fray Bentos, 30 de julio de 2024.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18542 Ago 01- Ago 14

MARTHA HEBE CORDOBA BLANCO (IUE 2-58527/2024).
Fray Bentos, 28 de junio de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17591 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARÍA DEL CARMEN SABORNIN PESCE Y EUCLIDES MARIA GARCÍA (IUE 2-63320/2024).
Young, 29 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19016 Ago 05- Ago 16

FIDEL BRITO SIRI PORRO (IUE 2-66120/2024).
Young, 31 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18702 Ago 02- Ago 15

ROQUE GASPAR DAVILA GROS (IUE 2-64479/2024).
Young, 29 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18671 Ago 01- Ago 14

JOSÉ MARIA QUINTANA; ALBA FRANCISCA QUINTANA CHARRUTTI O CHARRUTE; Y DE MARIA ISABEL CHARRUTE O CHARRUTTI ALZAMENDI (IUE 2-63418/2024).
Young, 25 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18094 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

ILDA MARGARITA DA COSTA SILVEIRA (IUE 2-63225/2024).
Young, 30 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18713 Ago 02- Ago 15

MARIA TERESA PASEK MASSEILOT (IUE 2-45320/2024).
Young, 22 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17975 Jul 26- Ago 08

VALENTIN VITAL SILVA y LAURA DARIA PEREIRA (IUE 2-50055/2024).
Young, 22 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17825 Jul 25- Ago 07

ANIBAL HERIBERTO GIMENEZ (IUE 2-48370/2024).
Young, 22 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17701 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RENÉ CORREA (IUE 2-51558/2024).
Rivera, 26 de julio de 2024.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18728 Ago 02- Ago 15

AURORA SUÁREZ MACHADO (IUE 2-47598/2024).
Rivera, 14 de junio de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18332 Jul 30- Ago 12

JULIO ESCOBAR TAPIA (IUE 2-12627/2024).
Rivera, 15 de mayo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17784 Jul 24- Ago 06

MARÍA JULIA LEITE MUÑOZ O LEITES MUÑOZ (IUE 2-35332/2024).
Rivera, 13 de junio de 2024.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17783 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

ALTIVO CARDOZO RANGEL Y LEONISA CARREIRA (IUE 2-13769/2024).
Rivera, 16 de julio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18220 Jul 29- Ago 09

JUAN ANTONIO DA LUZ Y DELIA GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-40652/2024).
Rivera, 13 de junio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18109 Jul 29- Ago 09

CARMEN GUASQUE RUIZ DIAZ (IUE 2-49879/2024).
Rivera, 16 de julio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17621 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

Edulei FERNANDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56871/2024).
Rivera, 30 de julio de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18679 Ago 01- Ago 14

Rossana María AZAR DE LOS SANTOS (IUE 2-37799/2024).
Rivera, 13 de junio de 2024.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18378 Jul 31- Ago 13

MARIA ESTHER CARNEIRO ACOSTA y de EDGARDO BLANCO DOS REIS (IUE 2-125563/2023).

Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18104 Jul 29- Ago 09

ANIBAL PAZ GONZALEZ (IUE 2-48346/2024).
Rivera, 26 de junio de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18055 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

Reducinda LESCANO DE DA COSTA y Agustín DA COSTA LESCANO. (IUE 2-21153/2024).
Rivera, 14 de junio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18399 Jul 31- Ago 13

María PINTO DE RODRIGUEZ, María Albertina RODRIGUEZ o María Albertina PINTO GONCALVES (IUE 2-6856/2024).
Rivera, 24 de mayo de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17782 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERCILIA PIZARRO CAÑETE (IUE 341-283/2015).
Rocha, 28 de junio de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18602 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

Stalin BOBADILLA CORBO (IUE 2-41148/2024).
Rocha, 04 de junio de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18745 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

PROSPERO ULISES ROCHA (IUE 2-46179/2024).
Rocha, 21 de junio de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18998 Ago 05- Ago 16

Iris Mabel REGALO SOSA (IUE 525-270/2022).
Rocha, 23 de julio de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18952 Ago 05- Ago 16

MARÍA CELIA de los SANTOS MENDEZ (IUE 2-52784/2024).
Rocha, 19 de julio de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18036 Jul 26- Ago 08

Gladys Celestina PÉREZ ARAÚJO y Washington Walmir SOBA PUÑALES (IUE 2-46198/2024).
Rocha, 18 de junio de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17702 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MANUEL BARRIO OTERO (IUE 2-12029/2024).
Chuy, 24 de julio de 2024.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18280 Jul 30- Ago 12

Agustín Ramón PLA GARCÍA (IUE 2-53161/2024).
Chuy, 25 de junio de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17791 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANIBAL OVIEDO ACEVEDO (IUE 2-114428/2023).
Chuy, 24 de junio de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18744 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR OLIVERA CARDOZO (IUE 2-30142/2024).
Salto, 21 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18685 Ago 02- Ago 15

MIRTA ODILA RODRIGUEZ GONZALEZ Y NELSON OMAR VILLEGAS OLIVERA (IUE 2-57370/2024).
Salto, 26 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18425 Jul 31- Ago 13

Cervantes José dos SANTOS LEGGIRE Y Liliam Maria MALATESTA MALVASIO. (IUE 2-47232/2024).
Salto, 25 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18349 Jul 30- Ago 12

ANA MARÍA, JAURECHE CORREA (IUE 2-45945/2024).
Salto, 13 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17802 Jul 24- Ago 06

ELSO ALBERNAZ RODRIGUEZ (IUE 2-48390/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 22 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17630 Jul 23- Ago 05

WALTER SILVINO BAIZ DA ROSA (IUE 2-51116/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 22 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17629 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

GLADYS NELSA BALBI BACCI (IUE 2-63061/2024).
Salto, 25 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18224 Jul 30- Ago 12

EDUARDO FRANCISCO TEXEIRA MEZETA (IUE 2-2756/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17853 Jul 25- Ago 07

CATALINA EURIDES SALGADO GOMEZ (IUE 2-48392/2024).
Salto, 22 de julio de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17852 Jul 25- Ago 07

RAUL ARIEL CARBAJAL MONZON (IUE 2-32256/2024).
Salto, 10 de mayo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17686 Jul 24- Ago 06

MARIA LEONOR FRASSINELLI DORNEL (IUE 2-42569/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17681 Jul 24- Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES RAMON ALMIRON NIETO (IUE 2-58823/2024).
San José, 23 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18987 Ago 05- Ago 16

UBERFIL BONIFACIO GENARO o GERARDO MONICHÓN ALEXANDRE, MIGUEL ANGEL INTHAMOUSSU o INTHAMOUSSOU GARCIA y ALICIA IVONNE o IBONNE INTHAMOUSSU o INTHAMOUSSOU GARCIA (IUE 2-51233/2024).
San José, 18 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18711 Ago 02- Ago 15

ANTONIA ELENA PIÑEYRO FERNANDEZ (IUE 2-61707/2024).
San José, 29 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18390 Jul 31- Ago 13

CARLOS DANILO OLAGüE LACAVA (IUE 2-60670/2024).
San José, 23 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18260 Jul 30- Ago 12

HORST DUECK O DÜCK JANZEN (IUE 2-114377/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18249 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

EMILIA GARCIA CARABALLO Y LUIS ALBERTO DREYER GARCIA (IUE 2-58825/2024).
San José, 24 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18812 Ago 02- Ago 15

HILDO ARIEL PEREZ ESPINEL (IUE 2-49563/2024).
San José, 24 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18410 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

DELIA ESTHER PAEZ BACCINO, MARIA DEL CARMEN PAEZ BACCINO Y MARIA DELIA BACINO o BACCINO DE LEON (IUE 2-103116/2023).
San José, 25 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18586 Ago 01- Ago 14

RODOLFO URRUTIA ALONSO y GLADYS MABEL SALINAS BRAVO (IUE 2-56806/2024).
San José, 28 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17838 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Griselda Mercedes AMBIELLE PAZOS (IUE 2-56867/2024).
Dolores, 29 de julio de 2024.
ESTELA BEATRÍZ VIERA ESQUERRÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18538 Ago 01- Ago 14

María Elena RIVERO LAPAZ (IUE 2-58712/2024).
Dolores, 22 de julio de 2024.
ESTELA BEATRÍZ VIERA ESQUERRÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17900 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

Humberto Hugo BERNOTTI CASTILLO (IUE 2-63373/2024).
Dolores, 29 de julio de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18860 Ago 05- Ago 16

Lilia Araceli CALLEROS ALMIRAN o ALMIRON (IUE 2-59867/2024).
Dolores, 29 de julio de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18486 Jul 31- Ago 13

Rolando Ireno ORTELLADO SIERRA (IUE 2-56905/2024).
Dolores, 22 de julio de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17897 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA SANTANA (IUE 2-49679/2024).
Mercedes, 01 de agosto de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18980 Ago 05- Ago 16

ASUNCION RENEE RIGOS SOSA (IUE 2-42798/2024).
Mercedes, 04 de junio de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18579 Ago 01- Ago 14

LICET TERESITA ACOSTA OLAVERRY (IUE 2-59166/2024).
Mercedes, 19 de julio de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17826 Jul 25- Ago 07

MARIA MERCEDES SILVA VIZCAINO (IUE 2-33840/2024).
Mercedes, 10 de mayo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17805 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luis Ángel MOROY CARDOZO (IUE 2-52366/2024).
Tacuarembó, 23 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18492 Jul 31- Ago 13

OCLIDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-8212/2024).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17890 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-36822/2024).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17746 Jul 24- Ago 06

MAIDA DIAZ MARTÍNEZ (IUE 2-45336/2024).
Tacuarembó, 18 de junio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 17693 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

JUANA dos SANTOS OLIVERA (IUE 2-42139/2023).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18939 Ago 05- Ago 16

GLADIS o GLADYS PURA LOPEZ PINTOS EGAÑA (IUE 2-37695/2024).
Tacuarembó, 25 de julio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18938 Ago 05- Ago 16

OLAVO MACHADO VIEIRA (IUE 2-54169/2024).
Tacuarembó, 22 de julio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18612 Ago 01- Ago 14

FRANCISCO WILMEN RODRIGUEZ EPIFANIO (IUE 2-51283/2024).
Tacuarembó, 22 de julio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18034 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

EDITH MAGGELA PEREIRA DAS NEVES BARRETO (IUE 2-50197/2024).
Tacuarembó, 22 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18611 Ago 01- Ago 14

IDER NERY RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 469-251/2022).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18481 Jul 31- Ago 13

SALDANHA DOS SANTOS CUADRO (IUE 2-52629/2024).
Tacuarembó, 23 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18307 Jul 30- Ago 12

CARLOS DANIEL JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA VALDES (IUE 2-18293/2024).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18195 Jul 29- Ago 09

ISABEL GRASSI DE LEON (IUE 2-8402/2024).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 18194 Jul 29- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edith Raquel ALDABEZ o ALDAVE DIAZ (IUE 2-121868/2023).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18821 Ago 02- Ago 15

Alberto Bernardo MIER MAGALLANES y Maria Elena GIMENEZ ALONSO (IUE 2-58124/2024).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18159 Jul 29- Ago 09

Gregorio SEGOVIA UMPIERREZ y Gladys Teresa LARROSA BAIS (IUE 412-558/2022).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17590 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

Alfredo RICCETTO PEÑA (IUE 2-52983/2024).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 19008 Ago 05- Ago 16

Rossana Maria RUBIÑOS VELAZQUEZ (IUE 2-36254/2024).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18940 Ago 05- Ago 16

Ramón Ademar BARRETO SILVERA (IUE 2-53913/2024).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18725 Ago 02- Ago 15

Clovi BAS ACOSTA (IUE 2-62682/2024).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18236 Jul 30- Ago 12

Dario Jose TARAN BELTRAME (IUE 2-62647/2024).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18182 Jul 29- Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, MARIA ESTHER Ó RODRIGUEZ RENDO, MARIA ESTHER Y GIORGI, VICENTE Ó GIORGIO, VICENTE (IUE 2-24278/2024).
Maldonado, 31 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18696 Ago 02- Ago 15

GIULIANO, CLAUDIA MÓNICA (IUE 2-25430/2024).
Maldonado, 24 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18208 Jul 29- Ago 09

CABALLERO, MARIA TERESA MARTINA y GONZALEZ ODDONE, TELMO ERNESTO (IUE 2-1326/2024).
Maldonado, 12 de abril de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17986 Jul 26- Ago 08

ZUPPETTA, AMALIA LAURA MARÍA ROSARIO y WILINSKI, WLADISLAW O LADISLAO (IUE 2-40066/2024).
Maldonado, 19 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17855 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ALEGRIA BENAIM HACHUEL DE BENAIN (IUE 2-37627/2024).
Maldonado, 26 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18640 Ago 01- Ago 14

EDUARDO RAUL GABIOUD Y HUGO ALBERTO GABIOUD (IUE 2-47802/2024).
Maldonado, 26 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18521 Jul 31- Ago 13

MARIA ELISABETE CATALDO ò MARÍA ELISABETE CATALDO COSTA ó MARÍA ELISABETE SILVERA CATALDI (IUE 2-11758/2024).
Maldonado, 26 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18299 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

Lauro Julio Calliari (IUE 2-34697/2024).
Maldonado, 14 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 17568 Jul 23- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASURIAGA CORREA, ERCILIA - SUCESION" IUE 2-1993/2022, se hace saber que por auto 2413/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ERCILIA CASURIAGA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 15272 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Ago 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SPARANO ARBALLO, JORGE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56270/2023, se hace saber que por auto 3847/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JORGE ADEMAR SPARANO ARBALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17291 Jul 19- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA SALINAS, JOSE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-109788/2023, se intima al Sr/a. Juan Edgardo Silveira Pereyra a que manifieste si acepta o

repudia la herencia de José Bolivar Silveira Salinas y de Carmen Hortensia Pereyra Sauane en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 25 de junio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18216 Jul 29- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TRAPANI BARRERA, MARTHA CARMEN - HERENCIA YACENTE" IUE 2-21418/2024, se hace saber que por auto 1576/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTHA CARMEN TRAPANI BARRERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 30/p 18562 Ago 01- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CAPRIOGLIO, MARISA FRANCA ERSILIA- HERENCIA YACENTE-" IUE 60-38/2024, se hace saber que por auto 1051/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARISA FRANCA ERSILIA CAPRIOGLIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 10 de junio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 30/p 15733 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-19532/2024, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/04/2024, ejemplares Nº 31441 y Nº 31450 del DIARIO OFICIAL de fechas 13/06/2024 y 27/06/2024 respectivamente, publicaciones Nº578 y Nº 587 del Poder Judicial de fechas 14/06/2024 y 28/06/2024 respectivamente y las publicaciones Nº 5356 y Nº 5365 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 12/06/2024 y 26/06/2024 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto se omitió un causante, corresponde rectificar donde dice: "Se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN GONZALEZ DOMINGUEZ" debe decir "Se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN GONZALEZ DOMINGUEZ y de MARIA NELY RAMOS COSTA".
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 18892 Ago 05- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARICHAL PERERA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-91734/2023, se hace saber que por auto 4203/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CÁRMEN MARICHAL PERERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 13776 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, NANCY GRISELDA SUCESION" IUE 440-289/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Daniela Jacqueline, Ivana Karina, Nancy Maureen, Edinson Bernabé y Edgar Daniel MONZON PEREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante NANCY GRISELDA PEREZ LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Las Piedras, 01 de agosto de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 18932 Ago 05- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA, MANUELA O SORIA DE RIOS, MANUELA O DE RIOS, MANUELAYRIOS, HECTOR PABLOHERENCIAS YACENTES" IUE 274-266/2018, se hace saber que por auto 3476/2023 de fecha 23/11/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HECTOR PABLO RIOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Minas, 28 de junio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16389 Jul 16- Ago 27

Convocatorias

RAMPIN S.R.L.
CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Socios para la Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el día 22 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en el local de la calle César Cortinas 2037, Montevideo; a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2003, 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006, 30/04/2007, 30/04/2008, 30/04/2009, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
II. Consideración del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023.
III. Destino de resultados.
IV. Consideración de la actuación del Administrador de la Sociedad.
V. Remuneración del Administrador de la Sociedad.
VI. Designación de un socio para firmar el acta.
La documentación conteniendo la información requerida para la instancia será enviada vía mail con una antelación mínima de diez días.
Primera Publicación
03) $ 6144 3/p 18990 Ago 05- Ago 07

CONVOCATORIA

Convocatoria de la Red Uruguaya de ONGs Ambientalitas:
Asamblea Ordinaria anual.
Orden del día: Lectura y aprobación de Memoria y balance Anual.
DÍA: 09 de agosto de 2024
HORA: 14 hs
LUGAR: Fundación Verde de FUCAC 18 de julio 2017
redambiente@gmail.com.
Única Publicación
03) $ 545 1/p 18933 Ago 05- Ago 05

ANDRÉS WITTENBERGER S.A.
ACTA DE DIRECTORIO Nº 222

Reunido el Directorio de la sociedad, resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General ORDINARIA para:
Fecha: 20 de agosto de 2024
Hora: 09:00
Lugar: Plataforma Zoom Cuenta Corporativa
ID de reunión: 858 6472 5424
Código de acceso: 544802
OODEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2.- Aprobación de Memoria, Balance, y destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2024.
3.- Designación de dos asambleístas a los efectos de firmar el acta de asamblea.
03) $ 3670 3/p 18839 Ago 02- Ago 06

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebo 1173 el 22 de agosto de 2024 a las 11 horas con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración balance cerrado el 30/4/2023.
3) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.
4) Consideración distribución dividendos.
5) Designación de Directorio.
6) Fijación de las remuneraciones de los Directores.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 4388 3/p 18810 Ago 02- Ago 06

Multicanal SA

1. Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Serie A para el día 21 de agosto de 2024 a la hora 9:30, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Designación de Director que reemplace al Dr. Felipe Capurro en el Directorio y sus suplentes respectivos y su remuneración, o si se desempeñará honorariamente.
c. Aceptar la renuncia del Director Dr. Felipe Capurro y agradecer los servicios prestados.
d. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Directorio Multicanal SA.
2. Convoca a la Asamblea Extraordinaria Especial de Accionistas de la Serie B para el día 21 de agosto de 2024 a la hora 10:00, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Designación de Director que reemplace al Dr. Felipe Capurro en el Directorio y sus suplentes respectivos y su remuneración, o si se desempeñará honorariamente.
c. Aceptar la renuncia del Director Dr. Felipe Capurro y agradecer los servicios prestados.
d. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Directorio Multicanal S.A.
3. Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2024 a la hora 10.30, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Designación de Director que reemplace al Dr. Felipe Capurro en el Directorio y sus suplentes respectivos y su remuneración, o si se desempeñará honorariamente.
c. Aceptar la renuncia del Director Dr. Felipe Capurro y agradecer los servicios prestados.
d. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Directorio de Multicanal SA.
03) $ 11330 3/p 18808 Ago 02- Ago 06

CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO BASTA YA

La Corte Electoral comunica que la junta Nacional Provisoria del Partido Basta Ya, ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 11 de agosto de 2024 a la hora 15:00, en el Club de Bochas Los 33, sito en la calle Veracierto 2576 de la ciudad de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República.
Asimismo, se deja constancia de que no se podrá proceder a la referida nominación, si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, el Órgano Deliberativo Nacional quedará automáticamente convocado para reunirse el séptimo día inmediato siguiente.
DR. WILFREDO PENCO, Presidente; DRA./ ESC. NATALIA NOGUEIRA, Secretaria Letrada.
Única Publicación
03) (Sin Costo) 1/p 18800 Ago 05- Ago 05

CORTE ELECTORAL
CONVOCATORIA AL ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO IDENTIDAD SOBERANA

La Corte Electoral comunica que la Junta Nacional Provisoria del Partido Identidad Soberana ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 17 de agosto de 2024 a la hora 14:00, en el Platense Patín Club, sito en la calle Juan Paullier 1157 de la ciudad de Montevideo, a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República.
Asimismo, se deja constancia de que no se podrá proceder a la referida nominación, si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, el Órgano Deliberativo Nacional quedará automáticamente convocado para reunirse el séptimo día inmediato siguiente.
DR. WILFREDO PENCO, Presidente; DRA./ ESC. NATALIA NOGUEIRA, Secretaria Letrada.
Única Publicación
03) (Sin Costo) 1/p 18797 Ago 05- Ago 05

ALC ROCHA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en forma presencial el día 19/8/2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Eduardo Couture 6650 de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designar el presidente y secretario de la asamblea.
2. Designar nuevo Directorio.
3. Aprobar la gestión del Directorio saliente.
4. Establecer la tasa efectiva anual (TEA) de intereses moratorios para los accionistas que no paguen en fecha sus expensas, ya sea ordinarias o extraordinarias, a las cuales resultan obligados los propietarios, conforme al "Reglamento Interno de Chacras de Mar La Coronilla" y establecer a partir de cuándo comenzará a generarse dicha tasa.
5. Designar un accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea de accionistas.
Última Publicación
03) $ 5705 3/p 18662 Ago 01- Ago 05

CONVOCATORIA
SIMONTIE LTDA.

Convoca a Asamblea de Socios para el día 22 de agosto de 2024 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Dr. Enrique Tarigo 1335 oficina 801 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Informe de las Administradoras respecto a la situación de la Sociedad y sus bienes. Financiación de déficits para pago de deudas societarias.
2.- Presentación y consideración de balances por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
3.- Consideración respecto al cumplimiento del acuerdo de socios celebrado oportunamente.
SIMONTIE LTDA.
Última Publicación
03) $ 4787 3/p 18633 Ago 01- Ago 05

GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de agosto de 2024, a las 09:30 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en la sala de eventos de WTC torre 2, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024.
3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.
4) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
5) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
6) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación

03) $ 5465 3/p 18568 Ago 01- Ago 05

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Resuelve citar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 21 de agosto de 2024, a las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:45 horas en segunda convocatoria, en la sala de eventos de WTC torre 2, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2) Reforma de los artículos 1, 2, 6 y 10 del Estatuto social, a efectos de su incorporación al régimen establecido por la Ley número 19.969.
3) Autorizar al Directorio, una vez cumplidos los trámites pertinentes para la reforma del Estatuto, a proceder a cancelar la totalidad de los títulos accionarios vigentes y a emitir y registrar los nuevos títulos accionarios.
4) Autorizar a las Sras. Gabriela Gonzalez, Natalia Hughes e Ivana Calcagno para realizar los trámites necesarios para la reforma de estatutos.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación

03) $ 6064 3/p 18567 Ago 01- Ago 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Claudia Natalia LABORDE MISA, solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del NICHO NRO. 22, ubicado en el Cementerio de PLAYA PASCUAL, que figura a nombre de Luis Armando LABORDE DELFINO, Martha MISA, Luis LABORDE y Claudia LABORDE, desde el día 1 de junio de 1993, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 4022 5/p 18740 Ago 02- Ago 08

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Maria José ARNABAL PESQUERA, solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a su favor del NICHO NRO. 354, ubicado en el Cuerpo "PRIMERO" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de Ernesto Carlos BASTARRICA PIÑEYRO, desde el día 28 de Octubre de 1970, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en el ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 4022 5/p 18677 Ago 01- Ago 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO PEREYRA CRUCHIC y FLORENCIA FERRARO ALBANO (IUE 2-24669/2024).
Montevideo, 31 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 18971 Ago 05- Ago 16

LUIS FERNANDO SANSONE TARALLO y MONICA SILVEIRA URRUTIA (IUE 2-47447/2024).
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18686 Ago 02- Ago 15

LAURA MARIA MACHADO GARCIA y GUSTAVO GABRIEL MARIOSSA ALSINET (IUE 2-41244/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18215 Jul 29- Ago 09

TERCER TURNO

FEDERICO DANIEL MARTINO KUNSCH y JULIETA CAYRE (IUE 2-42410/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.

05) $ 12546 10/p 18405 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

ENRIQUE DANIEL GONZÁLEZ COLLAZO y ILIANA MARÍA OGARA SOUZA (IUE 2-14004/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 18950 Ago 05- Ago 16

ROBERT HOBERT ARMÚA QUINTANILLA y CLAUDIA JACQUELINE ANTÚNEZ (IUE 2-35841/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18398 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIÁN MARCELO HORMINOGUEZ BRASESCO y ANA LUCÍA HIDALGO OSPITALECHE (IUE 2-46570/2024).
Montevideo, 24 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 17998 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

CESAR NAHUEL ARAUJO VILCHES y NICOLE BELEN SOSA GUILLINEA (IUE 2-43355/2024).
Montevideo, 16 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 17753 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JATIN MARICELA PRATES SUAREZ y AMADOR ERNESTO FERREIRA EULA (IUE 2-50019/2024).
Montevideo, 21 de junio de 2024.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 18478 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARAM SEXENIAN PEREZ y ANDREA MARÍA TERESITA LOPEZ BIANCHI (IUE 63-384/2002).

Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17792 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO PELAYO CASTELLÓN y ANA CECILIA ESTÉVEZ (IUE 2-30937/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18028 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LORENA JUAREZ BELTRAN y WALTER HUGO DIAZ GEBARA (IUE 2-22223/2024).
Montevideo, 06 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18525 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LAURA RIANI SIGNORELLI y ALEJANDRO SALABERRY BRUM (IUE 461-456/2020).
Artigas, 31 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18565 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

RUBEN GREGORIO GONZÀLEZ GONZÀLEZ y SANDRA KARINA GONZÀLEZ BOTTI (IUE 2-59330/2024).
Atlántida, 25 de julio de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18139 Jul 29- Ago 09

CARLOS LUCIO RODRIGUEZ GARCIA y ROSA ALICIA LIMA ZUBIAURRE (IUE 2-7735/2024).
Atlántida, 17 de mayo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17959 Jul 26- Ago 08

JUAN ALFREDO DOS SANTOS FERNÀNDEZ y CARLA NATALIA PEREYRA TRÌAS (IUE 2-54684/2024).
Atlántida, 22 de julio de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17856 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CRISTINA LEONOR BUSTO MIGUELEZ y WASHINGTON CLIR ROSAS GARCIA (IUE 2-64733/2023).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18617 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

JUAN IGNACIO MAGGIOLO y VALERIA GARCIA BLANCO (IUE 2-5560/2024).
Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18837 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DURAN VILLALBA, MARIA FLORENCIA y NESSI ALDAO, WALTER RODRIGO (IUE 2-64543/2023).
Maldonado, 31 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18774 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ TELMO MANNISE NUÑEZ y LAURA LEOCADIA ALZA CÓCERES (IUE 2-43708/2024).
Paysandú, 17 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 17580 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HENRY NEVEL DEL VALLE BRAVO y ANA MARÍA FERRARO TEGALDO (IUE 2-42271/2024).
San José, 26 de julio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18336 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

SILVIO LOPEZ BERTOLINI y DANIELA ZINOLA BONILLA (IUE 2-27907/2024).
Libertad, 06 de mayo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18374 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "WUNSCH ORTIZ, HECTOR c/ OLIVERA BRAVO, NAIR - PARTICIÓN" IUE 2-87465/2023, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Wunsch Ortíz y Nair Olivera Bravo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Rivera, 07 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18603 Ago 01- Ago 14

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, LETICIA c/ RIMOLDI, JOHAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-60852/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Johan Alberto RIMOLDI LÓPEZ bajo apercibimiento

de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17992 Jul 26- Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MEJIA, AMANTINA c/ CHAPMAN DESPAIGNE, YUSMANI - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-52974/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. YUSMANI CHAPMAN DESPAIGNE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17929 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUERA NOBLE, GRISELDA c/ BARRERA MOREIRA, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56585/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ALEJANDRO BARRERA MOREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17689 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MELLO LOPEZ, LEONARDO c/ MAGNONE ETCHECHURI, MAIKA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53518/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MAIKA MAGNONE ETCHECHURI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17688 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, SILVIA c/ ALONZO PEREZ, MARIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62271/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIO ENRIQUE ALONZO PEREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18166 Jul 29- Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BALDERRAMOS, CARLOS ALFREDO c/ MARTÍNEZ SOSA, ELENA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-60428/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ELENA MARTINEZ SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de julio de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18115 Jul 29- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BATISTA DELGADO, GABRIELA c/ MARTINEZ, MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-65148/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MANUEL ANGEL MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de julio de 2024.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 18575 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VELASQUEZ FLORES, JOSE c/ HORMACHEA CHICUY, EUNICE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-65667/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EUNICE NOEMI HORMACHEA CHICUY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de julio de 2024.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 18574 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BARREIRO, ELIANA MARÌA c/ CALABUIG MELGAREJO, LUIS ALBERTODIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 2-17053/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CALABUIG MELGAREJO, LUIS ALBERTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17559 Jul 23- Ago 05

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Catastrales fijados por Resolución No. 23/2024, a los propietarios o poseedores de los inmuebles padrones urbanos N.º 1 al 24, de la Localidad Catastral de "Aramendía" del departamento de Lavalleja, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja, sita en 18 de Julio Nº 486.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 -en redacción dada por el art. 223 de la Ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020-, art. 243 de la Ley Nº 19.355, 116 de la Ley 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº14.351, por el término de tres (3) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 7 de agosto de 2024.

08) (Cta. Cte.) 3/p 18771 Ago 02- Ago 06

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Catastrales fijados por Resolución No. 22/2024, a los propietarios o poseedores de los inmuebles padrones urbanos N.º 1 al 65, de la Localidad Catastral de "19 de Junio" del departamento de Lavalleja, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja, sita en 18 de Julio Nº 486.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 -en redacción dada por el art. 223 de la Ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020-, art. 243 de la Ley Nº 19.355, 116 de la Ley 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº14.351, por el término de tres (3) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio
sede.catastro.gub.uy desde el 7 de agosto de 2024.

08) (Cta. Cte.) 3/p 18722 Ago 02- Ago 06

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Catastrales fijados por Resolución No. 86/2024, a los propietarios o poseedores de los inmuebles padrones urbanos N.º 1 al 9, de la Localidad Catastral de "Cuchilla Guaviyu" del departamento de Salto, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Salto, sita en Artigas y Treinta y Tres.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 -en redacción dada por el art. 223 de la Ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020-, art. 243 de la Ley Nº 19.355, 116 de la Ley 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº14.351, por el término de tres (3) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 7 de agosto de 2024.

08) (Cta. Cte.) 3/p 18720 Ago 02- Ago 06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

COMISIÓN ESPECIAL DE REPARACIÓN DE LA LEY 18.596, en el expediente 2022-11-0025-0895, convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Eduardo BLEIER HOROVITZ que no hayan sido indemnizados previamente, en virtud de tratarse de la causal prevista en el Artículo 11 literal a) de la ley 18.596. Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer sus derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18751 Ago 02- Ago 15

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 20.193

Ministerio de Educación y Cultura

COMISIÓN ESPECIAL REPARACIÓN – LEY 20.193, en el expediente 2024-11-0025-4893, convoca a quienes se consideren amparados en los términos de la Ley 20.193 por su vinculación con Heber Washington CASTIGLIONI CASTRO, a deducir sus derechos por escrito ante este Ministerio, en un plazo de veinte días corridos a contar de la última publicación de la presente convocatoria.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18061 Jul 29- Ago 09

Ministerio de Educación y Cultura

COMISIÓN ESPECIAL REPARACIÓN – LEY 20.193, en el expediente 2024-11-0025-4896, convoca a quienes se consideren amparados en los términos de la Ley 20.193 por su vinculación con Juan Manuel SÁNCHEZ MOLINARI, a deducir sus derechos por escrito ante este Ministerio, en un plazo de veinte días corridos a contar de la última publicación de la presente convocatoria.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18059 Jul 29- Ago 09

seguinos en
impo.com.uy

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BASIREY SA c/ SANGUINETTI, MARIA y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-21851/2022, por decreto Nº 3411/2023 de 19/12/2023 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Teresa Sanguinetti De Vilaró; a María Teresa Francisca, Margarita María Justina, Gustavo José Manuel, María Carolina, Isabel María Dolores, Mónica Beatriz María de las Nieves, Beatriz María Josefa, Francisco Javier Ciriaco y Ricardo Tarcisio Vilaró Sanguinetti y/o sus herederos a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble padrón actual Nº 47.800 de la Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, padrones anteriores Nº 54372 y fracción 12 en el Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, Registro Nº 17213 del 29/10/75 del Padrón 38285 y 9920, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

08) $ 23404 10/p 17734 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES O HEREDEROS DE CALISTRO ROBERTO BADANI - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN INTIMACION" IUE 2-17808/2017, por Decreto Nº 3414/2023 de 5/12/2023 y Nº 3456/2023 de 7/12/2023 se cita, llama y emplaza a los sucesores y/o herederos de CALISTRO ROBERTO BADANI, por el término de 90 días a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 18936 Ago 05- Ago 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PALERMO, MARÍA c/ MORALES REY, SONIA y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-38407/2024, por resolución Nº 1144/2024 de fecha 09/05/2024, se cita, llama y emplaza a SONIA AURORA MORALES REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12500 10/p 18694 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LONGO, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45410/2024, se cita, llama y emplaza a ADRIANA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18296 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CANCELA VILLAR, JUDITH - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-16027/2024, se dispuso emplazar por edictos a MICHELLE, CANELLE y ANDREA NESA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 06 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 17847 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BICA CUITIÑO, GRACIELA c/ DIAZ DURAN, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-58533/2024, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR DIAZ DURAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18303 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ARRUE, ELISABETH - SUCESIÓN" IUE 2-55731/2023, se insta a todos aquellos que se consideren con derechos en las presentes actuaciones ,a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia de ELISABETH ACOSTA ARRUE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, quien deberá aceptar por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-

Montevideo, 17 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
08) $ 11303 10/p 17949 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ MENA, VICTOR c/ LÓPEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)acord 48-654/2001" IUE 2-107969/2023, se cita, llama y emplaza a VICTORIA MAGALI LÓPEZ VELÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18957 Ago 05- Ago 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PINELA, JUAN JOSÉ C/ PINELA, MARIO Y ANTHONY- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 43-56/2024, se cita, llama y emplaza a MARIO SEBASTIAN PINELA MATEOS Y ANTHONY ANDRES PINELA MATEOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18382 Jul 31- Ago 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MERELES, ROSAURA c/ MERELES RODRIGUEZ, MARÍA y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53967/2024, a los efectos de dar noticia a la Sra. MARIA INES MERELES , de los presentes autos, se la emplaza por el término de 90 días debiendo comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18863 Ago 05- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DE CRISTOFORO DENIS, DAYANA c/ QUIROGA ROSSOTTI, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-55541/2024, se cita, llama y emplaza a Julio César QUIROGA ROSSOTTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18558 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51186/2024, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Ildefonso SEQUEIRA COLMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17920 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GRAMIER BRITO, MARIA c/ MORENO, CLAUDIA PÉRDIDA PATRIA POTESTAD Y TUTELA LEGÍTIMA" IUE 2-65269/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA FABIANA MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17893 Jul 25- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ROMAN BRUM, ERNESTO c/ BERDURETTE BRUM, LISSY y otro POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-56859/2024, SE EMPLACE A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION EN EL PRESENTE JUICIO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS PERENTORIOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARAN LAS ACTUACIONES
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18022 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA TEJERA, GLADIS c/ VERA SORIA, ALEX - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-63936/2024, se cita, llama y emplaza a ALEX ADRIAN VERA SORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18983 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "REGUEIRA SORIA, ELISA c/ REGUEIRA GESTEIRA, MARIA y otros - ACCIÓN SIMULATORIA" IUE 2-6240/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES REGUEIRA GESTEIRA, EMILIO MANUEL REGUEIRA SORIA Y LUNA CAMILA PUA REGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 12234 10/p 18922 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MAIDANA MARTINEZ, MARCELA y otro c/ CARRO BONIFACINO, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-56470/2024, se cita, llama y emplaza a PABLO FABIAN CARRO BONIFACINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 18181 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 1º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, LUIS ALBERTO C/ FLORES MEZAS, SAMUEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 70-294/2001, por resolución Nº 1045/2024 de fecha 23/07/2024, se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS y/o SUCESORES de SAMUEL FLORES MEZAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
MARÍA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 18367 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ORTOÑO CICCARIELLO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76958/2023, por resolución Nº 1444/2024 de fecha 23/07/2024, se cita, llama y emplaza a VÍCTOR SANTIAGO MOLINARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 30 de julio de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18548 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BUGGE LEANDRI, CLAUDIO C/VIDELA PEREZ, PATRICIA FERNANDA,BUGGE VIDELA, VICTORIA CAMILLA,BUGGE VIDELA, FRANCESCO EDUARDO YBUGGE VIDELA, LUCÍA BELÉN INCIDENTE DE NULIDAD" IUE 179-147/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCESCO EDUARDO BUGGE VIDELA Y LUCÍA BELÉN BUGGE VIDELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) $ 13431 10/p 17970 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ GADEA, MATÍAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60317/2024, se cita, llama y emplaza a JOANNA GABRIELA DENIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 25 de julio de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18050 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "OXLEY SILVERA, KAMILA c/ RODRÍGUEZ CANTERO, JORGE - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 2-49311/2024, se cita, llama y emplaza a JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CANTERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de julio de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17804 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "AROSTEGUI CARNEIRO, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53633/2024, se cita, llama y emplaza a ALAN MICHEL FERREIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18168 Jul 29- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "TORRES

MINARRIETA, MIGUEL c/ OLIVERA LEAL, IGNACIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16713/2024, por resolución Nº 278 de fecha 14/05/2024, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles rurales PADRONES números 6.478 y 11.224, ubicados en la 11ª. Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, Paraje "Puntas de Conventos" por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 30 de mayo de 2024.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Última Publicación

08) $ 15559 10/p 17603 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "CABRERA GONZALEZ, SERGIO c/ FARIAS APARICIO, MIRIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64156/2024, por resolución Nº 584 de fecha 23/07/2024, se cita, llama y emplaza a MARIAN KATRINA FARIAS APARICIO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 24 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17896 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ QUINTANA, OMAR c/ BACHINI OLIVER, ELBA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-16641/2024, por resolución Nº 556/2024 de fecha 24/06/2024, se cita, llama y emplaza a Elba Judith Bachini Oliver y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 17 de julio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12367 10/p 17666 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RADICE, LUIS CARLOS Y OTRA.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-800/2023, según Providencia Nº1976/2023 de fecha 17/11/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LUIS CARLOS RADICE Y ALICIA BLANCA CITON; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.043, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 15027 10/p 18091 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BARICORDI, BRUNO Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO-" IUE 296-767/2023, según Providencia Nº1901/2023 de fecha 07/11/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a BRUNO BARICORDI; WILLIAM BARICORDI; ERCIRA BARRIA Y JUANA PAVANI; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº10.771, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 15 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 15293 10/p 18089 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LAMBORIZIO ALBERTI, ANTONIO JOSÉJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 296-764/2023, según Providencia Nº1897/2023 de fecha 07/11/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ANTONIO JOSE LAMBORIZIO ALBERTI; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº10.253 (Padrón antes en mayor área Nº7680), Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 07 de mayo de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 15426 10/p 18078 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ COSNOWSKI BERNASTEIN, MANUEL Y OTRA-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO-" IUE 296-766/2023, según Providencia Nº1899/2023 de fecha 07/11/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MANUEL COSNOWSKI BERNASTEIN Y LIBERATA MICELI; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.024, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 15 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 15027 10/p 18076 Jul 26- Ago 08

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/MUSEMECI NAVEIRA, PASCUAL HUGO.JUICIO EJECUTIVO. PADRON Nº7225.-" IUE 298-741/2022, por resolución 1901/2022 de fecha 24/08/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a PASCUAL HUGO MUSEMECI NAVEIRA y/o sucesores, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 20 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 10771 10/p 18088 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Departamental de Maldonadoc/LIPIELLO, Elvira Clara-JUICIO EJECUTIVOPadrón nº 18070" IUE 298-658/2023, por resolución 1791/2023 de fecha 15/08/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ELVIRA CLARA LIPIELLO, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 10372 10/p 18087 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PALMA CHIARLA, ROBERTO NESTOR Y RUZ o RUIZ, AMPAROJUICIO EJECUTIVO" IUE 298-

832/2023, Padron 21698, por resolución 2167/2023 de fecha 25/09/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ROBERTO NESTOR PALMA CHIARLA y AMPARO RUZ o RUIZ, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12234 10/p 18086 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Departamental de Maldonadoc/ SAN MARTÍN CHAVARRÍA, Romina.-JUICIO EJECUTIVOPadrón nº 19544" IUE 298-910/2023, por resolución 2384/2023 de fecha 19/10/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ROMINA SAN MARTIN CHAVARRIA y/o sucesores, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 20 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 10771 10/p 18085 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/TURSARKISIAN PUSHIAN,Garabet, SOREBANIAN, Rosa, TURSARKISIAN PUSHIAN, Vartever y TOURSARKISIAN, Susana.-JUICIO EJECUTIVOPadrón nº 7826" IUE 298-96/2023, por resolución 217/2023 de fecha 17/02/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES A GARABET TURSARKISIAN PUSHIAN, ROSA SOREBANIAN, VARTEVAR TURSARKISIAN PUSHIAN y SUSANATOURSARKISIAN, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 07 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12101 10/p 18084 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/GARCIA, Laura y FERREIRA, Gustavo.-JUICIO EJECUTIVOPADRÓN Nº 850" IUE 298-1116/2022, por resolución 2830/2022 de fecha 05/12/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a LAURA GLICINA GARCIA CABRERA Y GUSTAVO EDUARDO FERREIRA ALMIRATI y/o sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 20 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11569 10/p 18083 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/Club Banco Territorial o Territorial elUruguay.-PADRÓN Nº 533JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-1045/2022, por resolución 2686/2022 de fecha 15/11/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a CLUB BANCO TERRITORRIAL O TERRITORIAL EL URUGUAY y/o sucesores, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 20 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11436 10/p 18082 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/PIRIA ECHAVARRIA, Liliana Margarita y Otros.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-523/2022, PADRÓN Nº6950, por resolución 1331/2022 de fecha 16/06/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a LILIANA MARGARITA PIRIA ECHAVARRIA, DANTE ENRIQUE VILAS RAVECCA y a ADRIANA BOBES, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 07 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11835 10/p 18081 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/HARTMANN, Walter Josef.-JUICIO EJECUTIVO.-Padrón 7467" IUE 298-528/2022, por resolución 1349/2022 de fecha 17/06/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a WALTER JOSEF HARTMANN, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 10239 10/p 18080 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DEMALDONADO C/JARAST, Diana Silvia y BRASLAVSKY, Raúl Eduardo.-JUICIO EJECUTIVO.-Padrón 2586" IUE 298-529/2022, por resolución 1348/2022 de fecha 17/06/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a DIANA SILVIA JARAST y a RAÚL EDUARDO BRASLAVSKY, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 07 de mayo de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11303 10/p 18079 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ROCA MOTTI y MIHURA, Teresa.-JUICIO EJECUTIVO.-PADRÓN 19548" IUE 298-521/2022, por resolución 1332/2022 de fecha 16/06/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES aALEJANDRO ENRIQUE ROCA MOTTI y a TERESA MIHURA, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11037 10/p 18077 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CARTIÑO S.A.JUICIO EJECUTIVOPADRÓN 18153" IUE 298-739/2022, por resolución 1890/2022 de fecha 22/08/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a CARTIÑO S.A. por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 9974 10/p 18074 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADOC/ CASTE LA PAZ, MASSIMO SILVANO.JUICIO EJECUTIVO (PADRON 5899)" IUE 298-828/2022, por resolución 2124/2022 de fecha 15/09/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a MASSIMO SILVANO CASTE LA PAZ, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 25 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11037 10/p 18073 Jul 26- Ago 08

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "LARROSA MENDEZ, ANTONIO y otroC/ ZILIO, RAFAEL y otrosPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11967/2024, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la 6ª. sección judicial del Departamento de Maldonado dictada en autos caratulados "LARROSA MÉNDEZ, Antonio María y otra c/ZILIO, Rafael y otros. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 2-11967/2024 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio María LARROSA

MÉNDEZ y Adriana Nery ZABALETA CLAVIJO a promover juicio de prescripción adquisitiva conforme el art. 1211 C.C. de los inmuebles padrones CUATRO MIL SETENTA Y OCHO (4.078) y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE (4.079) de la localidad catastral Balneario Buenos Aires que según plano de la Ing. Agrim. Catherine de los Santos inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, Registro Provisorio el día 1 de agosto de 2023 con el No. 2273, cada uno de ellos se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros: el padrón 4078 tiene 30 metros de frente al Noroeste a calle No. 48 El Gaucho y 15 metros también de frente por ser esquina a la calle No. 39 El Truco, 30 metros al Sureste lindando con padrón 4079 y 15 metros al Suroeste, lindando con el padrón 4077; y el padrón 4079 tiene 15 metros de frente al Noreste a calle No. 39 El Truco, 30 metros al Sureste lindando con el padrón 4080, 15 metros al Suroeste lindando con el padrón 4076 y 30 metros al Noroeste, lindando con el padrón 4078. Por decreto 1132/2024 del 24 de junio de 2024 se dispuso el emplazamiento por edictos del último titular registral de los bienes a usucapir y de los padrones linderos denunciados: Rafael y Alberto Zilio, Eva María y Gerda Simón, Guillermo, Domingo, José, Juan Elías y María Julia Chiavarino Camparo y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita, a quienes se les cita y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, de julio de 2024.

San Carlos, 25 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 49868 10/p 18775 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BARTHE, RODOLFO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-112614/2023, por resolución Nº 3110/2023 de fecha 23/11/2023, se cita, llama y emplaza a Rodolfo BARTHE, en su calidad de propietario del padrón Nº 7916, localidad catastral Bella Vista, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de abril de 2024.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 18092 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ CIA ORIENTAL DE MINERALES SA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-121655/2023, se dispuso citar de excepciones por el término legal a CIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. RUT 210140770011 Y ABINMAR S.A. RUT 215964380014 en su calidad de titular dominial y promitente comprador respectivamente, del Padrón Nº 12511 de la localidad Ocean Park Departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en estos procedimientos.

Maldonado, 22 de mayo de 2024.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 18090 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ ALVAREZ, AMALIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38766/2024, por resolución Nº 981/2024 de fecha 10/05/2024, se cita, llama y emplaza a Amalia Sofia ALVAREZ y Miguel Angel ROMANI, en su calidad de titulares dominiales del inmueble Padrón Nº 1073 (Padrón anterior Nº 167), manzana 25, de la localidad Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 22 de julio de 2024.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 15958 10/p 18075 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "ASCORRETA CASULO, JUAN ANDRÉS Y CÁCERES CASAÑAS, ELIZBET MARÍA.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 460-630/2021, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos " Ascorreta Casulo Juan Andrés y Cáceres Casañas Elizbet María - Prescripción Adquisitiva Treintenal"- Ficha IUE 460-630/2021" , se hace saber que ante ésta Sede se presentaron Juan Andrés ASCORRETA CASULO y Elizbet María CACERES CASAÑAS, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Catastral de Maldonado, Paraje Mataojo, zona rural, que según plano de mensura de prescripción , acorde a art. 286 Ley Nº 12804 y art 247 ley 19355, levantado por el Agrimensor Alejandro Fernández, de octubre de 2020 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Maldonado, el 10 de diciembre de 2020, con el Nº 1989, posee treinta hectáreas nueve mil seiscientos sesenta y ocho metros y se deslinda; al noroeste línea quebrada de 491,55 de frente a Camino Vecinal , padrón 4440 y parte padrón 4994, al noreste 931 m 14 cm linda con padrón 22532 , al sureste 176 m 84 cm linda con parte padrón 22756 y parte padrón 25278, al sur 978m 42 cm linda con padrón 4989. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de los padrones, en particular a el ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título de padrones Maria Teresa DUTRA NUÑEZ , Enilson Eduardo SOTELO FERNANDEZ, Elvira Gladys DUTRA NUÑEZ y Eduardo Josè ECHAVARRIA MAIDANA , linderos 22532- Ana María UMPIERREZ y Elena Lucia MAZZA BOTTA, lindero 4440-Otto Meneses Techera. Dr Bruno Di Siervi Gómez - Juez de Paz Departamental.-

San Carlos, 30 de julio de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 47607 10/p 18791 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BOISVOUVIER, JEAN-PAULC/COPPOLA, ANDRÉS Y OTRO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS -" IUE 671-230/2021, por resolución Nº 2422/2023 de fecha 19/07/2023, se cita, llama y emplaza a ANDRES FABIAN COPPOLA BAEZ Y SALWINCO S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de agosto de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 18244 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "CANCELA FARÍAS, BRISA -C/ DE LEÓN DA CRUZ, NICOLAS- PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-41168/2024, por resolución Nº 161/2024 de fecha 26/06/2024, se cita, llama y emplaza a Marisa Da Cruz y Braulio De León por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 24 de julio de 2024.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17865 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "PUMAR FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL YROBERTO BRITOS, DANIEL ALEJANDROc/ SOSA RIVERO, MILAGROS MICAELA ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-15152/2024, se cita, llama y emplaza a MILAGROS MICAELA SOSA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12101 10/p 18913 Ago 05- Ago 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ZAZATTI FIORELLI, VICTOR c/ CASTILLO JUNCO, LUCIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-64125/2024, se cita, llama y emplaza a Lucía Gisel CASTILLO JUNCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 30 de julio de 2024.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18545 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ROBINSON CHARRUTTI, SILVIA c/ SALVATIERRA ALVAREZ, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-59865/2024, se cita, llama y emplaza a Jorge Pablo SALVATIERRA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 26 de julio de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18163 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BARRIENTOS MACHADO, ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-13861/2024, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA ROSANO BARRIENTOS Y RICHARD DARIO PAREDES ARÉVALO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de julio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18108 Jul 29- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GONZALEZ, ALTIVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6327/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Basilio Vazquez Dos Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 26 de julio de 2024.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18225 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "NATIVIDADE BOTTINO LIZIANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-166/2022, se cita, llama y emplaza a Laura Gimena Mora Borges y Elton Diego Barboza Bottino por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de agosto de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18784 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VOLPI, MARIA TERESITA Y OTRO C/ DE SOUZA, ELBAESCRITURACION FORZADA" IUE 360-370/2020, se hace saber que por decreto Nº 908 de fecha 21/06/2024, se ordenó citar de excepciones al demandado de autos, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA CITANDO DE EXCEPCIONES a los herederos y/o sucesores a cualquier título de la promitente vendedora ELBA DE SOUZA HEUZ, para que comparezca a deducir sus derechos por el termino legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- QUEDA USTED CITADO DE EXCEPCIONES.- DRA. PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ – JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er TURNO
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 01 de agosto de 2024.
PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 18770 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CROCE SEVERO, MÓNICA c/ DE LOS SANTOS RUÍZ DÍAZ, JESÚS - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-47463/2024, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado a deducir derechos en estos autos, en los cuales la Sra. Monica Elizabeth CROCE SEVERO, promueve la disolución de la unión concubinaria que mantuvo con el Sr. Jesús Alejandro DE LOS SANTOS RUIZ DIAZ (fallecido), por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 02 de agosto de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18995 Ago 05- Ago 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos:

"CABRERA MEIRELLES, CRISELDA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 469-192/2021, se dispuso emplazar por edictos a BLANCA NELLY JUAREZ BERMUDEZ , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Tacuarembó, 10 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 4022 10/p 18472 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BAEZ RODRIGUEZ, ELVIN POR LOS NIñOS: AYELEN, NAIARA Y ALAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-76/2022, se cita, llama y emplaza a SRA. ALISON GABRIELA IRIBARNE NEVADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 17786 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "AQUINO VARELA, FRANCISCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56848/2024, se emplace a la Sra. Maria Virginia ANDRADE AQUINO y al Sr. Juan Gabriel BURGOS, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18052 Jul 26- Ago 08

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-3090/2024, CITASE Y EMPLAZASE POR EDICTOS A LOS ULTIMOS TITULARES REGISTRALES Y A TODOS QUIENES PUDIEREN TENER DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE EL INMUEBLE A EXPROPIAR, PADRON 160.357 DE MONTEVIDEO

Montevideo, 06 de mayo de 2024.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18559 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ANICETO, FLORINDO y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-107256/2023, POR DECRETO 154/2024 DE FECHA 21/02/2024 Y DECRETO 1094/2024 DE FECHA 24/06/2024. SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES:FLORINDO DOMINGO ANICETO ;MARÍA LUISA FERRARI MAZZA;MARIELA FERRARI MARRONE ; OFELIA MARRONE NAN Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS REALES O PERSONALES RESPECTO DEL PADRÓN Nº4509 QUE SE UBICA EN LA CALLE 25 DE AGOSTO Nº620 (DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO). POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Montevideo, 28 de junio de 2024.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18557 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SANDRO PIEDRABUENA, CARLOS y otro - EXPROPIACIÓN" IUE 2-82625/2023, POR DECRETOS 2166/2023 DE FECHA 30/11/2023 Y DECRETO 1058/2024 DE FECHA 18/06/2024 SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS MARIA SANDRO PIEDRABUENA , BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO DEL GEUER, Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE EL PADRÓN Nº2.625 CON FRENTE A LA CALLE CERRITO Nº209 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.-

Montevideo, 27 de junio de 2024.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18556 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "OSEDEMANDA DE EXPROPIACION" IUE 526-300/2022, Se hace saber que con fecha 5/09/2022 se presentó ante esta Sede la ADMINISTRACIÒN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) promoviendo proceso de toma urgente de posesiòn de las fracciòn de terreno Padròn 771 descripta ubicado en la Localidad Catastral de Santa Ana Departamento de Canelones que conforme al plano de Mensura de la Ingeniera Magalì Martinez, inscripto en la Direcciòn Nacional de Catastro (Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa) con el Nº 3165 el 8/06/2021, tiene una superficie afectada de 353 m2 70 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 20 m 45 cm de frente a la calle Nº 22; al Este 11 m 45 cm tambièn de frente a la calle 2, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m de desarrollo; al Sur 24 m lindando con el padròn Nº 772 y al Oeste 15 m lindando con el Padròn 770. Por resolución Nº 1651/2023 de fecha 14/08/2023se CITE, LLAME y EMPLACE a los PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS y en especial al ùltimo titular registral del mismo ANTONIO BLANCO, sus sucesores, y a TODOS QUIENES CREAN VULNERADOS SUS DERECHOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 04 de junio de 2024.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17663 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en

autos: "BACINO RODRIGUEZ, DORITA; RAMON Y ISMAEL C/BACINO RODRIGUEZ, EDGARDO; OVIDIO;BACINO GONZALEZ, JOSE; VIERA BACINO, MONICA; DAYANA; CARINA; VIKI; YACIKA;KATTERY Y JOSEPARTICION JUDICIAL" IUE 613-283/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ovidio Eladio BACINO RODRIGUEZ, José Andrés BACINO GONZALEZ, José Ignacio VIERA BACINO, Pablo BACINO RODRIGUEZ y a las Sras. Mónica Patricia VIERA BACINO, Dayana Elizabeth VIERA BACINO, Carina Daniela VIERA BACINO, Viki Alexandra VIERA BACINO, Yacika VIERA BACINO, Kattery Yamila VIERA BACINO y a todos quienes se consideren con derechos a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paso de los Toros, 15 de febrero de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
09) $ 19282 10/p 18268 Jul 30- Ago 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CASTRO FASSARI, MILAGROS - INCAPACIDAD", IUE 2-4679/2024, se hace saber que por Resolución Nº 280/2024 de fecha 07/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gisela del Rosario FASSARI del denunciado Milagros Yandira CASTRO FASSARI, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18380 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "PASTORINO MAURENTE, NESTOR - Incapacidad INCAPACIDAD", IUE 42-660/2003, se hace saber que por Resolución Nº 3137/2024 de fecha 06/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Nestor Fabian Pastorino, al/a Sr/a. Cristofher Mauricio Pastorino Monzon, quien aceptó el cargo con fecha 17/07/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "HUERTAS PEREZ, RODRIGO - INCAPACIDAD", IUE 2-59816/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3211/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO NICOLAS HUERTAS PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA BELEN HUERTAS PEREZ, quien aceptó el cargo el 21/06/2023.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18004 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CASAS SOMMA, MIRTA INCAPACIDAD", IUE 2-82531/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1628/2024 de fecha 23/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA REINA CASAS SOMMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHARON MELANY COITIÑO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 23/04/2024.

Montevideo, 26 de abril de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17993 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "OLIVERA DE LEON, HENRY -INCAPACIDAD", IUE 2-11808/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5326/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a HENRY JAVIER OLIVERA DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUISA KARINA OLIVERA DE LEON, quien aceptó el cargo el 12/12/2022.

Montevideo, 03 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18240 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO BLANCO, TIAGO - INCAPACIDAD" IUE 2-27400/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2138/2023 de fecha 08/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a TIAGO NICOLÁS PIÑEIRO BLANCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANTONIO ISRAEL PIÑEIRO, quien aceptó el cargo el 17/05/2024, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18388 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ROJAS PEREIRA, ALINA - INCAPACIDAD", IUE 2-42963/2023, se hace saber que por Resolución Nº 485/2024 de fecha 20/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALINA ROJAS PEREIRA, al/a Sr/a. María Eugenia Pereira Figueroa, quien aceptó el cargo con fecha 02/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18358 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SOSA BORDOY, GERONIMO - INCAPACIDAD", IUE 2-79696/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2361/2024 de fecha 21/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a GERÓNIMO ISMAEL SOSA BORDOY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NOEL MONIQUE BORDOY TASENDE, quien aceptó el cargo el 07/07/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18172 Jul 29- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "O'NEILL REILLY, HECTOR ROBERTO - REHABILITACIÓN -" IUE 56-90/2022, se ha declarado la rehabilitación del Sr. Héctor Roberto O'Neill Reilly, siendo capaz para todos los actos de la vida civil, quedando bajo un régimen de asistencia por parte del Sr. Víctor Daniel Otero O'Neill, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 444.2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18170 Jul 29- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PINTOS, MARIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-42276/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2793/2024 de fecha 28/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del

ya declarado incapaz MARIEL PINTOS, al/a Sr/a. MERCEDES PORTO FIGUEROA, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18763 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "ABAL SONEIRA, BERNARDO INCAPACIDAD", IUE 2-29951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2658/2024 de fecha 04/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BERNARDO ABAL SONEIRA, al/a Sr/a. ALEJANDRO ABAL OLIU, quien aceptó el cargo con fecha 06/06/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17957 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "CANO PEREIRA, MARIELA - Incapacidad -", IUE 2-52623/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1887/2024 de fecha 03/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARIELA CANO PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARISA CANO PEREIRA, quien aceptó el cargo el 14/05/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17652 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARESCA MOREIRA, NICOLAS - INCAPACIDAD" IUE 2-74209/2023, se hace saber que por Resolución Nº1607/2024 de fecha 06/05/2024 se declaró que el Sr. NICOLAS MARESCA MOREIRA; C.I. 5.286.615-7 padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, requiriendo asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicacion de la salvaguarda maxima, designándose curador definitivo a la Sra. MARIA LAURA MOREIRA ARTIGAS, CI: 1.845.986-7. La misma aceptó el cargo el día 06/05/2024

Montevideo, 12 de junio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18043 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "PEREZ ESCOTO, CECILIA - INCAPACIDAD", IUE 2-47043/2023, se hace saber que por Resolución Nº 397/2024 de fecha 20/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CECILIA PÉREZ ESCOTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA ESTHER ESCOTO FURTADO, quien aceptó el cargo el 20/02/2024.

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17703 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "HERNANDEZ LACABANNE, MARIO - INCAPACIDAD", IUE 2-7252/2024, se hace saber que por Resolución Nº 231/2024 de fecha 19/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LYLIAN MARGARITA LACABANNE DIAZ del denunciado MARIO ANTONIO HERNANDEZ LACABANNE, quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 22 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18147 Jul 29- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "FAJARDO MARTINEZ, LIDIA INCAPACIDAD", IUE 2-75633/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1237/2024 de fecha 25/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA MARIA FAJARDO MARTINEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELSON MARIA RAVELO FAJARDO , quien aceptó el cargo el 25/06/2024.

Canelones, 22 de julio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 18891 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "PRAT BONINO, THIAGO INCAPACIDAD.", IUE 459-487/2014, se hace saber que por Resolución Nº 17/2024 de fecha 11/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a THIAGO PRAT BONINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANNA ESTHER BONINO PERTUSO, quien aceptó el cargo el 11/04/2024.
Canelones, 31 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18793 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GARCIA SANTOS, CARLOS NERY INCAPACIDAD", IUE 493-477/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1347/2024 de fecha 21/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS NERY GARCIA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARIELA SANTOS CORREA, quien aceptó el cargo el 12/06/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17962 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "AGUILERA PETRONE , HECTOR INCAPACIDAD", IUE 2-44845/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2443/2024 de fecha 24/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a HÉCTOR JAVIER AGUILERA PETRONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSINA PETRONE VENTRE, quien aceptó el cargo el 24/06/2024.

Las Piedras, 25 de julio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18658 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CABRERA GARCÍA, GUALBERTO - INCAPACIDAD", IUE 2-74407/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2177/2024 de fecha 27/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a GUALBERTO NUMAN CABRERA GARCÍA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLADYS AZUCENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 27/06/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de agosto de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18801 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ARAUJO HERNANDEZ, KEBIN - INCAPACIDAD", IUE 2-75584/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1235 de fecha 20/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a KEBIN NAHGUEL ARAÚJO HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA ALEXANDRA HERNÁNDEZ CUENCA, quien aceptó el cargo el 20/06/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18544 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GONZALEZ GARETA, ERICA - INCAPACIDAD", IUE 2-34720/2023, se hace saber que por Resolución Nº 633/2024 de fecha 15/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a ERICA ANTONELA GONZÁLEZ GARETA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RUTH MARISEL GARETA MORALES, quien aceptó el cargo el 15/05/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 22 de julio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17606 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "PINO HERNANDEZ, LUCIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-6641/2023, se hace saber que por Resolución Nº 21/2024 de fecha 15/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA PINO HERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Aida Verónica Hernández Maidana, quien aceptó el cargo el 15/05/2024.

Colonia, 12 de junio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17947 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MONROY VAINALAVICIUS,OSVALDO INCAPACIDAD", IUE 225-7/2016, se hace saber que por Resolución Nº 760/2024 de fecha 18/03/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz OSVALDO MONROY VAINALAVICIUS, al/a Sr/a. OSVALDO LORENZO MONROY ALCAIDE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARCELA VERONICA MONROY VAINALAVICIUS, quien aceptó el cargo con fecha 22/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 01 de agosto de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18851 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GONZÁLEZ MESA, Lucía INCAPACIDAD", IUE 2-101774/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1947/2024 de fecha 05/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA CAMILA GONZALEZ MESA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA MESA, quien aceptó el cargo el 05/06/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 01 de agosto de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18765 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "COLLAZO, WALTER INCAPACIDAD", IUE 225-721/2009, se hace saber que por Resolución Nº 1360/2024 de fecha 06/05/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WALTER GASTON COLLAZO BIRRIEL, al/a Sr/a. ERNESTO RUBEN BONET BIRRIEL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA DEL LUJAN BONET BIRRIEL, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 01 de agosto de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18757 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GONZÁLEZ DÍAZ, Marcelo INCAPACIDAD", IUE 2-101164/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1945/2024 de fecha 05/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GONZALEZ DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA MABEL DIAZ FAJARDO, quien aceptó el cargo el 05/06/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 31 de julio de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18695 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FARIAS COLLAZO, BASILIA.INCAPACIDAD.-", IUE 224-30102/1987, se hace saber que por Resolución Nº 1948/2024 de fecha 05/06/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BASILIA FARIAS COLLAZO, al/a Sr/a. MARIA ANTONIA COLLAZO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PERLA LILIAN CABRERA COLLAZO, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 23 de julio de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17830 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "DELGADO CLAUDIA YAQUELIN INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 241-280/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1559/2013 de fecha 12/04/2013, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yaquelin DELGADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Blanca DELGADO, quien aceptó el cargo el 06/06/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 22 de julio de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17624 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "FALERO TRUCIDO, ERICA - INCAPACIDAD", IUE 2-34499/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1822/2024 de fecha 30/07/2024, se declaró en estado de incapacidad a ERICA MARIANA FALERO TRUCIDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA RENE TRUCIDO SILVA, quien aceptó el cargo el 30/07/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 01 de agosto de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18862 Ago 05- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "LARROSA FURTADO, STIWART - INCAPACIDAD", IUE 2-33779/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1847 de fecha 24/07/2024, se declaró en estado de incapacidad a Stiwart Larrosa Furtado, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sandra Furtado Villalba, quien aceptó el cargo el 24/07/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 29 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18346 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "MELGAREJO JORGE, ALCEO RENEEINCAPACIDAD", IUE 2-119179/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1038 de fecha 29/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALCEO RENEE MELGAREJO JORGE, al/a Sr/a. SILVIA RENEE MELGAREJO CAL, quien aceptó el cargo con fecha 06/06/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 17 de junio de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17691 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "DUTRA ANTUNEZ, MARIA MONICA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-1052/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5014/2023 de fecha 08/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA MONICA DUTRA ANTUNEZ, al/a Sr/a. HERIBERTO DUTRA , designándose a tales efectos al/a Sr/a. RUBEN ATILIO GUERRERO TABORDA, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de julio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18230 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "LARROCA SORIA, JHONATTAN FABIÁN INCAPACIDAD", IUE 505-113/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1610/2022 de fecha 23/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Jhonattan Fabian Larroca Soria , al/a Sr/a. Evangelina Pereyra Portela, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 01 de agosto de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18857 Ago 05- Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ DA SILVA, MAICOL - INCAPACIDAD", IUE 2-109631/2023, se hace saber que por Resolución Nº 147/2024 de fecha 19/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LIONOR DA SILVA QUINTANILLA del denunciado MAICOL EZEQUIEL RODRÍGUEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 03/04/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 29 de julio de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18372 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "OLIVEIRA NUÑEZ, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-123305/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4414/2023 de fecha 21/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sandra OLIVERA NUÑEZ del denunciado Carlos Alberto OLIVERA NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 25 de julio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17978 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "TRINDADE TEIXEIRA, KAREN - INCAPACIDAD", IUE 2-115304/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4239/2023 de fecha 27/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Susana TEIXEIRA BARBOZA del denunciado Karen TRINDADE TEIXEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 24 de julio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17971 Jul 26- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIANA. CAMBIO DE CURADOR" IUE 352-1034/2021, se cita, llama y emplaza a MARCOS FERNANDO ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de agosto de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18970 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "SANCHEZ BRITOS ROBERTO JESUS. INCAPACIDAD.", IUE 352-88/2018, se hace saber que por Resolución Nº 9173/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROBERTO JESUS SÁNCHEZ BRITOS, al/a Sr/a. SUSY NAIR FREITAS PEREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2023 sirviendo tal

providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 31 de julio de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18627 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HERNANDEZ RUBEN MATIAS INCAPACIDAD" IUE 352-182/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2990/2017 de fecha 10/05/2017, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN MATÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAUL ROQUE CARDOZO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10/05/2017. Asimismo, por Resolución Nº 4718/2019, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RUBEN MATÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, al/a Sr/a. RAUL ROQUE CARDOZO BARBOZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANDRA ANCEL, quien aceptó el cargo con fecha 24/10/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 31 de julio de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18618 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "FERNÁNDEZ GIMENEZ,ERIKA GUADALUPE.INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 397-143/2021, se hace saber que por Resolución Nº 46/2024 de fecha 25/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a ERIKA GUADALUPE GIMENEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA BEATRIZ FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, quien aceptó el cargo el 25/06/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 24 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 17968 Jul 26- Ago 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior

Licitación Pública Nº 26/2024

El Ministerio del Interior tiene el agrado de invitar a vuestra firma, para participar en la presentación de ofertas, modalidad electrónica, para la Licitación Pública Nro. 26/2024 cuyo objeto: "Adquisición de insumos informáticos".
El acto de Apertura se realizará de forma electrónica el día 26 de agosto de 2024 a la hora 10:00.-
El Pliego Particular de Condiciones no tendrá costo, pudiendo consultar el mismo en la página web:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 18972 Ago 05- Ago 05

VARIOS

ALUR

VENTA DE EQUIPOS PROPIEDAD DE ALUR

Asistencia Técnica y Servicios S.A. (MATRIZ), a solicitud de Alcoholes del Uruguay S.A (ALUR) llama a interesados en la adquisición de tractores, ubicados en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas.

Los interesados, podrán solicitar el envío de las Bases a través de correo electrónico dirigido a la casilla compras@matriz.com.uy o contactarse telefónicamente al 4479 2521 interno 3105 (Sra. Mary Williams) para coordinar el retiro de un ejemplar en forma presencial en las oficinas de ALUR, ubicadas en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el 19 de agosto de 2024 a la hora 13.

MATRIZ

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 18949 Ago 05- Ago 05

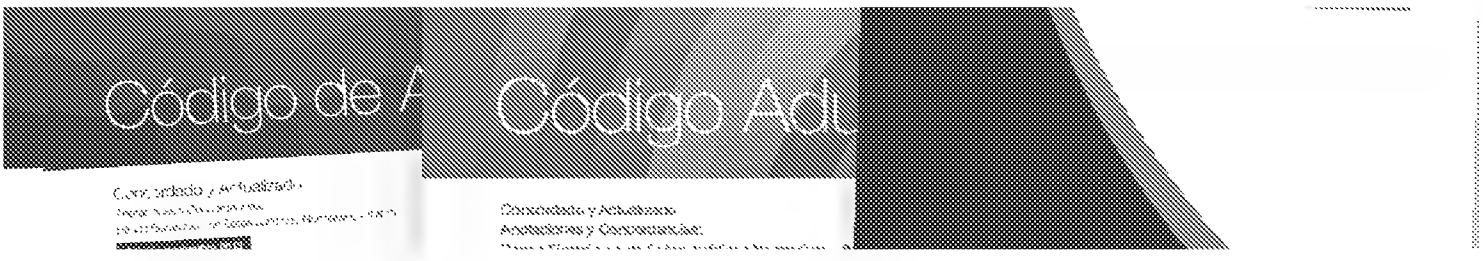

Edictos Matrimoniales

EM

Montevideo, agosto 5 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN VILARDO GADEA, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1422/1603 y NATALIA GISSEL AREOSA SUÁREZ, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1422/1603.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19024 Ago 05- Ago 07

SONIA BETINA HENDERSON CARBAJAL, 65 años, divorciada, SICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1817 y FERNANDO RAFAEL PERDOMO RODRIGUEZ, 74 años, divorciado, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1743.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18914 Ago 05- Ago 07

STEFAN HUBER RODRÍGUEZ , 35 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DURAN 5373 y VIRGINIA JULIETA XAUBET BLENGINI, 40 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA , lugar de domicilio BRITO FORESTI 5373.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18912 Ago 05- Ago 07

SANDRA ISABEL DELGADO SOSA, 55 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUIN TORRES 3197 BIS y ALBERTO DAMIÁN RISOTTO REY, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18909 Ago 05- Ago 07

GASTÓN DUARTE ESTEVARENA, 44 años, divorciado, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3282 y MARÍA VICTORIA VICO FERNÁNDEZ, 35 años, soltera, MEDICA , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18906 Ago 05- Ago 07

FRANCO EDUARDO ALAGGIA LINARES, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1793 y ELIANA VERÓNICA BESSO PINTOS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18900 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 2

FRANCISCO JAVIER BARDANCA HERNÁNDEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4189/101 y NATALIA LORENA MANSILLA FIGUEROA, 44 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4189/101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18937 Ago 05- Ago 07

ALEJANDRO GABRIEL EPIFANIO JARA, 43 años, soltero, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUA 4520 003 y LOURDES ELENA BUTIERREZ ACUÑA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUA 4520/003.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18929 Ago 05- Ago 07

ANGELA LORENA NOBLE DÍAZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI ,MANZANA 11, SOLAR 9 y LORENZO BARBERA, 42 años, soltero, AGRICULTOR, ITALIANO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI , MANZANA 11, SOLAR 9.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18908 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 4

MATÍAS GARBI VERNET, 28 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 935 y AGUSTINA GABRIELA COUTO SANTOS, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 935.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18905 Ago 05- Ago 07

CARLOS HERNAN GADEA RIVERO, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4411 A, TORRE G8, APARTAMENTO 804 - CH 71 y MARÍA del PILAR PÉREZ MARTÍNEZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4411 A, TORRE G8, APARTAMENTO 804 - CH 71.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18903 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 5

JOSÉ IGNACIO MANDIONI DENIZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4080 y XIMENA PATRICIA IBARRA HERNÁNDEZ, 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4080.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19011 Ago 05- Ago 07

MARÍA CAROLINA MOSQUERA SAYAR, 48 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO CABRERA 3784/301 y JUAN CARLOS PELAYO MOREIRA, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 3990.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18930 Ago 05- Ago 07

MARIO MARTINEZ del DUCCA, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MA. STAGNERO DE MUNAR 2478/8 SECTOR A y SANDRA ISABEL ROLANDO SEGLIO, 60 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MA. STAGNERO DE MUNAR 2478/8 SECTOR A.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18887 Ago 05- Ago 07

FLORENCIA MARTÍNEZ SCHIPANI, 41 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OSCAR WILDE 6776 y MATIAS SALOMÓN MEEROVICH GARCÍA, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio OSCAR WILDE 6776.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18867 Ago 05- Ago 07

NANCY ESTEFANI TORRES FARÍAS, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUZMÁN AZUAGA S/N TALA CANEL. y GABRIEL UBAL TORENA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUZMÁN AZUAGA S/N TALA CANEL..

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18849 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 6

SILVANA GABRIELA SUÁREZ PEREIRA, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Martori 1965 y ESTEBAN MATIAS BARITÉ SILVA, 44 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Martori 1965.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 19032 Ago 05- Ago 07

EDUARDO FAUSTO ROMANO BELLOMUSTO, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Perú 1666 y GABRIELA FABIANA SABATEL ESCOBAR, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Perú 1666.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18879 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 7

NORELIS CAROLINA UGAS GOMEZ, 37 años, divorciada, INGENIERA INDUSTRIAL , VENEZOLANA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2973 BIS, APTO. 4 y LORENA JOSÉ OTERO FERNÁNDEZ, 31 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2973 BIS, APTO. 4.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 18948 Ago 05- Ago 07

Montevideo, agosto 2 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL DANIEL DAGUERRE LOYARTE , 60 años, divorciado, TRAB INDEPENDIENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6309 y MARCELA GABI GUEVARA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 18737 Ago 02- Ago 06

DENIS ADRIAN ALVAREZ FERNANDEZ , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio GIBRALTAR 3867 y TATIANA VALENTINA BREIJO RIOS , 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 18734 Ago 02- Ago 06

DARIO ANDRES DIPAULO RODRIGUEZ , 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1256/506 y VICTORIA LUJAN DE LIMA PARDO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 18712 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 3

JOAQUÍN ETCHICHURY FERNANDEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4054 y SHIRLEY CONSTANZA MACHADO de LEON, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4054.
14) $ 623 3/p 18724 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 4

LUIS SALVADOR GONZALEZ MIGUEZ, 42 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3031 y MARÍA SOFÍA CADENAZZI CRUZ, 34 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3031.
14) $ 623 3/p 18735 Ago 02- Ago 06

RAMIRO DANIEL GARCIA CARRASCO, 40 años, soltero, DIBUJANTE MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 109 y BALBINA ARACELY LEDESMA GARCÍA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 109.
14) $ 623 3/p 18726 Ago 02- Ago 06

STELLA MARYS GARCIA, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1350 y NÉSTOR WASHINGTON GARCÍA GABITO, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1350.
14) $ 623 3/p 18716 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 5

ALEXA NICOLE MACHADO PROENZA, 24 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PENSAMIENTO 3462 BIS y WILLIAMS FERNANDO SCARTTARELLI ANTUNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PENSAMIENTO 3462 BIS.
14) $ 623 3/p 18823 Ago 02- Ago 06

PAOLA ARACELI MOREIRA CANTERO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ CASTELLANOS S/N Y RUTA 84 y ERIK DANIEL ESTEVEZ PEREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PÉREZ CASTELLANOS S/N Y RUTA 84.
14) $ 623 3/p 18769 Ago 02- Ago 06

MACARENA ALEJANDRA MO UMPIERRE, 36 años, soltera, CONSULTORA EN PROYECTOS AMBIENTALES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3264/701 y HERNÁN OLANO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBÁ 2821/3.
14) $ 623 3/p 18708 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 6

JUAN ANDRÉS SOSA BROGGI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Julio H. y Obes 977, apartamento 1004 y MARÍA EMILIA MARTINEZ VALLI, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Julio H. y Obes 977, apartamento 1004.
14) $ 623 3/p 18829 Ago 02- Ago 06

MATÍAS RUVIRA PEREZ del CASTILLO, 25 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Las Glorias 2658 y NATHALIE CELINE CHAPT FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Requena 1020.
14) $ 623 3/p 18822 Ago 02- Ago 06

FEDERICO SEBASTIÁN SANTOS RODRÍGUEZ , 34 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS DE LA PEÑA 566 y STEPHANIE FABIANA RIVEIRO BARRETO , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS DE LA PEÑA566.
14) $ 623 3/p 18755 Ago 02- Ago 06

Montevideo, agosto 1 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CORRALES 3033 y LUIS DIAZ PASTRANA , 46 años, soltero, EMPLEADO , CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 18601 Ago 01- Ago 05

NESTOR EDWARD ARIAS CARDOZO , 59 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PJE B /12 y SULEYCE FEDERICA SÁNCHEZ RÍOS , 34 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 18591 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 3

EMILIA KATZENSTEIN FILLING, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1234 y DAVID JESUS GONZALEZ RIVAS, 23 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio BUXAREO 1234.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 18592 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 4

XAVIER RAÚL GÓMEZ SOUZA, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71, Nº 4540C, BLOCK Z, APARTAMENTO 101 y ANDREA NÚÑEZ TOMASICH, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71, Nº 4540C, BLOCK Z, APARTAMENTO 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 18572 Ago 01- Ago 05

MAXIMILIANO LARRAMENDI ROSSI, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 3666/302 y PAULA UMPIERREZ CALVO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 3666/302.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 18564 Ago 01- Ago 05

DIEGO LOPEZ GURRUCHAGA, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 578, APARTAMENTO 9 y FLORENCIA MANNA IFER, 34 años, soltera, EMPLEADA,

URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 578, APARTAMENTO 9.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18560 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 5

LUIS ALEJANDRO MARRERO RUIZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 4519/002 y ELSA FABIANA VIERA TADEO , 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 4519/002.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18673 Ago 01- Ago 05

TAMAR ABIGAIL QUIÑONES CLAVIJO, 23 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE MARACANÁ 107 y ELÍAS da SILVA MARTINS, 20 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MARACANÁ 107.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18578 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 6

ISMAEL ALEJANDRO SUÁREZ, 48 años, divorciado, TEC. EN AIRE ACONDICIONADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ruta 36, kilómetro 31.400, localidad de Los Cerrillos y HEIDI JENNIFER PÉREZ RIMOLDI, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ruta 36, kilómetro 31.400, localidad de Los Cerrillos.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18678 Ago 01- Ago 05

LUCÍA RISSO LEITES de MORAES , 37 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA , lugar de domicilio AV. GENERAL RIVERA 2908/801 y RAFAEL de la ORDEN IACOVAZZO , 40 años, soltero, ODONTOLOGO, URUGUAYO , lugar de domicilio AV. GENERAL RIVERA 2908/801.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18600 Ago 01- Ago 05

TONY RODRÍGUEZ GARIN, 36 años, soltero, UNIPERSONAL, CUBANA, lugar de domicilio Dr. Barrios Amorin 1219, apartamento 303 y CLAUDIA DELGADO CANTERO, 35 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio Dr. Barrios Amorin 1219, apartamento 303.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 18570 Ago 01- Ago 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "YANEZ O YAÑEZ, MARIA c/ PUIG AZNAREZ, RAUL y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE ANTOGNASSA Y ALFREDO PIFARATTI -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29500/2015, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el 21/05/2015 la Sra. María Rosa Yanez o Yañez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: padrón nº 180.848, (solar 15, manzana E59 en plano del Agrimensor Jose Maranesi inscripto en Catastro con el Nº 16982 el 14/02/1947), con un área de 308 metros cuadrados con 77, que se deslindan así 10 m 05 al noroeste de frente a la calle Laureles nº de puerta 1087, distando su punto más cercano a la calle Concordia una distancia de 22 m 71, 30 m 80 al suroeste lindando con los padrones 180.845 y 180.847, 10 m al sureste lindando con el padrón 180.844 y 30 m 80 al noreste lindando con el padrón 180.849, Localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo, según plano de mensura del Agrimensor Luis Méndez Zeballos inscripto con el número 1824 el 16/11/2015 en el Registro Provisorio de la D.G.C. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a sus últimos titulares registrales Raúl Puig Aznarez, Blanca Borrat Pérez, Humberto Luis Antognazza y Alfredo Noe Piffaratti o Piffaretti, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, incluyendo toda persona que pueda considerarse con derecho sobre el referido inmueble, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones. En los mismos términos se emplaza a los titulares y/o sucesores de los padrones linderos números 180.845, 180.847, 180.844 y 180.849 incluyendo toda persona que pueda considerarse con derecho o interés sobre los referidos padrones.

Montevideo, 16 de julio de 2024.

NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

16) $ 42022 10/p 18126 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "RICHIERI ELLAURI, MARIA y GRANDE FINOCCHIO, MARCELO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12815/2017, se cita, llama y emplaza a hacer valer sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los últimos titulares registrales : Carmen Dinorah Giraldes, Juan Carlos Giraldez casado con Ana Tapie, Angel Giraldez casado con Haydee Viña, Luis Alberto GIraldez casado con Ema Hernandez y José María Giraldez (fallecido) casado con Dinorah Carbone, herederos y/o causahabientes a cualquier título, a los linderos Mario Arrambide Alonso, Walter Villot y Daniela Mato y a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble Unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 9194/101, sito en la localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor César Iarlori de diciembre de 1972 inscrito en la Dirección General del Catastro el 29/12/1972 con el Nº 70.880, se señala con el número 101 y se ubica en primer piso, a cota más 3 metros 43 centímetros, consta de una superficie de 77 metros 98 decímetros. Integra el edificio sito en la 2da sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral homónima, zona urbana, padrón 9194 (matriz), que según plano del Ingeniero Agrimensor César Iarlori , consta de una superficie de 487 metros 84 decímetros, con 11 metros 15 centímetros al Sur de frente a la calle Durazno, puertas 1373 y 1375 entre las calles Ejido y Santiago de Chile, distando al punto más próximo de su frente a 45 metros 73 centímetros de la esquina con la primer calle nombrada.

Montevideo, 17 de julio de 2024.

TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 37500 10/p 18864 Ago 05- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "DALMAO TECHEIRA, MAGELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14727/2024, y según providencia Nº 749/2024 del 22 de marzo de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales, señores Ema Prego Cabarcos, Rogelio Prego Cabarcos, Manuel Luis Prego Cabarcos y Maria Cabarcos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Padrón 51.155 sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Waterloo número 961, segun plano de Mensura para prescripcion del Ing. Agr. Ricardo Suarez Labarrere de 9/11/2023, inscripto en el Dir. Nac. de Catastro con el nº 2855 el 28/11/2023, del cual surge una superficie de 698 m2, 94 dm2 y a los propietarios de los padrones linderos números: 426.823 (con frentes a la calle Camino Ariel y Camino Molinos de Raffo) titular "Club deportivo AL SOUOUD", padrón 51.154 (frente a calle Waterloo 963) titular registral Ricardo Julio Barlocco Sclavi, 51.156 (con frente a la calle Waterloo 957) titular registral Julia Marta Ledesma Lopez y Gabriela Carmen Laino Ledesma por el

término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio

Montevideo, 24 de julio de 2024.
PATRICIA MARTA LECUNA MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
16) $ 28724 10/p 18101 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BAÑALES IRAZABAL, RAMSÉS VIDAL BENVENUTO, MARÍA JIMENA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110758/2023, se hace saber que se presentaron Ramsés BAÑALES IRAZABAL y María Jimena VIDAL BENVENUTO, solicitando la prescripción adquisitiva veintenal respecto del bien inmueble padrón número 428 (cuatrocientos veintiocho) Manzana 19, de la Localidad Catastral Los Titanes, del Departamento de Canelones, que según Plano de Mensura- Fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No. 20 el 25/01/1938, dicho padrón corresponde a la Fracción No. 26 de la Manzana No. 19 del citado plano y según Plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Pablo Fuentes de octubre de 2022 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio de Ciudad de la Costa con el No. 1619 el 14/12/2022, tiene una superficie de 438 metros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Uruguay, 36 metros 50 centímetros al Noroeste con el padrón 427, 12 metros al Noreste con parte de los padrones 455 y 407, 36 metros 50 centímetros al Sureste con los padrones 406, 405 y 404. Según providencia N.º 136/2024 del 26/02/2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Alberto ANGLES HERNÁNDEZ y Matilde BARBERÁN MORRAL y/o a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos empadronados con los números 404, 405, 406, 407, 455 y 427, a Mario Heber Charpantié Cabral, Alba Rosa Hernández Valdéz, Magdalena Isabel Nantes Lungo, Fernando José Lorenzo Estefan, María Antonia Aldaya Sampayo, Carlos Héctor Lartigau Reichert, Laura Alejandra Olivieri Mateus, Ana María Sosa Parra, Miguel Angel Di Mauro, Stella Di Mauro Cafaro, Marcelo Eduardo Di Mauro Cafaro, Fernando Di Mauro Cafaro, Marcelo Pucciano Ordoñez, María del Luján Guerra y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.-

Canelones, 26 de julio de 2024.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 49602 10/p 18632 Ago 01- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GARCIA, ALVARO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-128013/2023, en los que surge que con fecha 21/12/2023 se inició en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto del bien inmueble ubicados en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, Padrón nº224, señalado con el solar 14 en la manzana 155, el que según plano del Ing.Agr. Rodolfo Rodriguez Tramontin que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº1817, el 13/10/2023 tiene superficie de 622 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y se deslinda así: Teniendo 18 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle La Fragata entre las calles La Farola y Restinga, distando el punto extremo de dicho frente 63 metros con 37 centímetros de la esquina formada con la calle Restinga; al Oeste 35 metros lindando con el padrón 225, al Norte 17 metros 19 centímetros lindando con el padrón 213 y al Este 35 metros lindando con el padrón 223. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN Nº225 RODRIGO GOMEZ GIRIBALDI; PADRÓN Nº213 ISMAEL DUARTE GARCIA Y MARIA LUISA LAGUARDA MOREIRA; PADRÓN Nº223 ALVARO JAVIER GARCÍA AMARILLO; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos

Atlántida, 16 de mayo de 2024.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 37367 10/p 18676 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GIMENEZ COLOME, GLORIA NIDIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-959/2021, en los que surge que con fecha 23/07/2021 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, Padrón N.º 6164 ubicado en la manzana 465 solar 15, el que según plano del Ing. Agr. Jose A. Damasco que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1380 el 03/12/2021 tiene una superficie de 498 mts cuadrados y 75 dms se deslinda asi: 14,89 mts al Suroeste lindando de frente a Calle X; 33,32 mts al Sureste lindando con padrón N.º 6163; 33,30 mts lindando con Padrón Nº 6165 y 14,92 mts al Noroste lindando con el Padrón N.º 6174, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 6163 Jorge Floreal Aguerre Barbosa y Karina Beatriz Palermo Rio;Padrón N.º 6174 Lohandi Maximiliano Mier Sauceo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida el 7 de Junio de 2023.

Atlántida, 26 de junio de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 33910 10/p 17655 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "LATTUADA PATRITTI, GABRIELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-33976/2023, y según providencia Nº 565/2024 de fecha 10 de Abril de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 18281 (dieciocho mil doscientos ochenta y uno) y parte de los padrones N.º 18280 y N.º 18282 que constan de una superficie de 1002 metros cuadrados 80 decímetros , 76 metros cuadrados con 50 decímetros y 70 metros cuadrados con 11 decímetros, respectivamente; ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 16, Manzana Catastral N.º 9174 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías de Agosto de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1571 el 28/10/2022, consta de una superficie de 1002 metros cuadrados, con 80 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 20 metros de frente al Noreste a la calle Eduardo Fabini (antes calle Madrid), entre las calles Joaquín Suárez (antes Dámaso Antonio Larrañaga) y Ruta Interbalnearia General Liber Seregni, distando su punto medio 27 metros 44 centímetros del comienzo de la ochava curva que une la calle Joaquín Suárez (antes Dámaso Antonio Larrañaga) con la calle Eduardo Fabini (antes calle Madrid); 50 metros con 29 centímetros al Sureste lindando con padrón N.º 18282; 19,66 metros al Suroeste lindando con parte del padrón N.º 18283 y 50 metros con 35 centímetros al Noroeste lindando con el padrón Nº18280,todos del mismo plano . En especial y en forma nominativa al titular del padrón lindero N.º 18280, y al último titular del Padrón N.º 18281 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 46011 10/p 18683 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SZILAGYI LAMBERTI, LEDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72261/2023, y según providencia Nº 2804/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 3667 (Tres Mil Seiscientos Sesenta y Siete), ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 4, Manzana Catastral N.º 5065 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Sergio Llanos de Octubre de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 481 el 22 de Enero de 2016, consta de una superficie de 417 metros cuadrados, con 73 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros al Sureste de frente a calle Bolivia entre calle Recine (antes Camino Lateral del Parque) y calle Del Rocío, distando el punto más próximo de su frente 19,33 metros de la esquina que se forma con la calle Recine; 27,85 metros al Suroeste linda con padrón N.º 3802; 15 metros al Noroeste linda con padrón N.º 6751 y 27,85 metros al Noreste linda con padrón N.º 6749. En especial y en forma nominativa al titular del padrón lindero N.º 6751, y al último titular del padrón N.º 3667 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 37234 10/p 18477 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "CUENCA FERNÁNDEZ, BEATRIZ ETELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 492-45/2020, Según providencia Nº 781/2024 de fecha 30 de Abril de 2024, respecto del inmueble padrón Nº 54 sito en le Localidad Catastral 25 de Agosto, Departamento Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (127.4 del CGP) cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Rosemarie Flores - Juez de Paz Departamental de Florida

Florida, 17 de julio de 2024.
MARIANA FERNÁNDEZ GALLO, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 15160 10/p 18428 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "NOYA ZAITER, BEATRIZ ANDREA Y CIRILLO VAZQUEZ, FERNANDO ROBERTOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-469/2023, Se hace saber que ante esta Sede se presentaron Beatriz Andrea Noya Zaiter y Fernando Roberto Cirillo Vázquez promoviendo Prescripción Adquisitiva veintenal sobre el bien inmueble PADRON 2983, localidad catastral Piriápolis del Departamento de Maldonado señalado como solar 21 de la Manzana 865 y se compone de una superficie de 487 metros cuadrados y 78 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al noroeste a calle G. Méndez, 39 metros 06 centímetros al noroeste con solar 22, padrón 2984; 12 metros 40 centímetros al sureste con el solar 10, padrón 2972 y 42 metros 22 centímetros al suroeste con el solar 20, padrón 2982: según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Ingeniero Agrimensor José Maranesi de diciembre de 1931, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada Piriápolis el 04 de julio del año 2022 con el número 1495. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que comparezca en autos y en especial a sus últimos titulares registrales: PIRIA DELL' ISOLA JORGE CARLOS, PIRIA DELL´ ISOLA LORENZO RICARDO, Y COPARTIENTE- BRACON S.A y/o sucesores así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos padrón Nº2984: PIRIA DELL´ ISOLA JORGE CARLOS Y PIRIA DELL´ ISOLA LORENZO RICARDO y/o sucesores: padrón Nº2982: PIRIA DELL´ISOLA JORGE CARLOS Y PIRIA DELL´ ISOLA LORENZO RICARDO y/o sucesores: padrón Nº2972: LECUNA ZINOLA TERESA BLANCA Y DE LEÓN RAMOS WALTER: y/o sucesores y/o ocupantes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Maldonado, 16 de julio de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 46676 10/p 17844 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GENTTINI BENITEZ, KARINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-1173/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Karina GENTINI BENITEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden : PADRÓN NÚMERO 3385 (tres mil trescientos ochenta y cinco,) sito en la localidad Catastral de Piriapolis del Departamento de Maldonado, señalado como solar 4 , de la manzana catastral 581, con un área de 525 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al Sureste de frente a la calle Mario Moreno , distando el punto más próximo 27 metros 70 centímetros de la esquina formada con la calle Defensa, 35 metros al Suroeste lindando con los padrones 4330 y 4327 , 15 metros al Noroeste confinado con parte del padrón 3384 y 35 metros la Noreste lindando con el padrón 5115 , según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto con el N.º 795 el 18/12/2014 en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, y/o sucesores del padrón 3385 , así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos -Padròn 3384 propiedad de Federico Ricardo Monesiglio Macciò , Padròn 5115 propiedad de Karina Gentini Benitez , Padrón 4327 no arroja información registral, Padròn 4330 propiedad de Carolina Nazareth Corrales Umpierez, Gustavo Samuel Corrales Umpierrez , Diego Ezequiel Corrales Umpierrez, Gustavo David Corrales Umpierrez, Samuel David Corrales Umpierrez y/o ocupantes a cualquier título , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento . EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los 12 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Dra Giovana Diaz Juez de Paz.

Maldonado, 12 de junio de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 49070 10/p 17709 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "MEZA BOOK, MALVINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2788/2024, Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos: "MEZA BOOK, MALVINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2788/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Malvina Meza Book a promover acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº14.408, ubicado en la manzana 76 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, consta de una superficie de 454 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros 25 cms al norte lindando con el padrón Nº14.410, al sur 14 mts 25 cms de frente a la calle 12N General Lucas Píriz, al este 31 mts 75 cms lindando con el padrón Nº 12.042, y al oeste 31 mts 58 cms lindando con los padrones 14.409 y 12.657. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de

90(noventa) días a todos los que se consideren con Derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al último titular los cónyuges Héctor Raúl Morales Molinari y Ninon Rosa Bartaburu Arotce, cónyuges Efraín Viñar Stelman y Dora Munichor Mosenko, así como también a Oscar Omar Santos Rodríguez y Mirta Graciela Mazza y/ o sucesores; para que comparezcan a deducir Derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Por Decreto 604/2024 recaído en expediente tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, autos caratulados ¨MEZA BOOK, MALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA (IUE 307-631/2024), a la actora se le concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos legales. Paysandú, 30 de julio de 2024. Dra. Ana Lucía Hidalgo.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 01 de agosto de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18852 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "CHINAZZO CABALLERO, MARTA ISABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA INMUEBLE PADRÓN Nº 257" IUE 307-339/2015, EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de Paysandú dictada en autos caratulados: "CHINAZZO CABALLERO, MARTHA ISABEL –PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA INMUEBLE PADRON NRO 257- IUE 307 – 339/2015" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Martha Isabel Chinazzo a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble empadronado con el número 257 antes empadronado con el número tres mil ochocientos catorce parte (3814/p), señalado como solar cuarenta y cuatro, en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto el 17 de Octubre de 1958 con el Nº 1395, ubicado en la localidad catastral PAY CHACRAS, antes decimo segunda sección judicial del Departamento de Paysandú, chacra número 481. Consta de una superficie de 2939 metros cuadrados y 52 cm y se deslinda así: Al Sur, 32 m58 con frente a calle Nº 80 N; Al este, 90m con 13 lindando con padrón 256 (titulares Nestor Martínes y Alejandra Steciuk); al Norte 32m con 45 lindando con padrón 248 (titulares Sr. Antonio Esteban Estefanel Casareto y la Sra. María Rosa Estefanel Casareto) y al Oeste 90m con 68 lindando con padrón 258 (titulares Richard Díaz y María Kaisar). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a ésta gestión, especialmente al último titular Sr. Antonio Esteban Estefanel Casareto y la Sra. María Rosa Estefanel Casareto y/o sucesores y/o herederos a cualquier título y a cualquier otro interesado para que comparezca a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Marta Isabel Chinazzo Caballero se encuentra auxiliada de pobreza por sentencia interlocutoria Nº 582/2024 dictada en audiencia de fecha 13 de Junio del 2024. Paysandú, 19 de Julio de 2024. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz Departamental de segundo Turno de Paysandú.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 01 de agosto de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18850 Ago 05- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, ELBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-82466/2023, por Decreto 1238/2024 del 27.6.2024, dictado en estos autos SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado Elba Mireya PÉREZ GONZÁLEZ CI 2.520.764-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre los siguientes BIENES INMUEBLES: 2 solares de terreno, ubicados en el Departamento y Localidad Catastral de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 393, los que según plano de prescripción de la Agrim. Marianella Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 216 el 10.12.2009, se deslindan y describen así: Fracción A, Padrón actual 9630 parte, con una superficie de 67m2 92dm2 y da frente al SUR a calle Andrés Echeveste en 26cm distando su punto más próximo 13,62m de la esquina hacia el Oeste con Ignacio Nuñez; al OESTE linda con parte de Padrón 9630 en 28,34m; al NORTE linda con parte de Padrón 13502 en 4,54m y al ESTE linda con fracción B en 28,35m. Fracción C, Padrón actual 4161 parte, con una superficie de 58m2 84dm2 y da frente al SUR a calle Andrés Echeveste en 2,80m distando su punto más próximo 32,08m de la esquina hacia el oeste con calle Ignacio Nuñez; al OESTE linda con la fracción B en 29,08m; al NORTE linda con parte de Padrón 13502 en 1,25m y al ESTE linda con parte de Padrón 4161 en 29,25m. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares, especialmente a Ramón Adrian Niche, a Roman López Bustamante y a Carlos Marcelo Diago Pérez y Ana Lía Suárez Gómez, y/o a los sucesores de éstos a cualquier título, así como a los titulares del Padrón lindero 13502 y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Dr. Gerardo PINI JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, 26 de julio de 2024.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 47873 10/p 18429 Jul 31- Ago 13

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Matías Jorge Ibarra Kutscher, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Nonfata", (Cómic), de la/s cual/es se declara/n autor y editor.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 19018 Ago 05- Ago 05

Nair Clotilde Libonatti Llorente, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL PATA DE BOLSA Y OTROS RELATOS", (Obra literaria) , de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 18986 Ago 05- Ago 05

Natalie Zalovich Cohen, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CREO", (Diseño de óraculo), de la/s cual/es se declara/n autora y editora.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 18982 Ago 05- Ago 05

Héctor Gerardo Farías Muñoz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TLP. AL LÍMITE... pero aún así... he alcanzado mis ansiadas metas", (Autoayuda), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 18921 Ago 05- Ago 05

Roberto Gregorio Filluelo Rivero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EXHUMACIÓN DE UN CÁDAVER ORDINARIO", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 18910 Ago 05- Ago 05

Estela Mirian Sena Saralegui, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL CLAROSCURO SENSITIVO", (Narrativa, autobiográfico, poemas), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 18907 Ago 05- Ago 05

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ROBERTO DI MARCO NOBILIO-CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-57645/2024, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Sentencia Nº 2/2024 de fecha 01/08/2024, se declaró el CONCURSO NECESARIO de ROBERTO DI MARCO NOBILIO. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (articulos 56 y ss. de la citada Ley). Se designó Síndico a PERLA HASKEL, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 6 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de agosto de dos mil veinticuatro..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18947 Ago 05- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SANCHEZ, JOEL JESUS.CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-120718/2023, por auto Nº 33/20024 de fecha 27/06/2024, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 16/08/2024 a las 13.00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Rep.de Chile esq. Calle 18, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Atlántida, primero de agosto de dos mil veinticuatro..
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 18826 Ago 02- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "CUSTODIO DECUADRO, CONRADO. -. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO -" IUE 357-126/2006, por resolución Nº 107/2024 de fecha 20/07/2024, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DEL CONCURSADO CONRADO CUSTODIO DE CUADRO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Salto, 29 de julio de 2024.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 18286 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por resolución 41/2024 de fecha 30/07/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, en autos caratulados: "REIPAL S.A CONCURSO NECESARIO LEY Nº18387", IUE 449-196/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de REIPAL SA, Nº de RUT 211379950012, con domicilio en Juan Antonio Lavalleja 522 y 1368, se declaró la disolución del deudor y el cese de sus administradores, disponiendose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, cambiando el interventor AUPE su calidad a sindico. Se deja expresa constancia de que las publicaciones son sin costo por no existir recursos suficientes para su realización art 20 y 21 Ley 18387..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18672 Ago 01- Ago 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GRELA ZAGIA, ALESSIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61950/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALESSIO GRELA ZAGIA, inscripta el día 06/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1621, en el sentido que: Donde se establece "País Nacimiento: Uruguay" debe decir "País Nacimiento: Brasil" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18379 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CARABALLO, MELANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54068/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELANIE STEFANI DÍAZ, inscripta el día 15/01/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que: Donde dice; "ANDREA SILVANA CARABALLO", debe decir:"ANDREA SILVANA SILVA CARABALLO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18845 Ago 05- Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NEMETH ZOLVINI, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54639/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALBERTO VICENTE NEMETH SILL, inscripta el día 08/11/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2097, en el sentido que: donde dice " de estado ----- " , de profesión ---- " ; debe decir : " de estado divorciado " por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2024.

FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17919 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CURUTCHET REYES, RUTH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44302/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO CURUTCHET, inscripta el día 17/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 276, en el sentido que: donde dice " Pedro Curuchet " debe decir: " Pedro Curutchet " por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17918 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "JANCHUK MARTINEZ, CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48878/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMEN BEATRIZ JANCZUK MARTINEZ, inscripta el día 11/02/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 158, en el sentido que: donde dice: "JANCHUK", debe decir: "JANCZUK" por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 25- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MONZA, BEATRIZ y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50368/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luis Ernesto Monza Paleo, inscripta el día 12/04/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: donde dice "...divorciado..." debió decir "...casado..." por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCAPINO, MARCELLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49753/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Marcelo Diego SCAPINO y Natalia Lourdes GUCCIARDO, inscripta el día 09/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 231, en el sentido que: donde dice "Marcelo Diego SCAPINO" debió decir "Marcello Diego SCAPINO", en el cuerpo del acta y en su marginal. por así corresponder.

Montevideo, 22 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17676 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO VERA, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40412/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Stella Maris VERA, inscripta el día 21/02/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 252, en el sentido que: donde dice "María Ema LASSIY" debió decir "Emma María LASSIY" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18815 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO VERA, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40412/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Antonio VERA y María Ema LASSIY, inscripta el día 26/06/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 132, en el sentido que: donde dice "María Ema LASSIY" debió decir "Emma María LASSIY" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18814 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO RADAELLI, RAQUEL MERIS- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 57-18/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raquel Merís PIÑEYRO RADAELLI, inscripta el día 26/09/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1627, en el sentido que: donde dice en relación a la causante "estado civil: divorciado" debió decir "estado civil: viuda" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18389 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA MOREIRA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61318/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA MOREIRA, inscripta el día 21/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1042, en el sentido que: Donde dice: "Estado Civil: Viudo" debe decir: "Estado Civil: Divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 18884 Ago 05- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA CARRASCO, XIMENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55273/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: XIMENA SILVANA PEREYRA CARRASCO, inscripta el día 25/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Durazno, Acta Nº 643, en el sentido que: tanto en el cuerpo del acta como en la nota marginal donde dice: "PEREYRA" debió decir: "PEREIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17788 Jul 24- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58085/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ARTEMIO JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, inscripta el día 13/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1922, en el sentido que: donde dice: "de estado civil casado" debió decir: "de estado civil soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de julio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17727 Jul 24- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ QUIRINO, SOL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51831/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOL AGUSTINA FERNANDEZ QUIRINO, inscripta el día 09/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3358, en el sentido que: donde dice: "... y la también compareciente: Claudia Janeth Quirino..." debió decir: "... y la también compareciente: Claudia Jeaneth Quirino..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 28 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 16159 Jul 16- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "TRABA, CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64615/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS FELIX BOGLIACINO, inscripta el día 05/10/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 237, en el sentido que: donde dice:..."Luis Félix Bogliaccini"... debe decir:..." Luis Félix Bogliacino"... donde dice:..."setenta y un años de edad..." debe decir:....."sesenta y nueve años de edad..." donde dice:....."Que el finado era hijo de Luis Bogliaccini y Teodora Bogliaccini..." debe decir:..."Que el finado era hijo de Luis Bogliacino y Teodora Bogliacino..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18739 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "TRABA, CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64615/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS FELIX BOGLIACINO, inscripta el día 14/04/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º seccion judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice:....." Luis Félix Bogliacini"... debe decir:....." Luis Félix Bogliacino".... donde dice:....."28 años..." debe decir:..."29 años...." por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18732 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "TRABA, CESAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64615/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROLANDO BOGLIACINO, inscripta el día 01/04/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º seccion judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice:..." Rolando Bogliachini"... debe decir:.."Rolando Bogliacino"... donde dice:..."Luis Bogliachini"... debe decir:..."Luis Félix Bogliacino".... donde dice:..."treinta y tres años de edad"... debe deciir:..."treinta y cuatro años de edad"... donde dice:..."de nacionalidad oriental"... debe decir:..."de nacionalidad italiano"... donde dice:..."Que es nieto por línea paterna de Luis Bogliachini y Teodora Bogliachini"... debe decir:..."Que es nieto por línea paterna de Luis Bogliacino y Teodora Bogliacino por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2024.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18709 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO MACHO, NORMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60894/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA GLADYS LESCANO MACHO, inscripta el día 26/03/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 314, en el sentido que: donde dice:....."comparece Nelson Hugo Lescano..." debe decir:..." comparece Nelson Hugo Lezcano..."; En el margen de la partida, donde dice: " Norma Gladys Lescano Macho", debe decir: " Norma Gladys Lezcano Macho" por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17952 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PATIÑO MASTRANGELO, MICHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56782/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL MASTRANGELO Y MARIA SARRO, inscripta el día 24/05/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 90, en el sentido que: Donde dice que Miguel Mastrangelo nació el " 1 DE ABRIL DE 1892 " debe decir " 9 DE ABRIL DE 1892", donde dice que nació en la " PROVINCIA DE VASE " debió decir " ITALIA, GRAVINA IN PUGLIA, PROVINCIA DE BARI " y donde dice que el apellido de la madre es "SCHINGO" debió decir "SCHINCO por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18691 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PATIÑO MASTRANGELO, MICHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56782/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ MASTRANGELO , inscripta el día 28/08/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 497, en el sentido que: Donde establece que el apellido de la abuela paterna es "SCHIGO" debe decir " SCHINCO por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18690 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PATIÑO MASTRANGELO, MICHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56782/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL MASTRANGELO , inscripta el día 10/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1202, en el sentido que: Donde establece que la edad de Miguel Mastrangelo es de "SETENTA Y CUATRO AÑOS debio decir " SETENTA Y NUEVE ", donde dice en el lugar de nacimiento "SE IGNORA" debe decir " ITALIA , GRAVINA IN PUGLIA, PROVINCIA DE BARI" y donde establece que " SE IGNORA" el nombre de los padres debe decir " HIJO DE JOSE MASTRANGELO Y VICENTA SCHINCO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18689 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PATIÑO MASTRANGELO, MICHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56782/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICHEL FABIAN PATIÑO MASTRANGELO, inscripta el día 18/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1567, en el sentido que: Donde dice que la edad de la madre es de "CUARENTA Y OCHO AÑOS" debió decir " CUARENTA Y NUEVE ". por así corresponder.

Montevideo, 31 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18688 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OMAR WALLACE D'ANTARO , inscripta el día 20/12/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3638, en el sentido que: Donde dice " nieto por linea paterna FELICIA FORESTIERI y nieto de JOSEFA DAMIANI " debe decir " FELICIA FORASTIER Y JOSEFA DAMIANO" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18353 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON D'ANATRO , inscripta el día 11/12/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 259, en el sentido que: donde dice " FIDEL D'ANATRO DE 38 AÑOS, FELICIA FORASTIER DE 27 AÑOS " debe decir " FIDEL D'ANATRO DE 39 AÑOS , FELICIA FORASTIER DE 37 AÑOS " por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18352 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON D'ANATRO Y GLADYS GAZZANO, inscripta el día 07/02/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 47, en el sentido que: donde dice "WASHINGTON D'ANATRO HIJO DE FIDEL MAURO Y FELICIA FORASTIERI" debe decir "WASHINGTON D'ANATRO HIJO DE FIDEL D'ANATRO Y FELICIA FORASTIER" , donde dice " HIJA DE JOSEFA DAMIANI " debe decir " JOSEFA DAMIANO" , agregar en dichas partidas que las nacionalidades de FIDEL D'ANATRO y FELICIA FORASTIER, son Italianas por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18350 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FIDEL D'ANATRO , inscripta el día 14/10/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1387, en el sentido que: donde dice " HIJO DE FIDEL D'ANATRO " debe decir " SE IGNORA " donde dice " NACIDO EN COSENZA, CASADO CON FELICIA FORASTIERI " debe decir " NACIDO EN AIETA, ITALIA , CASADO CON FELICIA FORASTIER" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18347 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS GAZZANO , inscripta el día 03/01/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido que: donde dice " JUAN GAZZANO 32 AÑOS " debe decir " JUAN GAZZANO 38 AÑOS ", donde dice " NIETA DE TERESA CUORE" debe decir " NIETA DE TERESA CORE" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18345 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN GAZZANO , inscripta el día 30/01/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 44, en el sentido que: donde dice " 66 AÑOS " debe decir "67 AÑOS ", TAMBIEN SE DEBERÁ AGREGAR QUE ES NACIDO EN PROVINCIA DE SAVONA , MUNICIPIO DE CARCARE, ITALIA. por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18337 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN GAZZANO Y JOSEFA DAMIANO , inscripta el día 06/12/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 238, en el sentido que: donde dice " JUAN GAZZANO NACIDO EL 24/04/1893 EN GENOVA "debe decir " JUAN GAZZANO NACIDO EL 24/04/1887 EN CARCARE ITALIA " y donde dice " TERESA CUORE "debe decir " TERESA CORE" . por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18335 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "D´ANATRO, OMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35572/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FIDEL D'ANATRO Y FELICIA FORASTIER , inscripta el día 30/04/1904, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido que: donde dice "FIDEL DANATRO NACIDO EL 16/04/1982 EN GAETTA " debe decir " FIDEL D'ANATRO NACIDO EL 16/04/1981 EN AIETA, ITALIA ", se debera agregar tambien en la partida que FIDEL D'ANATRO es hijo de padre desconocido y de Raquel D'anatro" por así corresponder.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18334 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45709/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA ARGENTINA VELA CARRIZO, inscripta el día 17/07/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1188, en el sentido que: donde dice que Julia Argentina Vela Carrizo fallecio de estado civil " VIUDA" debe decir que falleció de estado civil " DIVORCIADA " por así corresponder.

Montevideo, 30 de julio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18493 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES ACOSTA, ALICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62273/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALISON ARTIGAS ARTIGAS, inscripta el día 14/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3501, en el sentido que: donde dice "HIJA DE OLGA GABRIELA ARTIGAS " debe decir "HIJA LEGITIMA DE SEBASTIAN JOSÉ CEDRÉS y de OLGA ARTIGAS ARTIGAS" y al margen donde dice "ALISON ARTIGAS ARTIGAS" debe decir "ALISON CEDRÉS ARTIGAS" por así corresponder.

Montevideo, 26 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18167 Jul 29- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDEMONTE SENATORE, EVELYN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58358/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVELYN ANTONELLA PEDEMONTE SENATORE, inscripta el día 24/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1304, en el sentido que: donde dice "ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE IRMA GLADYS SENATORE" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE GLADYS IRMA SENATORE" por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17817 Jul 25- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRARA PONTE, NELY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59655/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELY CARRARA PONTE, inscripta el día 14/03/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 189, en el sentido que: donde dice al margen: "Mely Esther Carrara", debe decir: "Nely Esther Carrara Ponte" y en el cuerpo de la partida donde dice: "Mely Esther" debe decir: "Nely Esther" por así corresponder.

Artigas, 25 de julio de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18112 Jul 29- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE RODRIGUEZ, FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65462/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GLORIA INES RODRIGUEZ PEREZ, inscripta el día 12/01/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que: donde dice: "Estado civil: Divorciada", debe decir: "Estado Civil: viuda de sus únicas nupcias de Fernando Omar Latorre Espert" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 30 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18547 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPIGLIA CENDALY, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50618/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO DANIEL CAMPIGLIA CENDALY, inscripta el día 21/02/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 96, en el sentido que: donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Marys Parard Cendaly", debe decir: "...que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Marys Parard Cendali" por así corresponder.

Las Piedras, 26 de julio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18218 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DE LA CRUZ, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58033/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIO ALVAREZ DE LA CRUZ, inscripta el día 24/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5707, en el sentido que: SE CAMBIEN LOS APELLIDOS PATERNOS POR LOS MATERNOS DE LA SIGUIENTE MANERA:MARIO CARLOS DE LA CRUZ PEREIRA O EN SUBSIDIO QUE SE INVIERTAN DEJANDO EL APELLIDO MATERNO EN PRIMER LUGAR, DE LA SIGUIENTE MANERA: MARIO CARLOS DE LA CRUZ ÁLVAREZ por así corresponder.

Pando, 25 de julio de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18097 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND UGON, ROMINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35814/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA ALTUNA ARMAND UGON, inscripta el día 31/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 96, en el sentido que: respecto del apellido materno, donde dice "ARMAND - UGON" debe decir "ARMAND UGON" (sin guion) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 28 de junio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16195 Jul 16- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAQARROSA ITARBORU, EVELIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59334/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVELIN DAIANA LARROSA ITARBORU, inscripta el día 28/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Maldonado, Acta Nº 209, en el sentido que: en donde dice "ITARBORU" debe decir "ITURBURO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 16 de julio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 17249 Jul 19- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOCHETTO BEREN, MATIAS y otroRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66104/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA TOCHETTO RUIZ DIAZ, inscripta el día 21/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1798, en el sentido que: Dónde dice Nacida el día "19 DE OCTUBRE DE 2016", diga "19 DE OCTUBRE DE 2010" por así corresponder.

Maldonado, 01 de agosto de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18834 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, DISPUSO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE MATRIMONIO DE FRANCISCO CONTINANZA Y BRIGIDA MASTANDREA CELEBRADO EL DIA 23 DE MAYO DE 1881 EN CARMELO (SEXTA SECCION JUDICIAL DE COLONIA) EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"FRANCISCO CONTINANZA DEBE DECIR FRANCESCO PAOLO CONTINANZA Y DONDE DICE:"SEVERINA DARINA" DEBE DECIR"SEVERINA D' ARINO; PARTIDA DE DEFUNCION DE FRANCISCO CONDENANZA INSCRIPTA EN MONTEVIDEO EL DIA 18 DE MAYO DE 1931, (OFICINA NUMERO 10), EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"FRANCISCO CONDENANZA" DEBE DECIR: FRANCESCO PAOLO CONTINANZA Y DONDE DICE:"66 AÑOS" DEBE DECIR: 69 AÑOS: PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEVERINA CONDENANZA MASTANDREA INSCRIPTA EL DIA 16 DE ABRIL DE 1888, NACIDA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1888 EN DOLORES (TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO Acta N.º 45 DONDE DICE:"FRANCISCO CONDINANZA" DEBE DECIR: FRANCESCO PAOLO CONTINANZA Y DONDE DICE QUE FRANCISCO TIENE 25 AÑOS, DEBE DECIR 26 AÑOS, DONDE DICE QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE VICENTE CONDINANZA DEBE DECIR: VICENTE CONTINANZA" Y DONDE DICE:"SEVERINA BARINA" DEBE DECIR:"SEVERINA D' ARINO", PARTIDA DE MATRIMONIO ACTA N.º 15 CELEBRADO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1906 EN DOLORES (TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO) ENTRE JUAN MATEU Y SEVERINA CONDENANZA, DONDE DICE:"SEVERINA CONDENANZA" DEBE DECIR:"SEVERINA CONTINANZA Y DONDE DICE FRANCISCO CONDENANZA DEBE DECIR "FRANCESCO PAOLO

CONTINANZA"; PARTIDA DE DEFUNCION DE SEVERINA CONDENANZA INSCRIPTA EN MERCEDES, (PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO ACTA N.º 280 EL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1959, DONDE DICE"CONDENANZA" DEBE DECIR "CONTINANZA" Y DONDE DICE:"FRANCISCO CONDENANZA" DEBE DECIR:"FRANCESCO PAOLO CONTINANZA"; PARTIDA DE NACIMIENTO DE DIONISIO EFRAIN MATEU CONDENANZA INSCRIPTO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1918 EN DOLORES 3A. SECCION JUDICIAL DE SORIANO) NACIDO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1918, DONDE DICE:"HIJO DE SEVERINA CONDENANZA DEBE DECIR SEVERINA CONTINANZA" Y DONDE DICE POR LINEA PATERNA DE DE FRANCISCO CONDENANZA DEBE DECIR "FRANCESCO PAOLO CONTINANZA Y DONDE DICE"60 AÑOS DEBE DECIR"57 AÑOS, PARTIDA DE MATRIMONIO DE DIONISIO EFRAIN MATEU Y ROSA BLANCA FARIAS, CELEBRADO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1946, ACTA N.º 42, DONDE DICE"LA MADRE DEL CONYUGE SEVERINA CONDENANZA" DEBE DECIR "SEVERINA CONTINANZA"; PARTIDA DE DEFUNCION DE DIONISIO EFRAIN MATEU CONDENANZA INSCRIPTA EL DIA 16 DE MAYO DE 1996 EN MERCEDES (PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO) DONDE DICE"COMO SEGUNDO APELLIDO CONDENANZA DEBE DECIR "CONTINANZA" Y PARTIDA DE NACIMIENTO INSCRIPTO EL DIA 3 DE MAYO DE 1952 INSCRIPTO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1952 EN MERCEDES PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO, DONDE DICE"QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE SEVERINA CONDENANZA DEBE DECIR SEVERINA CONTINANZA.-

Maldonado, 24 de julio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17960 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAUTONE CARABAJAL, GIOVANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59640/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THEO SAMUEL MAUTONE MARTIARENA, inscripta el día 27/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-1177, en el sentido que: Donde dice: "THEO SAMUEL MARTIARENA MAUTONE", debe decir "THEO SAMUEL MAUTONE MARTIARENA" por así corresponder.

Paysandú, 30 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18549 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47257/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HADASAH ELOA BUENO SILVEIRA, inscripta el día 06/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-161, en el sentido que: donde dice "HADASAH ELOA" debe decir "HADASSAH ELOÁH" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 30 de julio de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18535 Jul 31- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA VERDALA, MIRIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54978/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAN VICENTINA DA ROSA VERDALA, inscripta el día 11/05/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 590, en el sentido que: en el cuerpo del acta, en el 5º renglón, donde dice: "Walter N. da Rosa", debe decir: "Walter Núñez da Rosa"; y, en el margen de la partida, donde dice: "Da Rosa Verdala Mirian Vicentina", debe decir: "Núñez da Rosa Verdala Mirian Vicentina", por así corresponder.

Salto, 31 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18621 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352- 1126/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMAS MICHAEL GOMEZ ROSAS, inscripta el día 04/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1615, en el sentido que: DONDE DICE: "MARCELO DANIEL", DEBE DECIR: "TOMÁS MICHAEL", DONDE DICE: "EL DIA 25 DE MARZO DE 2014", DEBE DECIR: "EL DIA 21 DE MARZO DE 2014", DONDE DICE: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 5.949.240-0", DEBE DECIR: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 6.077.757-8", por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública (art. 89 de CGP).

Salto, 31 de julio de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18616 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUCIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48915/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE SOSA GIORDANO, inscripta el día 09/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 992, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "de estado viudo", debe decir: "de estado soltero", por así corresponder; y en el texto y el margen de la partida, donde dice: "GIORDANO", debe decir: "GIORDAN", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 02 de agosto de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 18985 Ago 05- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52555/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO MANUEL PERDOMO QUINDT, inscripta el día 15/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 834, en el sentido que: Debiendo constar como hijo legítimo de Andrés Eudoro Correa Piriz y Alejandra Quindt por asi corresponder, debiendo ser su nombre correcto Santiago Manuel Correa Quindt. por así corresponder.

Libertad, 30 de julio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18489 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DA ROSA, MARIA

y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46848/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO FABIÁN FERRÉ GONZÁLEZ, inscripta el día 19/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 967, en el sentido que: DONDE DICE " GÓNZALEZ " DEBE DECIR "GONZÁLEZ " por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 17765 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MELLO, OLGA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51276/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OLGA OLIRA de los SANTOS MELLO, inscripta el día 19/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 83, en el sentido que: DONDE DICE " OLGA OLIRA de los SANTOS MELLO" DEBE DECIR " OLGA OLIRA de los SANTOS MELO " por así corresponder.

Tacuarembó, 22 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 17692 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÌA ORIA, AMAYA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: AMAYA GARCIA ORIA, inscripta el día 11/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 500, en el sentido que: DONDE DICE: "Amaya Oria Portuondo", DEBE DECIR:" Amaya García Oria" por así corresponder.

Tacuarembó, 24 de julio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17936 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEBALLOS, NELLY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60252/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELLY BEATRIZ SEBALLOS CORREIA, inscripta el día 13/07/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 158, en el sentido que: en donde dice "SEBALLOS" debe decir "CEBALLOS" por así corresponder.

Paso de los Toros, 23 de julio de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17814 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CONSTANTINO OLIVERA, FLAVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38118/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Pablo MIERES PASTOR, inscripta el día 30/06/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 395, en el sentido que: donde dice "PASTOR" debe decir "CONSTANTINO", se deja constancia que este asunto es tramitado por Consultorio Jurídico de asistencia gratuita (CLAEH), por así corresponder.

Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18021 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEDESMA VERA, GIOVANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62011/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lucas Samuel ALVAREZ LEDESMA, inscripta el día 17/08/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Octava sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 610, en el sentido que: en donde dice"ALVAREZ" debe decir "DI MARTINO", dejando constancia que este asunto es tramitado por el Consultorio Jurídico de asistencia gratuita (CLAEH), por así corresponder.

Treinta y Tres, 25 de julio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18020 Jul 26- Ago 08

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el día 14 de agosto del 2024, a la hora 11, en el local de Cno. Melilla 9487, Montevideo, el Rematador Valentín Pérez, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, en diligencia presidida por el Sr/a. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I) "ABANDONO NO INFRACCIONAL", IUE 442-574/2017: 37.748 relojes, distintos diseños y modelos, más 212 display de relojes para repuesto. II) "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL- ROHLIG URUGUAY S.A." I.U.E. 442-190/2023: 12 bultos, conteniendo 28 piezas de moldes de madera para la fabricación de piezas mecánicas(cajas de cambios y otros). III) "ABANDONO INFRACCIONAL" I.U.E. 442-309/2023: 1 freno de disco delantero para moto Ns200. IV) "ABANDONO INFRACCIONAL" I.U.E. 442-310/2023: 2 swittches(cajas de interruptores) Cisco C2960-x model, 3 lcd (cable de fibra óptica) sm loopback, 1 bolsa (cables) Cisco conteniendo sfp-h10gb-acu10m, 1 beyond tech opticalfiber patch cable (cable fibra óptica), 1 panduit utpspbuy patch cable (J45), 5 (conectores de fibra óptica) cisco qlc-sx-mmo, 3 (conexiones) modelo 50-0000177-01, 4 cables varios, 1 maleta hermética de metal y 1 navaja usada. V) "ABANDONO INFRACCIONAL" I.U.E. 442-315/2023: 27 camperas de abrigo y 26 buzos de abrigo. VI) "ABANDONO INFRACCIONAL" I.U.E. 442-316/2023: 50 equipos de protección TYVEK, marca Dupont y 1 rollo de cinta de protección. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 29 de julio de 2024.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 4388 1/p 18873 Ago 05- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JUAN MARCELO MEDINA LARROSA- CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-304/2022, se

hace saber que el día 14 de agosto del 2024, a la hora 11, en el local de Cno. Melilla 9487, Montevideo, el Rematador Valentín Pérez, Mat. 6174, R.U.T. 216648430013, en diligencia presidida por el Sr/a. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 395 pares de calzado deportivo varios talles y modelos, que se discriminan de la siguiente manera y dicen ser de las siguientes marcas: 72 pares marca Converse, 200 pares marca Nike y 123 pares marca Adidas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 26 de julio de 2024.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2859 1/p 18872 Ago 05- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "PASCUAL, RUDDY c/ BENLIAN, DIANA y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-33975/2021, , se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 2024 a la hora 13.30 en la Asociación Nacional de Tasadores Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con domicilio en la calle Uruguay 826 se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUT 212658950017), asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 57.279, el que según plano del agrimensor Horacio Usleghi de agosto de 1949. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 21.499, el 13 de setiembre de 1949 y se compone de una superficie de 569 metros y 83 decímetros y se deslinda así: con 13 metros 36 centímetros la Noreste de frente a la Avenida Agraciada, 42 metros 03 centímetros al sureste de frente a la calle Valentín Gómez, por ser esquina, 13 metros 71 centímetros al suroeste lindando con el inmueble 57.280. 42 metros 17 centímetros al noroeste lindado con el padrón 57.280, señalada con el número de puerta 3705. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña y en el acto y en efectivo, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la sede. 2) Asimismo serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,66 % del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22 % del precio del remate. 4) El comprador solo podrá descontar del saldo de precio lo que adeudaré por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, asimismo podrá imputar al precio del remate el 2% del ITP e IRPF por la parte vendedora hasta la suma concurrente, dichos tributos serán reintegrados una vez acreditado su pago luego de la escritura judicial. 5) Que las ofertas a realizarse así como el pago de las comisiones e impuestos por dicho bien será en dólares USA. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada art. 390 CGP. 7) Que el bien se remata en la situación jurídica y conservación que se encuentra, desconociéndose la situación ocupacional y contributiva actual del inmueble, especialmente a las que se refiere a la regularidad de las construcciones art. 71 Ley 18.308. 8) El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajar el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas y Ley 19.889. Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. 9) De la documentación no surge el Certificado de Resultancias de Autos del causante Esteban Benlian Balian, en su defecto existe una copia simple del mismo y testimonio expedido por la Dirección General de Registro. 10) Que los antecedentes dominiales del inmueble se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos San José 1132 piso 2. De mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor. Se firma con la información registral ampliada al 25/07/2024.

Montevideo, 30 de julio de 2024.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8404 1/p 19010 Ago 05- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA C/ CARLOS ALBERTO DODERA GALVEZ Y OT. JUICIO EJECUTIVO" IUE 260-199/2013, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primer Instancia de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA C/ Carlos Alberto DODERA GALVEZ y Otro" – Juicio Ejecutivo" IUE 260-199/2013, se hace saber que el día Miércoles 11 de Setiembre de 2024, a las 14 horas, en Luís A. de Herrera 566 de la ciudad de Florida, el martillero José Servando Echeverría Martínez, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: padrón Nº 6.326 antes padrón Nº 1.793 en mayor área, sito en la manzana 119 de la Localidad Catastral Florida, el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de mayo de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el Nº 6.395 con fecha 9 de julio de 1986, se señala como fracción B, consta de una superficie de 126m2 y se deslinda así: al Sureste, 10,58mts de frente a calle Ursino Barreiro; al Suroeste 8,30mts de frente a la calle Baltasar Brum por ser solar esquina, estando ambos frentes unidos por ochava recta de 2,72mts; al Noroeste 12,50mts con fracción A del plano y al Noreste 10,22mts con parte de la fracción A del indicado plano.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares americanos y en efectivo, pero si el precio total de lo rematado superare el 1.000.000 de unidades indexadas, el pago se hará con los medios de pago establecidos por la Ley de Inclusión Financiera, cumpliendo con la Ley 19.210 y 19.478 decretos reglamentarios, sus modificativas y en especial lo estipulado por la Ley 19.889 (LUC); II) Que se deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contado a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) e impuesto municipal (1%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; V) Que se desconoce el estado de conservación, la situación material y ocupacional del inmueble así como la existencia de adeudos por aportes a la construcción y deudas antes BPS y organismos públicos, así como la falta de cumplimiento de la caracterización urbana; VI) Que solo podrán descontarse del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria) hasta la fecha del remate; VII) Que existen deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria (fs 128); VIII) Que por Resolución Nº 6.416/23 (acta 260/23), la Intendencia Departamental de Florida dispone que en los juicio ejecutivos promovido por la Intendencia, el adquirente en el remate no es solidariamente responsable de las deudas anteriores a la fecha de aprobación del remate. IX) Que existen acreedores preferentes; X) Que se remata el inmueble en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede sito en la calle Independencia Nº 800 , de la Ciudad de Florida, quedando a cargo de los interesados toda averiguación complementaria, debiendo tener presente el art. 390 del C.G.P.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

Florida, 26 de julio de 2024.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8750 1/p 18924 Ago 05- Ago 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: se hace saber que el próximo VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024 a partir de las 14:00 horas en el local del Juzgado, sito en la calle Sgto. Francisco De Los Santos 575 de la ciudad de Chuy departamento de Rocha, el Rematador Público Mario Carranza matrícula 5873 y R.U.T. 020227690014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en pesos uruguayos, los siguientes bienes de los expedientes: LOTE 1) IUE 345-826/2023 FISCO Y OTROS C/ SOSA DIEGO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2023/05007/24866: 2 cajas de amortiguadores traseros para Volkswagen y 2 paquetes de taco de rebote. LOTE 2) IUE 345-813/2023 FISCO Y OTROS C/ GIORGETTA GUMERSINDO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2023/05007/24694: 1 lona marítima para camioneta Mitsubishi L200. LOTE 3) IUE 345-1018/2022 FISCO Y OTROS C/ SABER FELIX - EJECUCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2022/05007/20542: 1 bicicleta montaña OX rodado 29 y 1 bicicleta montaña Caloi rodado 24. LOTE 4) IUE 345-991/2022 FISCO Y OTROS C/ PAEZ DIEGO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2022/05007/18897: 1 motor de portón PPA con cremallera. LOTE 5) IUE 345-419/2022 FISCO Y OTROS C/ GUTIERREZ LEANDRO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2022/05007/05578: 1 casco Motul Pro Tork modelo Jett Talla 60 y 1 gazebo. LOTE 6) IUE 345-139/2023 FISCO Y OTROS C/ DELPINO MARCELO - INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2023/05007/01325: 2 tarros con 20 litros c/u de Fluid SAE 10W30. LOTE 7) IUE 345-325/2022 FISCO Y OTROS C/ RODRIGUEZ PABLO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2022/05007/03163: 1 motor para portones eléctricos marca Rossi con sus accesorios. LOTE 8) IUE 345-299/2023 FISCO Y OTROS C/ PIRIZ OSCAR - INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2023/05007/06839: 40 litros de aceite diésel URSA 15W40. LOTE 9) IUE 345-154/2022 FISCO Y OTROS C/ RODRIGUEZ MARIO - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número: 2022/05007/00451: 1 termo Stanley de 1,3 litros, 1 termo Stanley de 940 ml, 1 mate Stanley y 1 subwoofer Pionner TS-W312D4. LOTE 10) IUE 345-41/2023 FISCO Y OTROS C/ COIMBRA JOAQUIN - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. Denuncia número 2023/05007/00454: 1 motor eléctrico para portón con sus guías marca KDZ Garen. - SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. C) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión del rematador e impuestos, o sea 2,44% de la venta y el 1% correspondiente al impuesto municipal. D) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Chuy, 31 de julio de 2024.
CLAUDIA NOEMÍ FLORES DIEZ, Juez Paz 1a. Categ..

Única Publicación
20) $ 6383 1/p 18874 Ago 05- Ago 05

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

"1 DE MAYO S.R.L."

Contrato: 29/07/2024
Inscripción: 11801 (01/08/2024).
Socios/ Cuotas: Néstor Darío CABRERA HERNÁNDEZ (40); María del Rosario ROBAINA RODRÍGUEZ (40); Maximiliano CABRERA ROBAINA (20).
Objeto: Explotación agropecuaria en general, en especial Tambo.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: San José.
Administración: Néstor Darío CABRERA HERNÁNDEZ y/o Maximiliano CABRERA ROBAINA indistintamente, quienes mantendrán las más amplias facultades de disposición, administración y afectación en el gobierno de la sociedad.

Única Publicación
22) $ 5061 1/p 19030 Ago 05- Ago 05

ECHE-COR LTDA.
(RUT: 21 632936 0018)
MODIFICACION

Contrato: 30/04/2024.
Inscripción: Nº 7257 el 16/05/2024.
Modifica Administración: ANDREA CARINA ECHEVERRIA CORDO.

Única Publicación
22) $ 1446 1/p 19029 Ago 05- Ago 05

GALANTE & MARTINS LTDA
Cesión cuotas

Contrato: 1/12/2022
Inscripción: 21571 13/12/2022
Cedente: Jose Luis Sosa (5) y Diego Galante (35)
Cesionario: Giorgina Galante (40).

Única Publicación
22) $ 1735 1/p 19015 Ago 05- Ago 05

GMH LTDA
Cesión cuotas

Contrato: 1/12/2022
Inscripción: 21570 13/12/2022
Cedente: Jose Luis Sosa
Cesionario: Nicolás Galante (20).

Única Publicación
22) $ 1229 1/p 19014 Ago 05- Ago 05

JM LIMITADA
Cesión- Modificación

Contrato 13.06.2024.
Registro 9834, 24.06.2024.
Cedente: Maria Gabriel Pivotto Bonilla y José Antonio Pivotto Morando (totalidad).
Cesionarios: Richard Javier Caparros Lombardo (9 cuotas) y María Josefina Caparros Barja (1 cuota).
Modificación: Administración y representación: Richard Javier Caparros Lombardo, exclusivamente.

Única Publicación
22) $ 3109 1/p 18935 Ago 05- Ago 05

BIETIR SRL
REDUCCION DE CAPITAL

ACTA: 15/6/24
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 61.696.400
DOCUMENTACION EN: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.-
RUT: 215048310019.
22) $ 18797 10/p 17738 Jul 24- Ago 06

Venta de Comercios

Fernando Gabriel MAURENTE MADRUGA prometió para la venta a favor de Javier Alejandro GARCIA BARRIOS el Establecimiento Comercial "PANADERIA PARAGUAY", que gira en el ramo de Panadería y Afines. Sito en calle Paraguay Nº 1663, Montevideo. Acreedores presentarse en la calle Paraguay Nº 1663, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 17729 Jul 24- Ago 20

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA SANTA BERNADETTE" prometio enajenar a favor de "COBOE S.A" el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo Departamento del mismo nombre, en la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2888, bajo la denominacion de "Farmacia Santa Bernadette". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
e-mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 17612 Jul 23- Ago 19

Ley 26/09/1904.

Raquel Anna HAMMER LOPEZ prometió para la venta á faVor de Silvia Alejandra CAPOZZOLO SUAREZ, el Establecimiento Comercial "PENSION LAMBARE" Lambaré Nº 1985, Montevideo.
Acreedores presentarse en la calle Carlos Roxlo Nº 1499 apto 303, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 17042 Jul 15- Ago 12

Ley 26/09/1904.
ANA CLAUDIA GEYMONAT cedió los derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." respecto del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en Montevideo, en la Avenida 18 de Julio Nº 1644, bajo la denominacion de "Farmacia 19

de Junio". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail:
righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 16940 Jul 12- Ago 09

VENTA DE COMERCIO
LEY 2904

Luis Daniel POZZI O'NEIL prometió vender a CHIKUNG SAS el establecimiento comercial denominado FARMACIA ALQUIMIA que gira en el ramo de "Farmacia" sito en Avda. José Gervasio Artigas 829, Sarandí Grande, departamento de Florida.- ACREEDORES a la misma dirección.
25) $ 4022 20/p 16924 Jul 12- Ago 09

Niñez y Adolescencia

NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO, JIMENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48805/2024, se cita, llama y emplaza a Marcelo de los Santos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19031 Ago 05- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, SOLANGE c/ PROENZA, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-16394/2024, se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO PROENZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18655 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "VIDAL GIL, LIUDID - TUTELA", IUE 2-50156/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2574/2024 de fecha 15/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de Dylan RICE FONSECA, al/a Sr/a. Liudid VIDAL GIL, quien aceptó el cargo con fecha 29/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17608 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAVERRY MONTENEGRO, MELISSA c/ ANDRADE, MIGUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48152/2024, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18555 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, FERNANDA c/ RISSO, ALFREDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53113/2024, se cita, llama y emplaza a ALFREDO GUSTAVO RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18553 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ PÉREZ, CARLOS y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-59790/2024, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE SILVA, ANIBAL PARENTINI Y GERARDO BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17905 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAREAL, MARIA c/ FERNANDEZ GELINER, MIGUEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-105592/2023, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GELLNER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18373 Jul 31- Ago 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTA CRUZ BARCELOS, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-46891/2024, se cita, llama y emplaza a JENIFERMALLET SANTA CRUZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17964 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA, NADIA c/ VILLA, EDUARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64571/2024, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL VILLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18001 Jul 26- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ORNIZÚN PECHETTO, ELISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31764/2024, se cita, llama y emplaza a Romina Priscilla Presa Ornizún, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18858 Ago 05- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "TRELLES BLANCO, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56529/2024, se cita, llama y emplaza a Federico Gastón García Benítez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17910 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56506/2024, se cita, llama y emplaza a Lourdes Mireya Godoy, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17909 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SEXA MELGAREJO, CINTYA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56503/2024, se cita, llama y emplaza a Mathías Nicolás Ojeda García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17907 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAPPOS SILVA, TATHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25429/2024, se cita, llama y emplaza a RODRIGO EMILIANO SAN MARTIN QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17761 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO BARBOZA, DEBORAH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54634/2024, se cita, llama y emplaza a ANDRES GADEA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17659 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BURGOS, DARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62546/2024, se cita, llama y emplaza a LUCIA CAROLINA VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18687 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARANTE BROMBAUER, MARIA c/ MENDEZ AMARANTE, MIGUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49378/2024, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CASTILLO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 16 de julio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 17747 Jul 24- Ago 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA LORES, VERÓNICA c/ SILVEIRA AQUINO, DANIEL PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-57796/2024, se cita, llama y emplaza a DANIEL SILVEIRA AQUINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17673 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FIORITO FUENTES, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-90926/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MARTÍN SEBASTIÁN GARCIA , del decreto Nº 4416/2023 de fecha 04/10/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la adolescente de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18882 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MORIN, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-66623/2024, se cita, llama y emplaza a DEBBIE YOYCELEEN PESAJ GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2024.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18663 Ago 01- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, NATALIA c/ SANCHEZ, PEDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-59500/2024, se cita, llama y emplaza a PEDRO SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17479 Jul 22- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELE MOREIRA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60161/2024, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE NATALIE CHAPES CAMARGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de julio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17478 Jul 22- Ago 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GERLACH CASTRO, ALLISON c/ ALVARES BLANCO, MATHIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49064/2024, se cita, llama y emplaza a MATHIAS ALVARES BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 13684 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ FERREIRA, DARWIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67311/2024, se cita, llama y emplaza a EVELYN FLORENCIA GRANERO HERRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18819 Ago 02- Set 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PONTON GARCIA, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-64504/2024, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS FLORES RUSSI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18529 Jul 31- Set 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ PÉREZ, MARINELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61068/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17950 Jul 26- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-112097/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES CAMILA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de julio de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17806 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AGOSTO PELAYES, MARIO c/ ALONZO ALCORTA, RAUL y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-59054/2024, se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO ALONZO ALCORTA y SANDRA ISABEL MARTINEZ PRANDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17684 Jul 24- Set 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GARABIDE MARTINS, ISAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59116/2024, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS RODRIGO BARAZA Y CELSI FABIANA ALEMAN GARABIDE, del decreto Nº 1945/2024 de fecha 27/06/2024 que se transcribe: " 1. Por presentada, por constituido el domicilio procesal electrónico y por denunciado el real, regístrándose. 2.Notíciese al BPS (ley 16.226, artículo 328). 3. Notifíquese del presente trámite a los progenitores no comparecientes del NNA de obrados, Celsi Fabiana y Dylan Pier a los efectos de lo previsto en el art. 404.2 del C.G.P. mediante edictos (C.G.P., artículo 89). Expídanse edictos, debiéndose tener presente lo dispuesto por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales, derivados de juicios previstos por el art. 1, mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos. Efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan para señalar audiencia. 4. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17627 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMEJO, SARITH c/ CURRAO, LEANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54884/2024, se cita, llama y emplaza a LEANDRO EZEQUIEL CURRAO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de julio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18049 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SERRALTA, DIEGO Y OTRA C/A ALMEIDA, ARIHELLA LAURA. SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA.", IUE 468-279/2023, se cita, llama y emplaza a ARIHELLA LAURA ALMEIDA, familia de origen y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 18 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 15240 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA GONZALEZ, SERGIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67573/2024, se dispuso notificar al Sr/a. MARIAN KATRINA FARIAS APARICIO, del decreto Nº 599 de fecha 29/07/2024 que se transcribe: "Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Noticiese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose los edictos de estilo.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de julio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18614 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLEROS ARRUA, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-103521/2023, se cita, llama y emplaza a Brissa Selena NAVARRO LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 04 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 13679 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LEDE, ESTRELLA ARTICULO 132.1 C.N.A", IUE 589-84/2024, se cita, llama y emplaza a María de los Ángeles FERNÁNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 30 de julio de 2024.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18540 Ago 01- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOLEDO RODRIGUEZ, MONICA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42018/2024, se cita, llama y emplaza a DANIEL MICHAEL ACOSTA COSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18665 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO BASOO, GABRIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30876/2024, se cita, llama y emplaza a CAROLAIN ABIGAIL CORRALES BARRETO Y MAIQUEL NAZARETH SILVERA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18659 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MAS SUAREZ, SILVIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30861/2024, se cita, llama y emplaza a ARIEL NICOLÁS CABOVIANCO AQUINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 26 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18235 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LOPEZ, ARTURO c/ PEREZ MACHADO, ANA AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-59635/2024, se dispuso notificar al Sr/a. ANA LAURA PEREZ MACHADO, del decreto Nº 3537/2024 de fecha 17/07/2024 que se transcribe: "Al 1ero : Como pide . De la acción impetrada reciba personal traslado la progenitora ,expidiendo edictos correspondientes y se proceda a su oportuna publicación , ante el domicilio desconocido de la misma . Se comete a Oficina la designación de defensa al adolescente de autos . Aceptado el cargo , reciba el letrado personal traslado de estas actuaciones .- Al Otrosi : Téngase presente -".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de julio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17878 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RIOS CARBALLO, MARCELA JAQUELINE C/ CAMARGO BELMONTE, YONNY ARIEL PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-42275/2024, Se hace saber que por Decreto Nº 2644/2024 de fecha 27/05/2024: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Yonny Ariel Camargo, a estar a derecho en estos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Art.89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 14 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 14917 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "TORRES, ALEXANDER ISMAELART. 132 CNA" IUE 300-127/2024, Se notifica a la Sra. Jésica Luciana Torres Acuña la siguiente resolución: RATIFICASE LA MEDIDA DE INSERCIÓN DEL NIÑO ALEXANDER ISMAEL TORRES EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DISPUESTA DE FORMA PROVISORIA POR RESOLUCIÓN 889/2024 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024 (FS. 7), TENIENDO PRESENTE LO COMUNICADO POR INAU A FS. 77 Y SS EN CUANTO A LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA QUE ACTUALMENTE TIENE SU TENENCIA PROVISORIA. II- DECRETASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE ALEXANDER ISMAEL TORRES EN TANTO SE HA CONSTATADO EN AUTOS QUE EL DESEO DE LA PROGENITORA DEL NIÑO EN DELEGAR SU MATERNIDAD Y SIN PERJUICIO DE LOS ELEMENTOS DE RIESGO DE LOS QUE TAMBIEN SE HA

DADO CUENTA EN AUTOS (ART. 132.3 LIT. C y D DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). III QUEDAN LOS COMPARECIENTES NOTIFICADOS EN ESTE ACTO. IV) EN ATENCION A QUE SE DESCONOCE EL ACTUAL PARADERO DE LA PROGENITORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION MEDIANTE EDICTOS. V) OPORTUNAMENTE, ARCHIVENSE.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Paysandú, 16 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17178 Jul 17- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "FAN THOMAS. CONDICIÓN DE ADOPTAVILIDAD ART. 132 CNA" IUE 301-147/2023, Se dirige el presente a efectos de notificar a la Sra. TANIA SOLANGE PAULSEN BALERO, C.I.: 4.748.908-5, lo dispuesto por DECRETO Nº 4807/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de julio de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18457 Jul 31- Set 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CASTRO ALBARENQUE, RAMIRO - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART. 132 CNA" IUE 501-147/2023, Se notifica a la Sra. VIRGINIA CASTRO ALBARENQUE, CI: 5.439.220-9 que por Decreto Nº 4073/2023 de fecha 24/07/2023 se dispone: hacer lugar a la condición de adoptabilidad y su inserción provisional a la familia Mendez-Facchin, del niño Ramiro Castro Albarenque, de conformidad con art. 132 num 2 lit. A y num 6 lit. B del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19889.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de julio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17675 Jul 24- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU. ART. 132 DEL C.N.A", IUE 341-62/2024, se dispuso notificar al Sr/a. NATALIA MACHADO GARCIA, del decreto Nº 409/2024 de fecha 25/06/2024 que se transcribe: "Por evacuado el traslado conferido y por asumida actitud de expectativa. Dispónese la inserción provisional de Bruno Machado a una familia del Registro Único de Adopciones, oficiándose al Departamento de Adopciones a sus efectos. Practíquese los informes sociales y psicológicos previstos en el Art. 132.1 del C.N.A a los efectos de valorar la conveniencia de mantener a Bruno en su familia de origen. Manténgase en reserva por 60 días. Notifíquese personalmente, y mediante Edictos a los progenitores de Bruno. ".

Rocha, 19 de julio de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17547 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ABREU FAGÚNDEZ, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55640/2024, se cita, llama y emplaza a WALTER FABRICIO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de julio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17690 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PAYQUE, MIRTA c/ REINOSO, KATERINE - TENENCIA", IUE 2-44414/2024, se cita, llama y emplaza a JHONATAN JAVIER MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 30 de julio de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18551 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREJA AMARELLE, ELENA c/ PERDOMO, GREGORY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-33050/2024, se cita, llama y emplaza a Gregory Perdomo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13836 Jun 07- Jun 28

Jul 16- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLANUEVA HERNANDEZ, CINTIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56058/2024, se dispuso notificar al Sr/a. GIOVANA ELIZABETH HERNANDEZ, titular de la cédula Nº 5.295.260-1, del decreto Nº 1563/2024 de fecha 26/06/2024 que se transcribe: "" Por presentado, denunciado domicilio real y constituido el procesal, anotándose.- Emplacese a la progenitora de las niñas a estar a derecho mediante edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensa de Oficio en caso de incomparecencia, autorizándose la publicación única y dejándose constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública.- Notifíquese al BPS del inicio de estas actuaciones a los efectos previstos por el art. 328 de la Ley 16.226.- A los otrosí: téngase presente". - A los efectos de que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Las presentes actuaciones fueron iniciadas por la Sra. CINTIA PAMELA VILLANUEVA HERNANDEZ, titular de la cédula Nº 5.428.174-9, tendientes a obtener la Ratificación de la Tenencia de las menores: Vaiolet Evanyelin Hernandez Rodriguez y Ayelen Melek Hernandez Rodriguez.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 18072 Jul 26- Ago 08

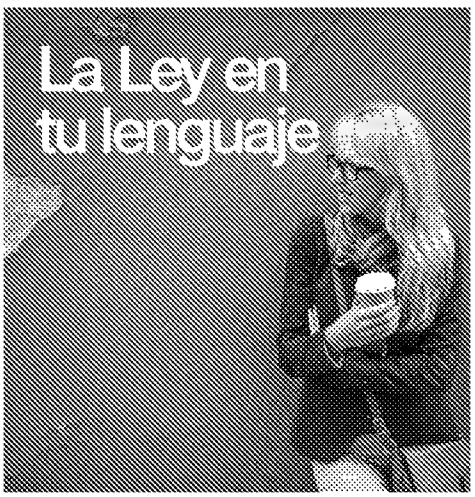

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - Se hace saber que la solicitud de la empresa "JetSMART Airlines SA", para que sé le autorice extender la ruta Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires, para que pase a estar conformada por Buenos Aires - Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo - Buenos Aires, con hasta 14 frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 15/024 del 17 de enero de 2024. P/EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA Y P/S/0, EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. CNEL. (AV.) EDUARDO AGUIRREGARAY".

Primera Publicación

27) $ 4348 3/p 19019 Ago 05- Ago 07

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DEL MINISTRO
Asesoria
EXP 2022-4-2-0022363

Montevideo 2 de agosto 2024
Se intime al Sr Marcos Leondan Garcia Garcia ci 6.408.055-1 a presentarse en Mercedes 993 en plazo de 3 días a efectos de notificarse de las actuaciones del exp 2022-4-2-0022363.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18981 Ago 05- Ago 05

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

En expediente 2015-4-2-0006427 con fecha 26 de abril de 2024 "EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Permanente en el país de Arturo REY CAINZOS, persona de nacionalidad española.".

Única Publicación

27) $ 572 1/p 18969 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS - DINARA

"Sr. Gabriel FALERO, C.I. 4.245.780-1. Por este medio se les intima a comparecer en mesa de entrada de la DINARA sito en Constituyente 1497 de Montevideo en un plazo de tres días hábiles, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 15/2024 de fecha 31 de enero de 2024 recaída en el expediente Nº 2022-7-2-1-78, que quedará a disposición por el término de diez días hábiles y bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18730 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ENJOY EVERY BIT (mixta), solicitada bajo expediente No. 559242 a favor de FERRERO S.P.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ENJOY EVERY BIT (mixta), solicitada bajo expediente No. 559242 a favor de FERRERO S.P.A. de ITALIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 30 (PERSONALIZADAS: Productos de pastelería; Productos de confitería; Miel; Chocolate; Productos de chocolate; Cremas para untar a base de chocolate; Cremas para untar a base de chocolate que contengan frutos secos; Bebidas a base de cacao; Galletas; Pasteles; Helados comestibles; Helados; Sorbetes.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3604 1/p 18967 Ago 05- Ago 05

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ORÍGEO (mixta), solicitada bajo expediente No. 553321 a favor de ORÍGEO COMÉRCIO DE PRODUTOS AGROPECUÁRIOS S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 1 (S/D), 5 (S/D), 31 (S/D), 35 (S/D) y 42 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ORÍGEO (mixta), solicitada bajo expediente No. 553321 a favor de ORÍGEO COMÉRCIO DE PRODUTOS AGROPECUÁRIOS S.A. de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 1 (PERSONALIZADAS: Fertilizantes y productos químicos para su uso en agricultura, nutrientes para plantas, aditivos químicos para fungicidas, aditivos químicos para insecticidas, conservantes de flores, productos químicos para silvicultura, fósforo, preparaciones reguladoras del crecimiento de plantas, carbolíneo para la protección de plantas), 5 (PERSONALIZADAS: Alguicidas; fungicidas; germicidas; herbicidas; insecticidas; parasiticidas; pesticidas; preparaciones para destruir malezas; rodenticidas; vermicidas.), 31 (PERSONALIZADAS: Semillas, plántulas, productos agrícolas, hortícolas y forestales y cereales no comprendidos en otras clases, semillas y frutas y hortalizas frescas, plantas y flores naturales), 35 (PERSONALIZADAS: Publicidad, gestión comercial, administración comercial, funciones de oficina, venta minorista, comercio en línea y venta al por mayor, todo relacionado con el campo de la fabricación y comercialización de productos agroquímicos, semillas y otros productos relacionados con la agricultura, productos químicos industriales, productos químicos intermedios y productos químicos especiales, y soluciones de protección de cultivos.) y 42 (PERSONALIZADAS: Servicios científicos y tecnológicos e investigaciones y proyectos relacionados en el campo de la agricultura y la sostenibilidad; servicios de análisis industrial e investigación industrial; proyecto y desarrollo de hardware y software informático en el ámbito de la agricultura y la sostenibilidad.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 5452 1/p 18966 Ago 05- Ago 05

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CONCEPTO OM (mixta), solicitada bajo expediente No. 559165 a favor de COBOE S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CONCEPTO OM (mixta), solicitada bajo expediente No. 559165 a favor de COBOE S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 44.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2779 1/p 18965 Ago 05- Ago 05

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BIOSPLUS (mixta), solicitada bajo expediente No. 560937 a favor de AESTHETIC SOLUTION S.R.L., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca BIOSPLUS (mixta), solicitada bajo expediente No. 560937 a favor de AESTHETIC SOLUTION S.R.L. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "PLUS", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2992 1/p 18963 Ago 05- Ago 05

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TECMAR (mixta), solicitada bajo expediente No. 561312 a favor de TECMAR MEDICA S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TECMAR (mixta), solicitada bajo expediente No. 561312 a favor de TECMAR MEDICA S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2779 1/p 18962 Ago 05- Ago 05

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca LITERIDE, solicitada bajo expediente No. 505686 a favor de CROCS, INC., para distinguir los productos comprendidos en las clases internacionales 17 (S/D) y 25 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca LITERIDE, solicitada bajo expediente No. 505686 a favor de CROCS, INC. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en las clases internacionales 17 (PERSONALIZADAS: Espuma semiprocesada de resina de polímero de celda cerrada para su uso en la fabricación de calzado; espuma para su uso en la fabricación de calzado.) y 25 (PERSONALIZADAS: Calzado.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3205 1/p 18961 Ago 05- Ago 05

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por asunto Nº 50/1970 se ha presentado la solicitud de abandono del título minero Concesión para Explotar otorgado a ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 1994, afectando al padrón Nº 143 (p) ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Minería se inscribió en la Ficha Registral Nº 9 Fº 9 del Libro I de Abandonos el día 1 de agosto de 2024.
Esc. Fiorella Longo
Registro General de Minería
Área Minería.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18958 Ago 05- Ago 07

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 13/06/24, en el asunto 720/2016 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, otorgada a EDISON RODOLFO DOS SANTOS BARRIOS. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 23 hás. 9318 m² afectando los padrones Nº 1651 (p) y 4375 (p) y la Servidumbre de Paso abarca un área 3 hás. 2065 m² afectando los padrones Nº 1651 (p), 4375 (p), 1550 (p) y 4351 (p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento Artigas.
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.

27) $ 4269 3/p 18680 Ago 02- Ago 06

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

-Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de dos (2) cargos de Profesor Adjunto(Esc. G, Gº3, 35 hs. sem.) para cumplir funciones en el Servicio Central de Inclusión

y Bienestar Universitario Resol. No. 69 del CDA del 30/07/2024. Expe No. 004010-000069-24. Apertura: 06/08/24 - Cierre 11/11/24. Información y preinscripción: www.concursos.udelar.edu.uy
Entrega de documentación: Campus Luisi Janicki - Alberto Lasplaces 1620.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18984 Ago 05- Ago 05

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 011/2024 Expediente N.º 301640-000012-24
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE UN (1) CARGO DOCENTE INTERINO GRADO 1, 20 HS. SEMANALES, PARA EL PROVENTO "Evaluación de microplásticos en agua del Río Uruguay", del Dpto. de Ecología y Gestión Ambiental del CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE
Desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2024.
Apertura: 5 de agosto de 2024 a la hora 09:00
Cierre: 19 de agosto de 2024 a la hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 7081/2024.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18895 Ago 05- Ago 05

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000046-24 | Llamado N.º 7159/2024 Uruguay Concursa
- Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hrs. Semanales) para la carrera Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios. Área de Economía, radicado en la Sede Tacuarembó del CENUR Noreste.

Perfil:
Los postulantes podrán ser Licenciados en Economía o egresados de carreras afines. Es deseable que los postulantes tengan formación de posgrado o equivalente en áreas afines a la carrera. Se valorará que cuente con experiencia de trabajo en temáticas de Economía aplicadas a la resolución de problemas de asignación de recursos naturales. Se valorará la experiencia de relacionamiento con organizaciones y el trabajo en equipo.
Inscripciones: 05 de Agosto al 04 de Octubre
Postulación vía mail:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18890 Ago 05- Ago 05

UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000045-24 | Llamado N.º 7158/2024 Uruguay Concursa
- Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 40 hrs. Semanales) para la carrera Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios. Área de Economía, radicado en la Sede Tacuarembó del CENUR Noreste.

Perfil:
Los aspirantes deberán ser Licenciados en Economía o egresados de carreras afines. Es deseable que los postulantes tengan formación de posgrado en áreas afines a la carrera o estén en proceso de formación. Se valorará que cuenten con experiencia en la docencia en cursos relacionados con el área de las Ciencias Económicas; la participación en actividades de extensión y actividades en el medio, que cuente con experiencia de trabajo en temáticas de Economía aplicadas a la resolución de problemas de asignación de recursos naturales y experiencia de relacionamiento con organizaciones y el trabajo en equipo.
Inscripciones: 05 de Agosto al 05 de Septiembre
Postulación vía mail:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18889 Ago 05- Ago 05

UDELAR – SEDE TACUAREMBÓ

Expediente Nº 003520-000044-24 | Llamado N.º 7157/2024 Uruguay Concursa
- Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 40 hrs. Semanales) para la carrera Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios. Área de Contabilidad, radicado en la Sede Tacuarembó del CENUR Noreste.

Perfil:
Los postulantes deben ser Contadores Públicos o egresados de carreras afines. Se valorará que cuenten con experiencia en la docencia en cursos relacionados con el área de las Ciencias Económicas, en especial de Contabilidad; la experiencia en gestión, que aporta a la construcción e implementación de la nueva oferta académica; así como la participación en actividades de extensión y actividades en el medio.
Inscripciones: 05 de Agosto al 4 de Septiembre
Postulación vía mail:
concursos@cut.edu.uy
Bases:
https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18888 Ago 05- Ago 05

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

SECCIÓN CONCURSOS
Llam. Nº 7161/2024: 10 cargos de Asistente del Instituto de Proyecto, Perfil Arquitectura y Urbanismo

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº29 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 26.06.24 se procede a la apertura del llamado a concurso abierto de méritos y pruebas a provisión EFECTIVA de:
* Llam. Nº 7161/2024: 10 cargos de Asistente del Instituto de Proyecto, Perfil Arquitectura y Urbanismo (Esc. G, Gº2, 20hs) - Exp: 031610-000057-24.
PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo
postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 5 de agosto de 2024, hora 10:30.
CIERRE: 4 de octubre de 2024, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad
www.fadu.edu.uy y en
www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con timbre y exhibir cédula de identidad en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicarán por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18880 Ago 05- Ago 05

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado Facultad de Psicología

Facultad de Psicología
Nº 034/24 - 1 cargo interino de Técnico en soporte informático (Esc. R. G10 30 hs sem., Expte. Nº191120-000002-24) para la Facultad de Psicología-Unidad de Informática.
Apertura 5/8/24
Cierre 20/9/24
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN:
www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18897 Ago 05- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Comunicado de interés para los clientes de la Cooperativa COVIFAIN de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles: Cooperativa COVIFAIN, padrón 37105 ubicado en Calle 1 esquina Magallanes de la Ciudad de Salto, del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18749 Ago 02- Ago 06

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL DE SAN CARLOS

Se intima a la funcionaria María Victoria Salvo Serrón C.I. 4.481.046-9, con el cargo de Auxiliar de Farmacia, al reintegro de sus funciones, bajo apercibimiento del Art 74 de la Ley 17556.
27) $ 1277 3/p 18706 Ago 02- Ago 06

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica de la Resolución Nº 0911/2024 adoptada el 04 de junio de 2024 por el Ministro Alejandro Sciarra, recaída en expediente 2021-27-1-0006699, cuyo texto de la parte dispositiva seguidamente se transcribe: 1º) Desestímese el recurso de anulación interpuesto por la Dra. Verónica Vallejo en nombre y representación de INPAOC SA RUT 100575630015 contra la Resolución Nº228/021 dictada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay con fecha 27/01/2021. 2º- Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º - Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar al recurrente y demás efectos. Firma: Alejandro Sciarra. Ministro. Ministerio de Desarrollo Social.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18597 Ago 01- Ago 05

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica al Sr. Richard Marcelo Varietti Heredia, lo dispuesto por el Ministro de Desarrollo Social, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº 2152/023 de fecha 28 de diciembre de 2023, en el Expediente Nº 2011-27-1-0028061, cuyo texto seguidamente se transcribe: "1º) Desestímase el recurso de anulación interpuesto por Richard Marcelo Varietti Heredia titular de la cédula de identidad N.º 2.846.152-1 contra la Resolución del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay N.º 2076/011 de fecha 17 de agosto de 2011. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º) Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar al recurrente y demás efectos." Firma Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18596 Ago 01- Ago 05

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Carolina Magdalena Coimbra Rehermann de Resolución AD SGP N12 0288/2024 de fecha 18 de abril de 2024 que a continuación se transcribe.
CESAR a la Sra. Carolina Magdalena Coimbra Rehermann, C.I. 5.726.782-5, Unidad 5594 en su calidad de Familia por Afinidad, con fecha 6 de marzo de 2023; asimismo se la notifica de Resolución AD SGP N2 0337/2024 de fecha 3 de mayo de 2024 la cual resuelve MODIFÍQUESE la Resolución de la Subdirección General Programática N2 0288/2024 de fecha 18 de abril de 2024, en donde dice que el cese es de fecha 6 de marzo de 2023, debe decir 7 abril de 2023. Firmado: Psic. Gabriela Bañales Directora (Enc) Subdirección General Programática INAU.-.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18595 Ago 01- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "KACSAK DE LA CRUZ, SUSANA - SUCESIÓN" IUE 2-103060/2023, se intima al Sr/a. RICHARD ERNESTO NUÑEZ KACSAK a que manifieste si acepta o repudia la herencia de SUSANA LUISA KACSAK DE LA CRUZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes, emplandole por el témino de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 18833 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ, CECILIA c/ FRASSON, CRISTINA y otros - COBRO DE PESOS", IUE 2-8285/2023, se dispuso notificar a HEREDEROS DE GUALBERTO PASQUALI, del decreto Nº 384 de fecha 07/03/2023 que se transcribe: "POR PRESENTADO Y POR ACLARADO LO SOLICITADO, DE LA DEMANDA TRASLADO A LAS PERSONAS IDENTIFICADAS EN EL ESCRITO DE FS.21 A 23 EMPLAZANDOLOS A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 30 DIAS. EN CASO DE NO COMPARECER SE TENDRA POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO EN LOS ESTRADOS. DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE GUALBERTO PASQUALI (ART.127 DEL CGP) POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR PUBLICO.

EXPIDASE EDICTOS, EFECTUESE LAS PUBLICACIONES Y OPORTUNAMENTE VUELVAN. A LO DEMAS TENGASE PRESENTE.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2024.
JAVIER OSVALDO COITIÑO SEVERO, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Sin Costo) 10/p 18363 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TILEO SOCIEDAD ANONIMA c/ DESCONOCIDO - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-35825/2024, se dispuso intimar a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE Nelson Adrián PEÑA ROBAINA, del decreto Nº 195/2024 de fecha 06/05/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 195/2024 Canelones, 6 de Mayo de 2024 Por presentado, constituido domicilio conferida representación procesal y autorizaciones. Por promovida diligencia preparatoria. Intímese por edictos en los términos solicitados con plazo de 3 días. A lo demás téngase presente. Dr. Hector Ricardo IRIARTE ESPINO Juez Ldo. Interior".

Canelones, 04 de junio de 2024.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 15027 10/p 18120 Jul 29- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno Esp en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "HOY: RONDÁN MARTINEZ, MARIA YAMILEART 132 CNA", IUE 170-252/2023, se dispuso notificar a JOSE LUIS RONDAN MACIEL, del decreto Nº 1845/2024 de fecha 26/07/2024 que se transcribe: "Atento a la dada cuenta que antecede y a los efectos de poder librar el edicto se dicta la presente providencia, ordenando notificar al progenitor de la niña, SR. JOSE LUIS RONDAN de lo dispuesto en sentencia interlocutoria nro. 503 del 6/03/2024 donde se dispuso la inserción provisional de MARIA YAMILE RONDAN MARTINEZ en una familia seleccionada del RUA de INAU y que por sentencia interlocutoria nro. 1052 del 3/05/2024 se ratificó la medida provisional antes informada, exhortando a la persona notificada a que pueda consultar el trámite seguido bajo estos autos para más detalles.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de agosto de 2024.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 18865 Ago 05- Ago 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

El Director General de Tránsito y Transporte, con las facultades delegadas por el Sr. Intendente de Canelones (Resolución N.º 10/04196 con fecha 29/07/10 y su ampliación N.º 20/07824 de fecha 28/12/20)
Resuelve:
Suspender la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Robert Fernando Nievas C.I. Nº 4.225.278-8, por el término de 6 meses contados a partir del 30 de julio de 2022 - Res. Nº 23/00199.
Sr. Gustavo Álvaro Sierra Paradizo C.I. Nº 1.898.229-4, por el término de 24 meses contados a partir del 21 de octubre de 2022 - Res. Nº 23/00615.
Sra. Valeria Guadalupe Cuadrado Martínez C.I. Nº 5.442.513-3, por el término de 10 meses contados a partir del 11 de febrero de 2024 - Res. Nº 24/04704.
Sr. Gonzalo José Matonte Landaburu C.I. Nº 4.470.079-3, por el término de 10 meses contados a partir del 23 de marzo de 2024 - Res. Nº 24/04701.
Sr. Victor Damian Mederos Sosa C.I. Nº 5.251.749-5, por el término de 60 meses contados a partir del 12 de mayo de 2024 - Res. Nº 24/04713.
Sr. Sandro Gabriel Camejo Repetto C.I. Nº 4.154.594-2, por el término de 22 meses contados a partir del 1º de mayo de 2024 - Res. Nº 24/04714.
Sr. Ruben Luise Rodríguez C.I. Nº 4.898.150-1, por el término de 10 meses contados a partir del 07 de abril de 2024 - Res. Nº 24/04963.
En razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de las Resoluciones citadas, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19012 Ago 05- Ago 07

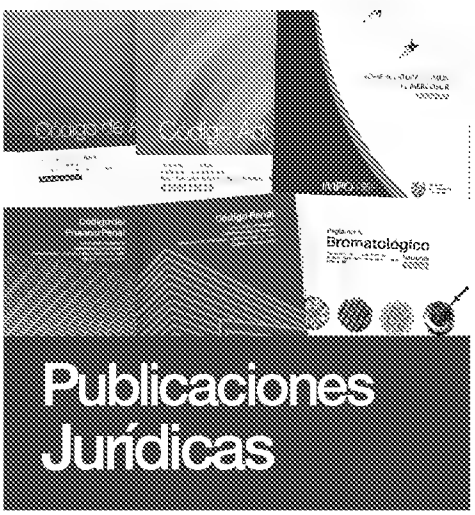

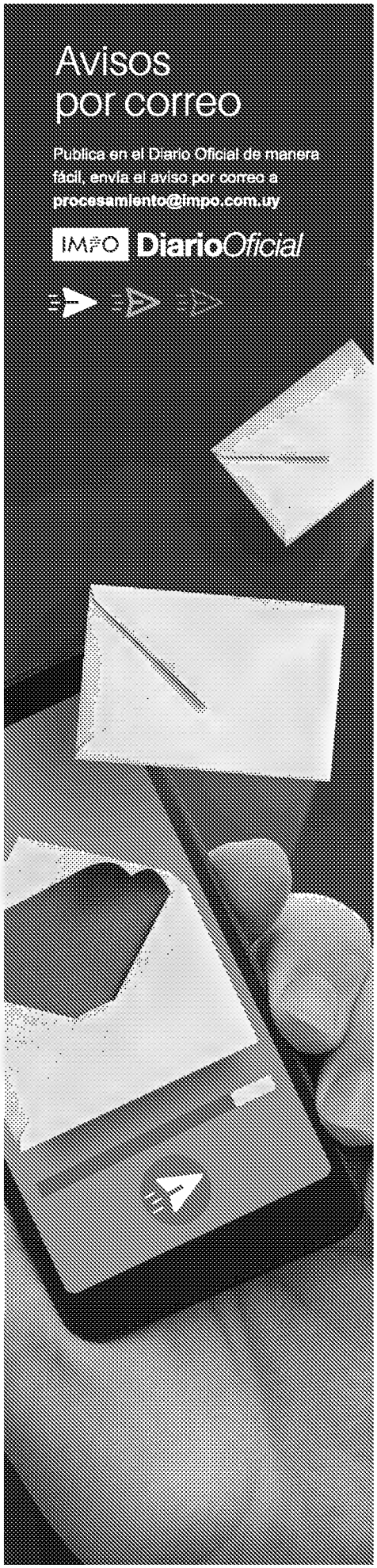

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45.

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
97387	9899	PUNTA DEL ESTE	2022-88-01-07748	01800/2023	CITE S.A	2018 a 2022	120.721
159639	10126	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-04176	03104/2024	OSIAS ELNIGER y TERESITA CATALINA RAZZETTO	2005 a 2023	333.808
161729	17330	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05736	07110/2023	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ CONCHA y FERNANDO BLANCO	2011 a 2023	239.898
115604	4256	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-00394	10158/2023	MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARIA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA, y MARIA MURO	2020 a 2023	121.624
117089	5741	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14725	05810/2024	María Mercedes, Ernesto Juan y Magdalena Schauricth Lanfranchi	2007 a 2023	260.718
159098	9584	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06644	09540/2023	RAFAEL ANTONIO LOSON ALBANESI	2005 a 2022	298.003
124683	3218	EL CHORRO	2021-88-01-14415	06599/2024	Carlos Fabian Medina Garcia	2016 a 2024	376.416
120516	9173	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07410	06601/2024	ANDRES RAUL SCAVARELLI VIÑOLO	2010 a 2023	199.779
125744	1828	EL TESORO	2021-88-01-08816	06606/2024	JOSE CARLO TEJO y NORMA LANDINI	2003 a 2024	809.508
121579	10243	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-07029	06607/2024	PAOLA CAROLINA CARDINALE VAZQUEZ	2018 a 2024	237.777
119906	8563	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14711	06608/2024	MANUEL FELIX MOIRON CORRAL o JOSÉ MANUEL MOIRON CORRAL, MARÍA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, Juan José CASTIGLIONI y Griselda Cortina	2001 a 2010 y 2012 a 2023	407.457
119122	7778	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03387	06610/2024	JOSE MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARIA GIROLA, ALBERTO FRANCISCO VILLANUEVA BALART y ANA MARIA ALONSO GANDOLFI	2005 a 2023	305.358
119746	8402	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05829	06612/2024	SANTIAGO DELBENE JIMENES o JIMENEZ DE ARECHAGA y JUAN ANDRES MEAVES ALGORTA	2019 a 2024	105.264
119930	8587	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07576	06615/2024	MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNDT y ALBERICO ISOLA PIRIA	2005 a 2023	303.435
119768	8424	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07580	06616/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	308.310
116439	5091	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07624	06617/2024	OFELIA PETRA GUTIERREZ y PEDRO PAEZ PEÑA	2020 a 2023	82.707
120850	9511	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07655	06445/2023	JOSE KORDOS FUKSA y eventuales herederos y/o sucesoresa cualquier título	2005 a 2023	290.420
120824	9485	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07660	06619/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	303.435
120778	9439	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07678	06620/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	303.435
117508	6161	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08778	06621/2024	ALVARO LUZARDO SOSA y GLEDYS o GLADYS CALLERO	2005 A 2023	308.310
120767	9428	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07679	06622/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	303.435
120766	9427	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07681	06623/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	303.435
119019	7675	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08758	06624/2024	Francisco Pena Costa	2005 a 2023	308.310
117507	6160	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05913	06626/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2000 a 2023	453.806
121123	9785	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08845	06628/2024	NELSI ANTONIA, RAQUEL SILVIA y HUGO NORBERTO SOUTO ALONO	2005 a 2023	303.435
121058	9720	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08899	06629/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2017 a 2023	95.197

Propiedad Horizontal

Código Municipal	Padrón	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
56412	24741	007A	MALDONADO	2021-88-01-13475	01563/2023	HORACIO FABIÁN CHA y MARÍA EUGENIA CARMONA	2014 a 2022	316.406

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18978 Ago 05- Ago 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000208 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de la Señora Olga Gladys SANDOBAL SILVEIRA , titular de derechos respecto del inmueble empadronado con el número 413.577, sito en la calle José Zucotti Nº 4069 del Ex-Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18956 Ago 05- Ago 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000186 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos del Señor Alcides Ahudemar DURÉ GONZÁLEZ c.i.2.985.341-2, respecto del inmueble sito en la Calle Dr. Marín Durán Nº 3675 del padrón Nº 426.100 del Ex-Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18923 Ago 05- Ago 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese al Sr. Propietario del bien padrón nº 432236 sito en CONVENCIÓN Nº 1278-1280-1282-1284-1286-1288 que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 150 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18920 Ago 05- Ago 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2023-9770-98-000129 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Jorge Luis Ilama C.I 2.020.830-3 a deducir sus derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 419340 sito con frente a la calle Camino Pavia 3018 solar 5, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18613 Ago 01- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese a los Sres. Propietarios de los padrones nº 432225 - 432226 - 432227 - 432228 - 432229 sitos en Juan J. Aguiar y Santa Lucía Nros 4021 y 4038, Juan J. Aguiar Nº 4011, Santa Lucía Nº 4020, Santa Lucía Nº 4018, Juan J. Aguiar y Santa Lucía Nros 3957 y 3960, que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 200% en el monto de la Contribución Inmobiliaria (a excepción del padrón 432228, al cual le corresponde un incremento del 150%).
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18593 Ago 01- Ago 05

VARIOS

De conformidad con lo establecido por el artículo 98, numeral 1, literal E) y artículo 99 de la Ley Nº 19.276 del 19 de septiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), intímase a las sociedades TARRACO S.A. y HELFEN SRL al pago del almacenaje de las mercaderías almacenadas en el depósito de DEPÓSITOS MONTEVIDEO S.A. con números de stock 189606 y 191450, respectivamente, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente ante las autoridades judiciales competentes. Montevideo, 5 de agosto de 2024.

Primera Publicación

27) $ 3471 3/p 19003 Ago 05- Ago 07

EXTRAVIO AWIREL S.A. (RUT: 217657140012)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro de Actas de Asamblea de Accionistas y Libro de Actas de Directorio.
Publicación conforme Art. 53 de la Ley No. 16.871.
Denuncia Policial No. 20133776
Seccional 10ª de Montevideo, fecha 30/07/2024.

Única Publicación

27) $ 585 1/p 18968 Ago 05- Ago 05

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Padrón: 11.880 de la localidad catastral Las Piedras, Departamento de Canelones.-
Desafectación: Canelones, 29/12/2023, Esc. Agustin Brito
Inscripción: Nº 1303, 09/04/2024.-
Desafectantes: Catalino Rosendo Gómez Olivera y Cristina Isabel Nuñez Freitas.

27) $ 4654 10/p 18473 Jul 31- Ago 13

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

FILO DEL SOL URUGUAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07 de junio de 2024 se modificó el artículo 4 del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL. ARTÍCULO 4 - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una será de $ 7.000.000.000 (pesos uruguayos siete mil millones)"
Inscripción: Nº 10785. Fecha: 12/07/2024.

Única Publicación

28) $ 5061 1/p 19022 Ago 05- Ago 05

QUINTO SOL S.A. (Reforma)

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1/6/2024 se resolvió Reformar los Estatutos modificando el Artículo 5º aumentando el capital contractual a la suma de $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones).
Inscripción: Nº 11012 de fecha 17/7/2024.

Única Publicación

28) $ 3036 1/p 19021 Ago 05- Ago 05

GRANMOLINO S.A.- Contrato: 29/02/2024. Inscripción 8409 del 29/05/2024. Modifica Art. 5. Capital: $ 479.712.890.

Única Publicación

28) $ 1012 1/p 19020 Ago 05- Ago 05

MILTAREX S.A.

Asamblea Extraordinaria: 25/05/2024 ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES. $ 160.000
Inscripción: Nº 11158 - Fecha: 22/07/2024.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 19013 Ago 05- Ago 05

GRIFELMAN S.A.

LEY 18930 ART. 17
Asamblea Extraordinaria 1/7/2024
Modifica art. 3 en acciones nominativas
Inscripción: Nº 10853 15/07/2024.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 18997 Ago 05- Ago 05

TREMOSINE S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 24/06/2024 Aumento de capital autorizado a: $ 1.200.000.000
Registro: 23/07/2024 Nº 11250.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 18989 Ago 05- Ago 05

DALUBER S.A.

Asamblea fecha: 20/06/2024
Aumento de capital a $ 800.000.000.- (pesos uruguayos ochocientos millones).
Registro: 19/07/2024, Nº 11108.
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 18988 Ago 05- Ago 05

URUGRAIN S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2024, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo en la calle Luis Alberto de Herrera 1248 torre 3 oficina 2077, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 57838 10/p 18805 Ago 02- Ago 15

Palmatir S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de julio de 2024, redujo el capital integrado a la suma de $ 527.468.735 mediante el rescate de 90.364.109 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.
28) $ 57838 10/p 18653 Ago 01- Ago 14

NOVA TIBAGI S.A.
RESCATE DE ACCIONES

ASAMBLEA: 15/07/2024
Rescate de acciones: $ 8.498
Capital integrado final: $ 232.573
Convocatoria a acreedores a deducir oposición, 30 días desde la última publicación.
Documentación en Rincón 468, piso 4, Montevideo.
28) $ 26750 10/p 17780 Jul 24- Ago 06

Cantidad de avisos de fecha 05/08/2024 publicados en esta edición: 191.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.
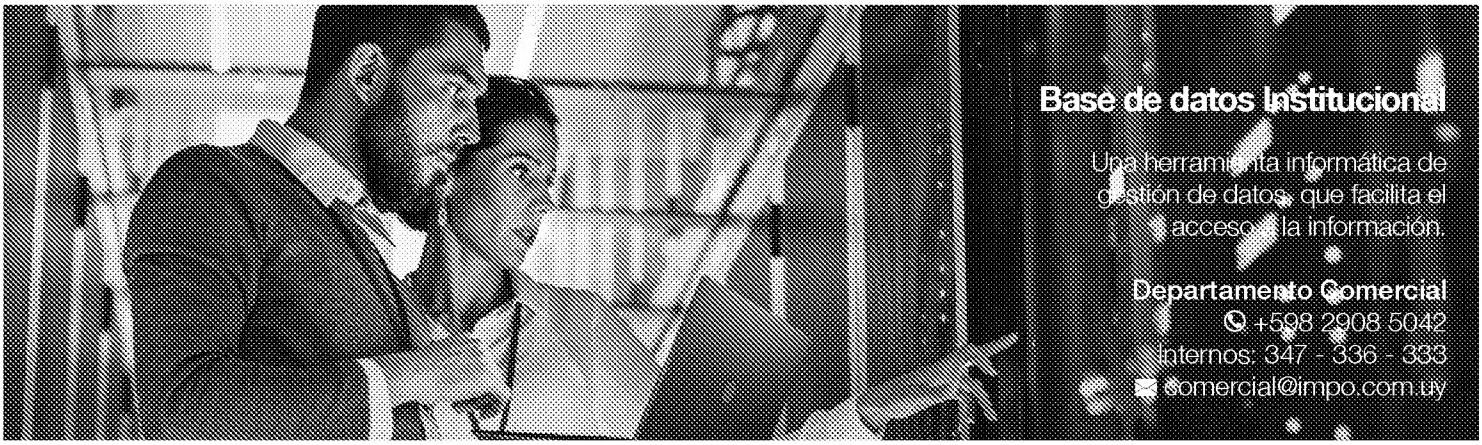
www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy